



Informe de **GESTIÓN** Sostenible 2023



El cambio
es con el

CAMPO

Informe de
GESTIÓN
Sostenible
2023

→ **Tabla de contenido**

→	Tabla de contenido	2
→	Lista de gráficas	5
→	Lista de figuras	7
→	Lista de mapas	8
→	Lista de tablas	9
→	Siglas	11

Capítulo 1 → **Presentación** **16**

1.1	Mensaje de la presidencia a los grupos de interés	18
1.2	Sobre este informe	21
1.3	Análisis de doble materialidad	24
1.4	Contexto	28

Capítulo 2 → **La banca de desarrollo que cultiva sueños** **39**

2.1	Marco Institucional	41
2.2	Acerca de Finagro	52
2.3	Códigos de conducta y otros documentos	77
2.4	Relacionamiento con grupos de interés y aliados	80

→ Tabla de contenido

Capítulo 3	→ Una apuesta por la transformación productiva	88
3.1	Logros orientados a la política pública durante el 2023	90
3.2	Desempeño y reorientación del crédito de fomento agropecuario	103
3.3	Desempeño de los instrumentos administrados	114
3.4	Fortalecimiento de capacidades financieras	142
3.5	Otros programas de la entidad	146
3.6	Estrategia institucional: logros, retos y proyectos estratégicos	147
Capítulo 4	→ Finagro, por un futuro sostenible	164
4.1	Contribución a los ODS	166
4.2	Responsabilidad social con los colaboradores, contratistas y vinculados a Finagro	172
4.3	Responsabilidad social de Finagro con sus grupos de interés	181
4.4	Responsabilidad desde el interior de Finagro con el medio ambiente	185
4.5	Responsabilidad ambiental de Finagro con sus grupos de interés	190
4.6	Ajustes en Finagro comprometidos con la adaptación al cambio climático	193
4.7	Resultados de Finagro hacia la adaptación y mitigación del cambio climático	200

→ Tabla de contenido

Capítulo 5	→ Resultados financieros: el cimiento para el cambio	202
5.1	Valor económico generado y valor económico distribuido	204
5.2	Estados financieros – Finagro	206
5.3	Gestión de Tesorería	213
Capítulo 6	→ Una labor con transparencia y responsabilidad	219
6.1	Gestión de administración de riesgos	220
6.2	Resultados obtenidos por Finagro con las calificadoras de riesgo	243
6.3	Control de inversión y monitoreo	245
6.4	Auditorías y evaluaciones	248
6.5	Comité de auditoría de la Junta Directiva	252
6.6	Funcionamiento del Sistema de Control Interno de Finagro	254
6.7	Seguimiento a los compromisos CONPES	256
6.8	Revisoría fiscal	260
6.9	Audiencia de Rendición de Cuentas	262
6.10	Gestión jurídica	264
6.11	Manifestaciones legales	266
	→ Anexos	270

→ Lista de gráficas

Gráfica 1.	Resultados Clasificación de Criterios ASG 2023	27
Gráfica 2.	Tasa de Intervención de Política Monetaria e IBR nominal a 3 meses	30
Gráfica 3.	Variación anual real del valor del saldo de cartera bruta según tipo de cartera	31
Gráfica 4.	Evolución de los componentes del PIB agropecuario (Billones de \$)	32
Gráfica 5.	Temática de participación en eventos	85
Gráfica 6.	Valor de las colocaciones para Pequeños Productores 2019 - 2023 (Billones de \$)	91
Gráfica 7.	Número de colocaciones para Pequeños Productores 2019 - 2023	92
Gráfica 8.	Pequeños productores nuevos y antiguos 2019 - 2023	93
Gráfica 9.	Colocaciones para los esquemas asociativos, esquemas de integración y esquemas de integración de alimentos 2019 – 2023 (Billones de \$)	94
Gráfica 10.	Colocaciones para la producción de alimentos y el Hambre Cero 2019 – 2023 (Billones de \$)	95
Gráfica 11.	Colocaciones por sectores para la producción de alimentos y el Hambre Cero (2023)	96
Gráfica 12.	Colocaciones de crédito (miles de millones de \$) destinados a los Núcleos de la Reforma Agraria 2019-2023	98
Gráfica 13.	Colocaciones de crédito para la mitigación y adaptación al cambio climático 2019 – 2023 (Billones de \$)	101
Gráfica 14.	Colocaciones de crédito para enfrentar eventos climáticos 2019 – 2023 (Billones de \$)	102
Gráfica 15.	Número de beneficiarios y operaciones activas por tipo de productor 2019 - 2023	104
Gráfica 16.	Composición de las colocaciones por fuente de fondeo y tipo de productor 2019 - 2023	105
Gráfica 17.	Colocaciones anuales de sustitutiva, redescuento y relación entre fuentes de fondeo 2019 – 2023 (Billones de \$)	106
Gráfica 18.	Valor de las operaciones de cartera vigentes en redescuento por tipo de productor 2019 – 2023 (Billones de \$)	107

→ Lista de gráficas

Gráfica 19.	Composición de las colocaciones por eslabón de la cadena 2019 - 2023	108
Gráfica 20.	Composición de las colocaciones totales y de redescuento por sexo del productor 2023	113
Gráfica 21.	Valor y número de garantías expedidas por el FAG por tipo de productor 2020 – 2023	121
Gráfica 22.	Distribución del valor y la cantidad de garantías expedidas por actividad agropecuaria 2023	122
Gráfica 23.	Distribución de las garantías, el valor garantizado y el crédito movilizado por categorías de ruralidad 2023	123
Gráfica 24.	Beneficiarios del FAG por tipo de productor 2019 - 2023	126
Gráfica 25.	Beneficiarios del ISA por tipo de productor 2019 - 2023	130
Gráfica 26.	Número de beneficiarios del ISA por tipo de aseguramiento y tipo de productor 2016 – 2023	131
Gráfica 27.	Beneficiarios del ISA por actividad y por esquema de seguro, enero - diciembre 2023	134
Gráfica 28.	Comportamiento del aprovechamiento de residuos reciclables	187
Gráfica 29.	Composición Portafolio Finagro por Tasa (%)	214
Gráfica 30.	Ingresos Totales Tesorería Finagro 2022-2023 (Miles de millones \$)	215
Gráfica 31.	Rentabilidad del portafolio de inversión de Finagro (%)	216
Gráfica 32.	Evolución Valor en Riesgo VaR Interno/VPN Finagro	225
Gráfica 33.	Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLm (Millones de \$)	228
Gráfica 34.	Análisis comportamental del IRL(m) estresado	232
Gráfica 35.	Capacidad en uso de expedición de garantías del FAG 2020 – 2023	237

→ Lista de figuras

Figura 1.	Proceso de Identificación de ASG más relevantes	26
Figura 2.	Funcionamiento del Sistema Nacional Agropecuario	41
Figura 3.	Estructura de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario	42
Figura 4.	Estructura de fondeo de Finagro	46
Figura 5.	Exigibilidades del sistema financiero	47
Figura 6.	Composición Grupo Bicentenario	50
Figura 7.	Pasos para tramitar un crédito de fomento de Finagro.	54
Figura 8.	Mapa de procesos	57
Figura 9.	Estructura organizacional	59
Figura 10.	Composición accionaria de Finagro	61
Figura 11.	Junta Directiva de Finagro	64
Figura 12.	Grupos de interés de Finagro	80
Figura 13.	Mapa cultura organizacional de Finagro	178
Figura 14.	Factores de riesgo climático para el sector agropecuario en Colombia	199
Figura 15.	Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)	221
Figura 16.	Matriz de Riesgo Operacional	235
Figura 17.	SARLAFT	240

→ Lista de mapas

Mapa 1.	Zonas priorizadas para la Reforma Rural Agropecuaria	35
Mapa 2.	Zonas con alteraciones por déficit severo de la precipitación durante el primer trimestre del segundo año en presencia de un fenómeno típico El Niño	37
Mapa 3.	Ubicación del equipo territorial de Finagro	83
Mapa 4.	Cobertura de los intermediarios financieros	86
Mapa 5.	Cobertura de las aseguradoras	87
Mapa 6.	Distribución de las hectáreas financiadas para compra de tierras por Finagro 2023	99
Mapa 7.	Distribución del crédito de redescuento por municipio de inversión 2022 – 2023	109
Mapa 8.	Distribución municipal de los beneficiarios de Finagro 2022 - 2023	110
Mapa 9.	Distribución municipal de los beneficiarios nuevos de Finagro 2022 – 2023	111
Mapa 10.	Distribución municipal de la repitencia de las garantías por productor en 2023	125
Mapa 11.	Distribución municipal de los productores asegurados por el ISA 2022 – 2023	133

→ Lista de tablas

Tabla 1.	Asuntos materiales	25
Tabla 2.	Variación interanual del PIB (2021 - 2024)	29
Tabla 3.	Resoluciones de la CNCA 2023	44
Tabla 4.	Ajuste Inversión Obligatoria diciembre de 2023	49
Tabla 5.	Principales circulares expedidas durante el 2023	55
Tabla 6.	Sesiones de Junta Directiva realizadas en 2023	67
Tabla 7.	Honorario de la Junta Directiva	68
Tabla 8.	Miembros de la Alta Gerencia	70
Tabla 9.	Atención de solicitudes. Variación 2022 – 2023	84
Tabla 10.	Variación de beneficiarios totales y nuevos 2022 - 2023	93
Tabla 11.	Compra de Tierras con recursos de Redescuento y LEC 2023	99
Tabla 12.	Crédito otorgado en 2023 a la población especial	113
Tabla 13.	Distribución de recursos de las LEC por programas (Millones de \$)	116
Tabla 15.	LEC para población en situación especial con subsidio adicional a la tasa de interés (Millones de \$)	118
Tabla 16.	Garantías y créditos movilizados por el FAG 2021 – 2023 (Millones de \$)	120
Tabla 17.	Número y valor de las garantías pagadas 2019 – 2023	127
Tabla 18.	Recaudo de las carteras administradas PRAN y FONSA (2023) (Millones de \$)	128
Tabla 19.	Saldos de las carteras administradas (2022-2023) (Millones de \$)	128
Tabla 20.	Principales actividades aseguradas por el ISA 2022 – 2023 (Millones de \$)	132
Tabla 21.	Proyectos de ICR inscritos por tipo de productor (2023) (Millones de \$)	136

→ Lista de tablas

Tabla 22.	Contratos y convenios para otorgar apoyos y subsidios territoriales	137
Tabla 23.	Municipios priorizados	183
Tabla 24.	Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	188
Tabla 25.	Avances en implementación de recomendaciones TCFD	197
Tabla 26.	Valor Económico Directo Generado (Millones de \$)	204
Tabla 27.	Valor Económico Distribuido (Millones de \$)	205
Tabla 28.	Estado de Situación Financiera - Finagro (Miles de millones de \$)	208
Tabla 29.	Proyecto de distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio	209
Tabla 30.	Estado de resultados acumulado de Finagro – (Miles de millones de \$)	212
Tabla 31.	Valor portafolio y VaR SFC	226
Tabla 32.	Coefficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN	229
Tabla 33.	Evolución de la Relación de Solvencia 12 meses- Finagro 2023	230
Tabla 34.	IRL estresado al 60% - diciembre de 2023 (Millones de \$)	231
Tabla 35.	Escenarios crecimiento en la cartera (Millones de \$)	233
Tabla 36.	Auditorías internas	249
Tabla 37.	Observaciones y hallazgos de la auditoría de la CGR - Auditoría Financiera Finagro y FAG vigencia 2022	250
Tabla 38.	Miembros del Comité de Auditoría de la Junta Directiva	253
Tabla 39.	Avances acciones CONPES de responsabilidad de Finagro	257
Tabla 40.	Avances relevantes acciones CONPES - corresponsabilidad Finagro	259

→ Siglas

→ **ADR**

Agencia de Desarrollo Rural

→ **ADS**

Almidones de Sucre

→ **ASG**

Asuntos Sociales, Ambientales y de Gobernanza

→ **BAC**

Banco Agrario de Colombia

→ **BBVA**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
Colombia

→ **BM**

Banco Mundial

→ **BVC**

Bolsa de Valores de Colombia

→ **CDT**

Certificado de Depósito de Término

→ **CFEN**

Coeficiente de Fondeo Estable Neto

→ **CGR**

Contraloría General de la República

→ **CIF**

Certificado de Incentivo Forestal

→ **CNA**

Censo Nacional Agropecuario

→ **CNCA**

Comisión Nacional de Crédito
Agropecuario

→ **CONPES**

Consejo Nacional de Política Económica y
Social

→ **COPASST**

Comité Paritario de Seguridad y Salud en
el Trabajo

→ **DANE**

Departamento Administrativo Nacional de
Estadística

→ **DID**

Desarrollo Internacional Desjardins

→ **DNP**

Departamento Nacional de Planeación

→ **DTF**

Depósitos a Término Fijo

→ **efr**

Empresa Familiarmente Responsable

→ **EOSF**

Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

→ Siglas

→ EP

Economía Popular

→ FACS

Fondo de Capital Privado Agroempresas
Colombia de SEAF

→ FAG

Fondo Agropecuario de Garantías

→ FE

Finanzas para la Equidad

→ FICR

Fondo de Inversiones y Capital de Riesgo

→ FIFC

Fondo de Inversión Forestal Colombia

→ Finagro

Fondo para el Financiamiento del Sector
Agropecuario

→ FMR

Fondo de Microfinanzas Rurales

→ Fondefin

Fondo de Empleados de Finagro

→ FONSA

Fondo Nacional de Solidaridad
Agropecuaria

→ GEI

Gases de Efecto Invernadero

→ GRI

Global Reporting Initiative

→ IBR

Indicador Bancario de Referencia

→ ICR

Incentivo a la Capitalización Rural

→ ICV

Indicador de Cartera Vencida

→ IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales

→ IGS

Informe de Gestión Sostenible

→ IOE

Institución Oficial Especial

→ IPP

Índice de los Precios al Productor

→ IRL

Indicador de Riesgo de Liquidez

→ ISA

Incentivo al Seguro Agropecuario

→ Siglas

→ LEC

Líneas Especiales de Crédito

→ LEM EP

Línea Especial de Microcrédito Inclusión
Financiera Economía Popular

→ MADR

Ministerio de Agricultura y Desarrollo
Rural

→ MADS

Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible

→ MCA

Metodología de Crédito Agropecuario

→ MHCP

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

→ MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

→ MRA

Metodología de Crédito Agropecuario

→ NARP

Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras

→ NIIF

Normas Internacionales de la Información
Financiera

→ ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

→ p.p

Puntos porcentuales

→ PAAC

Plan Anticorrupción, Atención al
Ciudadano y Conflicto de Interés

→ PAGRA

Plan Anual de Gestión de Riesgos
Agropecuarios

→ PASAC

Proyecto de Apoyo al Sistema Financiero
Agropecuario en Colombia

→ PDET

Programas de Desarrollo con Enfoque
Territorial

→ PEC

Plan Estratégico de Comunicaciones

→ PEI

Plan Estratégico Institucional

→ Siglas

→ **PETI**

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

→ **PIB**

Producto Interno Bruto

→ **PIC**

Plan Indicativo de Crédito

→ **PMI**

Plan Marco de Implementación

→ **PNIS**

Programa Nacional Integral de Sustitución

→ **PRAN**

Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria

→ **PwC**

Price Waterhouse Coopers

→ **Red MRA**

Red Nacional de Marcos de Referencia Agroeconómicos

→ **RNI**

Requerido Neto de Inversión

→ **RUV**

Registro Único de Víctimas

→ **SAC**

Sociedad de Agricultores de Colombia

→ **SARAS**

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales

→ **SARC**

Sistema de Administración de Riesgos de Crédito

→ **SARG**

Sistema de Administración de Riesgo de Garantías

→ **SARL**

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

→ **SARLAFT**

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

→ **SARM**

Sistema de Riesgos de Mercado

→ **SARO**

Sistema de Administración de Riesgos Operativos

→ Siglas

→ SARO

Sistema de Administración de Riesgo Operacional

→ SASB

Sustainability Accounting Standards Board

→ SCI

Sistema de Control Interno

→ SES

Superintendencia de Economía Solidaria

→ SFC

Superintendencia Financiera de Colombia

→ SGA

Sistema de Gestión Ambiental

→ SGSI

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

→ SIAR

Sistema Integral de Administración de Riesgos

→ SIG

Sistema Integrado de Gestión

→ SMMLV

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

→ SNCA

Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

→ TCFD

Task Force on Climate-related Financial Disclosures

→ TDA

Títulos de Desarrollo Agropecuario

→ TES

Títulos de Tesorería

→ TRM

Tasa Representativa de Mercado

→ UARIV

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

→ UPA

Unidad Productora Agropecuaria

→ UPRA

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

→ USAID

United States Agency for International Development

→ VaR

Valor en Riesgo

→ ZOMAC

Zonas más Afectadas por el Conflicto

Presentación



1





En atención a la normatividad colombiana, las circulares 031 de 2021 y 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y a los estándares internacionales de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI), Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB), el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro, presenta su Informe de Gestión Sostenible (IGS) y los resultados de la vigencia 2023.

En este primer capítulo se encuentra como elemento inicial el mensaje del presidente a los grupos de interés. Posteriormente, se presenta la estructura general del informe, se detallan los estándares utilizados, se revisan las acciones adelantadas en el 2023 respecto al análisis de doble materialidad y se profundiza en el contexto macroeconómico, político, ambiental y climático en el cual se desempeñó la entidad durante el periodo reportado.

En cumplimiento de la norma de propiedad intelectual, esta publicación es de uso libre con atribución a los autores de la publicación.

Autor

Finagro

Fotografías e ilustraciones

Propias de Finagro

1.1

Mensaje de la presidencia a los grupos de interés



Alexandra
Restrepo García

El 2023 fue un año lleno de desafíos para Finagro. Nuestra principal hoja de ruta fue el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el cual destaca la necesidad de democratizar el crédito como uno de los elementos fundamentales para lograr la transformación del campo. De igual modo, nos da el mandato de democratizar la información, especialmente en aspectos ambientales, y generar modelos de financiamiento para apoyar los sueños productivos de los campesinos y campesinas. Adicional a esto, el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural convoca a las entidades adscritas para transformar la forma en que se aborda la ruralidad, especialmente los núcleos priorizados en el marco de la Reforma Rural. Finalmente, Finagro, como parte del Grupo Bicentenario, debe estar coordinada con las demás entidades miembro del conglomerado para lograr materializar todas las estrategias que el grupo tiene hoy en día.

En este contexto, durante el 2023 Finagro diseñó y aprobó un Plan Estratégico Institucional, el cual será la hoja de ruta de las acciones de la entidad para los próximos años.



Ver PEI

En este ejercicio se priorizó el redescuento como el vehículo de Finagro para que el sector agropecuario modifique sus prácticas e incorpore mecanismos de mitigación y adaptación frente al cambio climático. De igual manera, se incorporó la necesidad de buscar nuevas fuentes de fondeo para facilitar la colocación de créditos de largo plazo que permitan la transformación productiva del sector. Así mismo, este busca acelerar la inclusión crediticia de la economía popular, apoyar la generación de nuevos modelos de asociatividad y poner en operaciones mecanismos de integración del portafolio, lo que permite que los productores agropecuarios accedan de forma simultánea al crédito de fomento y a los demás instrumentos que pone a su disposición el Gobierno Nacional.

Así mismo, conscientes de la importancia de la gestión del conocimiento, el nuevo Plan Estratégico quiere consolidar a Finagro como el generador de información de crédito del sector agropecuario y rural, de forma tal que podamos influir positivamente en la política pública de financiamiento y apoyar a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario en el ejercicio de sus funciones como ente rector del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.

Si bien haber establecido el Plan Estratégico Institucional fue un gran logro, es fundamental reconocer los resultados que se alcanzaron gracias al compromiso de todos los funcionarios de la entidad. En medio de todos los retos mencionados, Finagro logró resultados muy importantes que aportan a la transformación productiva del sector. En 2023, **se registraron 553 mil operaciones de crédito en condiciones de fomento por un valor de \$24,75 billones.**

El 84% de estas operaciones se dirigieron a pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos, y se registraron más de 158 mil nuevos beneficiarios, el 37% del total de beneficiarios en 2023. De igual forma, el redescuento creció en términos reales en 2,5%, lo que implicó un aumento en más de \$1,8 billones en esta cartera con cierre a diciembre del 2023.

También se debe destacar que **se colocaron \$7,8 billones en créditos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático** y \$7,27 billones para la producción de alimentos, 36% más que en 2022. En materia de inclusión, **se colocaron \$2,4 billones en crédito de fomento agropecuario a mujeres,** un 13,4% más que en 2022. Dado lo anterior, seguimos contribuyendo a **lograr cumplir con 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

- Fin de la pobreza
- Hambre Cero
- Igualdad de género
- Acción por el clima
- Alianzas para lograr los objetivos.

También fuimos un gran apoyo para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Se logró una ejecución y administración ejemplar de todos los instrumentos de política sectorial que nos han asignado. **Mediante las LEC se entregaron subsidios por \$209 mil millones** en 86.930 operaciones que movilizaron crédito por \$1,5 billones, mientras que el ICR asignó incentivos por \$104 mil millones que apalancaron poco más de 15 mil proyectos y crédito por \$310 mil millones. **El FAG,** por su parte, expidió garantías a más de 311 mil productores que **movilizaron créditos por \$6 billones.** Se destaca que, de los más de 150 mil nuevos productores que accedieron a crédito de Finagro durante el 2023, al menos el 64% lo hizo mediante una garantía del FAG.

Por su parte, con recursos del Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios se pagaron y **comprometieron incentivos por \$103,8 mil millones** que beneficiaron a más de 74 mil productores, 72% de los cuales nunca habían accedido al programa. Se suma, además, la **administración de \$14 mil millones de incentivos del CIF** que **permitieron incorporar cerca de 8,7 millones de árboles nuevos** y la conservación de 473,5 hectáreas de bosque natural.

Todo lo anterior se logró pese a un contexto complejo, tanto por aspectos climáticos como macroeconómicos, los cuales frenaron el apetito de crédito. Por un lado, el año comenzó con una inflación cercana al 13% que no se había observado durante este milenio, con un mayor crecimiento en el caso de los alimentos. Dado lo anterior, la tasa de intervención bancaria del Banco de la República estuvo cerca del 13%, lo que imponía costos más altos al crédito otorgado por Finagro el cual se encuentra indexado a la Tasa Interbancaria de Referencia.

Por el otro, durante 2023 se tuvieron los coletazos finales de un fenómeno de La Niña y el inicio de un fenómeno de El Niño.

Tener resultados como los anteriores ante este contexto es un hecho que amerita felicitar a toda la familia Finagro y muestra el potencial de la transformación interna de la entidad que, como banca de desarrollo, responde a las necesidades más urgentes e importantes del campo colombiano. Es muy destacable, que en medio de las restricciones de liquidez que implica un contexto de altas tasas de interés, la banca de desarrollo del campo colombiano logró mantener el flujo de recursos hacia las necesidades de financiación de los productores del sector agropecuario, reforzando el papel fundamental que jugamos en el sector.

La senda de la transformación del campo colombiano por medio de la labor de Finagro apenas comienza, y la implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional junto con los retos que impone la modernización tecnológica de Finagro muestran que el 2024 será un año aún más retador. Finagro, en el Gobierno del Cambio, seguirá trabajando de forma enérgica por una ruralidad más incluyente, justa y moderna, en donde las nuevas generaciones encuentren un futuro esperanzador que permita a Colombia ser una potencia mundial de la vida.

1.2

Sobre este informe

Durante el 2023 Finagro adoptó los cambios en materia de política de financiamiento agropecuario del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), los lineamientos del Grupo Bicentenario y la hoja de ruta que el Gobierno colombiano trazó mediante el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, insumos con los que diseñó y puso en marcha un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI). El redireccionamiento estratégico asumido por la entidad busca seguir consolidando a FINAGRO como la Banca de Desarrollo del campo colombiano. Mediante este Informe de Gestión Sostenible (IGS), el cual se publica y actualiza anualmente, se informa a los grupos de interés de la entidad los principales resultados de la gestión durante el 2023.

El año que acabó se caracterizó por grandes retos económicos y sectoriales que llevaron a tasas de interés no presentadas en este milenio: Colombia atravesó una presión inflacionaria, especialmente en insumos como la gasolina; el fin de un fenómeno de La Niña y el inicio del Niño; y la consolidación de una política monetaria contractiva que empezó a ceder a finales del año. Si bien factores como la revaluación del peso frente al dólar o la disminución de insumos importados como los fertilizantes permitieron un crecimiento del sector agropecuario, el año presentó múltiples

desafíos para el sector financiero. De igual forma, cabe destacar el compromiso del país con la descarbonización de la economía, lo cual ha puesto la lupa sobre prácticas alternativas de producción en el sector agropecuario.

En este escenario, **Finagro orientó sus esfuerzos para promover el desarrollo rural sostenible mediante siete (7) estrategias:**

- 1 Democratización del crédito** mediante la inclusión financiera de la Economía Popular.
- 2 Orientar el crédito y los instrumentos de fomento hacia la inversión**, para una mayor rentabilidad y productividad en los territorios.
- 3 Asegurar que las actividades financieras** cumplen criterios de sostenibilidad ambiental.
- 4 Consolidar a Finagro como banca de desarrollo** para movilizar recursos hacia las grandes metas del país: transformación del agro.
- 5 Implementar una estructura financiera** para soportar la estrategia de Finagro.

6 Alinear el modelo operativo y los procesos de Finagro al nuevo Plan Estratégico Institucional.

7 Consolidar a Finagro como el generador de información de crédito del sector agropecuario y rural.

Con base en lo expuesto, la información contenida en este informe se estructura en seis capítulos. El primero introduce el marco conceptual del IGS, utilizando el modelo de la Global Reporting Initiative (GRI). Asimismo, se aborda la normativa que orienta el contenido de cada capítulo, destacando la Circular Externa 031 de 2021 y la Circular Externa 012 de 2022, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Es importante señalar que el presente informe también se ajusta a los estándares establecidos por la *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) y la *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB).

En este primer capítulo, además, se proporciona una panorámica del entorno macroeconómico, político, ambiental y climático que influyó en el desempeño de Finagro y del sector agropecuario durante el período reportado.

El segundo capítulo describe el gobierno corporativo de la entidad, su funcionamiento, la estructura, el Sistema Integrado de Gestión, los códigos y manuales bajo los cuales opera, los grupos de interés y las entidades aliadas. Luego, en el **capítulo tres**, se presentan los logros obtenidos durante el 2023, destacando la implementación del nuevo PEI y la democratización del crédito de fomento. También se detallan los resultados de los instrumentos administrados y de la oferta para el fortalecimiento de capacidades financieras, incluyendo la Metodología de Crédito Agropecuario (MCA) y la estrategia de educación financiera. En este capítulo también se exponen los retos para el 2024.

En el cuarto capítulo se describe la contribución de Finagro a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los resultados en las tres dimensiones de sostenibilidad: económica, social y ambiental, incluyendo la climática. **El quinto capítulo** contiene la información financiera, incluyendo el valor económico generado y distribuido, los estados financieros y los avances en la consecución de nuevos recursos. Finalmente, el **sexto capítulo** describe la administración de riesgos, las auditorías recibidas en el 2023 y los asuntos legales.



El contenido de este informe tiene en cuenta los requerimientos establecidos en el **artículo 1 de la Ley 603 de 2000, el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009, la Ley 222 de 1995, la Ley 964 de 2005, el Código de Comercio y el Código País.**



**Todo el informe
se encuentra disponible en**

<https://www.finagro.com.co/atencion-servicios-ciudadania/informacion-al-ciudadano/informes-gestion-al-ciudadano/rendicion-cuentas>



Las dudas, sugerencias o comentarios sobre el contenido de este reporte pueden enviarse al correo electrónico:



comunicaciones@finagro.com.co
o al teléfono en Bogotá
(601) 3203377



1.3

Análisis de doble materialidad

Este informe recoge la actualización para 2023 de los temas relevantes y estratégicos revisados por Finagro recogiendo la focalización identificada en 2018 con el acompañamiento de *Qualitas Training and Tools* y el enfoque de materialidad construido en 2014 con el apoyo de *Price Waterhouse Coopers (PwC)*.

En este nuevo análisis, la entidad reconoce que los problemas importantes son aquellos que tienen el mayor impacto real o potencial en la economía, la sociedad y el medio ambiente. Esta actualización de materialidad pretende garantizar que la gestión de Finagro se centre en los temas más relevantes para el desempeño sustentable y para las partes interesadas. Adicionalmente, se busca que este informe sea consistente con la estandarización y divulgación de información de sustentabilidad a los grupos de interés como el *Global Reporting Initiative (GRI)*, el *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* y el *Task Force on Climate-related Disclosures (TCFD)*.



Bajo el análisis de doble materialidad, realizado por primera vez en 2022, se consideraron los efectos de las actividades de Finagro en la economía, el medioambiente y las personas —materialidad de impacto, y los efectos que los temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) puedan tener en el desempeño financiero y rendimiento de la entidad. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los cambios en materia de política de financiamiento agropecuario, los ejes transformacionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los lineamientos del Grupo Bicentenario y la hoja de ruta que el Gobierno colombiano trazó mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, estos, fueron la guía para el diseño del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI).

Para el análisis de doble materialidad, en primer lugar se identificaron los grupos de interés, tanto los que tienen impacto en la toma de decisiones estratégicas y operativas de Finagro, como los grupos o individuos que dependen de las actividades, productos o servicios que ofrece la entidad: Grupo Bicentenario, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento Nacional de Planeación, la Junta Directiva, los intermediarios financieros, beneficiarios, cooperación internacional y banca multilateral, inversionistas, medios de comunicación y entes territoriales. A partir de los indicadores establecidos en el PEI y de los requerimientos de información más relevantes para los grupos de interés, **se identificaron 16 Asuntos Sociales, Ambientales y de Gobernanza (ASG)**, ver tabla 1.

Tabla 1. Asuntos materiales	
A	Desempeño económico
B	Inclusión financiera
C	Gestión territorial y gestión social
D	Política pública
E	Gobierno corporativo
F	Portafolio de servicios y transformación sostenible
G	Confianza, integridad y transparencia
H	Gestión del riesgo
I	Talento humano
J	Diversidad, equidad e Inclusión
K	Educación financiera
L	Derechos humanos
M	Experiencia de grupos de interés
N	Desempeño ambiental y cambio climático
O	Innovación y transformación digital
P	Seguridad de la información y ciberseguridad

Fuente: Finagro

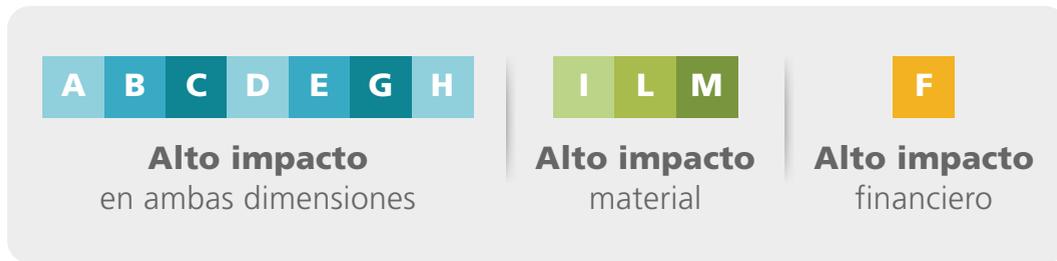
Estos asuntos se clasificaron teniendo en cuenta, como criterios de la materialidad de impacto, su magnitud y frecuencia, mientras que para la materialidad financiera se contempló el impacto económico, reputacional y operacional (figura 1). Esta relación bidireccional entre la entidad (empresa) y el medioambiente y la sociedad facilita comprender cómo el entorno afecta la actividad de Finagro y cómo, a su vez, el ejercicio de la entidad tiene impactos en las personas y los ecosistemas.

Figura 1. Proceso de Identificación de ASG más relevantes



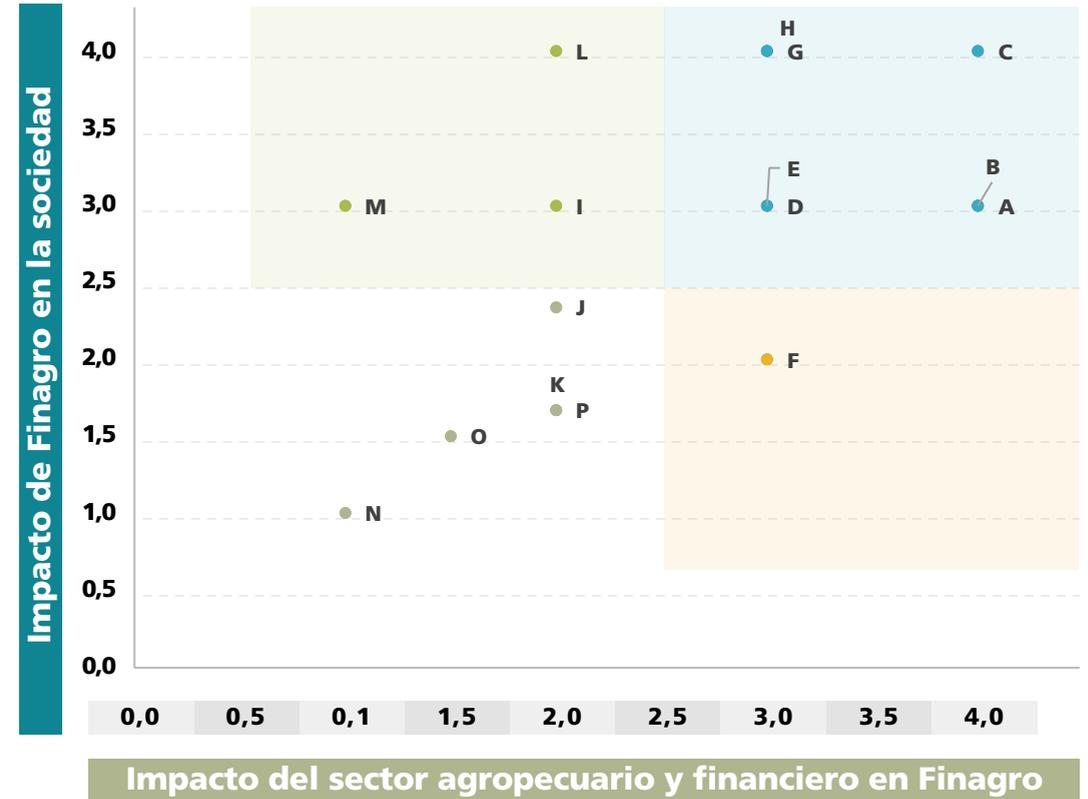
Fuente: Finagro, adaptado del GRI (2022).

El resultado de la calificación de los criterios ASG señalados en la tabla 1 se aprecian en la gráfica 1. Mediante un ejercicio realizado por la Dirección de Sostenibilidad de Finagro, se identificaron los AGS que en efecto son materiales (resaltados dos tonalidades de rojo) y aquellos que no lo son. El eje Y denota la materialidad de impacto, calificando con 4 los temas que más incidencia tienen en el entorno. Por su parte, el eje X mide la materialidad financiera, en este caso se califican con 4 aquellos temas externos que tienen una mayor repercusión en la actividad y los resultados internos. Dicho lo anterior, a continuación se aprecian los asuntos:

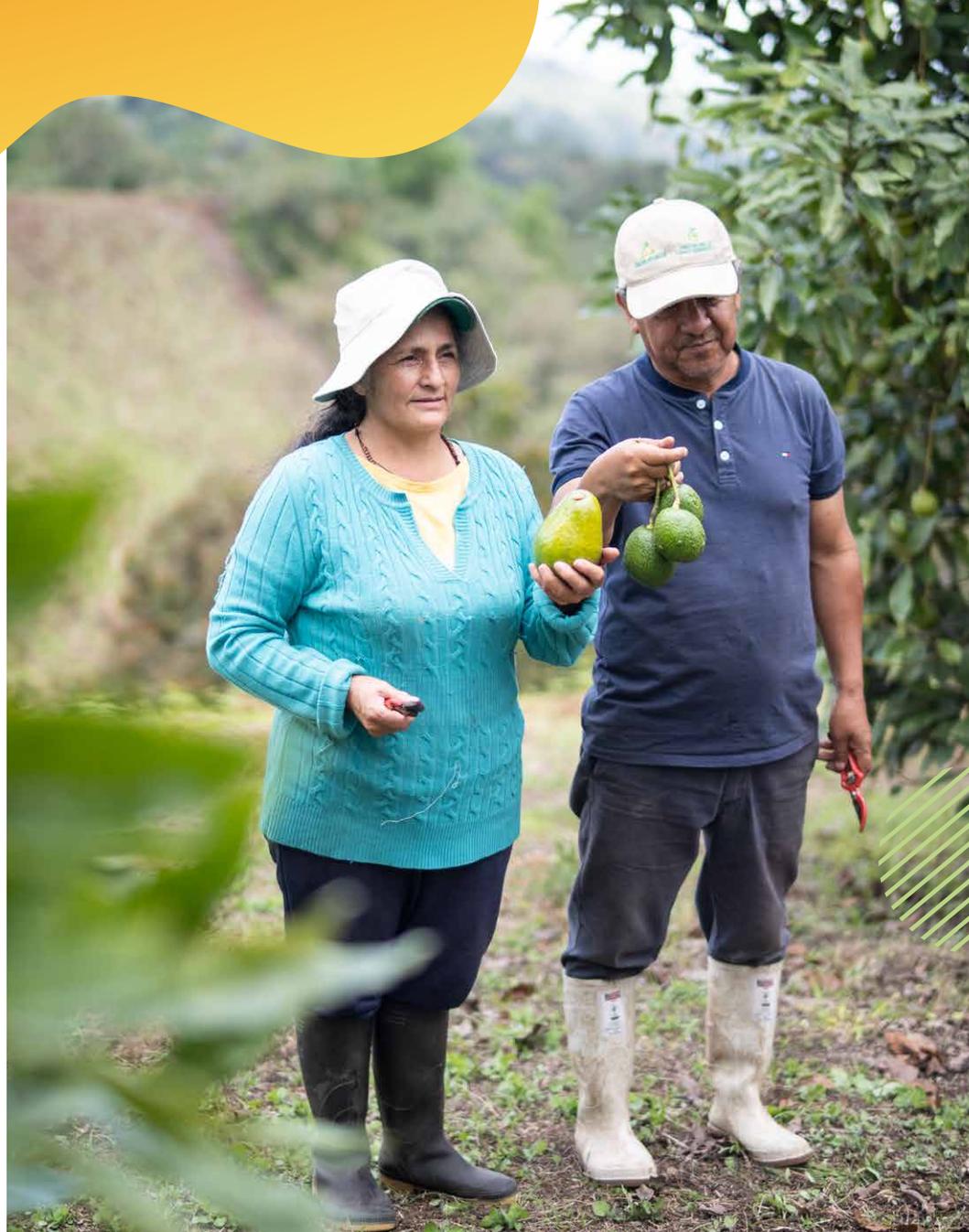


Este análisis permitirá a Finagro gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con los ASG de manera efectiva. Adicionalmente, refuerza el compromiso de la Entidad con la transparencia y la responsabilidad, con el objetivo de promover acciones que generen un impacto positivo en los ámbitos ambientales, sociales y de gobierno.

Gráfica 1. Resultados Clasificación de Criterios ASG 2023



Fuente: Finagro



1.4

Contexto

Durante el 2023 Colombia enfrentó un contexto económico desafiante, marcado por elevadas tasas de interés, baja confianza por parte de los inversionistas, disminución de la capacidad financiera de los hogares, persistente inflación y eventos geopolíticos que impactaron el comercio internacional y la producción agropecuaria. Estas condiciones persistirán en el 2024, año en el que también se espera que el Fenómeno de El Niño afecte a Colombia (Bancolombia, 2023¹; Corficolombiana, 2023²; FMI 2023; Banco de Bogotá, 2023³). Los pronósticos indican que estas condiciones financieras menos atractivas, sumados a la incidencia de los fenómenos climáticos y la lenta recuperación de la economía global, pueden incidir negativamente en el desempeño del sector agropecuario y a pesar de que el redescuento presenta un comportamiento contracíclico⁴, es probable que los productores asuman una posición más conservadora a la hora de acceder al crédito de fomento.

Contexto macroeconómico ←

Las variaciones en el PIB mundial muestran una desaceleración de la economía global, pasando de un **crecimiento del 6% en 2021 a una proyección de 3% al cierre de 2023** y 2,9% en el transcurso del 2024.

¹ Bancolombia (2023). Actualización de perspectivas sectoriales 2023 – 2024 “Entre ilusiones económicas y realidad de mercado”.

² Corficolombiana (2023). Perspectivas económicas 2024: Una prueba de resistencia.

³ Banco de Bogotá (2023). Proyecciones Económicas 2023 – 2030.

⁴ Un ejercicio realizado por la Secretaría Técnica de la CNCA encontró una correlación de Pearson negativa y significativa entre la cartera de Redescuento y la cartera del Sistema Financiero entre los años 2011 y 2022.



- Para el caso colombiano, el PIB pasó de un incremento del **11%** en 2021 | **7,3%** en 2022
- Una expectativa de **1,4%** en 2023
- Cuya recuperación solo alcanzaría el **2%** en 2024 (Tabla 2).

Algunos de los riesgos externos que durante el 2024 afectarán el desempeño de la economía global son los impactos del cambio climático y fenómenos meteorológicos extremos, las tensiones geopolíticas en Asia, Europa del Este y Medio Oriente, los cambios en la política exterior de Estados Unidos y la desaceleración económica China.

Tabla 2. Variación interanual del PIB (2021 - 2024)

 Indicador	2021	2022	2023 (PY)	2024 (PY)
PIB Mundial	6%	3,5%	3%	2,9%
PIB Colombia	11%	7,3%	1,4%	2%

Fuente: Finagro con base en información del Fondo Monetario Internacional (2023)⁵ y Bancolombia (2023)

⁵ Fondo Monetarios Internacional – IMF (2023) World Economic Outlook: Navigating global divergences.

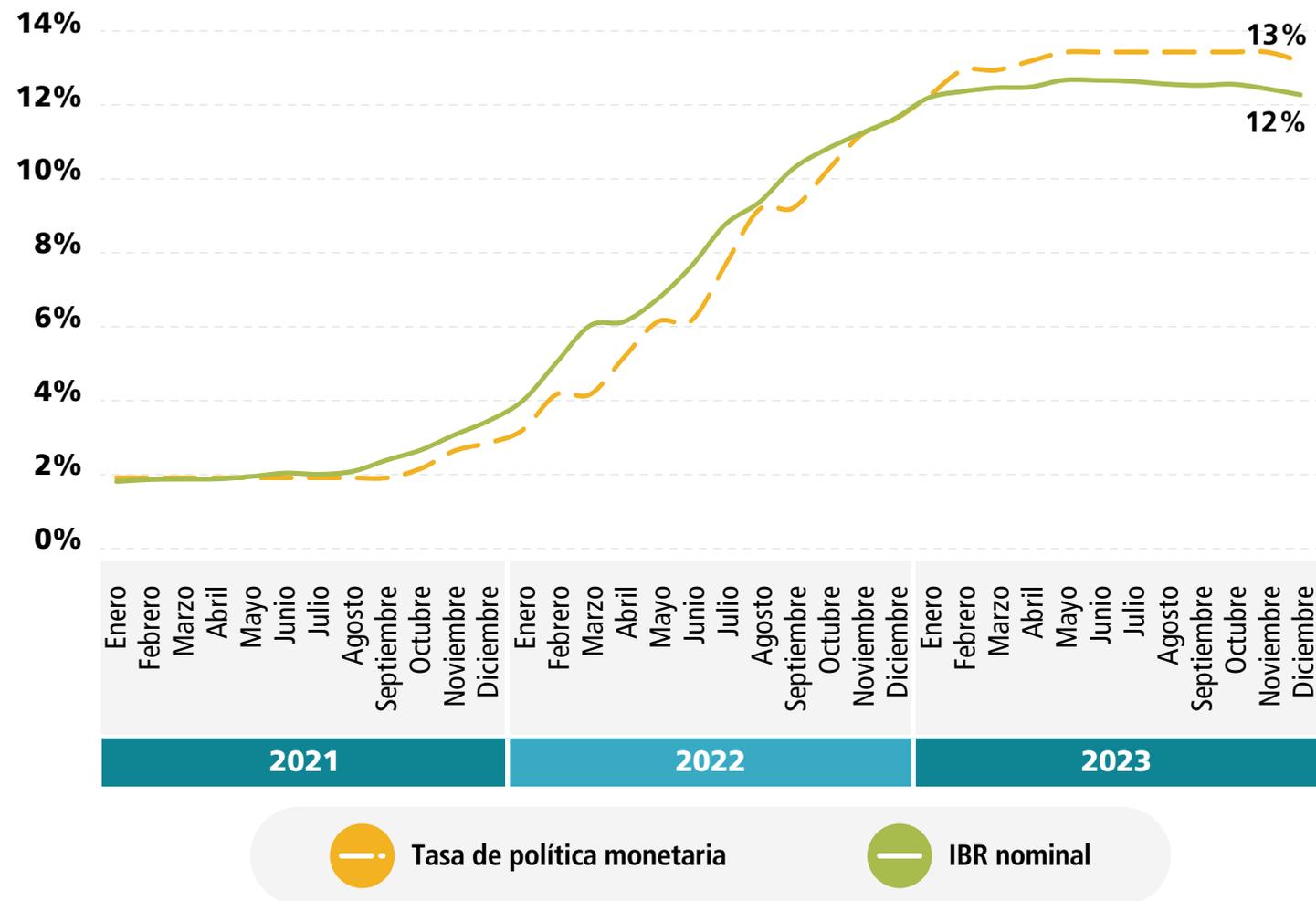
En cuanto al comportamiento de los precios, en diciembre de 2022 se presentó el mayor pico de la inflación de alimentos (27,8%) en esta década, mientras que el de la inflación total (13,3%) sucedió en marzo de 2023. Fue solo hasta septiembre de 2023 que se logró el cierre de la brecha entre ambas, cuya diferencia alcanzó un valor de 11 puntos porcentuales (p.p).

Algunos de los factores que más incidieron en esta brecha fue el alza en los precios de los agroinsumos y la afectación de las cosechas por el Fenómeno de La Niña en 2022 (los altos costos de producción enfrentados por los productores se detallan más adelante en la sección de contexto del sector agropecuario). **El 2023 cerró con una inflación anual del 9,3%** y, según los resultados de la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas del Banco de la República de octubre de 2023, la inflación anual cerraría en 5,6 % en 2024.

Desde el 2022 el Banco de la República inició un incremento en la tasa de intervención que alcanzó su máximo en mayo de 2023 (13,25 %) y se mantuvo en ese nivel hasta diciembre de ese año, cuando la Junta Directiva del Emisor decidió reducir en 25 puntos esa tasa. Esta situación incide de manera directa en el crédito de fomento que se encuentra indexado al Indicador Bancario de Referencia (IBR), pues, como se evidencia en la gráfica 2, hay una alta correlación en ambas tasas.



Gráfica 2. Tasa de Intervención de Política Monetaria e IBR nominal a 3 meses



En un escenario de inflación superior a la meta de 3 %, se considera probable que el Banco de la República mantenga durante el primer semestre de 2024 las tasas de interés superiores al 10 %. A esto se debe sumar las condiciones apretadas de liquidez por la suma de los vencimientos de los CDT, el ritmo de ejecución del Presupuesto General de la Nación y la baja reactivación del mercado de bonos de deuda privada (Corficolombiana, 2023)⁷. En complemento, se espera que con el aumento del salario mínimo de 12% (superior a la inflación en 2,79 p.p.) la tasa de interés se demore en corregirse, de forma tal que en el cuarto trimestre de 2024 se pronostica que se ubicará en 7,5% (Banco de la República, 2023)⁸.

Fuente: Banco de la República (2023)⁶

⁶ Banco de la República (2023). IBR plazo tres meses y Tasa Intervención de política Monetaria. Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria>.

⁷ Corficolombiana (2023). Perspectivas económicas 2024: Una prueba de resistencia.

⁸ Banco de la República (2023) Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos.

Tasa de cambio

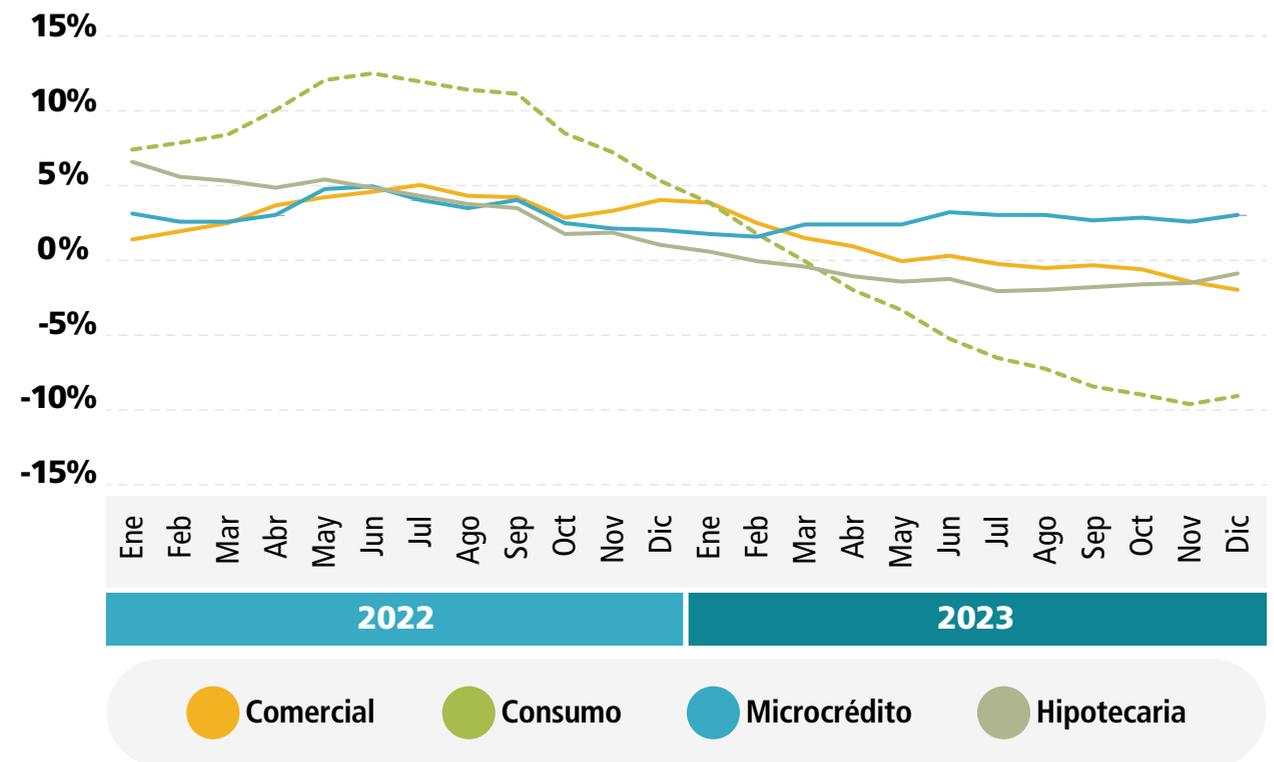


Durante el año la tasa representativa de mercado presentó una caída del 20% al pasar de \$4.788 pesos por dólar a cierre de diciembre de 2022 a \$3.822 en diciembre de 2023. **Para el 2024 se pronostica una TRM entre \$4.200 y \$4.400**, dada su alta volatilidad en los últimos meses y la sensibilidad de esta ante los anuncios fiscales, la evolución de los TES y el aumento de las inversiones en países emergentes de Latinoamérica.

En lo relativo al mercado financiero, las altas tasas de interés han aumentado el costo para adquirir nuevos créditos, y han reducido la capacidad de pago de los prestatarios. Los intermediarios financieros han visto un detrimento en la calidad de su cartera, y han aumentado su nivel de exigencia para nuevos desembolsos. Como consecuencia, se observa una reducción en el dinamismo de nuevos desembolsos cuyo valor total se redujo 30%, en valores reales, al comprar el tercer trimestre del 2023 con el tercer trimestre del 2022. **La caída se dio principalmente en las colocaciones de consumo (35%) y de vivienda (19%).**

Resultado de lo anterior, en diciembre de 2023 la cartera comercial experimentó una contracción anual en términos reales del 2%, mientras que la cartera de Consumo disminuyó en 10%, contrastando con los incrementos del 3% y 5% que habían registrado en el mismo mes de 2022, respectivamente (Gráfica 3).

Gráfica 3. Variación anual real del valor del saldo de cartera según tipo de cartera



Fuente: Banco de la República (2023)⁹

⁹ Banco de la República (2023). Cartera bruta por tipo y total. Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/cartera>.

De forma paralela, el Indicador de Cartera Vencida (ICV) revela un deterioro para todo el mercado financiero, que pasó de 3,7% en diciembre de 2022 a 5,12% en octubre de 2023. En un contexto de altas tasas de interés, los prestatarios que tienen créditos indexados y con plazo fijo (como lo es el crédito de fomento) enfrentaron aumentos en el valor de sus cuotas, lo que repercutió en la capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones financieras. Ante esto, los establecimientos de crédito se están cubriendo y han aumentado el valor de sus provisiones. El total del gasto en provisiones del sistema ha estado por encima de \$1 billón mensual desde agosto de 2022, lo que representa una variación anual de 87% con respecto al año anterior (Bancolombia, 2023).

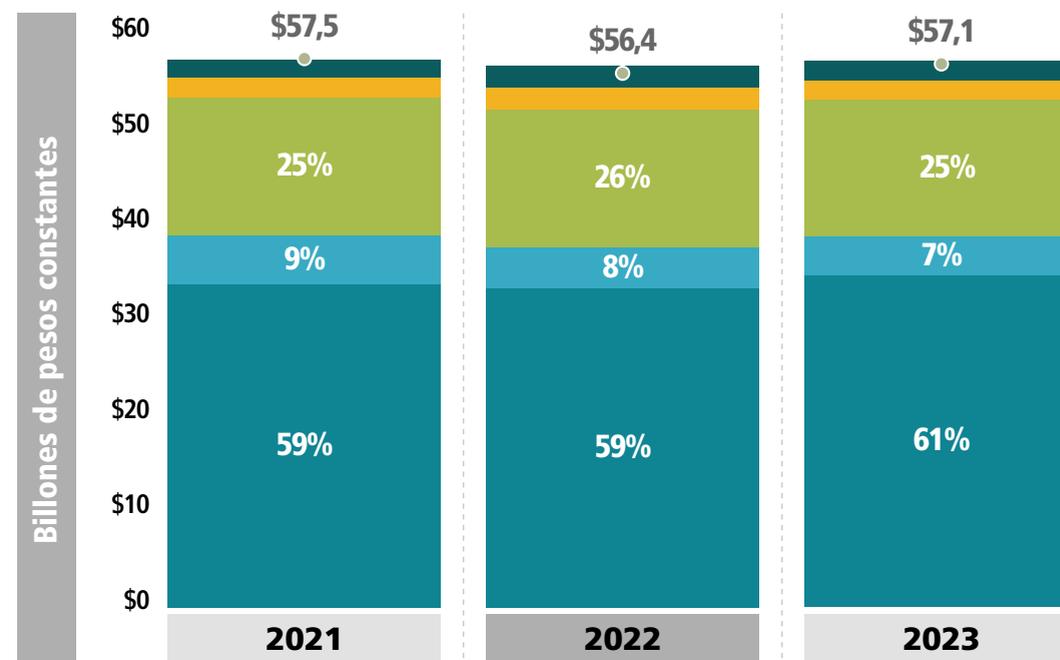
→ Contexto del sector agropecuario

El sector agropecuario presentó un crecimiento anual de 1,1% en el 2023, pese a la caída de 13,7% en las exportaciones y 13,2% en las importaciones de alimentos y bebidas (Gráfica 4). Dicha situación, fue motivada por el aumento en la producción de



Esto, permitió compensar la caída de la ganadería (-0,9%) y el café (-2,6%). Según las expectativas de los analistas, el PIB agropecuario en 2024 podría crecer entre 0,2 % y 1 %.

Gráfica 4. Evolución de los componentes del PIB agropecuario (Billones de \$)



- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes
- Ganadería
- Pesca y acuicultura
- Cultivo permanente de café
- Silvicultura y extracción de madera
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Fuente: Elaborado a partir de DANE (2023)¹⁰

¹⁰ DANE (2023). Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>.

Durante 2023 el índice de los precios al productor (IPP) del sector agropecuario descendió a niveles de 2021, cuya caída anual fue de 17,2 p.p. Uno de los principales factores que explican dicha reducción fue la caída en los precios de los fertilizantes y pesticidas importados, cuya variación anual fue de -38% y -9,3%, respectivamente (UPRA, 2023)¹¹. **Se prevé que para 2024 los costos de estos insumos se reducirían hasta 15%**, según el Banco Mundial¹² (2023). No obstante, un incremento de los precios del diésel en 2024 podría frenar la caída del IPP. Ante la reducción gradual de los costos para el productor, la inflación de los alimentos cerró en 5%, 22,81 p.p. inferior respecto a diciembre de 2022.

→ Contexto político

La política de financiamiento agropecuario que ejecuta Finagro se enmarca las directrices del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los lineamientos del Grupo Bicentenario y la hoja de ruta que el Gobierno colombiano trazó mediante el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Este último fue aprobado por medio de la Ley 2294 de 2023 y en su artículo primero se destaca su objetivo:



“ Sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. ”

Para lo anterior, el PND estableció cinco ejes transformacionales. En primer lugar, se busca ordenar el territorio en torno al agua y promover la justicia ambiental, planificando acciones para la conservación de recursos naturales y un uso adecuado del suelo. El segundo eje se centra en la seguridad humana y la justicia social. El tercero pretende garantizar el derecho humano a la alimentación. El cuarto busca la transformación productiva sostenible, la internacionalización y la acción climática. Finalmente, el quinto busca la convergencia regional para reducir brechas sociales y económicas. Avanzar en estos cinco ejes depende de una política de financiamiento, donde el crédito se concibe como uno de los catalizadores de las transformaciones esperadas en este periodo, enfatizando que se deben fortalecer las inversiones a largo plazo en tecnología y maquinaria para mejorar la eficiencia productiva agropecuaria, reducir la huella de carbono y adoptar técnicas sostenibles.

¹¹ UPRA (2023) Índice de precios de insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales – diciembre 2023.

¹² Banco Mundial (2023) World Bank Commodity Price Forecasts – Fertilizers. Disponible en: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/4df0850dcb2a5a9b7260e65863c1cd63-0350012023/related/CMO-October-2023-Forecasts.pdf>

Atendiendo la orientación del PND, el MADR formuló la política de financiamiento del sector agropecuario en tres ejes:



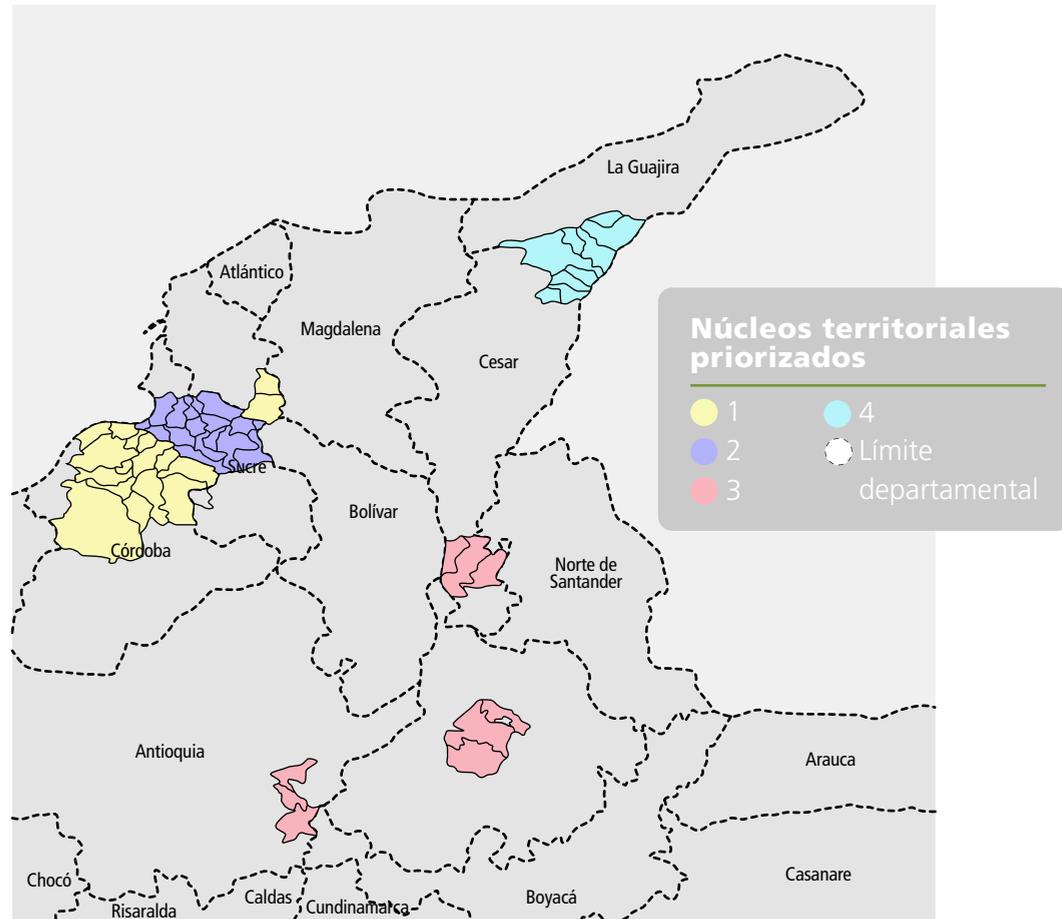
Además, fijó cuatro pilares:

- 1** La democratización del crédito en el campesinado colombiano
- 2** El fortalecimiento de la asociatividad mediante el financiamiento de esquemas colectivos de productores
- 3** La reconversión industrial entendida como el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias
- 4** El uso integral del portafolio financiero; y el apalancamiento de la Reforma Agraria.

Es importante destacar que en el marco de los programas de crédito con enfoque territorial y la Reforma Rural Integral, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con la metodología establecida en el numeral 5 del artículo 61 de la Ley 2294 de 2023, priorizó cuatro núcleos que abarcan 54 municipios en siete departamentos (ver mapa 1). De acuerdo con lo reportado en el Censo Nacional Agropecuario de 2014, **las cuatro zonas tienen 97.125 UPA que abarcan un área de 2.213.125 hectáreas**, de las cuales el 60% de las UPA (58.671) tienen un área inferior a las cinco hectáreas, lo que permite pensar que la mayoría de los pobladores allí ubicados corresponden a pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos, ver mapa 1.



Mapa 1. Zonas priorizadas para la Reforma Rural Agropecuaria



Fuente: Finagro con base en la priorización del MADR

Contexto ambiental ←

La política de financiamiento busca promover prácticas sostenibles, regenerativas y adaptativas frente al cambio climático, de ahí que el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario incorporó la Ley 2111 de 2021 (Ley de delitos ambientales) y sus implicaciones sobre la originación de crédito en Colombia. Esta Ley modificó la tipificación de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente del Código Penal Colombiano para incluir, entre otros, el delito de deforestación, y de promoción y financiación de la deforestación. Además, en el documento CONPES 4021 de la política nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques, se estableció una meta de cero deforestaciones netas para 2030.

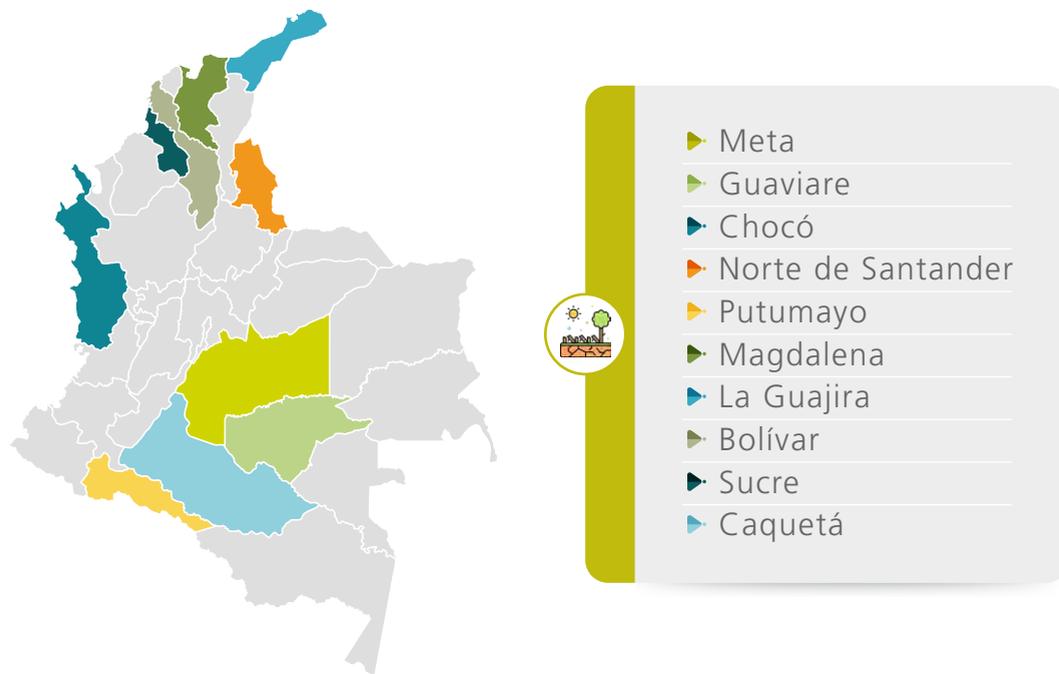


Al respecto, en las últimas dos décadas se han deforestado en Colombia 3.182.876 hectáreas de bosque natural (Ministerio de Ambiente, 2022)¹³. Según el primer boletín del 2023 de Detección Temprana de Deforestación (IDEAM, 2023)¹⁴, **la deforestación está concentrada en 12 núcleos principales en los departamentos del**



¹³ Ministerio de Ambiente (2022). En Colombia se han deforestado más de tres millones de hectáreas de bosque en las últimas dos décadas.

¹⁴ IDEAM (2023) Boletín de Detección Temprana de Deforestación (DTD).



Entre las principales causas de deforestación se identifican la praderización orientada al acaparamiento de tierras, el uso de prácticas no sostenibles de ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito, desarrollo de infraestructura de transporte no planificada, extracción ilícita de minerales, tala ilegal de madera, y la ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas, de estas, se estima que la ganadería extensiva es la principal (García, 2012)¹⁵.

Finalmente, Finagro, dentro de sus políticas para colocación de crédito y buscando la aplicación de buenas prácticas ambientales, condiciona las colocaciones de crédito con tasa subsidiada a la zonificación de aptitud del uso de la tierra generada por la UPRA. Por su parte, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, mediante la Resolución 8 de 2023, reglamentó el crédito de fomento orientándolo al desarrollo de iniciativas que promuevan la eficiencia energética, la agricultura regenerativa, el manejo eficiente del recurso hídrico, la ganadería sostenible y la transformación productiva.

Contexto climático ←

Por su ubicación geográfica, Colombia está expuesta a fenómenos de cambio climático y de variabilidad climática como los eventos de El Niño y La Niña, que se materializan entre cada dos y siete años, siendo los meses de octubre a febrero los más álgidos.

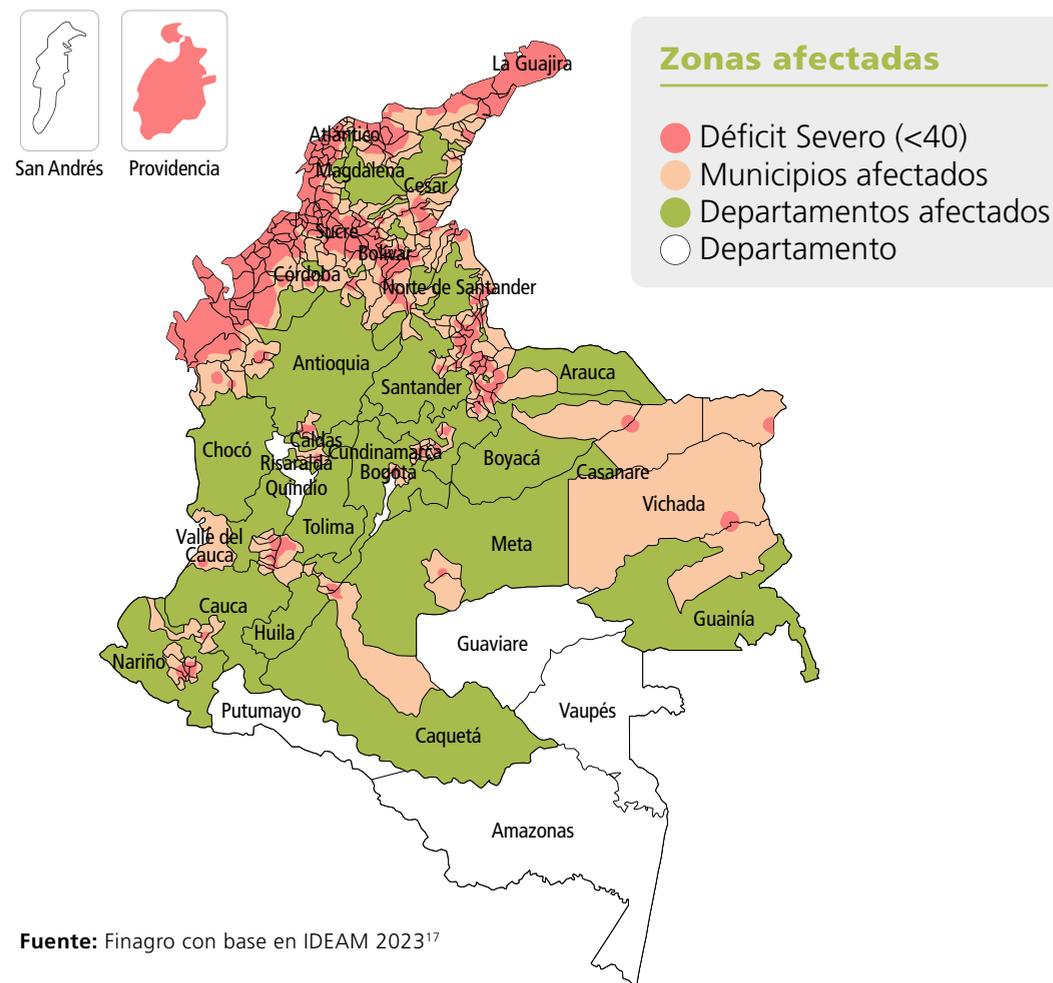
Desde agosto de 2021 y hasta febrero de 2023 Colombia experimentó un fenómeno de La Niña que afectó 537 municipios de 27 departamentos (IDEAM, 2023). Este fenómeno ENSA en su fase fría generó emergencias asociadas a inundaciones lentas, crecientes súbitas y deslizamientos de tierra, con las consecuentes pérdidas humanas y materiales. Esto repercutió en la pérdida de cultivos, el rendimiento en la producción y la comercialización de productos agropecuarios.

¹⁵ García, H. (2012) Deforestación en Colombia: retos y perspectivas.

Al respecto, **se estima una afectación de cerca de 193.000 hectáreas de cultivos permanentes y 37.046 transitorios**, que corresponden a una producción estimada de 975.000 toneladas de productos permanentes y 235.000 transitorios (Presidencia de la República, 2022)¹⁶.

Durante junio de 2023 el IDEAM emitió un comunicado oficial indicando que las condiciones del fenómeno El Niño se estaban desarrollando en el país. Así mismo, en octubre de 2023 informó que se estima que los efectos de este evento persistan por lo menos hasta mayo de 2024, lo que incidirá de manera significativa en el sector agropecuario nacional. Según el IDEAM, 321 municipios en 26 departamentos pueden presentar déficit severo de lluvias. De este total, en 93 municipios se espera que más del 80% de su área se vea afectada. El Mapa 2 muestra que las zonas con déficit severo (según el pronóstico) se ubican en la costa caribe del territorio nacional, la zona peninsular, y algunas áreas de las regiones de la Orinoquía y los Andes.

Mapa 2. Zonas con alteraciones por déficit severo de la precipitación durante el primer trimestre del segundo año en presencia de un Fenómeno típico de El Niño.



Fuente: Finagro con base en IDEAM 2023¹⁷

¹⁶ Presidencia de la República (2022) Decreto 2113 de 2022

¹⁷ IDEAM (2023) Boletín de monitoreo fenómeno el niño y la niña



Los niveles de precipitación y humedad inciden sobre la productividad de los cultivos de forma diferente, de acuerdo con las necesidades propias de cada sistema y su capacidad de resistencia al estrés hídrico. El IDEAM (2002)¹⁸ indica que cuando el fenómeno cubre períodos de dos años calendario consecutivos el impacto negativo sobre los rendimientos agrícolas es mayor en el segundo año. Además, el impacto es ligeramente mayor en los cultivos permanentes (5,5%) en comparación a los cultivos transitorios (4,4%) (IDEAM, 2002).



Para el 2024, las actividades que se espera tengan la mayor afectación por el Fenómeno del Niño son:

- | | | | |
|-------------|------------|-----------|-----------|
| ● Ganadería | ● Papa | ● Plátano | ● Banano |
| ● Yuca | ● Maíz | ● Cacao | ● Caña de |
| ● Palma | ● Algodón | ● Fríjol | ● azúcar |
| ● Cebada | ● Caña | ● Tabaco | ● Soya |
| ● Arroz | ● Panelera | ● Sorgo | |

Se espera que el fenómeno acabe en mayo, así que las colocaciones de crédito para producción disminuirían en los productores de ciclo corto en 2024, dado que coincidiría con el ciclo de siembras del primer semestre de 2024. En paralelo, es posible que aumente la demanda de crédito para el desarrollo de infraestructura e inversión, especialmente en actividades para el manejo del agua. No obstante, la dimensión dependerá de la efectiva del plan de medios en gestión de riesgos que adelanta el MADR.

¹⁸ Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2002). Efectos Naturales y socioeconómicos del fenómeno de El Niño en Colombia.

**La banca de
desarrollo que
cultiva sueños**



2





Finagro¹⁹, como banca de desarrollo, es la entidad de financiamiento que promueve el mejoramiento de las capacidades de la población rural y la transformación productiva en el sector agropecuario. Finagro es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al MADR, con patrimonio propio y autonomía administrativa y vigilada por la SFC. Desde 2020 hace parte del Grupo Bicentenario mediante la transferencia de las acciones que realizó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). En esta sección se detallada el marco institucional en el que opera Finagro, su estructura y funcionamiento, y cómo se relaciona con los grupos de interés.

¹⁹ La sede principal de FINAGRO se encuentra en Bogotá D.C., Colombia, en la Carrera 13 No. 28-17. Adicionalmente, cuenta con un equipo de once profesionales que atienden todas regiones del país.

2.1 Marco Institucional

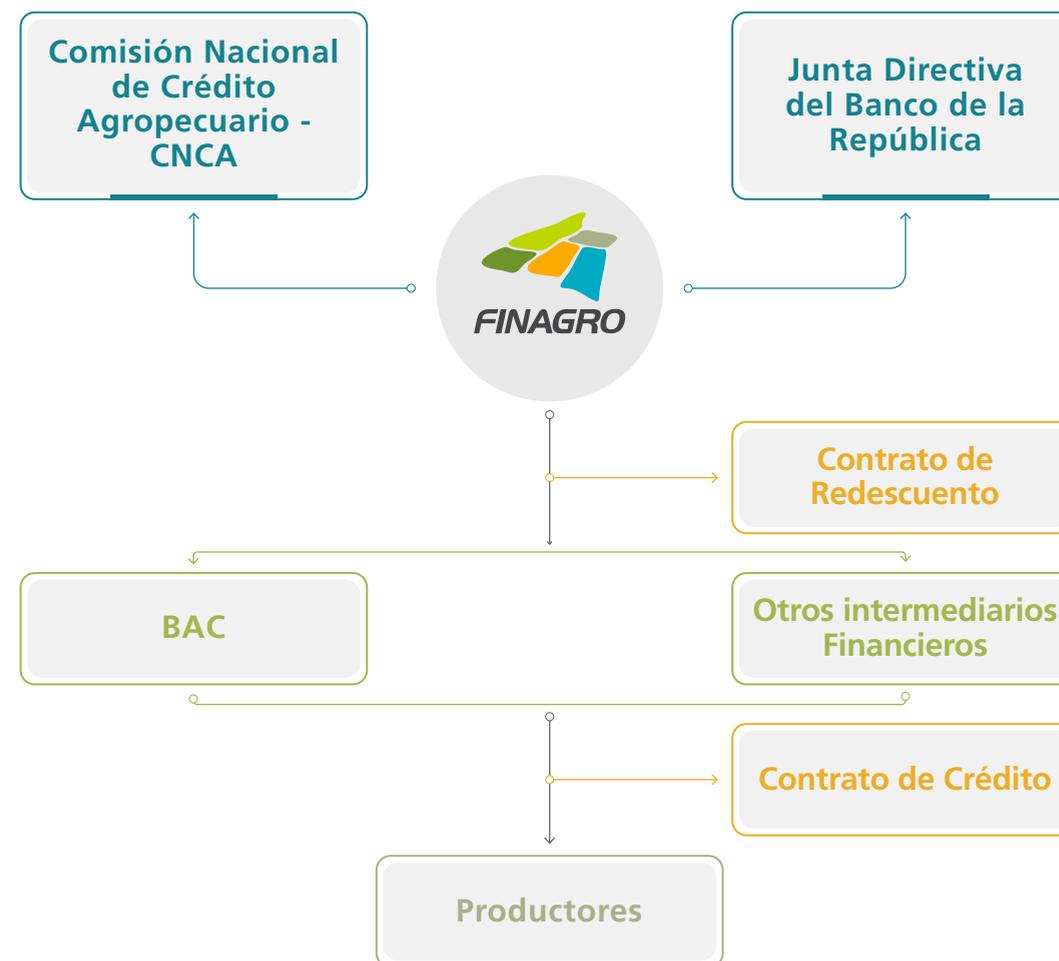
La operación de Finagro está regida por las Resoluciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, órgano rector de la política de financiamiento y del manejo de riesgos del sector agropecuario, y las políticas del Gobierno Nacional, especialmente en todo lo relacionado con la administración de los instrumentos que realiza Finagro. De igual modo, Finagro hace parte del Grupo Bicentenario.

➔ Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

El Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA), creado por el artículo 1 de la Ley 16 de 1990, busca mantener un adecuado financiamiento de las actividades del sector, según las políticas sectoriales establecidas en los planes y programas de desarrollo del Congreso o el Gobierno Nacional. Su principal objetivo es formular la política de crédito, la coordinación y la racionalización del uso de los recursos financieros.

En la figura 2 se ilustra el funcionamiento del SNCA. En este, Finagro es el articulador de la política de financiamiento del sector agropecuario y rural, al trasladar recursos a los intermediarios financieros, incluido el Banco Agrario de Colombia, destinados a los productores del campo.

Figura 2. Funcionamiento del Sistema Nacional Agropecuario

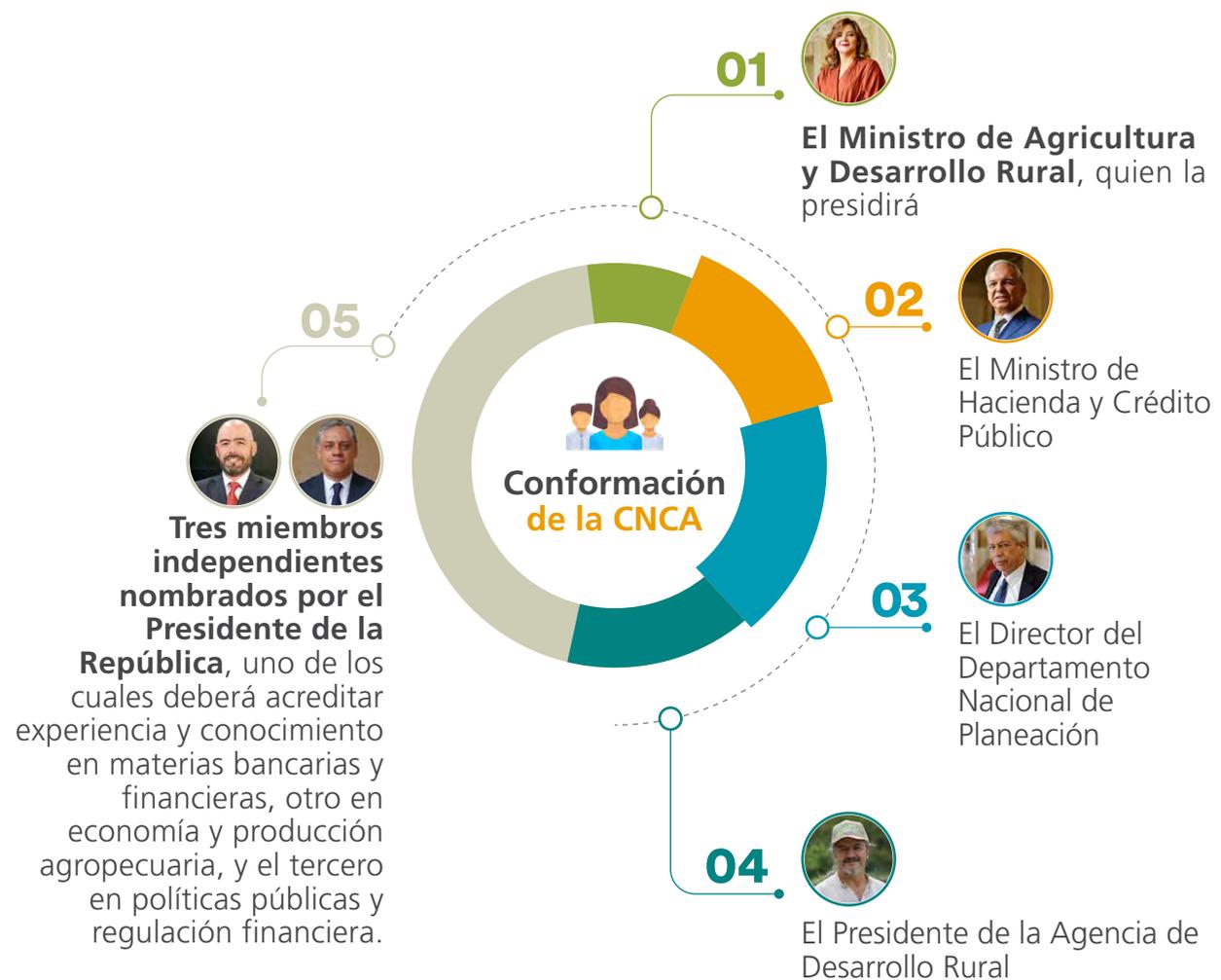


Fuente: Finagro

La administración del SNCA está en manos de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), la cual es presidida por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y está conformada por el Ministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP); el Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP); el Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR); y tres representantes del Presidente de la República (una persona experta en materias bancarias y financieras, otro en economía y producción agropecuaria y el tercero en política pública y regulación financiera). Adicionalmente, el presidente de Finagro participa con voz pero sin voto. De otro lado, **son invitados especiales el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio cuando se trate sobre líneas de financiación de Vivienda de Interés Social Rural y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo cuando se trate sobre líneas de financiación de agroindustria y agroturismo, ver figura 3.**

La CNCA cuenta con una Secretaría Técnica, la cual es ejercida a través de un empleado de nivel asesor de la planta de personal de Finagro de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República, quien deberá acreditar formación académica y experiencia profesional en las áreas financieras y de desarrollo agropecuario.

Figura 3. Estructura de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario



Fuente: Finagro

Las principales funciones de la CNCA son:

- **Establecer las actividades, los costos** y los porcentajes de estos últimos que podrán ser objeto de financiación por parte de las entidades que integran el SNCA.
- Definir el tope a las tasas de interés para los usuarios finales y establecer **las tasas y márgenes de redescuento**.
- Dictar los reglamentos para el **control de los gastos o inversiones** que se hagan con el producto de los créditos.
- Determinar anualmente tanto el **Plan Indicativo de Crédito Agropecuario y Rural como el Plan Anual de Microfinanzas**.
- Determinar los **presupuestos de captaciones de Finagro** y, en particular, los recursos que se capten en el mercado.
- Establecer anualmente las condiciones generales de las garantías otorgadas a través del Fondo Agropecuario de Garantías, el monto máximo de las obligaciones a respaldar y cuando haya lugar, las condiciones en las cuales se aplica el subsidio otorgado por el Estado a las comisiones de las garantías. En todo caso, deberá **asegurar la operatividad y sostenibilidad financiera del Fondo**.

Establecer, con base en la política trazada por el MADR, **los términos y las condiciones financieras de las Líneas Especiales de Crédito (LEC), del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y de otros incentivos o subsidios** del Estado que estén relacionados exclusivamente con el crédito y/o riesgo agropecuario y rural.

Establecer los lineamientos **de política de manejo de riesgos agropecuarios**, en los que se debe contemplar el desarrollo de instrumentos de riesgos climáticos, de mercado, cambiario, entre otros, así como determinar las condiciones generales de asegurabilidad de los proyectos agropecuarios, las condiciones en las cuales se aplican los apoyos e incentivos del Estado, y el destino de los recursos del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.

Reglamentar las **condiciones de las colocaciones sustitutivas** de la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario, con sujeción a lo dispuesto por la Junta Directiva del Banco de la República y considerando el tipo de productor o beneficiario, la actividad agropecuaria y plazo, de acuerdo con las políticas de focalización y lineamientos establecidas por el MADR.

➔ En el 2023 la CNCA expidió 13 resoluciones que se presentan en la tabla 3. Estos documentos son el medio a través del cual se da a conocer lo dispuesto por la Comisión a los diferentes miembros del SNCA²⁰.

Tabla 3. Resoluciones de la CNCA 2023

Resoluciones 2023	Principales objetivos
1 del 22 de marzo	➔ Modifica la Resolución 3 de 2022 en la que se define el PIC Agropecuario y Rural para el año 2023.
2 del 22 de marzo	➔ Establece el Plan Anual de Microfinanzas Rurales para el año 2023 y crea la LEC Inclusión Financiera EP y la Cuenta del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) especial para la EP.
3 del 17 de agosto	➔ Modifica la Resolución 2 de 2022 "por la cual se modifica la Resolución 4 de 2021 "por la cual se modifica y compila la reglamentación del destino del crédito agropecuario y rural, se definen sus beneficiarios, condiciones financieras y se adoptan otras disposiciones" ".
4 del 17 de agosto	➔ Modifica la Resolución 5 de 2022 de la CNCA "por la cual se establece el Plan Anual de ICR y LEC para el año 2023".
5 del 17 de agosto	➔ Modifica la Resolución 2 de 2023 de la CNCA.
6 del 17 de agosto 2023	➔ Modifica la Resolución 10 de 2021 de la CNCA por la cual se reglamenta el control de inversiones del destino de crédito agropecuario y rural.
7 del 7 de septiembre	➔ Modifica la Resolución 5 de 2022 de la CNCA por la cual se establece el Plan Anual de ICR y LEC para el año 2023.
8 del 21 noviembre de 2023	➔ Reglamenta el destino del crédito agropecuario y rural, define sus usuarios, condiciones financieras y otras disposiciones.
9 del 21 noviembre de 2023	➔ Expide el Reglamento Operativo del FAG.
10 del 21 noviembre de 2023	➔ Reglamenta el control de gastos o inversiones del Crédito agropecuario y rural, e incluye el control de las garantías del FAG.
11 del 20 de diciembre de 2023	➔ Define el PIC Agropecuario y Rural para el año 2024, las condiciones de su colocación y dictan otras disposiciones.
12 del 20 de diciembre de 2023	➔ Establece el Plan Anual de Incentivos para el año 2024 y dictan otras disposiciones.
13 del 20 de diciembre de 2023	➔ Aprueba el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios para el año 2024 y dictan otras disposiciones.

Fuente: Finagro

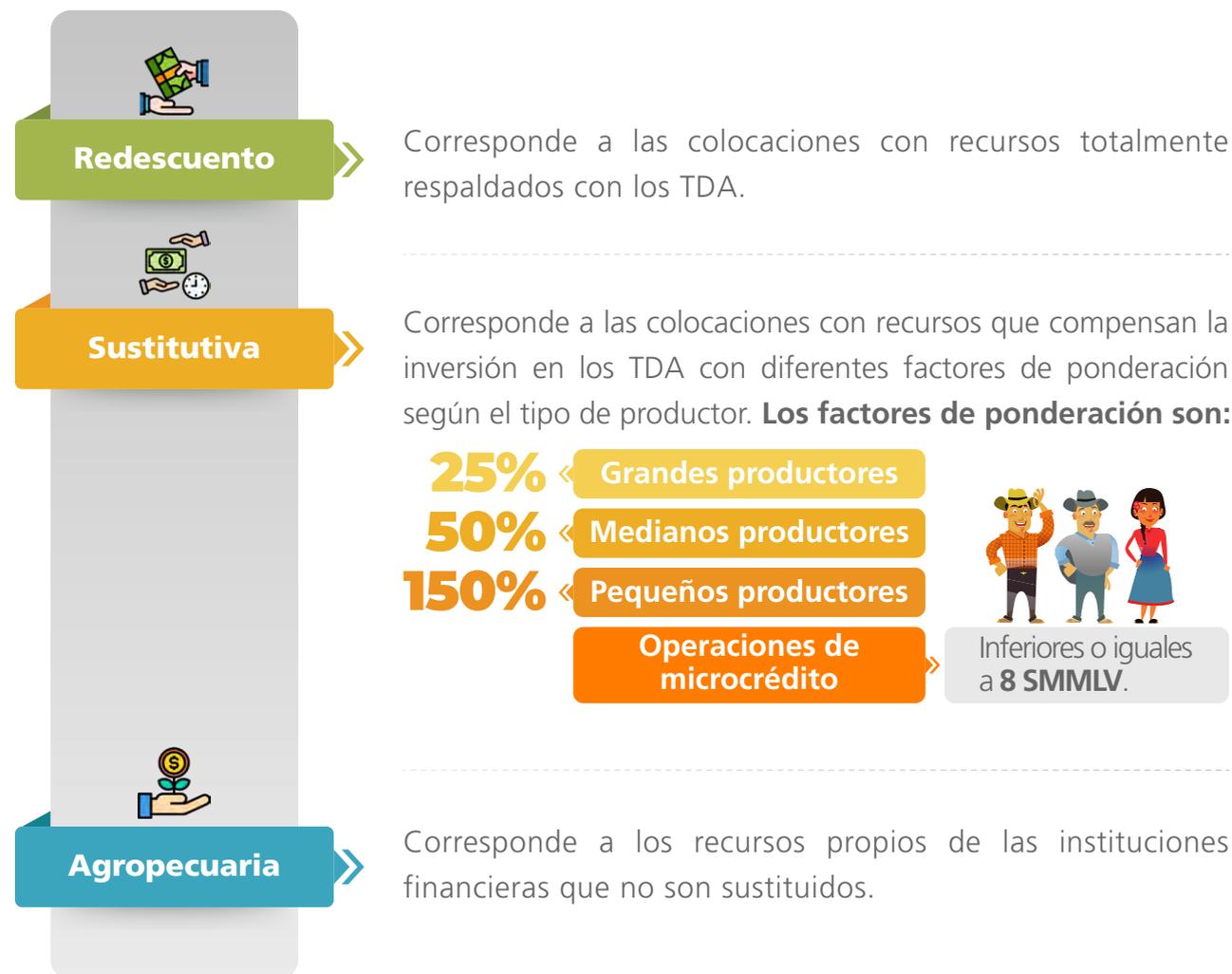
²⁰ Para mayor detalle de las resoluciones, se sugiere consultar la página web de FINAGRO en el siguiente enlace: <https://www.finagro.com.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/resoluciones-cnca/cnca>. Las resoluciones de la CNCA se operativizan mediante las circulares de FINAGRO que se desarrollan en el capítulo Acerca de FINAGRO.

→ Esquema de Fondeo de Finagro

La principal fuente de recursos de Finagro es la inversión obligatoria de los bancos en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA). Específicamente, la Resolución Externa 3 de 2000 emitida por el Banco de la República, y las que la modifican, establecieron las características de estos títulos, así como sus condiciones de emisión.

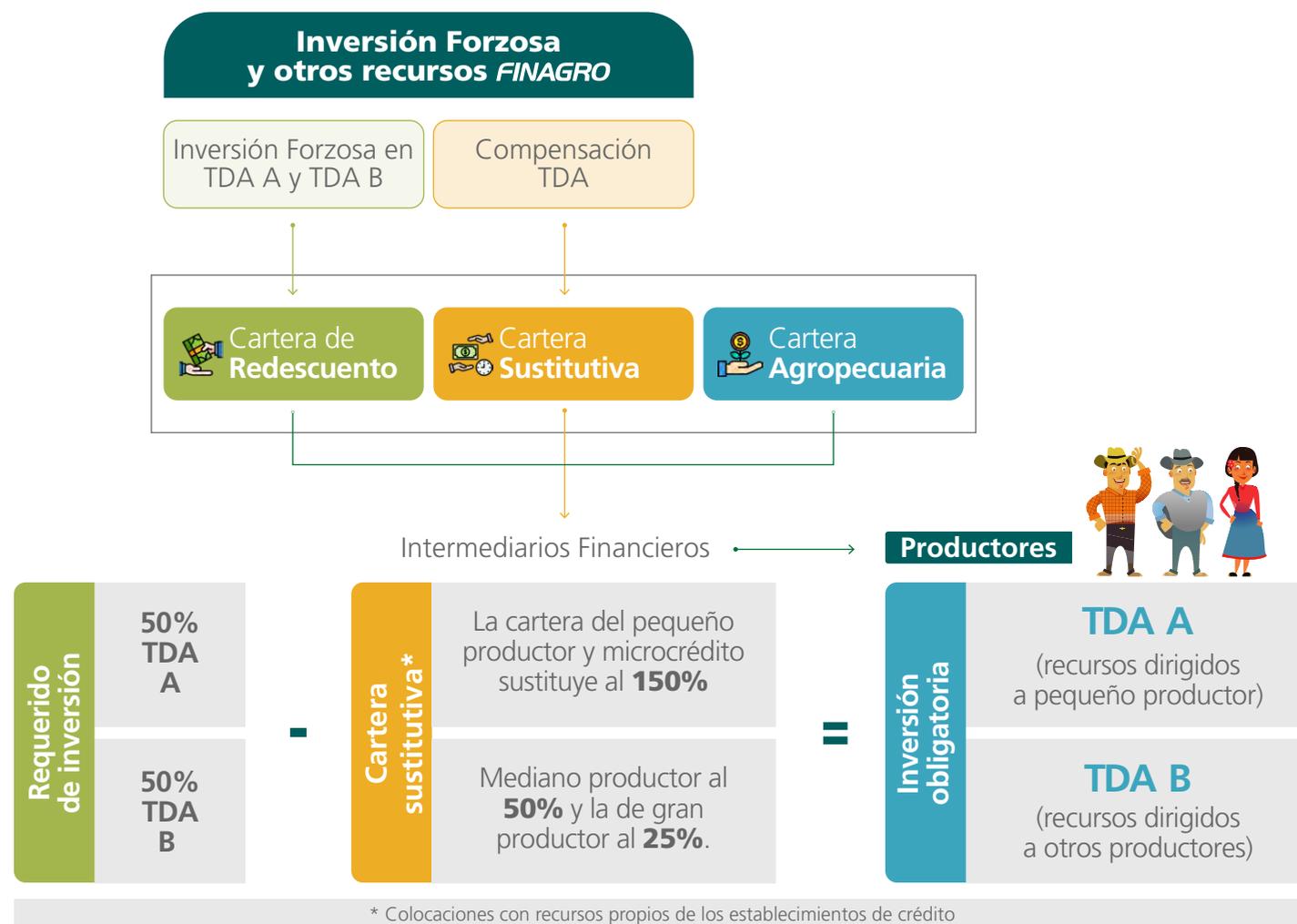
El valor de los TDA requeridos por Finagro se calcula trimestralmente y es informado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a los establecimientos de crédito²¹. Como se observa en la figura 4, estos títulos se dividen entre los TDA clase A, que fondean los créditos dirigidos a pequeños productores, incluyendo los de ingresos bajos, y los TDA clase B, que proveen recursos para otros tipos de productores incluyendo los microempresarios rurales.

Estos recursos pueden ser colocados en condiciones Finagro a través de tres carteras:



²¹ Para determinar este monto se escoge el menor entre el requerido neto de inversión (RNI) y los recursos requeridos por FINAGRO (RF), para mayor detalle ver el capítulo 4.

Figura 4. Estructura de fondeo de Finagro

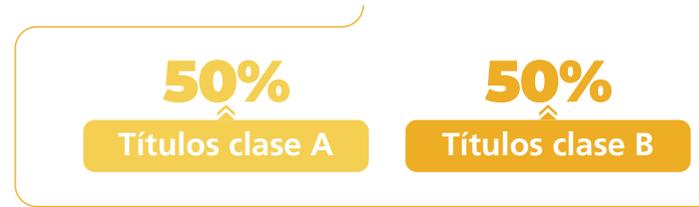


Fuente: Finagro

Funcionamiento de los Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA

La fuente principal de fondeo de Finagro son los TDA cuya cuantía depende de la dinámica de los pasivos sujetos a encaje de la economía colombiana. **La Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República estableció las características de los TDA**, definiéndolos como títulos valores negociables, que deben adquirir obligatoriamente los establecimientos de crédito.

La fórmula del requerido de inversión parte de la base de los depósitos a la vista y de los CDT menores a 18 meses del sistema financiero, deducido previamente el encaje²², de donde **se obtiene un requerido bruto de inversión en TDA que se distribuye**

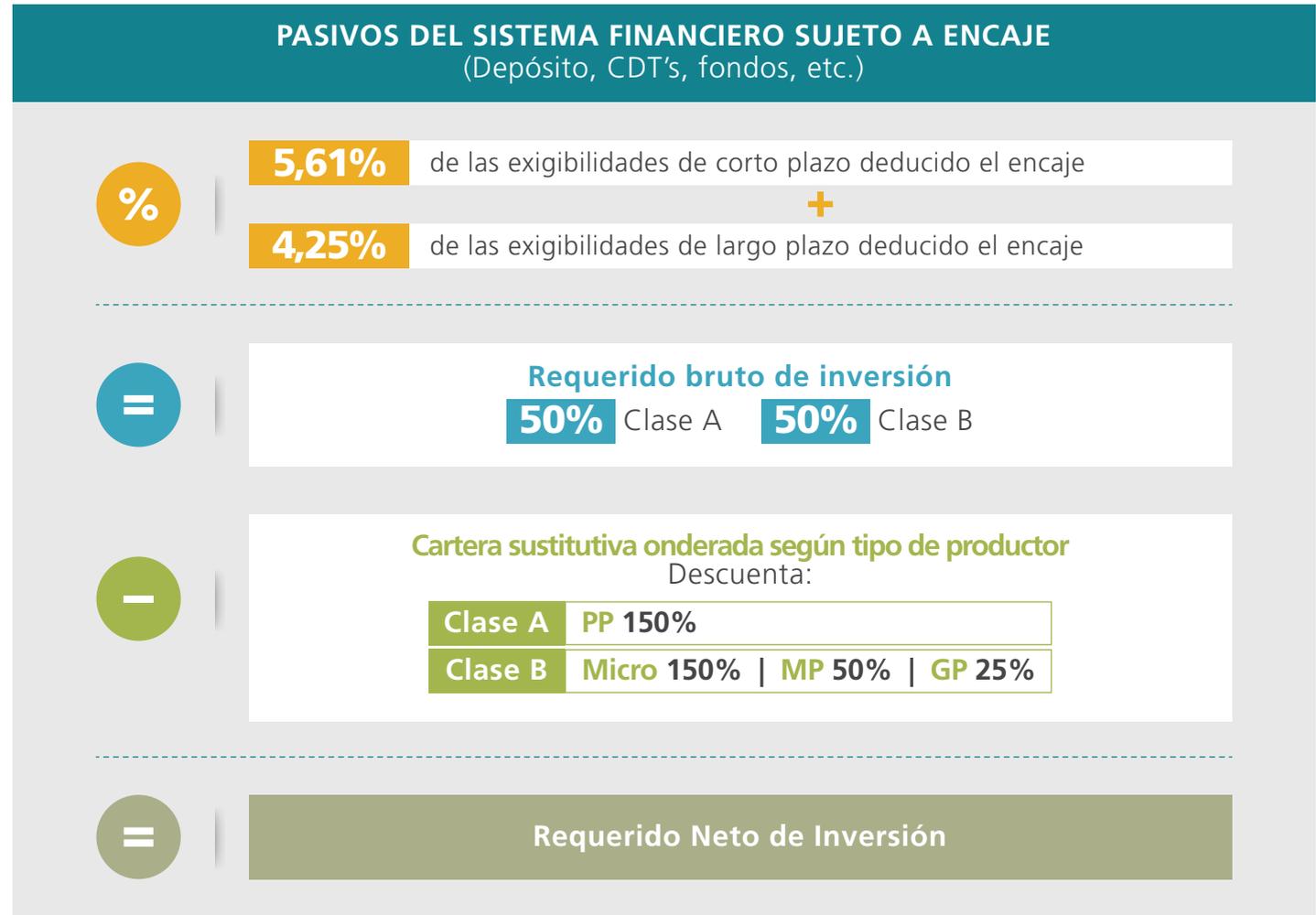


De este resultado se descuenta la sustitución de inversión forzosa realizada por las entidades, previa ponderación por los porcentajes definidos para cada tipo de productor

- » Pequeño productor – **150%**
- » Microcrédito inferior o igual a 8 SMMLV – **150%**
- » Mediano productor – **50%**
- » Grande productor – **25%**

Del resultado de este ejercicio se obtiene el requerido neto de inversión, es decir, el valor que deben invertir los establecimientos de crédito en TDA. La siguiente ilustración detalla el esquema de cálculo previamente mencionado, ver figura 5.

Figura 5. Exigibilidades del sistema financiero



Fuente: Finagro a partir de Resolución Externa Banrep No. 3 de 2000

²² De acuerdo con la Resolución Externa No. 5 de 2008 del Banco de la República, para los depósitos a la vista, se deduce un encaje del 11% y para los CDT <18 meses el encaje a deducir es del 4,5%.

La presión sobre el requerido neto de inversión se puede dar a través de dos vías: una disminución del saldo de exigibilidades del sistema financiero (escenario característico en ciclo económicos contraccionistas como el actual), o como producto del aumento de la sustitución de inversión forzosa que realicen los bancos.

El requerido neto de inversión es comparado con la actividad crediticia de Finagro, que corresponde a la demanda de redescuento que hacen las entidades financieras en función de los límites de redescuento aprobados por la Junta Directiva. **Este cálculo se basa en la siguiente fórmula:**

$$\text{Actividad crediticia} = \text{Saldo de cartera de redescuento} * 125\% - \text{Patrimonio técnico}$$

Un aumento del patrimonio de la entidad, así como una disminución del saldo de redescuento, afectan negativamente el valor que solicita Finagro al sistema financiero para responder a su actividad crediticia. Para determinar la inversión definitiva en TDA, se compara el requerido neto de inversión y la actividad crediticia de la entidad. El menor de estos dos valores es la captación efectiva que realiza Finagro en estos títulos. La diferencia entre el requerido neto de inversión y la actividad crediticia de Finagro equivale a la capacidad de crecimiento en redescuento con la que cuenta la entidad.

Algunas de las características de los TDA son:

- 1** El cálculo que determina el valor de TDA requeridos por Finagro se efectúa con periodicidad trimestral y es informado por la Superintendencia Financiera a los establecimientos de crédito.
- 2** El plazo de los títulos de Desarrollo Agropecuario TDA es de un año (1 año). Estos títulos podrán ser clase A o B, indexados a la DTF o IBR, con pago de intereses trimestre vencido, se expiden a la orden y son libremente negociables y fraccionables a solicitud del tenedor. Los establecimientos de crédito reinvierten los recursos al momento del vencimiento de sus títulos TDA, dada su condición de inversión obligatoria. Esto permite que Finagro cuente con una fuente de fondeo estable que no requiere efectuar emisiones independientes.



3 El rendimiento de los TDA indexados a la DTF, se determinan con base en la tasa DTF efectiva anual vigente en la semana de inicio del correspondiente trimestre del título y será fijo para ese período, y se paga de acuerdo con la clase del título.

4 El rendimiento de los TDA indexados a la IBR, se determina con base en la IBR 3M (tasa nominal) publicado diariamente, tiene vigencia para el siguiente día hábil, y se pagará de acuerdo con la clase del título.

5 Los títulos valores TDA pueden ser transados a través de los sistemas de negociación de la Bolsa de Valores de Colombia – BVC, sin embargo, dada su condición de “inversión obligatoria”, cada establecimiento de crédito debe contar con un valor de inversión mínimo, hecho que sumado a la posibilidad de ser utilizados como garantía en operaciones Repo con el Banco de la República hacen que su bursatilidad o negociabilidad en el mercado secundario sea muy baja.

Respecto al monto de emisión y monto colocado, como se mencionó con anterioridad, los TDA cuentan con la condición de ser títulos de inversión obligatoria, por lo cual el monto de emisión es colocado en su totalidad. Es así como a diciembre de 2023 este valor ascendió a \$16.657.373 millones, ver tabla 4.

Tabla 4. Ajuste Inversión Obligatoria diciembre de 2023

Clase	%Part.	"Valor Inversion (millones)"
A DTF	7,5%	\$1.248.536
B DTF	3,3%	\$556.174
Total DTF	10,8%	\$1.804.710
A IBR	62,2%	\$10.366.282
B IBR	26,9%	\$4.486.381
Total IBR	89,2%	\$14.852.663
Total TDA	100%	\$16.657.373

Fuente: Finagro

Grupo Bicentenario



De conformidad con lo ordenado por el Decreto Ley 2111 de 2019, se creó la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S, con el objeto de servir como matriz o controlante de las sociedades o entidades estatales prestadoras de servicios financieros. El Grupo Bicentenario busca hacer más efectiva la prestación de los servicios financieros y aumentar el valor de sus empresas financieras mediante la coordinación de la estrategia, la materialización de sinergias entre las empresas y la implementación centralizada de las mejores prácticas de administración y de gobierno corporativo.

Desde 2020 Finagro hace parte del Grupo Bicentenario²³ mediante la transferencia de las acciones que estaban a nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a favor del Grupo Bicentenario S.A.S. **Actualmente el Grupo tiene una participación accionaria del 65,34% en representación de la Nación.** En la siguiente figura se detalla la composición del Grupo Bicentenario:

Figura 6. Composición Grupo Bicentenario²⁴



Fuente: Grupo Bicentenario

²³ Si bien el Grupo Bicentenario es uno de los grupos económicos más importantes del país, FINAGRO, como una de sus entidades adscritas no forma parte del G-SIB (Global Systemically Important Banks) y por tanto, no representa importancia sistémica respecto a la incidencia que puedan tener sus resultados financieros a nivel global.

²⁴ Mediante el Decreto 1962 del 15 de noviembre de 2023 se vincularon al Grupo Bicentenario el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y EnTerritorio (ET).



En el marco del Grupo Bicentenario se han identificado algunas sinergias que pueden desarrollarse entre las entidades que lo conforman, las cuales se relacionan a continuación:



Nuevas oportunidades de negocio

Posible integración o complementariedad de productos y servicios entre entidades del *Holding*.



Servicios administrativos y de Talento Humano

Sinergias derivadas de una administración y negociación centralizada en temas tales como compras institucionales, selección de personal y servicios administrativos.



Gestión de activos de TI

Gestión integral de los procesos y prácticas estructuradas de la infraestructura de TI, respecto a temas financieros, contractuales e inventarios, con el fin de apoyar la gestión del ciclo de vida del software y la toma de decisiones estratégicas para el entorno de TI.



Seguridad de la información y cumplimiento

Gestión integral en ciberseguridad, gobierno, riesgo y cumplimiento.



Gestión de servicio a nivel nacional

Apoyo de las oficinas regionales de las entidades, para la gestión del portafolio en región.

En adición a lo anterior, este grupo coordina tres estrategias: economía popular, innovación y emprendimiento, y finanzas verdes. Estas materializan algunos de los lineamientos del PND 2022 - 2026. Como resultado, en Finagro se consolidaron los siguientes indicadores estratégicos que hacen parte del PEI: i) Inclusión de nuevos Pequeño Productor de Ingresos Bajos con tipo de beneficiario: Mujer Rural, Joven Rural, NARP (Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras), Víctimas, Reincorporados, PNIS (Programa Nacional Integral de Sustitución) y Reserva campesina con acceso al crédito de fomento y ii) Ajustar a las mejores prácticas corporativas y al estándar definido por el Grupo Bicentenario.

2.2 Acerca de Finagro

Finagro, creada por la Ley 16 de 1990, es la entidad financiera colombiana que promueve el desarrollo económico del sector rural, da recursos a intermediarios financieros (bancos, cooperativas financieras y cooperativas de ahorro y crédito, institutos de financiamiento territorial y entidades de microfinanzas) para que entreguen créditos de fomento a los productores agropecuarios y microempresarios rurales. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento, Finagro administra instrumentos del Gobierno Nacional.

Finagro cumple un papel importante en garantizar el flujo suficiente y pertinente de recursos a lo largo de toda la cadena agroalimentaria (producción, transformación, servicios de apoyo y comercialización), mediante su oferta orientada al incremento de la productividad, reducción de costos unitarios de producción y agregación de valor. Asimismo, con recursos Finagro se pueden financiar actividades rurales no agropecuarias como el turismo rural.

 [Ver portafolio de servicios](#)

Al ser una banca de segundo piso²⁵, los clientes directos de la entidad son los intermediarios financieros, quienes acceden a los recursos de Finagro mediante el redescuento, la sustitución de Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA), el Fondo de Microfinanzas rurales y los incentivos administrados, incluyendo el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), las líneas especiales de crédito (LEC), el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), entre otros. De otro lado, los beneficiarios de Finagro son los productores agropecuarios, los gremios y las asociaciones para quienes también está disponible el componente de educación financiera.

Misión

Trabajamos por un campo incluyente, equitativo y sostenible, para generar mejor calidad de vida y bienestar a la población rural colombiana.

Visión

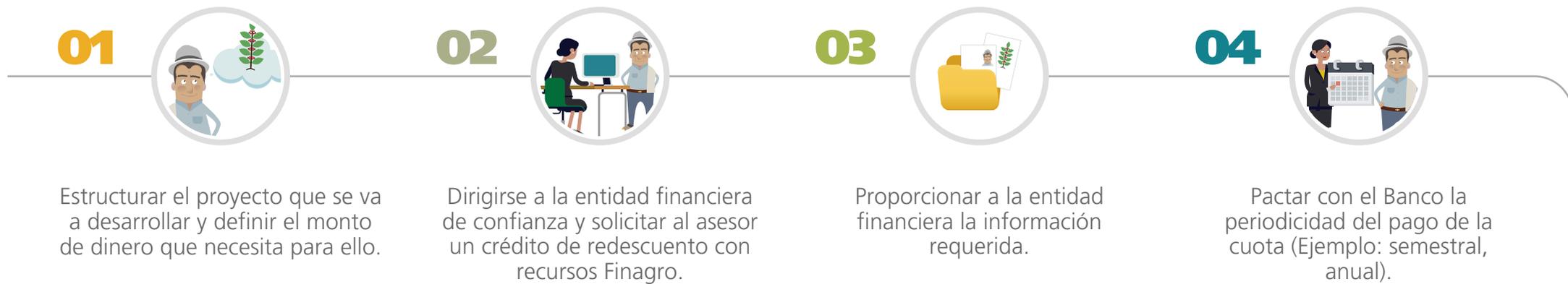
Consolidarnos como la entidad financiera de desarrollo del sector agropecuario y rural colombiano.

Para cumplir con su misión, Finagro opera como una entidad de tipo crediticio, vigilada por la SFC y clasificada como Institución Oficial Especial (IOE). Adicionalmente, es una sociedad de economía mixta del orden nacional, incorporada al Grupo Bicentenario y vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con régimen especial, patrimonio propio y autonomía administrativa.

En la figura 7 se detallan los pasos para que los beneficiarios puedan acceder al instrumento de crédito de fomento a través de Finagro:

²⁵ Al operar Finagro como banca de segundo piso, no se generan créditos pendientes cualificados, ni cuentas de ahorro o corrientes minoristas sin coste proporcionada a clientes previamente no bancarizados o infra bancarizados.

Figura 7. Pasos para tramitar un crédito de fomento de Finagro



Fuente: Finagro

Toda la operación de Finagro se encuentra regulada por el Manual de Servicios, el cual está publicado en la página web de la entidad y se puede consultar en el **siguiente vínculo**.

Adicionalmente, en 2023 se publicaron 80 circulares para comunicar a los intermediarios financieros las disposiciones de la CNCA y la Junta Directiva de Finagro. Estas reposan en la página web de la entidad en el **siguiente vínculo** y la tabla 5 presenta las principales.

Tabla 5. Principales circulares expedidas durante el 2023

Circular	Principal objetivo
No. 5	Modificación al Manual de Servicios – Tipos de Productor
No. 7	Da apertura al Plan Anual de LEC 2023
No. 8	Instructivo Técnico del Incentivo al Seguro Agropecuario ISA
No. 10	Línea Especial de Microcrédito Inclusión Financiera Economía Popular para el Sector Agropecuario, y FAG Especial para la Economía Popular
No. 20	Límites de Crédito
No. 21	Apertura Inscripciones Incentivo a la Capitalización Rural ICR 2023
No. 27	Modificación Manual de Servicios – Esquemas asociativos
No. 28	Modificación Destinos de Crédito
No. 29	Modificación Manual de Servicios – Seguimiento y Control
No. 34	Reglamento Operativo del FAG aplicable a las operaciones en la Bolsa Mercantil Colombia BMC
No. 35	Modificación Manual de Servicios – Destinos de Crédito
No. 43	Modificación Manual de Servicios esquemas de integración para la comercialización de alimentos
No. 61	Modificación al título del FAG

Fuente: Finagro

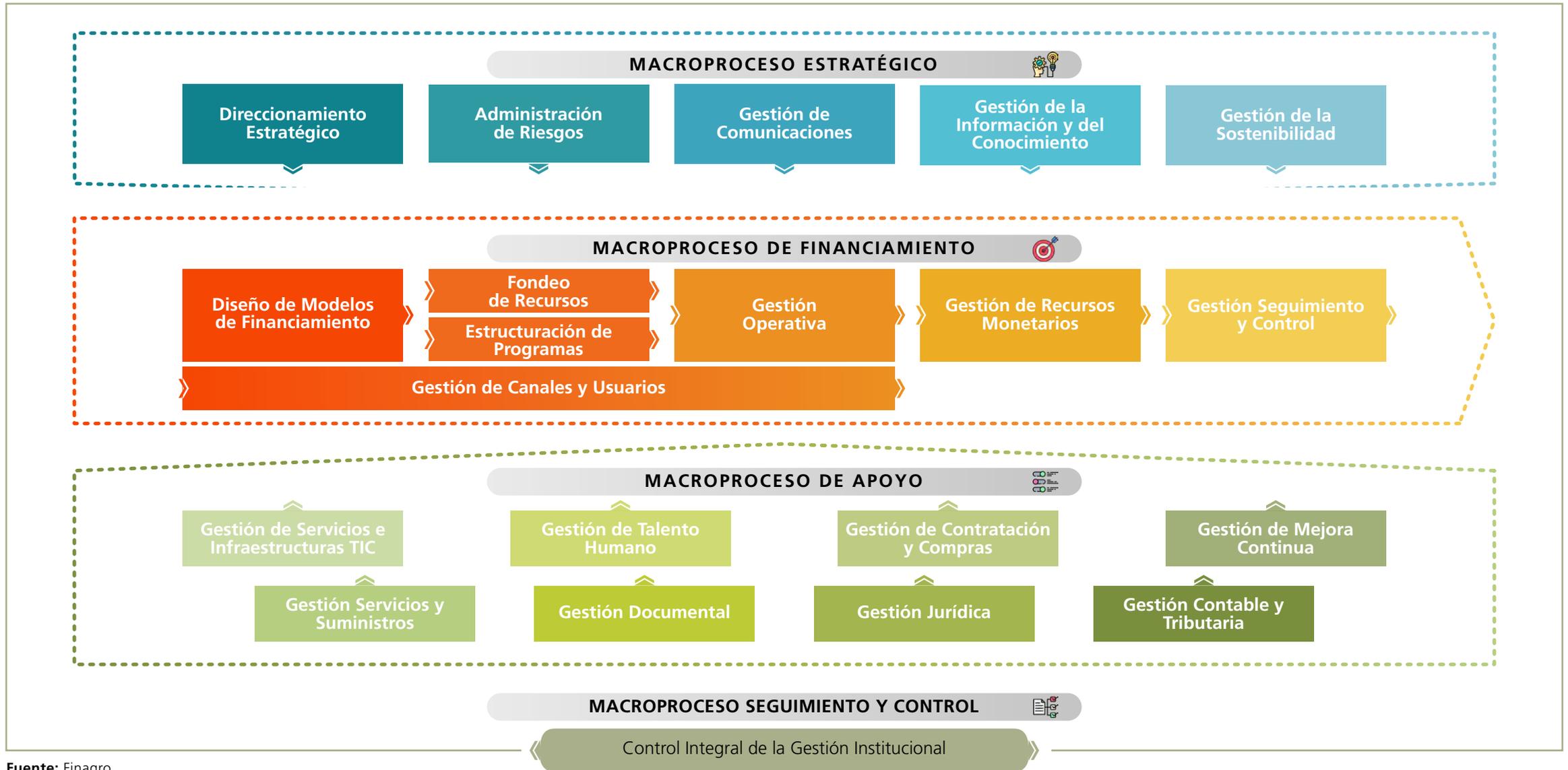
Estructura de Finagro

Como parte de la formulación del PEI de Finagro se identificó la necesidad de reformular el mapa de procesos de la entidad, el cual incorpora los macroprocesos estratégicos, de financiamiento, apoyo y seguimiento y control. Con este cambio se busca alinear la estructura organizacional con la estrategia planteada para este cuatrienio, y así mejorar la capacidad de gestionar el crédito de fomento, eje central de la misión institucional. Los beneficios son los siguientes:

-  **La nueva estructura responde al PEI** y a los mandatos del PND.
-  **Focalización de las actividades técnicas y operativas** para el cumplimiento de la misión.
-  **Especialización en procesos habilitadores** para disminuir cargas y actividades en las áreas misionales (ejemplo: gestión de contratación y compras).
-  **Se establecen claramente las funciones** de las dependencias y sus líneas de mando.

En la Junta Directiva que sesionó el 22 de noviembre de 2023 **se definió el Mapa Estratégico de la entidad**, que está conformado por cuatro macroprocesos y 21 procesos.

Figura 8. Mapa de procesos



Fuente: Finagro

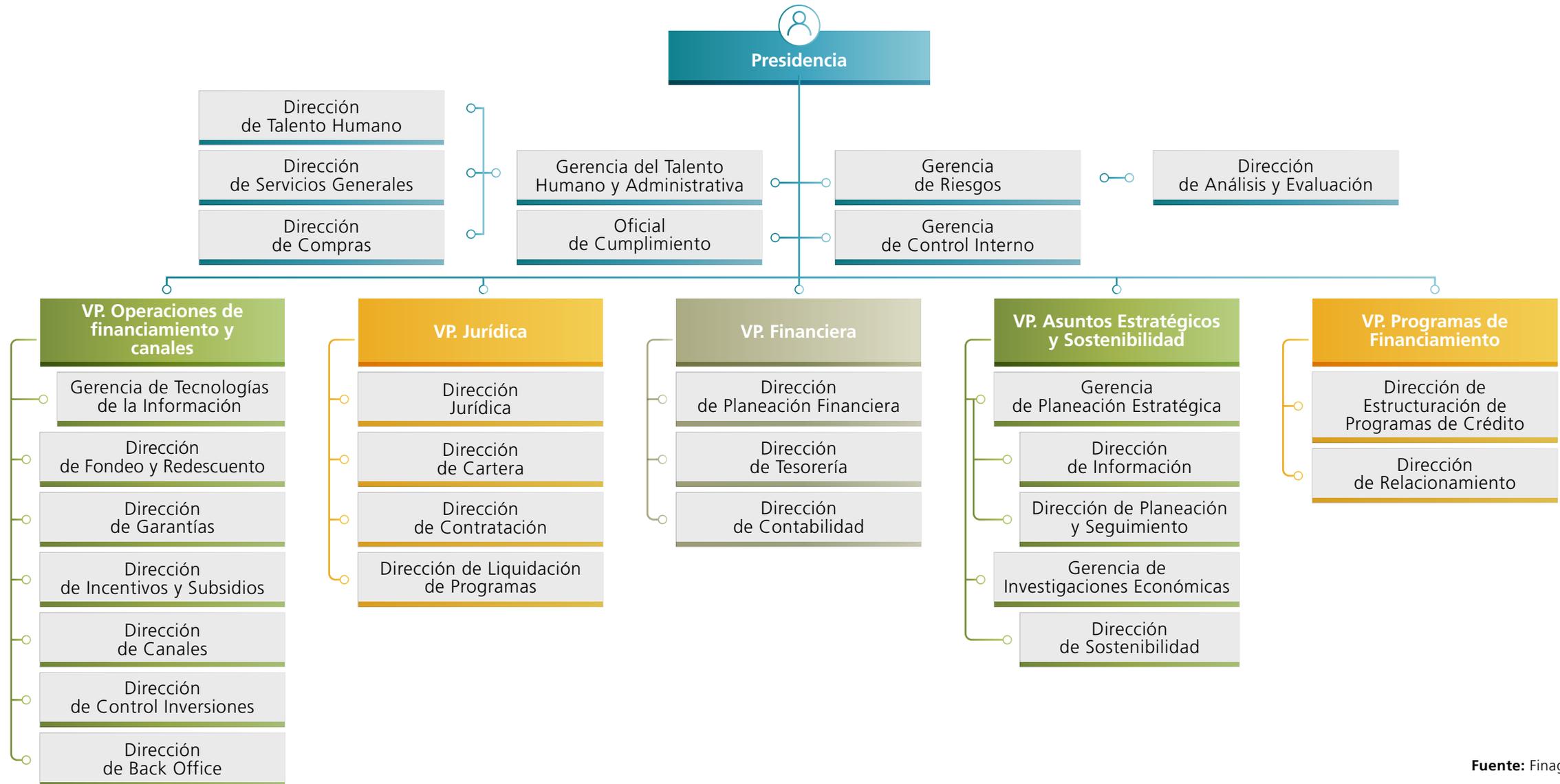


En el marco mencionado, (ver figura 9) **Finagro** contrató a la firma **Iwé Consultores** para realizar una propuesta de **Estructura Organizacional** para que la entidad pueda cumplir con los objetivos y estrategias trazadas en el **Direccionamiento Estratégico**.

Se utilizaron con este fin cinco criterios:



Figura 9. Estructura organizacional



Fuente: Finagro



Se destaca que la implementación de los cambios organizacionales **no genera costos adicionales en el valor de la nómina actual.**

→ Gobierno Corporativo

Finagro cuenta con prácticas de gobierno corporativo que le permiten tener mayor claridad y transparencia en la toma de las decisiones y un desempeño empresarial responsable. El gobierno de la entidad lo integran diferentes órganos de dirección, encabezados por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva con miembros independientes.

A su vez, la Junta Directiva cuenta con tres comités:

1

Comité de Auditoría

2

Comité de Riesgos y Financiero

3

Comité de Gobierno Corporativo

Estos comités están encargados de apoyar la gestión de la **Junta Directiva** en los asuntos relativos a definiciones estratégicas y a la implementación y mantenimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo, Sistema de Control Interno (SCI) y gestión y administración de riesgos, así como la supervisión de medidas adoptadas.

En la estructura interna se encuentra el Comité de Auditoría con presencia de miembros de la Junta Directiva, la Gerencia de Control Interno²⁶ y una serie de comités institucionales conformados por colaboradores, entre los que se encuentra el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia.



La versión actualizada del reglamento interno de la **Junta Directiva** y demás documentos que establecen los lineamientos de gobierno corporativo de Finagro se encuentran en el siguiente documento:

 [Ver Gobierno Corporativo](#)

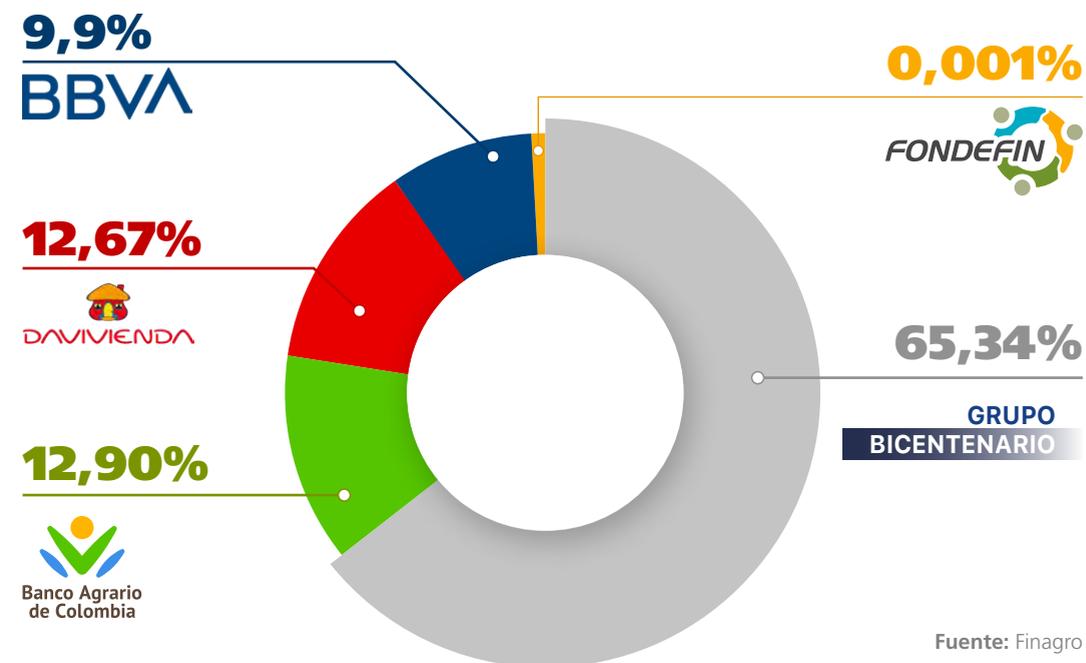
²⁶ Previo a la reestructuración de FINAGRO esta área correspondía a la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo (OCDO)



→ Asamblea General de Accionistas

La composición accionaria de Finagro incluye a cinco accionistas con 413.051.478 acciones. En primer lugar, está la Nación, representada por el Grupo Bicentenario S.A.S, con una participación accionaria del 65,34%; en segundo lugar, está el Banco Agrario de Colombia (BAC), que participa con el 12,90%; en tercer y cuarto lugar se encuentran los bancos privados – Banco Davivienda y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia (BBVA), con el 12,67% y 9,9% de participación, respectivamente; y en quinto lugar está el Fondo de Empleados de Finagro (Fondefin), que participa con el 0,001%.

Figura 10. Composición accionaria de Finagro



Fuente: Finagro

Durante el 2023 la Asamblea General de Accionistas se reunió de manera ordinaria el 22 de marzo. En dicha sesión se socializó el Informe de Gestión y los resultados del ejercicio de la vigencia 2022 aprobado por unanimidad, según Acta No. 55 de 2023.

→ Junta Directiva

La Junta Directiva tiene, principalmente, la responsabilidad de fijar las políticas generales para el adecuado manejo de la entidad, lo cual comprende políticas y reglamentos de crédito, las características de los títulos que emita Finagro, definir su estructura administrativa, así como verificar los mecanismos que permitan la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés, al igual que todo lo relacionado con el Sistema de Control Interno y el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Adicionalmente, y según lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 39 de los Estatutos Sociales de Finagro la Junta Directiva debe aprobar “la estructura administrativa de Finagro y crear o suprimir los cargos que demande la buena marcha de la sociedad, y fijarles una remuneración”. Ahora bien, la información sobre criterios y procedimientos específicos de designación para los representantes legales y altos directivos están consignados en el artículo III del Código de Buen Gobierno.



La Junta sesiona mensualmente - el último miércoles de cada mes. No obstante, si algún tema importante lo amerita, se realizan sesiones extraordinarias. El cronograma establecido exige que la documentación y asuntos a tratar se envíen a sus miembros con una anticipación mínima.



A cierre de 2023 Finagro cuenta con una Junta Directiva mixta conformada por representantes de los accionistas y miembros estratégicos del Gobierno nacional y de los productores agropecuarios, atendiendo así lo establecido en la Ley 16 de 1990 incorporada en el numeral tercero del Artículo 228 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF). No obstante, con lo dispuesto en el artículo 369 de la Ley 2294 de 2023, desarrollado por el Decreto-Ley 1962 de 2023, la composición de la Junta Directiva de Finagro quedará así:

“ **Un número impar de miembros entre cinco (5) y nueve (9),** todos los cuales serán miembros principales, sin suplentes. Por lo menos el 25% deberán ser independientes y el 30% mujeres. La Asamblea General de Accionistas de cada entidad determinará, de conformidad con los lineamientos que para el efecto imparta el Gobierno nacional, a través de reforma estatutaria, la composición de su Junta Directiva, garantizando un (1) renglón a los empleados de la respectiva entidad, que estará exceptuado de cumplir con lo dispuesto en el primer inciso del numeral 3 del artículo 73 del Decreto Ley 663 de 1993. ”

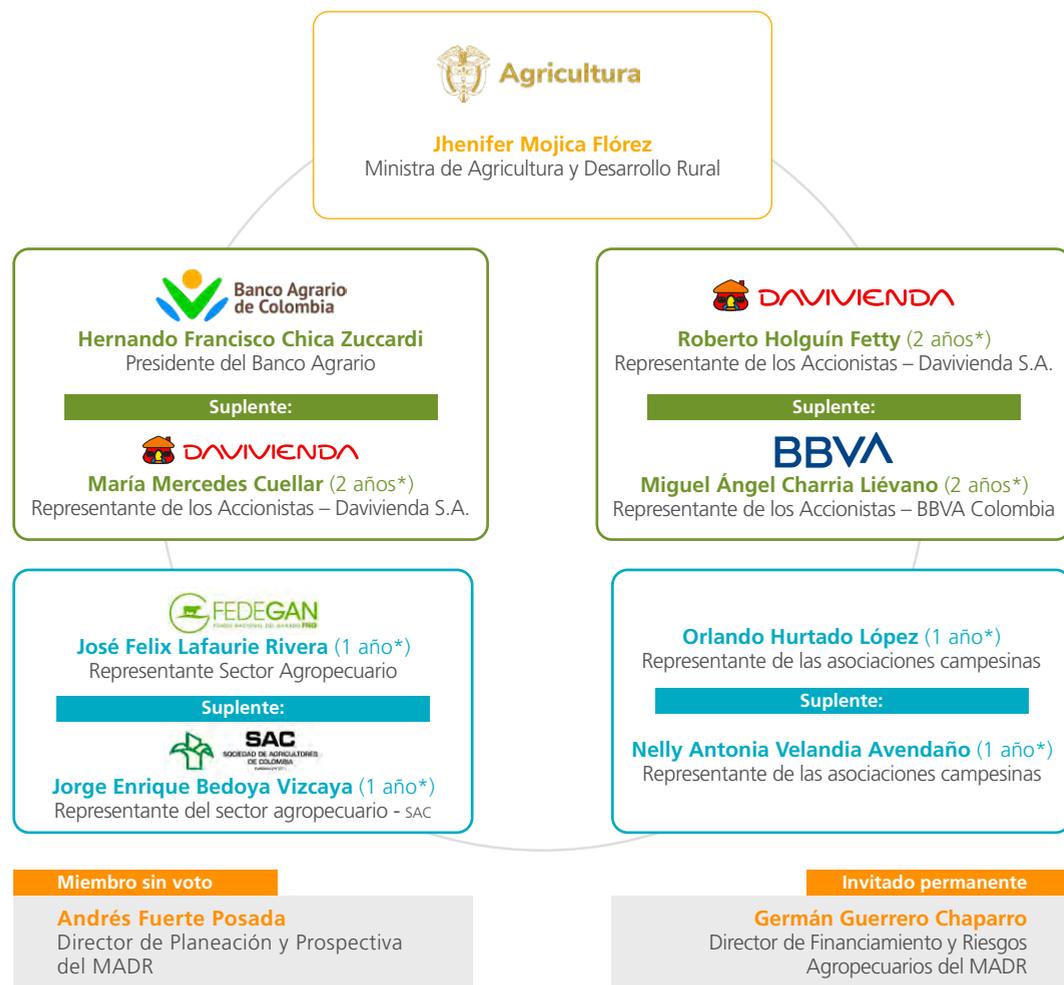
Esta nueva conformación solo podrá ser exigible a los doce (12) meses contados a partir de la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año 2024.

Durante el ejercicio de 2023 se presentaron cinco cambios en la composición de la Junta:

Jhenifer Mojica fue designada como presidente de la Junta en representación del MADR al posesionarse como Ministra en reemplazo de Cecilia López; Jose Felix Lafaurie fue designado como miembro principal en representación de los Gremios del Sector Agropecuario; Jorge Enrique Bedoya fue designado como miembro suplente en representación de los Gremios del Sector Agropecuario; Orlando Hurtado fue designado como miembro principal de las Asociaciones Campesinas y Andres Fuerte Posada fue designado como miembro de la Junta con voz sin voto por su cargo como Director de Planeación y Prospectiva del MADR, ver figura 11.



Figura 11. Junta Directiva de Finagro



* Periodo de ejercicio. (Los periodos de los miembros de la Junta Directiva están dados por la Ley. En caso de no tener periodo legal, el miembro estará hasta tanto se encuentre cumpliendo funciones en la respectiva entidad que está representada en la Junta Directiva)

Fuente: Finagro



A continuación, se presenta el perfil profesional de los miembros de Junta Directiva:

Jhenifer Mojica Flórez

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Abogada de la Universidad Nacional de Colombia, especializada en derecho procesal, con más de 10 años de experiencia profesional en el trabajo de derechos humanos en la protección de las poblaciones étnicas y campesinas mediante el trabajo de defensa de tierras, territorios y recursos naturales.

Hernando Francisco Chica Zuccardi

Presidente Banco Agrario de Colombia

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior, con título de Maestría en Administración de Negocios de la Universidad Sergio Arboleda. Se ha desempeñado como vicepresidente fiduciario de Fiduprevisora, vicepresidente financiero de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), así como director financiero de International Game Technology, Bancolombia y Helm Bank.



María Mercedes

Cuellar López

Representante de los Accionistas – Davivienda

Economista de la Universidad de los Andes con Maestría en Desarrollo Económico de la Universidad de Boston. Fue viceministra de Hacienda, directora de Planeación Nacional, ministra de Desarrollo Económico, miembro de la Junta Directiva del Banco de la República, presidenta del Instituto Colombiano de Ahorro y Vivienda, presidenta de la Asociación Bancaria (Asobancaria) y presidenta de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).

Roberto

Holguín Fetty

Representante de los Accionistas – Davivienda

Economista de la Universidad de Georgetown, con especialización en Finanzas de la Universidad de los Andes y graduado del Programa de Alta Dirección Empresarial de Inalde. Ha sido miembro de la Junta Directiva del Banco Davivienda, de su Comité de Crédito y de las Juntas Directivas del Banco Davivienda en Panamá y Miami. Fue presidente de Delta Bolívar Compañía de Financiamiento Comercial y vicepresidente de Crédito de Empresas de Davivienda.

Miguel Ángel

Charria Liévano

Representante de los Accionistas - BBVA Colombia - vicepresidente Ejecutivo de dirección de Redes de BBVA

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior de la Universidad Sergio Arboleda y especialista en Finanzas Corporativas del CESA. Fue presidente ejecutivo de Bancamía, director del Comité Global Comercial de las 6 entidades que conforman el Grupo de la Fundación Microfinanzas BBVA. También fue director de Riesgos Financieros Minoristas para América del Sur en el Grupo BBVA de España.

Jose Félix

Lafaurie

Representante Sector Agropecuario – presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN)

Ingeniero Civil con Maestría en Economía de la Universidad Javeriana. Fue viceministro de Agricultura y Superintendente de Notariado y Registro.

Jorge Enrique

Bedoya Vizcaya >>

Representante de los Gremios del sector Agropecuario – SAC - presidente de la SAC

Economista de la Universidad Javeriana con maestría en Política Pública de la Universidad de Harvard. Formó parte del equipo de la Federación Nacional de Cafeteros y Presidió la Federación Nacional de Avicultores de Colombia, Fenavi. Fue viceministro de Defensa Nacional y director de la Fundación Bavaria.

Orlando

Hurtado Lopez >>

Representante de Asociaciones Campesinas

Administrador de Empresa de la Universidad de Antioquia.

Nelly Antonia

Velandia Avendaño >>

Representante de Asociaciones Campesinas

Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital, representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC).

Andrés

Fuerte Posada >>

Director de Planeación y Prospectiva del MADR

Economista de la Universidad Nacional de Colombia con Maestría en investigación Social Interdisciplinaria con experiencia como asesor e investigador en temas agrarios, rurales, campesinos y extractivos.



En 2023 se cumplió con el cronograma de reuniones, se celebraron 14 sesiones, 12 ordinarias y 2 extraordinarias, ver tabla 6.



Tabla 6. Sesiones de Junta Directiva realizadas en 2023

Sesión	Tipo	Modalidad	Asistentes
ENERO	Ordinaria	Presencial	5 miembros
		Virtual	1 miembros
FEBRERO	Ordinaria	Presencial	7 miembros
		Virtual	3 miembros
MARZO	Ordinaria	Presencial	8 miembros
		Virtual	1 miembros
ABRIL	Extraordinaria	Presencial	7 miembros
		Virtual	2 miembros
ABRIL (realizada el 25 de mayo)	Ordinaria	Presencial	6 miembros
		Virtual	4 miembros
MAYO (realizada el 6 de junio)	Ordinaria	Presencial	6 miembros
		Virtual	3 miembros
JUNIO (realizada el 12 de julio)	Ordinaria	Presencial	5 miembros
		Virtual	4 miembros

Sesión	Tipo	Modalidad	Asistentes
JULIO	Ordinaria	Presencial	7 miembros
		Virtual	1 miembros
AGOSTO (realizada el 19 de septiembre)	Ordinaria	Presencial	8 miembros
		Virtual	1 miembro
SEPTIEMBRE (realizado el 4 de octubre)	Ordinaria	Presencial	6 miembros
		Virtual	2 miembros
OCTUBRE	Ordinaria	Presencial	4 miembros
		Virtual	3 miembros
NOVIEMBRE	Ordinaria	Presencial	4 miembros
		Virtual	4 miembros
DICIEMBRE	Ordinaria	Presencial	5 miembros
		Virtual	4 miembros
DICIEMBRE	Extraordinaria	Virtual	9 miembros

Fuente: Finagro

Por su participación en las sesiones mensuales, extraordinarias y en el Comité de Auditoría los miembros de la Junta Directiva recibieron una remuneración por concepto de honorarios que corresponde a lo dispuesto en el Decreto 1882 de 2021. Específicamente, la tarifa es de 50,05 UVT por asistencia a cada sesión. Los honorarios totales se presentan en la tabla 7:

Tabla 7. Honorarios Junta Directiva

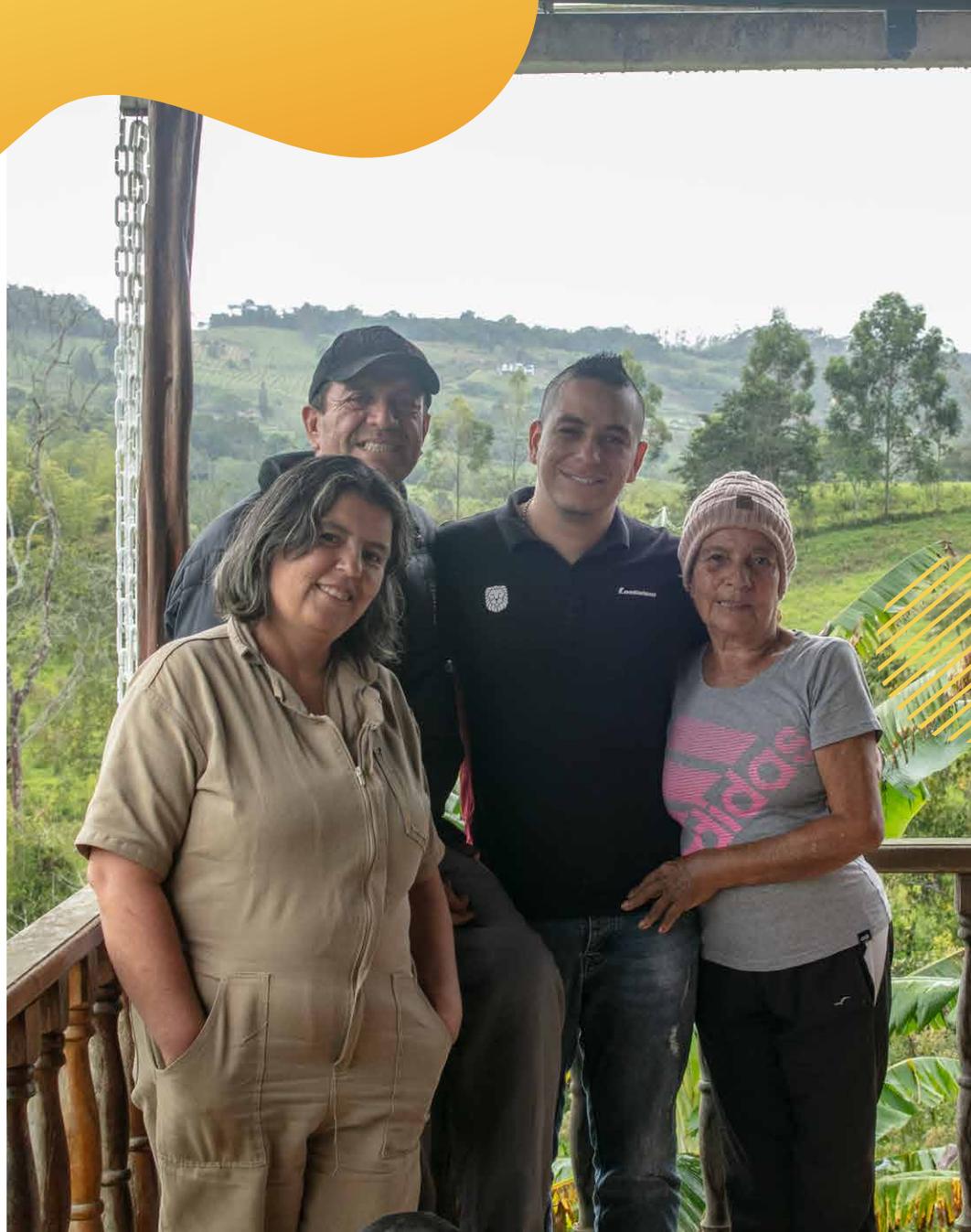
Concepto	Honorarios 2023
Asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 259.006.000
Asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 57.321.000

Fuente: Finagro

Con la entrada en vigor del Decreto 2384 de 2015, los miembros de Junta Directiva de las empresas de la Nación son evaluados por la Dirección General de Participaciones Estatales del MHCP. Los procesos de evaluación son dispuestos por esta dirección al momento de realizar las referidas evaluaciones. Adicionalmente, en el reglamento de la Junta Directiva de Finagro se establece una evaluación de la gestión tanto de la Junta Directiva, como de sus comités y Alta Gerencia.

En el año 2023, esta evaluación se llevó a cabo entre el 14 y el 16 de febrero mediante una encuesta en internet, a la cual se accedía a través de un enlace remitido a los evaluados por correo electrónico. La encuesta constaba de 18 y 17 preguntas para Junta Directiva y Alta Gerencia, respectivamente. Una vez obtenida las respuestas, estas eran tabuladas de forma anónima y los resultados son compartidos a la Junta Directiva para establecer planes de acción o mejores prácticas que acompañen una adecuada gestión.

Finalmente, según lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 39 de los Estatutos Sociales de Finagro la Junta Directiva debe aprobar “la estructura administrativa de Finagro y crear o suprimir los cargos que demande la buena marcha de la sociedad, y fijarles una remuneración”. Ahora bien, la información sobre criterios y procedimientos específicos de designación para los representantes legales y altos directivos están consignados en el artículo III del Código de Buen Gobierno.



Alta Gerencia ←

En Finagro, la Alta Gerencia cuenta con un nivel de competencias y habilidades que permiten atender el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. Esta se encuentra conformada por los cargos descritos y se presentan las personas que desempeñaron estos cargos en 2023, ver tabla 8:

Tabla 8. Miembros de la Alta Gerencia



**Ángela María
Penagos Concha**

Presidenta
hasta el 2 de enero de 2024
(Representante legal)



Formación académica y experiencia laboral

Economista con maestría en economía del medio ambiente y recursos naturales.

Ejerció cargos de dirección en Universidad de los Andes, RIMISP- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación- DNP. También fue asesora en el Ministerio de Ambiente y en el Instituto Humboldt.



Principales funciones

- ▶ Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de accionistas y de la Junta Directiva.
- ▶ Dirigir y coordinar el funcionamiento de la entidad.
- ▶ Mantener a la Junta Directiva permanentemente informada sobre la marcha de los negocios, y suministrar los informes que le sean solicitados.



**Hector Andres
Ariza Paez**

Vicepresidente Jurídico
(Representante legal)

Abogado, magíster en derecho económico, especialista en derecho privado económico y en legislación financiera.

Ejerció cargos en la Superintendencia Financiera de Colombia (profesional especializado de la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales; profesional de la Dirección Legal para Intermediarios de Valores y Otros Agentes; secretario general y jurídico en Mercancías) y en Valores S.A.

- ▶ Emitir circulares reglamentarias de crédito y demás productos de FINAGRO y modificaciones al manual de servicios de la Entidad.
- ▶ Ordenar y dirigir la celebración de invitaciones públicas o privadas para seleccionar el proveedor y celebrar los contratos y actos necesarios para el cumplimiento del objeto social o que se relacionen con su existencia o funcionamiento.
- ▶ Otorgar poderes especiales o generales para fines judiciales o extrajudiciales.



**Andres
Lozano**

**Vicepresidente
de Operaciones de
Financiamiento y Canales**



Formación académica y experiencia laboral

Economista y filósofo, con maestría en economía y maestría en estudios de desarrollo.

Fue vicepresidente de desarrollo corporativo en Previsora de Seguros; secretario técnico de la CNCA; gerente de planeación en FINAGRO; vicepresidente de planeación estratégica y desarrollo corporativo en el Banco Agrario; vicepresidente (E) de Banca Agropecuaria en el Banco Agrario de Colombia, asesor de presidencia del Banco Agrario de Colombia y asesor de presidencia de FINAGRO.



Principales funciones

- ▶ Planear, lidera y definir las estrategias para soportar técnica y operativamente los procesos de la entidad.
- ▶ Liderar el mejoramiento de la eficiencia y la calidad de los procesos operativos. Esto puede implicar la revisión y la optimización de flujos de trabajo, la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas.
- ▶ Participar en la elaboración y revisión de políticas internas y procedimientos operativos para garantizar que cumplan con las regulaciones y las mejores prácticas del sector financiero.



**Rafael Fernando
Torres Russy**

**Vicepresidente Financiero
(Representante Legal)**

Economista con énfasis en administración de empresas, especialista en finanzas privadas.

Experiencia como vicepresidente ejecutivo de finanzas corporativas en Coosalud E.P.S. S.A. También fue vicepresidente de estrategia y finanzas en el Banco Agrario de Colombia. En Fogafin fue subdirector financiero (E).

- ▶ Firmar los balances de FINAGRO y demás documentos contables con destino a la Superintendencia Financiera, u otras autoridades o terceros, sin límite de cuantía.
- ▶ Manejo del portafolio de FINAGRO y fondos administrados, bajo las políticas, límites y directrices de la Junta Directiva y del presidente, así como el endoso en retorno sin responsabilidad cambiaria de los pagarés y demás títulos valores cuando las operaciones de redescuento hayan sido pagadas por los intermediarios financieros, sin límite de cuantía.
- ▶ Formular y establecer las políticas, normas y procedimientos en materia financiera, tributaria y de inversión para la gestión de la Entidad.



Rodolfo
Bacci Trespalacios

**Vicepresidente
de Programas
de Financiamiento**



Formación académica y experiencia laboral

Ingeniero Industrial con especialización en marketing y en estrategia gerencial y prospectiva.

Vinculado con FINAGRO hace más de 20 años. Adicionalmente, estuvo vinculado con el Fondo Emprender.



Principales funciones

- ▶ Liderar y mantener relaciones comerciales estratégicas con otras instituciones financieras, como bancos comerciales, cooperativas de crédito, microfinancieras y otras entidades de la industria.
- ▶ Formular estrategias comerciales y planes de acción para alcanzar los objetivos de crecimiento y rentabilidad de Finagro.
- ▶ Promover investigaciones y análisis de mercado para identificar oportunidades comerciales y tendencias en la industria financiera que puedan beneficiar a la entidad.



Juan Pablo
Bustamante Caballero

**Vicepresidente
de Asuntos Estratégicos
y Sostenibilidad**

Economista, máster en economía, máster en desarrollo sostenible y economía ambiental.

Fue oficial senior en Global Green Growth-GGI. Apoyó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en instrumentos financieros y de gestión de riesgos.

- ▶ Liderar el análisis de las regiones e identificación de necesidades desde la misionalidad de la institución hasta la propuesta de proyectos específicos de impacto regional.
- ▶ Liderar estrategias la ejecución de los programas, planes o proyectos de la entidad que promuevan la calidad de vida y la sostenibilidad de los territorios.



Oscar Enrique
Anzola García

**Gerente
de Riesgos**



Formación académica y experiencia laboral

Economista con magíster en economía.

Trabajó en Synergon consultores, en la Fundación Cardiovascular de Colombia, Colpensiones y Saludcoop EPS.



Principales funciones

- ▶ Definir las políticas de gestión de riesgo que involucren aspectos relacionados con los límites, controles, funciones y procedimientos aplicables a la realización de las operaciones de inversión de tesorería, redescuento, garantías y nuevos servicios o productos de la Entidad.
- ▶ Efectuar el cálculo para la determinación de cupos y presentarlos al Comité de Auditoría y/o Junta Directiva.
- ▶ Administrar el modelo de control de riesgos operativos - SARO, utilizando la metodología impuesta por la Superintendencia Financiera.



Luis Alfredo
Pineda Pulgarín

**Gerente de Talento
Humano y Administrativo**
(Representante Legal)

Abogado especialista en derecho administrativo.

Experiencia en la Contraloría de Bogotá y la Corporación Social de Cundinamarca.

- ▶ La celebración de contratos laborales y sus modificaciones, sin límite de cuantía.
- ▶ Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al presupuesto y al gasto administrativo de la sociedad.
- ▶ Velar por el adecuado manejo y utilización de los recursos físicos, tecnológicos y de información de la sociedad, así como de los que recibe la sociedad en dación en pago.



Juan Mauricio
León Ospina

Gerente
de Control Interno



Formación académica y experiencia laboral

Abogado, Especialista en Derecho, en administración, en legislación comercial y financiera y Magister en Relaciones Internacionales.

Experiencia en la Entidad de más de 7 años. Previamente estuvo vinculado con Fiduagraria, Aguas de Manizales E.S.P., Banco Agrario de Colombia, entre otras.



Principales funciones

- ▶ Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la Entidad y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos.
- ▶ Revisar, en las auditorias programadas, que los procedimientos adoptados por la administración garantizan el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios, códigos internos de políticas y demás disposiciones internas.
- ▶ Adelantar las indagaciones especiales que considere pertinentes y poner en conocimiento de la presidencia aquellos hechos que representan un riesgo para la Entidad.

Fuente: FINAGRO.

→ **Comités institucionales**

En la estructura interna se encuentran varios comités institucionales conformados por colaboradores de diversas áreas de la entidad. Estos Comités son responsables de adelantar un monitoreo de la sociedad con el fin de contar con información centralizada, estandarizada, controlada y actualizada.

Comité Directivo

Asesora a la presidenta y a la Junta Directiva en la definición y establecimiento de políticas, objetivos, planes y programas para el direccionamiento estratégico



Comité Financiero y de Riesgos

Sirve de foro para la discusión de los temas relacionados con las variables macroeconómicas que afecten decisiones de inversión, de riesgos y administración de portafolio, así como las relativas al cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera.



Comité Técnico

Verifica y hace el seguimiento al cumplimiento de la estrategia institucional definida por la Junta Directiva, así como los planes de gestión de los productos y servicios de la organización²⁷.

Comité de Conciliación y Ética

Proporciona el apoyo jurídico en la defensa de los intereses de la entidad y en la solución de conflictos.



Comité de Seguridad de la Información

Gestiona las iniciativas tendientes a asegurar los activos de información de la entidad



²⁷ Este Comité estuvo vigente hasta el 19 de diciembre de 2023.

Comité de Contratación

Se encarga de aprobar o improbar los procesos de selección, así como la contratación más favorable para la entidad, dentro del límite de sus propias atribuciones.

Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo

Integrado por representantes del empleador y de los trabajadores. Garantiza el diseño e implementación de programas de seguridad y salud en el trabajo.

Comité de Convivencia Laboral

Integrado por representantes del empleador y de los trabajadores, actúa como conciliador que protege la dignidad del trabajador.



Comité de Seguridad Vial

Conformado por miembros de la Gerencia de Talento Humano, se encarga de planear y diseñar las acciones que permitan fortalecer la seguridad vial de los colaboradores de la entidad.

Comité Autoseguro

Se encarga de reglamentar el autoseguro con el cual se ampara a los miembros de la Junta Directiva y los colaboradores de Finagro en lo referente a honorarios de abogados, gastos y costos judiciales, y otros gastos similares generados en actos u opiniones formuladas en el ejercicio y desarrollo de las funciones del cargo.



Durante el año 2023 los comités de la administración sesionaron atendiendo las funciones, periodicidad y necesidades de la entidad, conforme a lo establecido en el Manual de Comités Institucionales, el cual se encuentra disponible a solicitud del interesado al correo jrestrepo@finagro.com.co.



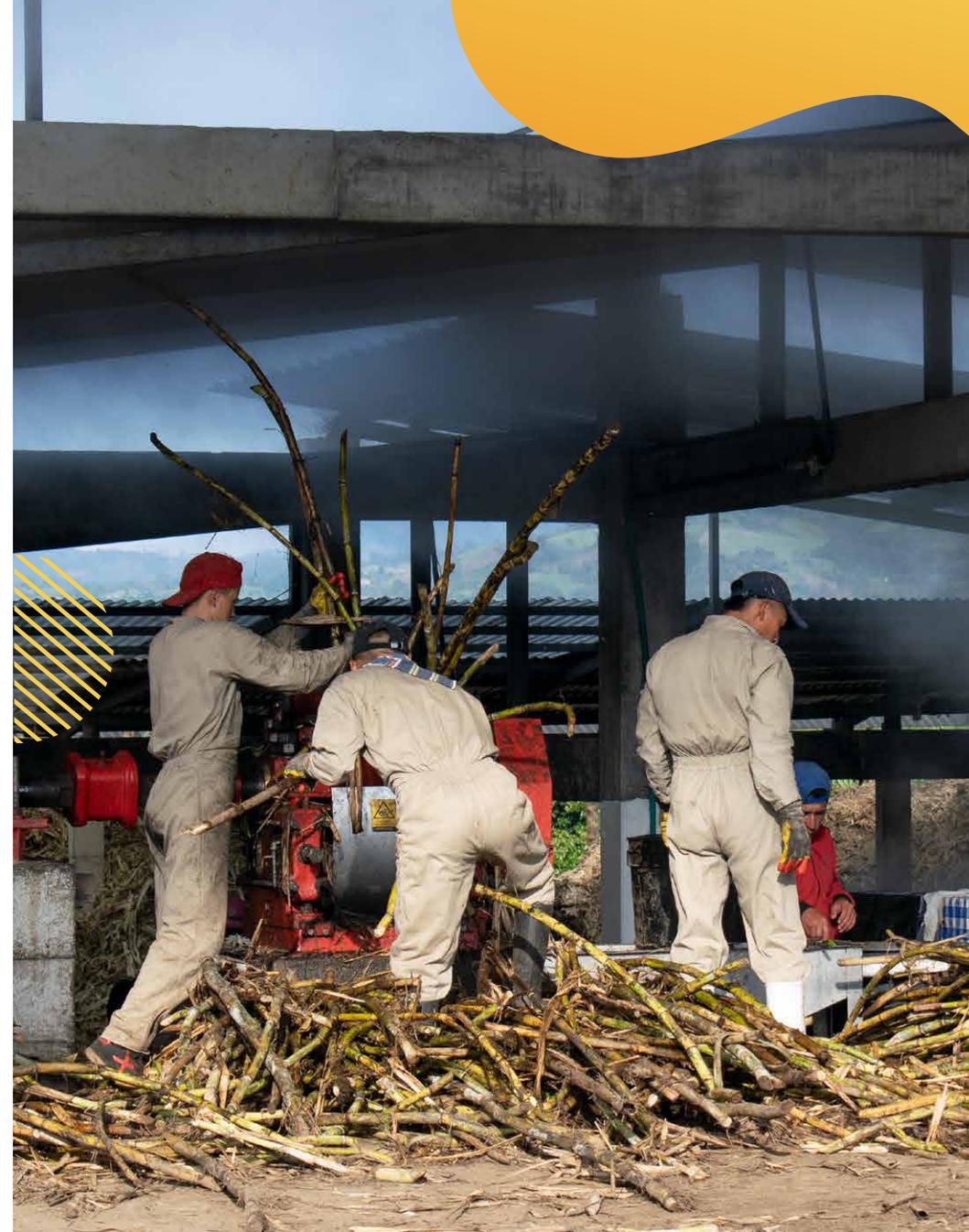
2.3

Códigos de conducta y otros documentos

Para cumplir con los objetivos trazados, la administración se apoya en instrumentos para la transmisión de la información de manera oportuna y asertiva, que permiten involucrar a todos los actores internos y externos de la Entidad, estos son publicados y socializados a través de los canales web. En este sentido, contamos con documentos que garantizan el buen gobierno corporativo y la claridad de los lineamientos institucionales:

- 1 Reglamento Interno de Trabajo
- 2 Código de ética y conducta
- 3 Políticas Laborales Especiales
- 4 Plan Anticorrupción
- 5 Política de inclusión y diversidad

- 6 Política de equidad de género
- 7 Política de seguridad y salud en el trabajo
- 8 Política de responsabilidad ambiental
- 9 Política de desconexión laboral



Las políticas y conceptos relacionados con la gestión del conflicto de interés para Finagro están descritos en el Código de Ética y Conducta y en el Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y Conflicto de Interés- PAAC. En estos documentos se han establecido los lineamientos a seguir, así como el procedimiento y los formatos que se diligencian una vez se identifique la existencia de un conflicto real, potencial o aparente, con el objetivo de contar con las medidas preventivas que permitan mitigar la materialización del riesgo de corrupción.

➔ Normativa para la gestión del conflicto de interés

La normativa interna de Finagro, en relación con los deberes y derechos en materia de administración de conflictos de interés, se encuentra contenida en el numeral 17 del artículo 39 de los Estatutos Sociales de la entidad, artículos 5, 9 y 11 del reglamento de la Junta Directiva y los artículos 4.2, 6, 22 del Código de Buen Gobierno. Lo anterior, viene a complementar las políticas, estrategia y conceptos relacionados con la gestión del Conflicto de Interés para FINAGRO descritos en el Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y Conflicto de Interés – PAAC, a través del cual, se desarrollan mecanismos para prevenir y controlar la aparición de estos y su afectación

en la prestación del servicio. **Las acciones de la estrategia están definidas en el documento Estrategia PAAC 2023**, que se encuentra publicado en la página web, en el siguiente enlace.



Política contable de información a revelar a partes interesadas ←

La descripción de las políticas y los mecanismos implementados por Finagro para la realización de operaciones con partes relacionadas se encuentra dispuesta en un documento interno fundamentado en la NIIC 24 y en la IAS 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”. Las políticas y mecanismos están directamente relacionados con la información a revelar, así como con las transacciones permitidas con partes relacionadas. Del mismo modo, se incluye el tema de las entidades relacionadas con el Gobierno.

→ Código de buen gobierno

En el Código de Buen Gobierno de la entidad se establecen los mecanismos dispuestos por la administración, para otorgarles a los accionistas y demás inversionistas la posibilidad de: i) identificar y divulgar los principales riesgos de Finagro; ii) les comuniquen los hallazgos relevantes del auditor externo; iii) solicitar auditorías especializadas; iv) convocar al máximo órgano de la administración por parte de accionistas minoritarios y mayoritarios; v) transparencia de la información suministrada a los accionistas; vi) relaciones económicas con accionistas mayoritarios, directores, administradores y principales ejecutivos y, v) asegurar un tratamiento equitativo a todos los accionistas y demás inversionistas.

En este se establece que los canales institucionales de acceso y solicitud de la información por parte de los accionistas o inversionistas dispuestos por Finagro son: i) Rendición de cuentas, ii) Asamblea General de Accionistas, iii) Junta Directiva, iv) página WEB de la entidad, v) correo institucional, vi) información relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia; o, mediante solicitud elevada a la administración en cabeza del Presidente o Vicepresidente Jurídico (antes Secretario General).

Mecanismos para la presentación de denuncias de irregularidades ←

La página web de Finagro dispone de una sección que fue diseñada para que los ciudadanos puedan comunicar las diferentes solicitudes, quejas, reclamos o denuncias respecto al servicio prestado por la entidad. Esta sección se puede consultar en el siguiente vínculo.

 [Ver aquí](#)

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el PAAC, los ciudadanos pueden denunciar actos de corrupción o fraude a través de la línea telefónica número **(+57) 601-3239271** de la ciudad de Bogotá o al email: lineaetica@Finagro.com.co.

2.4

Relacionamiento con grupos de interés y aliados

Este informe tiene presente a las audiencias que se ven o pueden verse afectadas directa o indirectamente por el desarrollo de las actividades cotidianas, los productos y servicios ofrecidos por Finagro. Adicionalmente, presenta el relacionamiento con los grupos de interés y las entidades aliadas.

➔ Grupos de interés y entidades aliadas

Finagro mantiene relaciones estratégicas en todas las regiones del país mediante la interacción permanente con sus grupos de interés. Adicionalmente, realiza alianzas con otras entidades del sector como son gremios, instituciones educativas, entidades del orden nacional y entes territoriales para alcanzar los objetivos de su Plan Estratégico Institucional. En la siguiente figura 12 se detallan los grupos de interés de Finagro.

Figura 12. Grupos de Interés de Finagro



Para gestionar estos grupos de interés, el Plan de Relacionamiento 2023 definió para la Dirección de Banca Tradicional, para la Dirección de Banca No Tradicional y para la Dirección de Servicio al Cliente²⁸ una estrategia diferenciada por grupos de intermediarios financieros, gremios, aliados e interesados. **En el marco de dicho plan, se definieron las siguientes actividades:**

- Relacionamiento estratégico para establecer contactos con intermediarios financieros, aseguradoras, gremios, asociaciones y gobiernos locales.
- Soporte y acompañamiento en la operación.
- Divulgación de circulares e infografías.
- Articulación con gremios, grupos de interés y aliados.
- Socialización y asesoría frente al portafolio de productos y servicios.
- Construcción de cifras, análisis y seguimiento a resultados.
- Relacionamiento y soporte para vinculación de Intermediarios Financieros.
- Desarrollo y actualización de canales de atención.
- Seguimiento de la gestión comercial por intermediario financiero.
- Desarrollo de la estrategia para gestionar el relacionamiento con las cooperativas.

Por otro lado, se realizaron seis comités con intermediarios financieros y dos con gremios donde se impulsaron las Líneas Especiales de Crédito (LEC), el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), el Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA), el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el plan de alivios, entre otros.

Adicionalmente, en articulación con la Sociedad de Agricultores de Colombia y sus aliados, Finagro socializó su portafolio en la Gremiatón en la que participaron Fedearroz, Porkcolombia, Fedecacao, Cámara de Procultivos de la ANDI, Corpohass, Fenavi, Fedecua y Fedepanela.

Sumado a lo anterior, en el 2023 se realizaron **4.468 actividades dentro del Plan Comercial para socializar el portafolio**, las circulares e infografías. En estos espacios **participaron 124.240 personas**, de las cuales el 50% corresponden a colaboradores de una entidad financiera, el 30% a productores agropecuarios, el 12% a entidades gubernamentales y el 8% restante a empresas privadas y cooperantes.

El plan comercial está dividido en tres capítulos: Capítulo de Crédito, Capítulo de FAG y Capítulo de ISA. El primero se compone de estrategias dirigidas a la democratización del crédito, especialmente para pequeños productores, incluyendo los de ingresos bajos, y los primeros eslabones de la cadena de producción agropecuaria. Como actividades importantes de este capítulo se destacan la profundización con los Intermediarios Financieros acerca de los instrumentos de inclusión financiera, el desarrollo de un programa para el fortalecimiento de cooperativas y la articulación con los diferentes actores del sector con el fin de estructurar programas de inclusión, productividad y sostenibilidad con crédito.

²⁸ Estas direcciones operaron durante el 2023 pero fueron eliminadas o reestructuradas cuando la Junta Directiva aprobó la nueva estructura de la Entidad.

El capítulo del FAG busca aportar a la sostenibilidad financiera del instrumento con estrategias para aumentar su utilización por los Intermediarios Financieros privados que diversifican el tipo de productor que hace uso de este instrumento. Finalmente, el capítulo dedicado al ISA se compone de estrategias que buscan masificar el uso del instrumento entre los pequeños productores, incluyendo los de ingresos bajos, y los gremios. De este capítulo se destaca la participación de Finagro en mesas agroclimáticas y la inclusión en Finagro Educa 2.0 del componente de riesgo agroclimático y aseguramiento agropecuario.

➔ **Relacionamiento con los gremios**

Respecto al relacionamiento con los gremios, **se adelantaron dos jornadas de Comités de Gremios en el mes de abril y en el mes de septiembre**. Así mismo se desplegaron acciones puntuales con la Cámara de Procultivos de la ANDI, Fedegán, Fedepalma, la Federación Nacional de Cafeteros y Fedearroz, encaminadas a reconocer sus necesidades de financiamiento y socializar el ICR. Esto se complementó con el inicio de un ejercicio de diagnóstico de necesidades para la estructuración de programas de crédito.

Trabajo articulado con los gremios

Fedepanela



- Proyecto de Crédito por oferta
- Banca Digital y finanzas abiertas
- Crédito Asociativo para los procesos de destilación

Fedepapa



- Trabajo de profundización financiera entre FINAGRO, Banco Agrario, Ministerio y el Gremio.
- Brigadas de normalización y análisis de garantías alternativas al crédito.
- Brigadas para la socialización del ISA.

Red Cacaotera

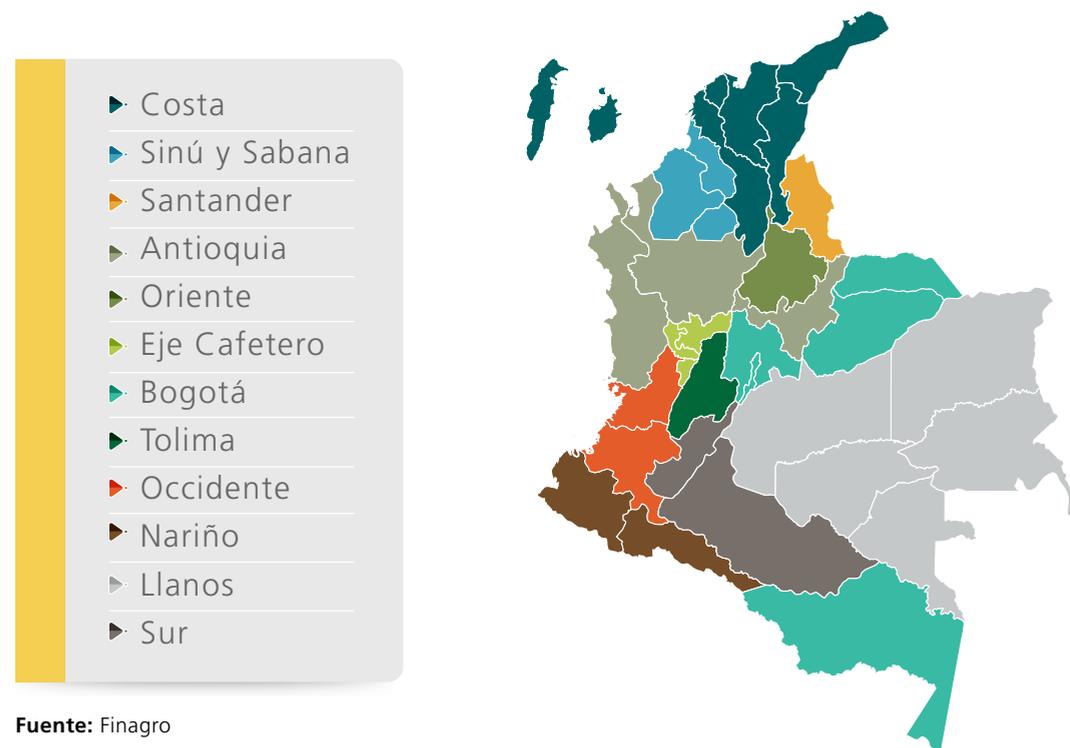


- Caracterización de extensionistas para definir necesidades en materia de educación financiera.
- Acompañamiento y asesoría en el marco del II Encuentro Binacional de Organizaciones de Productores de Cacao.

→ Estrategia Territorial

El plan de trabajo del equipo territorial en 2023 estuvo estrechamente ligado a la estrategia comercial planteada desde la Vicepresidencia Comercial²⁹. En consecuencia, Finagro contó con un equipo de 11 profesionales distribuidos en 12 zonas que cubren todo el territorio nacional, ver mapa 3.

Mapa 3. Ubicación del equipo territorial de Finagro



Fuente: Finagro

En el 2023, el equipo territorial realizó **6.875 actividades** comerciales, de las cuales el 33% correspondieron a actividades presenciales en **348 municipios de 30 departamentos**. Se contó con la participación de cerca de **109 mil personas de las cuales el 47% eran mujeres**. Así mismo, se realizaron 270 actividades comerciales en 62 municipios priorizados con la participación de 14.766 personas.

Respecto al tipo de interlocutor, los intermediarios financieros concentraron el 32% de las actividades de los territoriales, incluyendo actividades presenciales y virtuales, mientras que el 44% de las actividades se relacionaron con estimular la demanda de crédito (asociaciones o integradores, productores, víctimas, indígenas, microempresarios, reinsertados, gremios y población en general).

²⁹ Esta área cambió su nombre por Vicepresidencia de Programas de Financiamiento.

→ Canales de atención a los ciudadanos

A través de los diferentes canales dispuestos por la entidad, **se atendieron 17.268 solicitudes en 2023**. Esto representa una disminución del 20,15% con respecto al 2022, ver tabla 9:

Tabla 9. Atención de solicitudes. Variación 2022 – 2023

Canales	2022	2023	Variación
 Derechos de petición (Aplicativo de gestión documental)	12.780	4.813	-62,34%
 SPQR (Aplicativo web)	76	295	288,15%
 WhatsApp	846	5.934	601,41%
 Call Center	7.763	6.121	-21,15%
 Visitas presenciales	160	105	-34,37%
Total	21.625	17.268	-20,15%

Fuente: Finagro

Sumado a lo anterior, en el año 2023 se enviaron



6.167.588
mensajes de texto

a



1.709.548
usuarios

con diferentes campañas del FAG, FONSA, ISA y la Dirección de Servicio al Cliente.

Participación de Finagro en eventos ←

Para Finagro, participar en los eventos y actividades del sector agropecuario y rural es fundamental para lograr visibilidad y alcance mediante la promoción y divulgación del Portafolio de Productos y Servicios, y generar relacionamiento de alto nivel que permita contribuir y cooperar en proyectos de impacto para las comunidades y los territorios. Adicionalmente, la entidad acompañó al MADR, al BAC y a Banca de las Oportunidades en la socialización de la oferta del Estado en frentes como la reforma agraria y la estrategia de inclusión crediticia para la Economía Popular, entre otros.



En 2023 Finagro estuvo **presente en 413 eventos realizados en 144 municipios de 29 departamentos.** Se destacan los siguientes:

→ Agroexpo 2023

→ Convención bancaria de Asobancaria

→ Congreso Nacional Cooperativo

→ Congreso AMF Asomicrofinanzas y Conexiones Microfinancieras LATAM

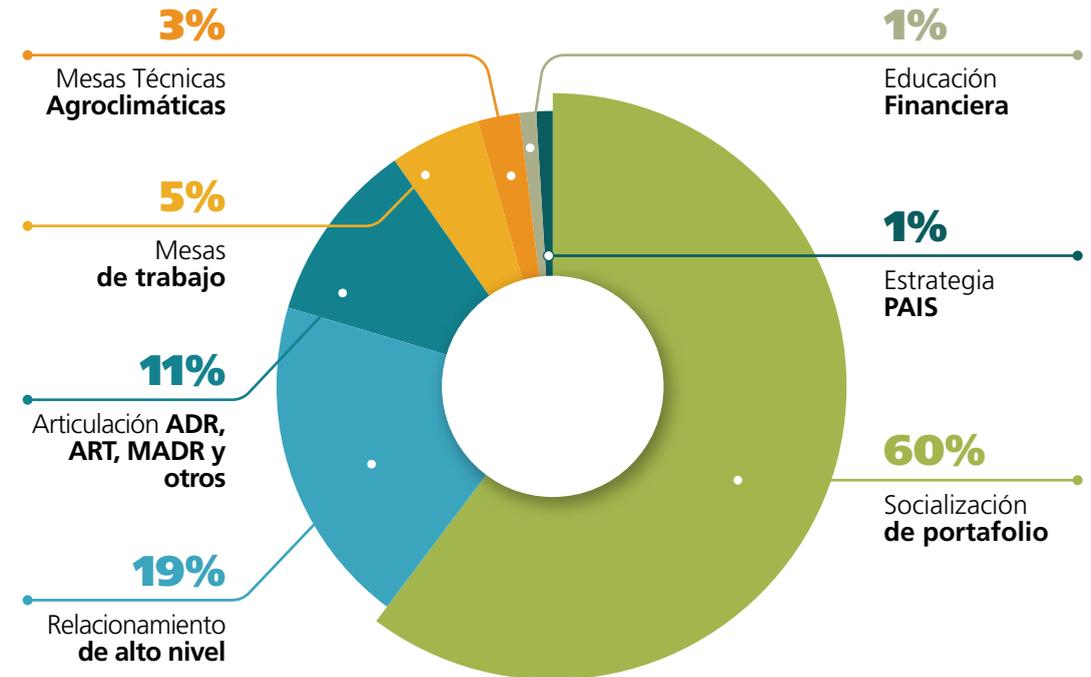
→ Encuentro Internacional de Economía Solidaria

→ Convención Financiera FECOLFIN

Respecto a la participación en eventos y actividades en región por parte del equipo territorial y los colaboradores de Finagro, se identificó que la principal temática fue la socialización de portafolio, ver gráfica 5:



Gráfica 5. Participación en eventos



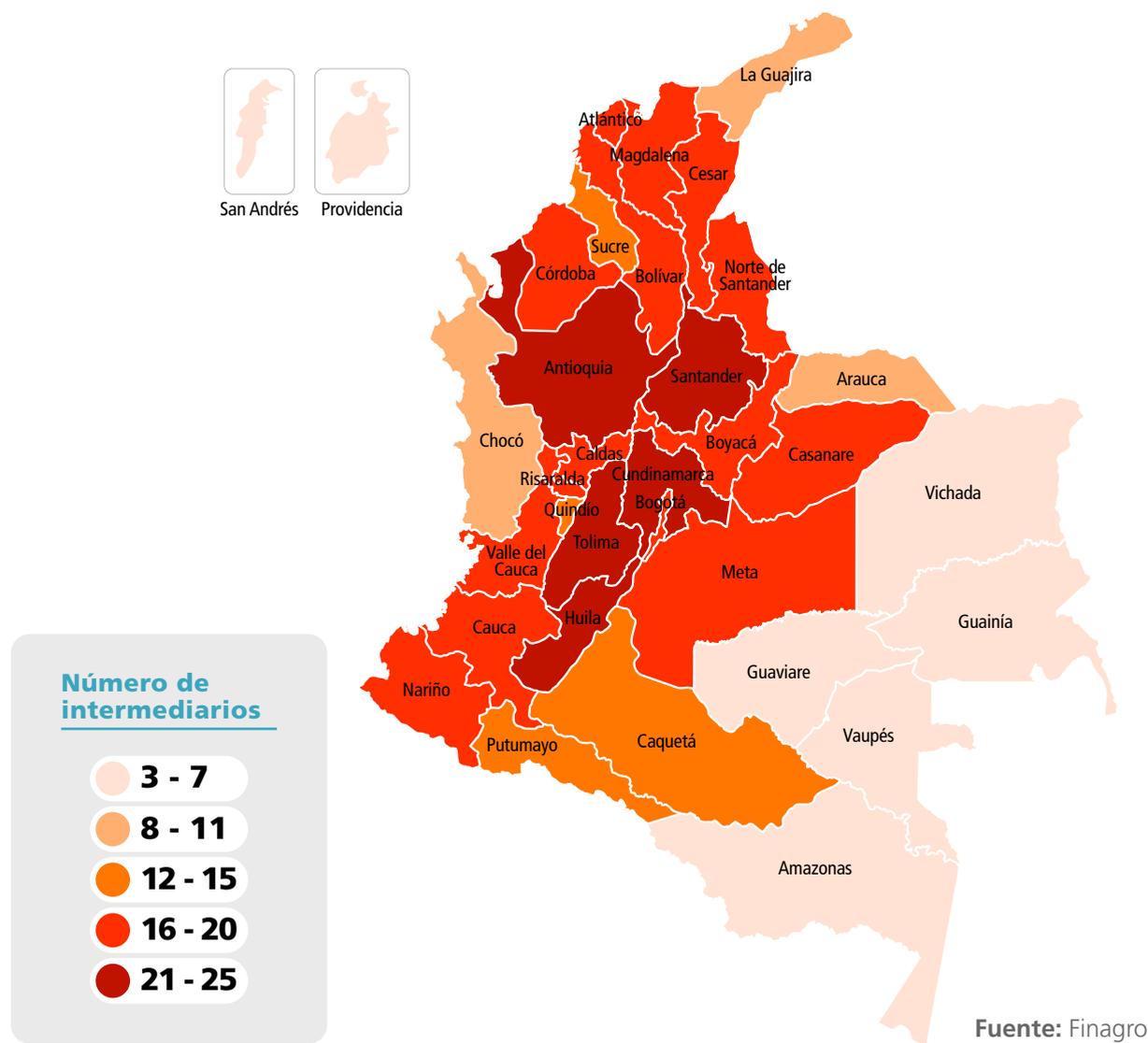
Fuente: Finagro



➔ Cobertura de las entidades aliadas

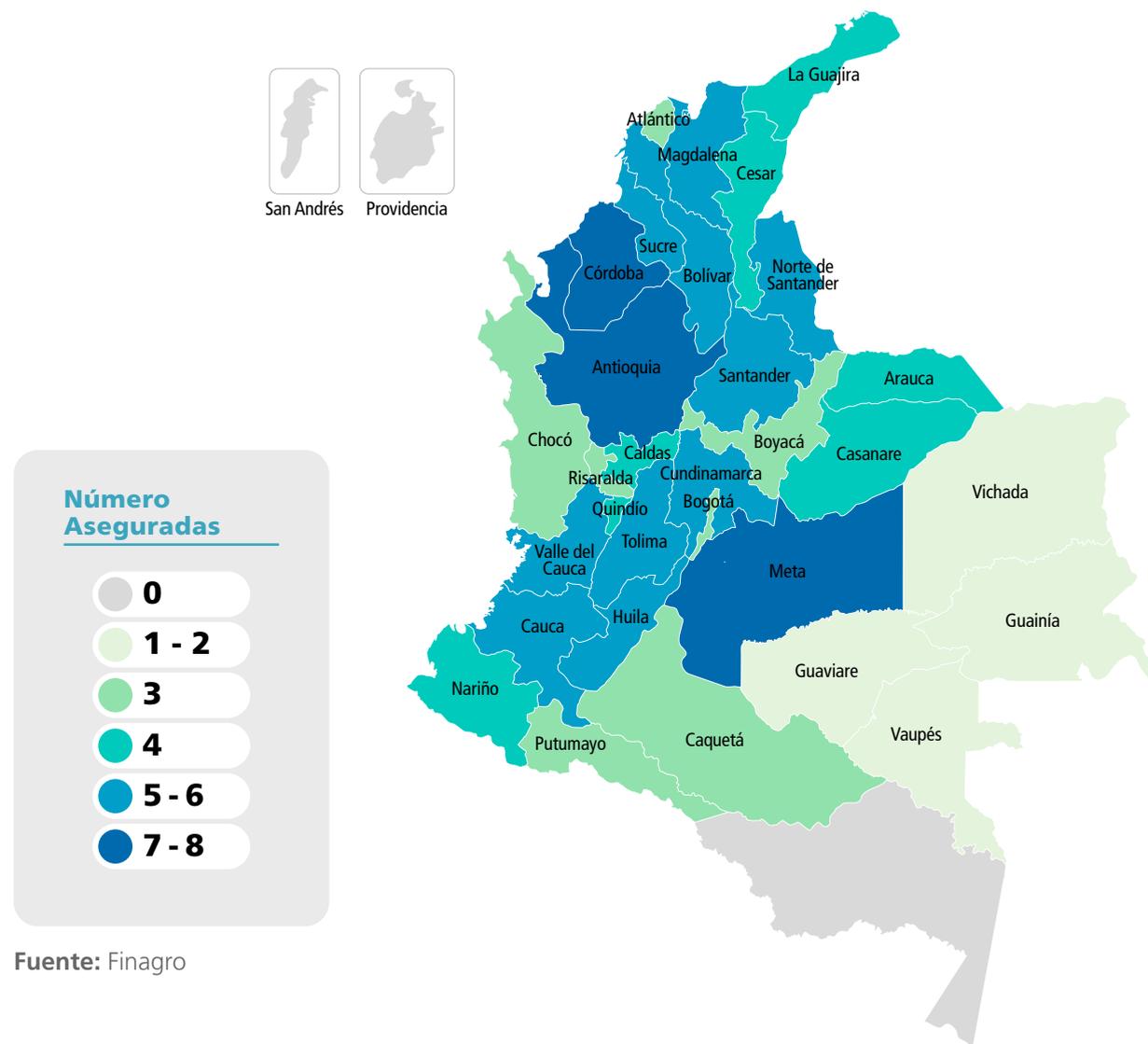
Como se mencionó previamente, Finagro irriga sus recursos a los productores agropecuarios mediante la banca de primer piso. El mapa 4 presenta un rango del número de intermediarios que atienden cada departamento y con los cuales se tiene un Contrato Marco. Al respecto, lo primero que se evidencia es que hay presencia en todo el territorio nacional, teniendo en todos los departamentos como mínimo tres intermediarios financieros. También se ve que Cundinamarca, Antioquia, Santander, Tolima y Huila son los departamentos con mayor cobertura.

Mapa 4. Cobertura de los intermediarios financieros



De otro lado, **Finagro realizó un trabajo comercial con las aseguradoras que ofrecen sus servicios en Colombia para incluir en su portafolio el seguro agropecuario.** A continuación, se presenta la cobertura que se tuvo a cierre del 2023³⁰. Se destaca que se ofrece este instrumento de gestión del riesgo en 31 de los 33 departamentos, esto es un aumento de 9 departamentos al comparar con la cobertura de 2020, ver mapa 5.

Mapa 5. Cobertura de las aseguradoras



Fuente: Finagro

³⁰ La cobertura para cada departamento difiere en los productores agrícolas y pecuarios que son asegurables por cada empresa aseguradora. Para más información favor remitir un correo a finagro@finagro.com.co o llamar a la Agrolínea Nacional 018000912219.

Una apuesta por la
**transformación
productiva**



3





En este capítulo se muestran los principales logros y resultados de Finagro en el 2023. Para ello, se enfoca principalmente en exponer los resultados orientados a partir de la política de financiamiento agropecuario del MADR, los lineamientos del Grupo Bicentenario y la hoja de ruta que el Gobierno colombiano trazó mediante el PND 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. De igual forma, se presenta un panorama de los principales logros obtenidos mediante el crédito de fomento agropecuario. También, se muestran los principales indicadores de desempeño de los instrumentos administrados en términos de su ejecución durante el año y del fortalecimiento de las capacidades financieras de los productores que atiende la entidad. Finalmente, se expone la Estrategia Institucional para los próximos años junto con los logros de Finagro del 2023 y los retos que enfrenta la entidad para el 2024.

3.1

Logros orientados a la política pública durante el 2023

Los resultados de Finagro durante el 2023 estuvieron orientados a la alineación en términos de la política pública definida mediante el PND, la agenda de trabajo del Grupo Bicentenario y la política sectorial del MADR.

Para ello, **se definieron cuatro ejes que permiten evaluar el seguimiento de la política:**

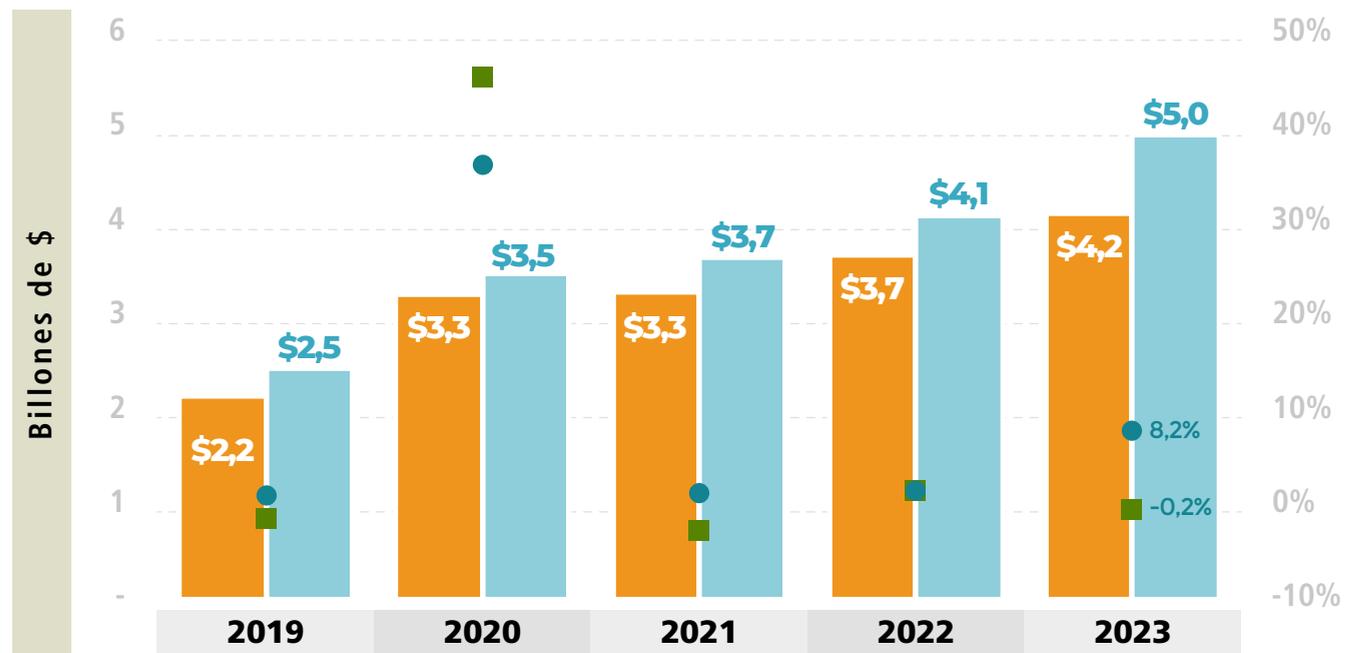
- 1 Democratización del crédito e impulso a la asociatividad
- 2 Producción de alimentos y Hambre Cero
- 3 Reforma Agraria y Compra de Tierras
- 4 **Descarbonización de la agricultura:** mitigación y adaptación al cambio climático.

Democratización del crédito e impulso a la asociatividad

La apuesta de Finagro es promover la democratización del crédito agropecuario enfocado en incrementar el acceso a financiamiento de los campesinos y campesinas del país, quienes históricamente se han encontrado excluidos del crédito de fomento. La democratización del crédito implica tanto la inclusión financiera de nuevos beneficiarios como el incremento de las colocaciones para que los productores cuenten con mayores recursos para financiar sus iniciativas productivas.

En 2023 se otorgaron créditos en condiciones de fomento por \$24,75 billones a través de más de 553 mil operaciones. Para los pequeños productores, incluyendo pequeños productores de ingresos bajos, se destinaron \$5 billones, 8,2% más en términos reales frente a 2022, como se puede ver en la gráfica 6. De otro lado, del número de colocaciones totales, el 84% se destinó a los pequeños productores, siendo el 82,9% fondeado por medio de redescuento.

Gráfica 6. Valor de las colocaciones para Pequeños Productores 2019 – 2023 (Billones de \$)



Redescuento

Variación real Redescuento

(eje derecho)

Total

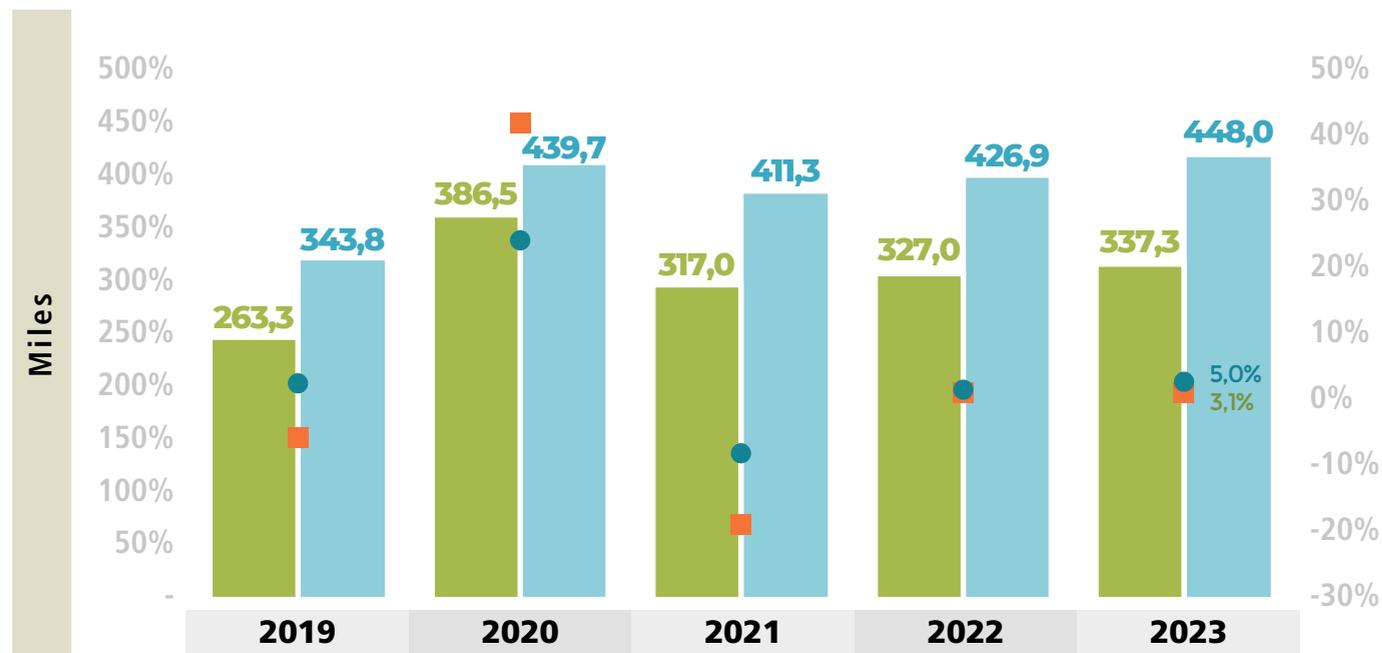
Variación real Total

(eje derecho)

Fuente: Finagro

De igual forma, **el número de créditos para los pequeños productores creció en un 5%** durante el 2023. En el caso del redescuento, el incremento fue del 3,1%. Esto implicó que durante el 2023 se colocaron más de 448 mil operaciones para los campesinos y campesinas del país, como se puede apreciar en la gráfica 7. En concreto, hubo un avance importante en la democratización del crédito a partir del incremento en el valor de las colocaciones como en el número de créditos para los productores que son el foco de la política y que presentan mayores necesidades de financiamiento en condiciones de fomento.

Gráfica 7. Número de colocaciones para Pequeños Productores 2019 - 2023



■ Redescuento

■ Variación Redescuento

(eje derecho)

■ Total

● Variación Total

(eje derecho)

Fuente: Finagro

Por otro lado, la democratización del crédito también implica llegar cada vez más a un mayor número de productores e incluir a los que no han accedido al sistema financiero y no se han beneficiado del crédito de fomento. Durante el 2023, Finagro atendió a más de 426 mil beneficiarios, un crecimiento del 4,5% respecto al 2022. De ellos, **al menos 394 mil (92,5% del total) beneficiarios fueron pequeños productores** (incluyendo los de ingresos bajos), cuyo **incremento fue del 4,3%**. De igual forma, hubo **más de 158 mil beneficiarios nuevos³¹ del crédito de fomento de Finagro**, de los cuales el **95% son pequeños productores**, como se expone en la Tabla 10. Lo anterior implicó que uno de cada tres productores que son atendidos en la entidad accedieron al crédito por primera vez (37% del total).

³¹ Los beneficiarios nuevos se definen como aquellos que no han accedido a crédito de Finagro desde el año 2000.

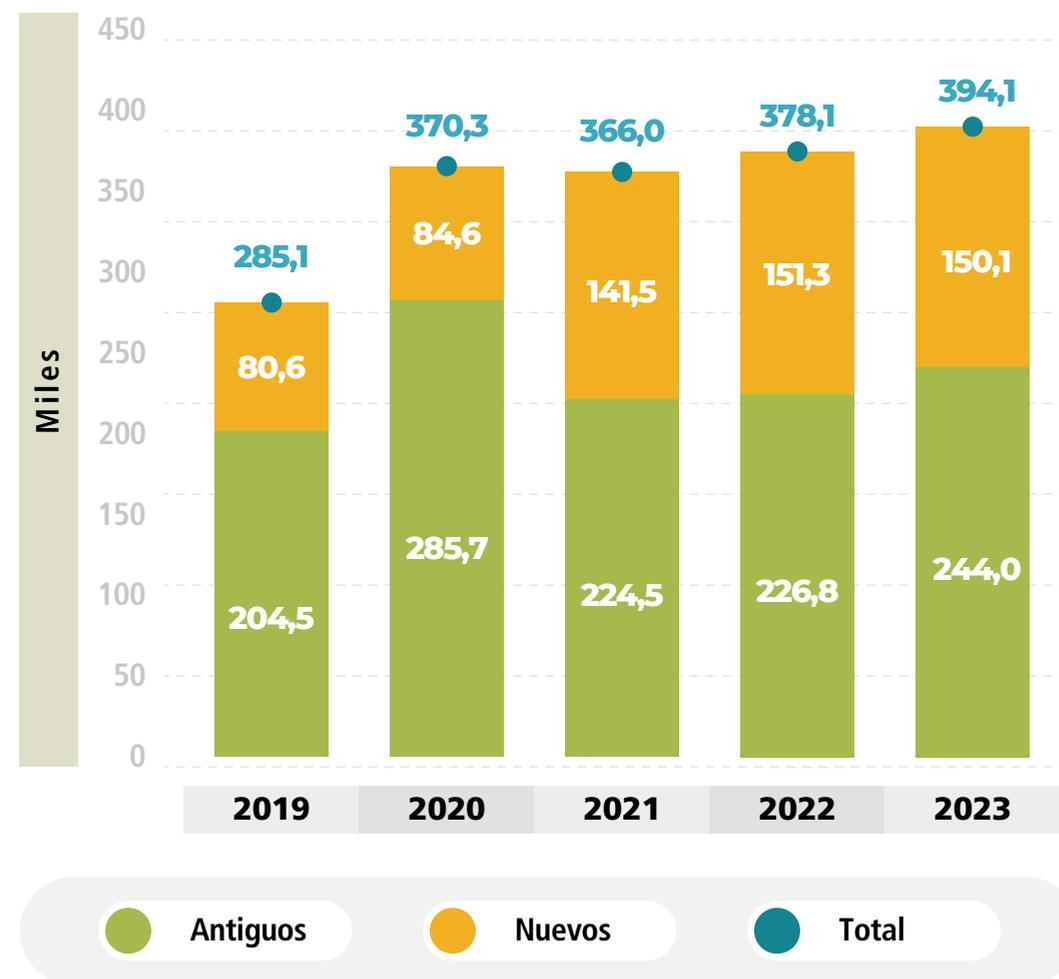
Tabla 10. Variación de beneficiarios totales y nuevos 2022 - 2023

Indicador	Enero diciembre 2022	Enero diciembre 2023	Variación
Beneficiarios totales	407.706	426.169	4,5%
Pequeños productores	378.053	394.142	4,3%
Nuevos beneficiarios	158.822	158.068	-0,5%
Pequeños productores	151.263	150.140	-0,7%
Participación pequeños	95,20%	95,00%	-0,3%

Fuente: Finagro

En ese sentido, durante el 2023 Finagro mantuvo la tendencia positiva en la inclusión crediticia que se observa desde el 2021 y que responde al esfuerzo de política por priorizar que más productores agropecuarios accedan al crédito de fomento, principalmente los pequeños productores, como se muestra en la Gráfica 8.

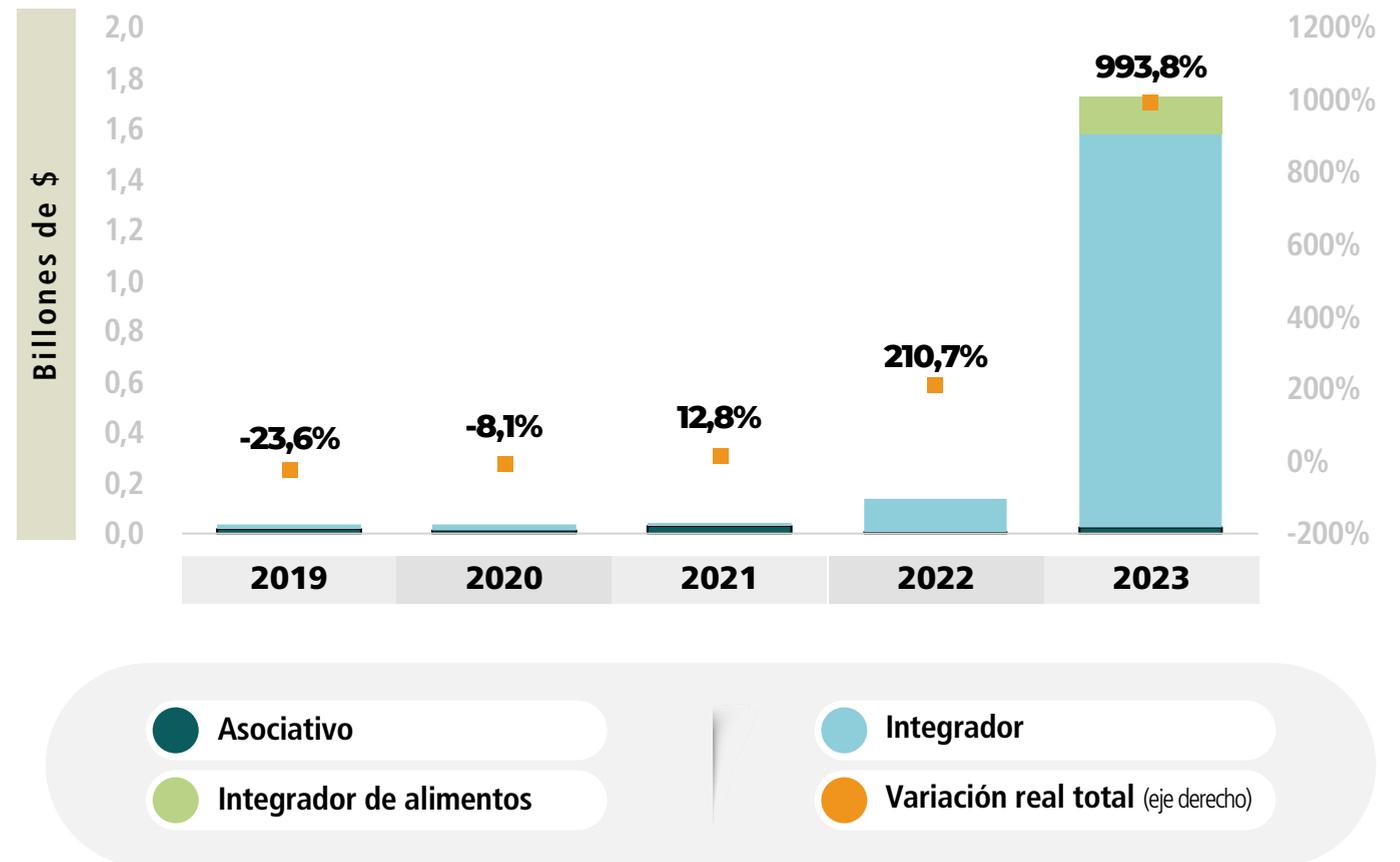
Gráfica 8. Pequeños productores nuevos y antiguos 2019 - 2023



Fuente: Finagro

En la misma dirección, durante 2023, se impulsó la colocación de créditos mediante esquemas asociativos y de integración para incentivar las economías de escala y la comercialización de la producción, principalmente, para los pequeños productores. Es así como, **durante el año se colocaron más de \$1,7 billones para este tipo de esquemas**, que incluyen asociaciones de productores e integradores. Lo anterior implicó un crecimiento en términos reales de más del 990% respecto al 2022. Esto se explica en su mayoría porque los créditos para los esquemas de integración pasaron de cerca de \$130 mil millones a sumar más de \$1,5 billones durante el 2023, como se expone en la Gráfica 9.

Gráfica 9. Colocaciones para los esquemas asociativos, esquemas de integración y esquemas de integración de alimentos³² 2019 – 2023 (Billones de \$)



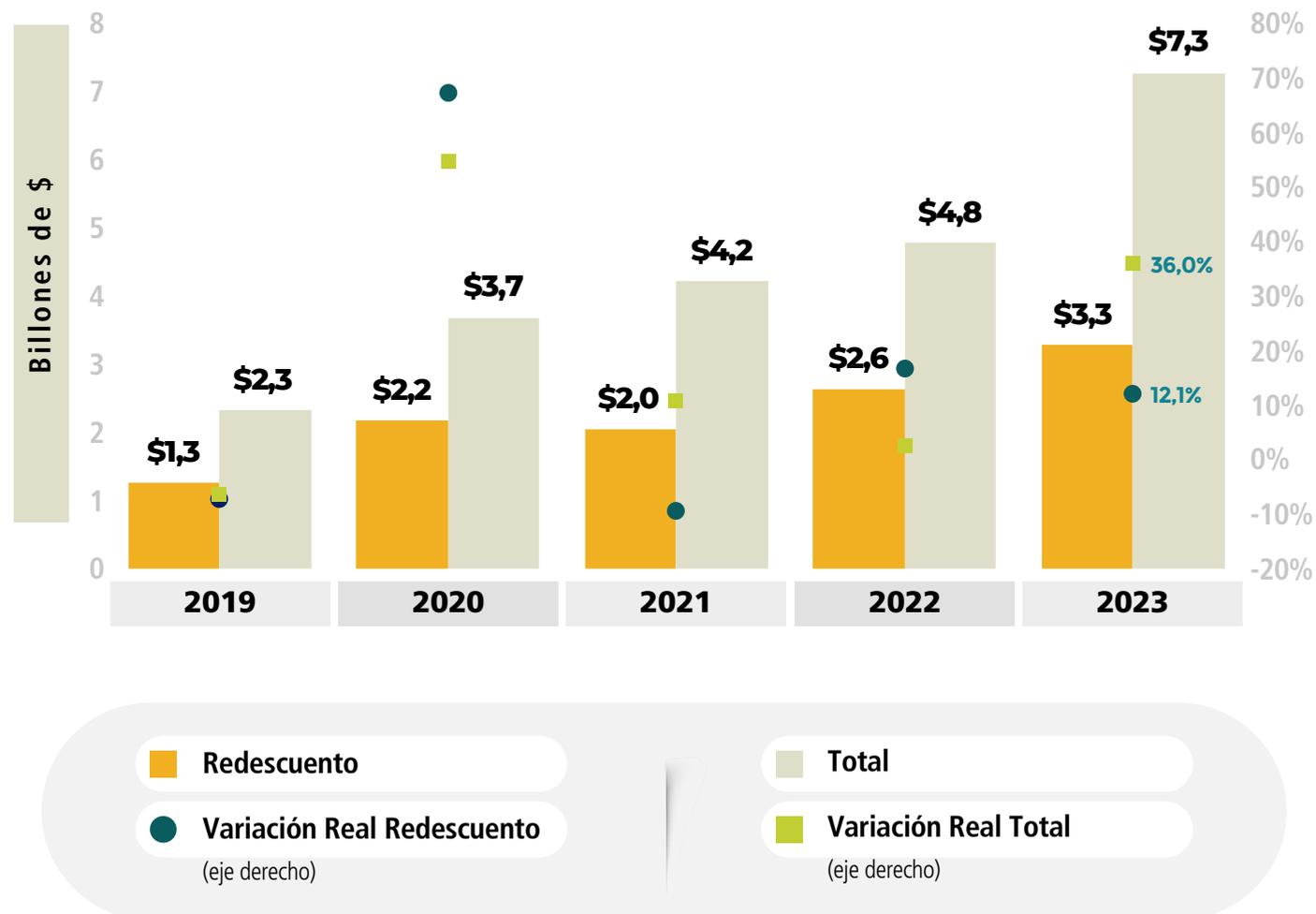
Fuente: Finagro

³² En los esquemas asociativos se incluyen las agremiaciones, agremiaciones de pequeños productores y esquemas asociativos. En los esquemas de integración se incluyen los destinados a medianos y pequeños productores. En los esquemas de integración de alimentos se incluyen los de grandes, medianos y pequeños productores.

➔ Producción de alimentos y Hambre Cero

Uno de los objetivos del PND y del Gobierno Nacional es avanzar en lograr la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación y el Hambre Cero. Para ello, durante el 2023 se tomaron medidas para redireccionar el crédito de fomento hacia la producción de alimentos. Durante el año se colocaron más de \$7,27 billones a ese destino, lo que significó un crecimiento en términos reales del 36% respecto al 2022. El crecimiento se mantuvo para el caso de los recursos que proviene del redescuento, en cuyo caso la variación real fue del 12,1% en el mismo período, ver gráfica 10.

Gráfica 10. Colocaciones para la producción de alimentos y el Hambre Cero 2019 – 2023 (Billones de \$)



Fuente: Finagro

En ese sentido, la gráfica 11 muestra la participación por sectores de las colocaciones para la producción de alimentos y el Hambre Cero.

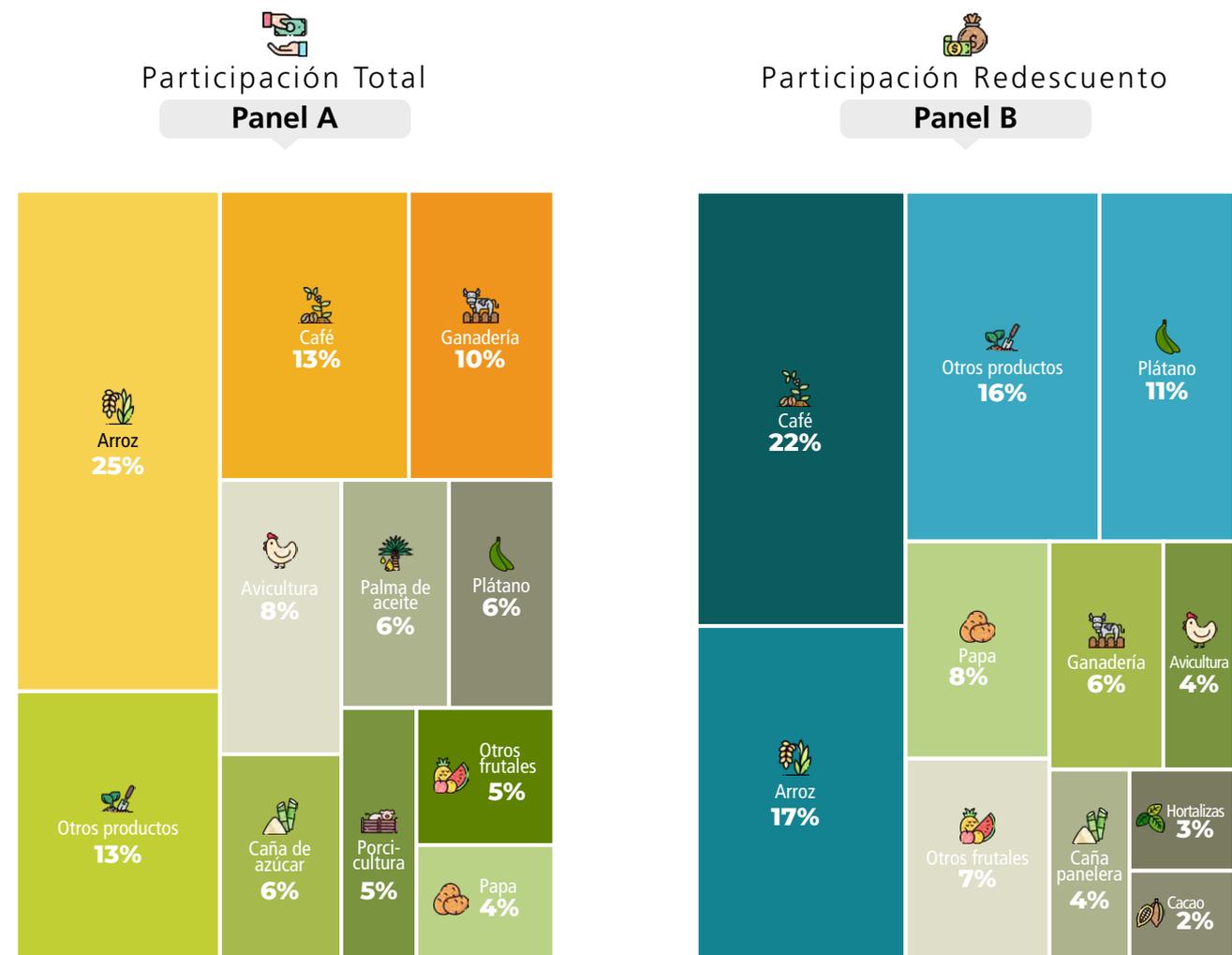
Para el total de las colocaciones durante el 2023 (**Panel A**), los productos más relevantes fueron:

 Arroz 24,5%	 Caña de azúcar 6,1%
 Café 13,1%	 Palma de aceite 5,9%
 Ganadería 10,1%	 Plátano 5,8%
 Avicultura 8%	 Porcicultura 4,6%

En el caso del redescuento (**Panel B**), los productos más importantes fueron:

 Café 21,9%	 Arroz 17%
 Plátano 11,5%	 Papa 7,5%

Gráfica 11. Colocaciones por sectores para la producción de alimentos y el Hambre Cero (2023)



Fuente: Finagro

➔ Reforma Agraria y compra de tierras

Finagro es clave en la implementación de la Reforma Agraria para proveer los recursos de crédito orientados a la compra de tierras y para que los productores que accedan a la tierra puedan materializar sus iniciativas productivas.

En ese sentido, durante el 2023 **se colocaron créditos por más de \$615 mil millones** para los Núcleos de Reforma Agraria definidos por el MADR³³, un crecimiento del 3,8% en términos reales respecto al 2022.



Núcleo 1

Compuesto por municipios de Córdoba y Bolívar fue el que más recursos recibió por más de **\$329 mil millones**



Núcleo 2

Con territorios de Sucre recibió un monto de **\$137 mil millones**



Núcleo 3

Con presencia en Antioquia, Cesar y Santander tuvo créditos por **\$123 mil millones**

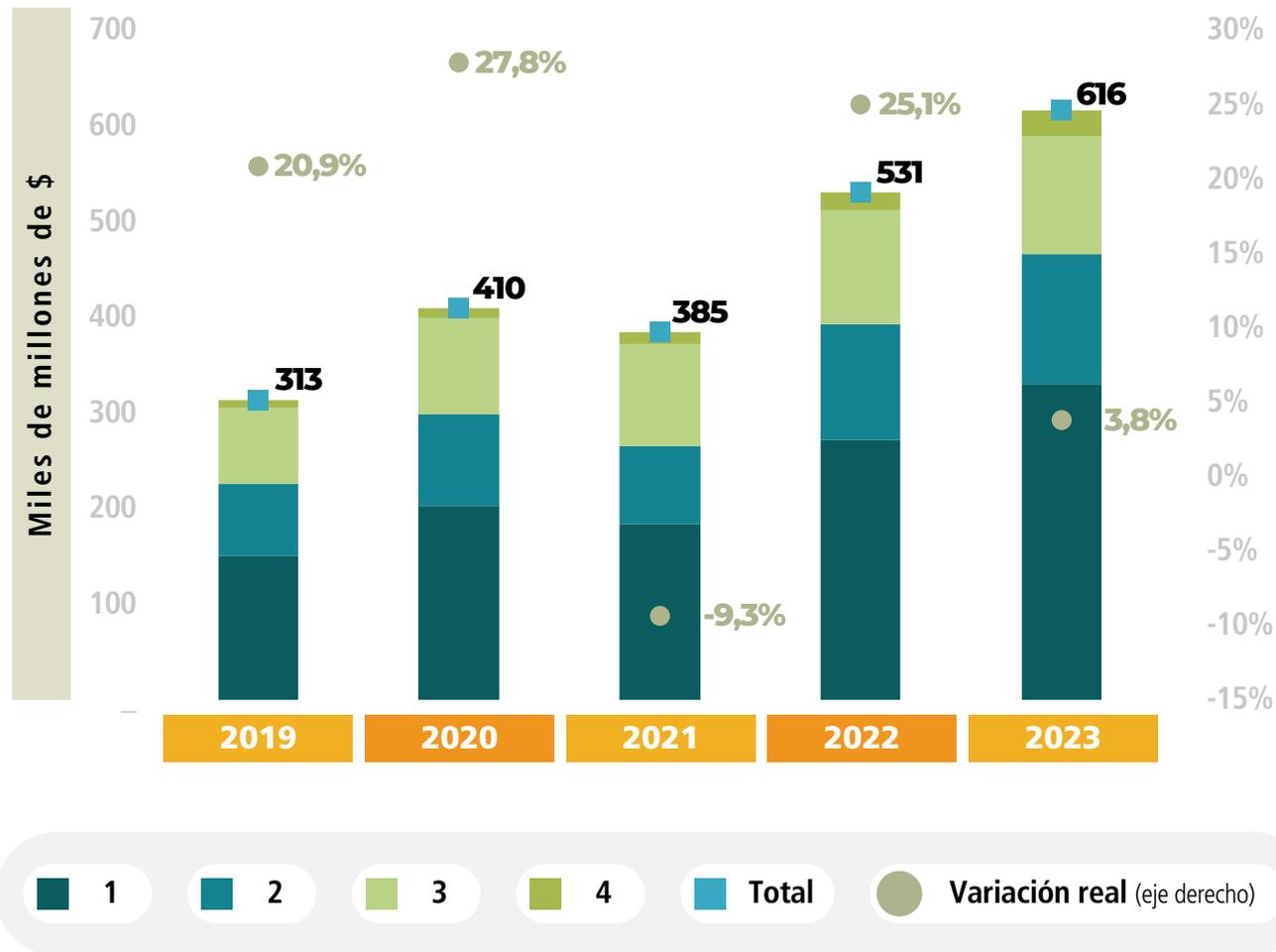


Núcleo 4

Con municipios de La Guajira, alcanzó colocaciones por más de **\$26 mil millones**, ver gráfica 12.

³³ Los núcleos fueron definidos el 23 de junio del 2023 por la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo del MADR. El núcleo 1 está conformado por 18 municipios ubicados en Córdoba y Bolívar. El núcleo 2 está compuesto por 18 municipios ubicados en Sucre. El núcleo 3 por nueve municipios distribuidos en Antioquia, Cesar y Santander. El núcleo 4 por nueve (9) municipios de La Guajira.

Gráfica 12. Colocaciones de crédito (Miles de millones de \$) destinados a los Núcleos de la Reforma Agraria 2019-2023



Fuente: Finagro

Por otro lado, para el financiamiento de la compra de tierras se otorgó un total de **\$186 mil millones**. Al analizar sólo los datos de redescuento³⁴, durante el 2023 se financiaron 2.297 hectáreas que beneficiaron a 596 productores. Las LEC permitieron financiar el 21% de las hectáreas mientras que el restante 81% se logró con recursos propios. En total se movilizaron más de **\$84,4 mil millones** de redescuento que contribuyen a incentivar el mercado de tierras y la distribución de la propiedad rural, ver tabla 11.

³⁴ Se profundiza exclusivamente en redescuento dado que es el canal por el cual se ha orientado la política de financiamiento para la compra de tierras al pequeño productor.

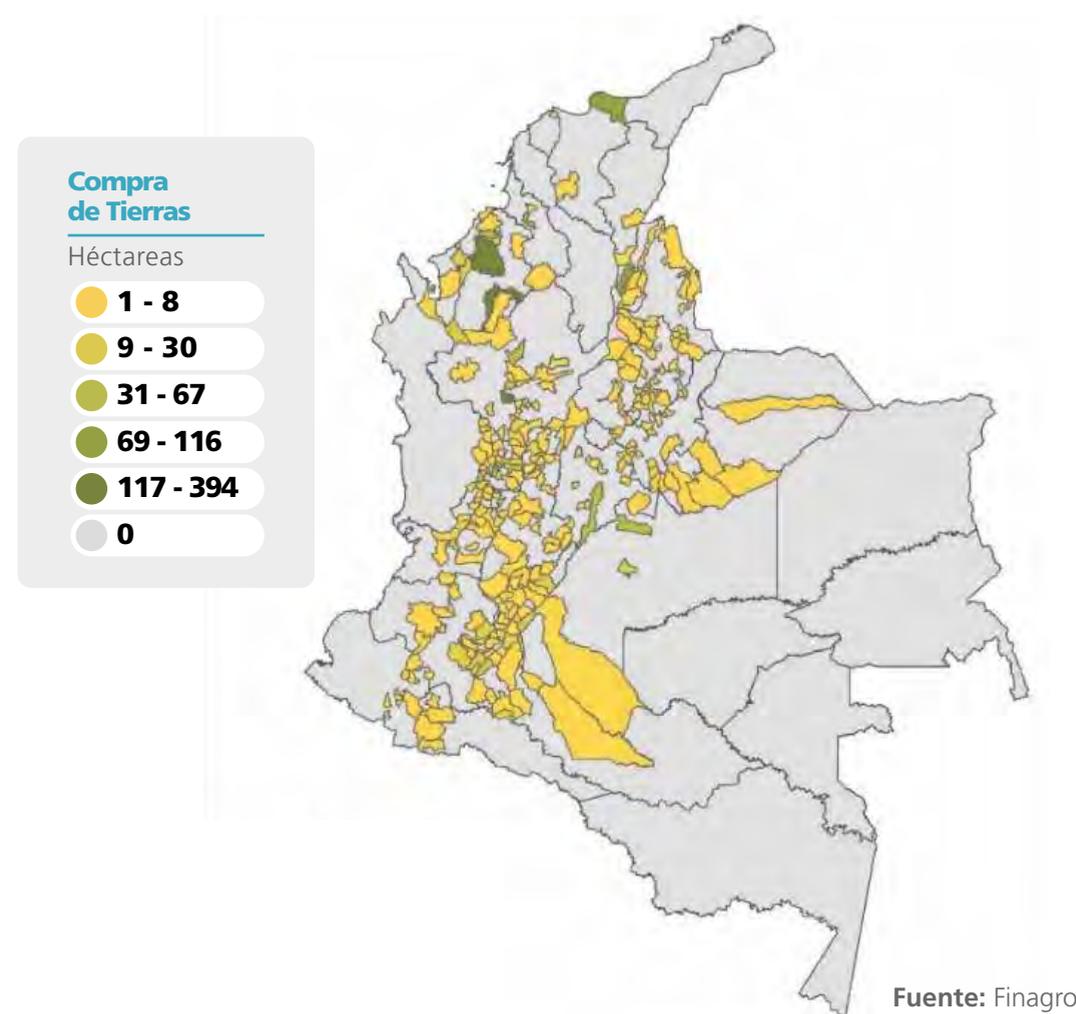
Tabla 11. Compra de Tierras con recursos de Redescuento y LEC 2023³⁵

Programa	Hectáreas	Valor del crédito (millones de \$)	Beneficiarios	Operaciones
Sin Tasa Subsidiada (Redescuento)	1.808	60.845	322	325
Con LEC	489	23.606	274	274
Total	2.297	84.451	596	599

Fuente: Finagro

La financiación para compra de tierras ha estado presente en 267 municipios distribuidos en 23 departamentos en el país, ver Mapa 6. Es importante notar que en la mayoría de los municipios que han recibido créditos para financiar compras de tierras, los productores han adquirido áreas inferiores a las diez hectáreas. En particular, cinco departamentos concentran el 69,7% de las hectáreas financiadas, que son Córdoba con 686 ha., Antioquia con 436 ha., Huila con 198 ha., Santander con 160 ha. y Cesar con 121 ha.

Mapa 6. Distribución de las hectáreas financiadas para compra de tierras por Finagro 2023



Fuente: Finagro

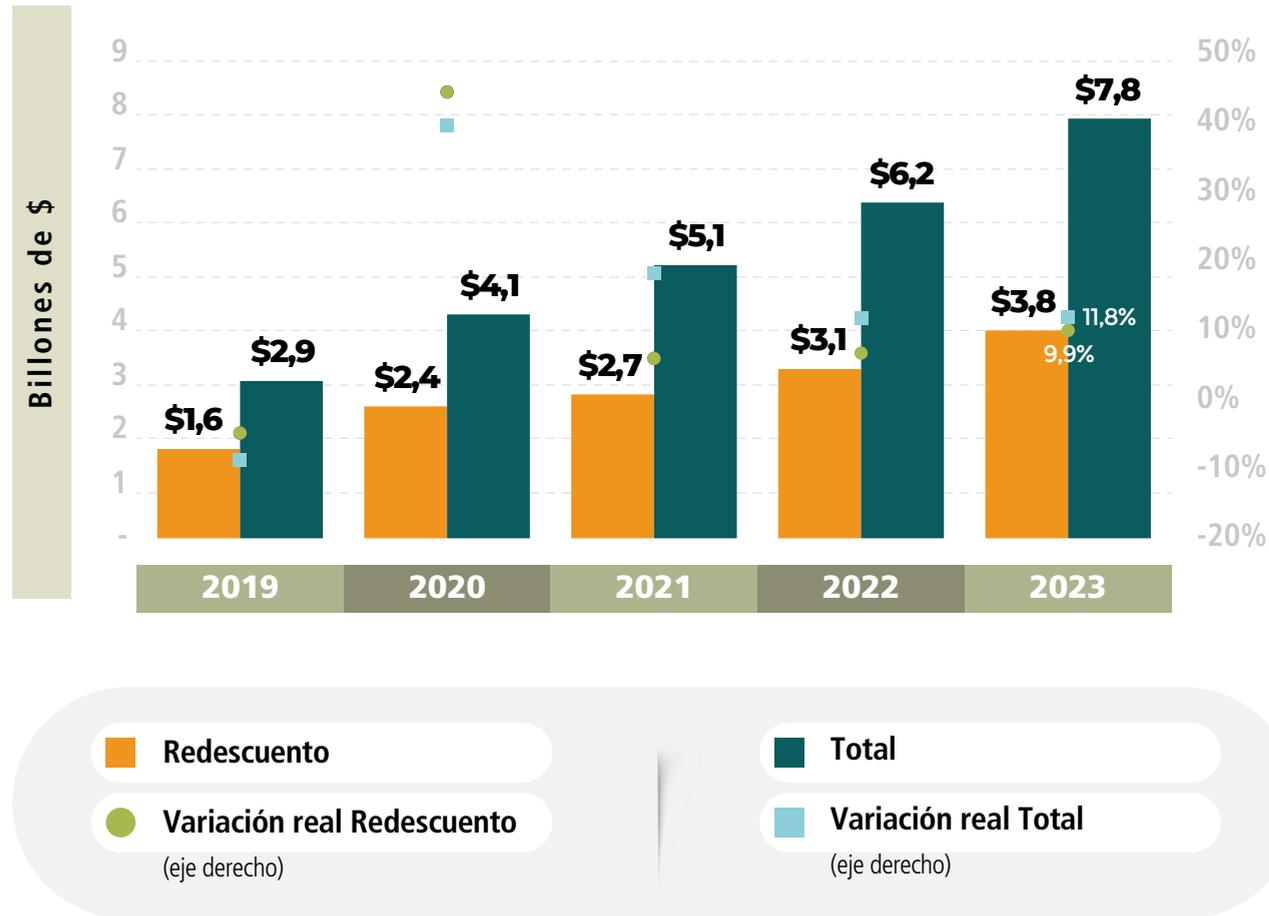
³⁵ La información sobre compra de tierras de Finagro puede variar con respecto al reporte por parte de los intermediarios financieros de acuerdo con los controles internos que lleva a cabo la Entidad. El corte de la información es 24 de enero del 2023.



Descarbonización de la agricultura: ← mitigación y adaptación al cambio climático

Finagro está comprometido con la descarbonización de la agricultura colombiana para apoyar la transición energética del país y lograr que la matriz productiva del sector agropecuario se adapte a los impactos del cambio climático. En ese sentido, durante el 2023 **se financiaron créditos por \$7,76 billones para destinos relacionados con la adaptación y mitigación al cambio climático**, de ellos más de \$3,83 billones (49,4% del total) se financiaron con recursos de redescuento, como se expone en la gráfica 13. Lo anterior implicó que los recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático crecieran 11,8% en términos reales entre 2023 y 2022, mientras que **en el caso del redescuento el incremento fue del 9,9%**. Ambos resultados coinciden con la reorientación del crédito de fomento hacia la financiación de actividades que contribuyan a la resiliencia climática del sector agropecuario.

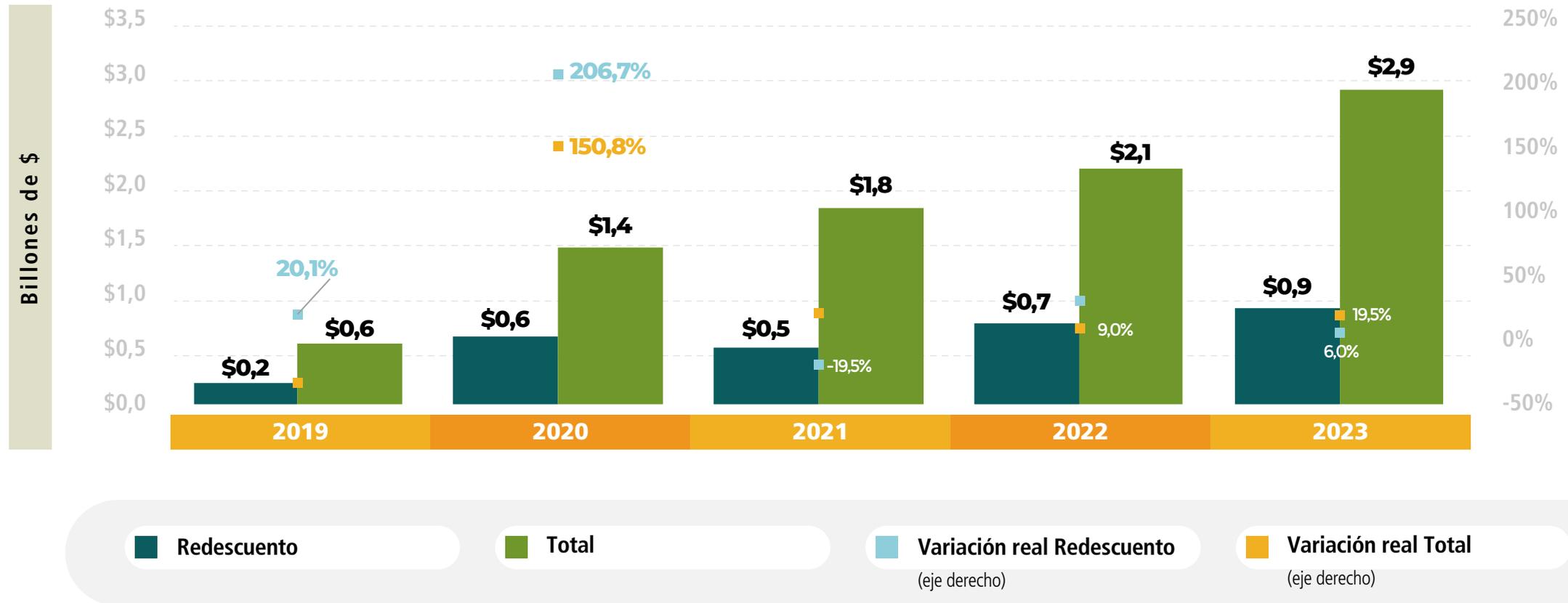
Gráfica 13. Colocaciones de crédito para la mitigación y adaptación al cambio climático 2019 – 2023 (Billones de \$)



Fuente: Finagro

En la misma dirección, a mediados del 2023, el IDEAM emitió un comunicado oficial donde indicaba que las condiciones de El Fenómeno de El Niño se encontraban presentes en el país. Incluso, para octubre, el mismo Instituto pronosticó que los efectos de este evento climático se iban a mantener por lo menos hasta mayo del 2024. En ese sentido, durante el 2023, **Finagro destinó más de \$2,86 billones en créditos orientados a la generación de capacidades en los productores del sector agropecuario para enfrentar eventos climáticos como El Fenómeno de El Niño**, con un incremento del 19,5% en términos reales respecto al 2022, ver gráfica 14.

Gráfica 14. Colocaciones de crédito para enfrentar eventos climáticos 2019 – 2023 (Billones de \$)



Fuente: Finagro

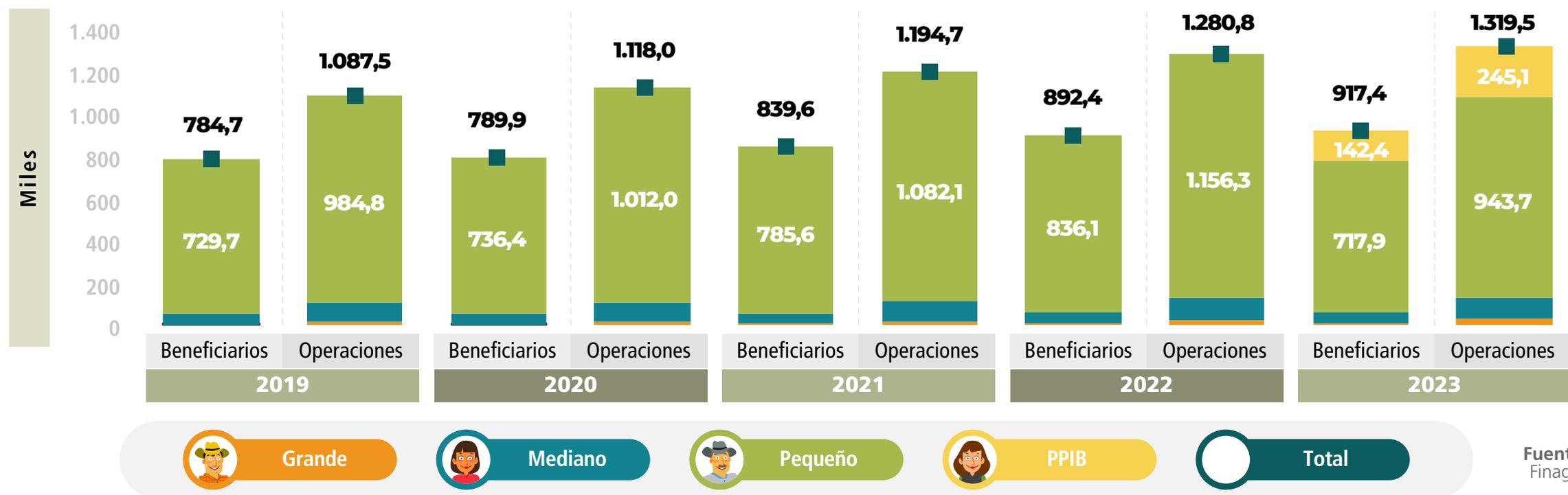
3.2

Desempeño y reorientación del crédito de fomento agropecuario

Con corte a diciembre de 2023, Finagro contaba con una cartera total de **\$40,3 billones** que beneficiaba a más de **917 mil productores** a través de **1,32 millones de operaciones**. Los pequeños productores que atiende la entidad son más de 860 mil (93,7% del total) y cuentan con 1,19 millones de créditos vigentes. En el último año se incrementó el número de productores beneficiarios del crédito de fomento agropecuario, consistente con la tendencia creciente del último quinquenio, ver gráfica 15.



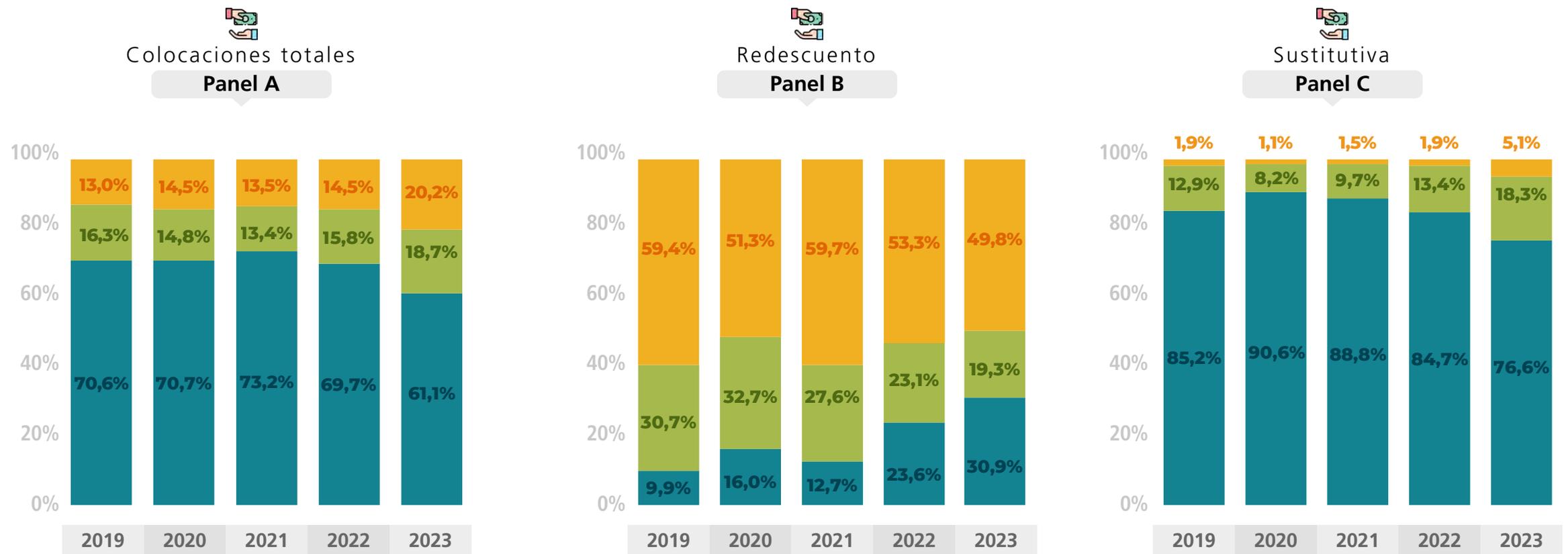
Gráfica 15. Número de beneficiarios y operaciones activas³⁶ por tipo de productor 2019



Durante esta vigencia, Finagro también avanzó en la desconcentración del crédito agropecuario que ha permitido movilizar más recursos hacia los segmentos poblacionales que más requieren de financiamiento en condiciones de fomento. En específico, cuando se analiza la información de colocaciones para las dos fuentes de fondeo (sustitutiva y redescuento) los pequeños productores (incluyendo los de bajos ingresos) pasaron de representar el 14,5% de las colocaciones en 2022, al 20,2% en 2023. Lo mismo sucedió con los medianos productores que pasaron de ser el 15,8% del valor de los créditos al 18,7%. En contraste, los grandes productores disminuyeron su participación en el crédito de fomento de Finagro, pasando del 69,7% en 2022 al 61,1% en el 2023 (Panel A). Este comportamiento se mantiene para el caso de sustitutiva (Panel C), mientras que en el redescuento los grandes productores incrementaron su participación del 23,6% al 30,9% (Panel B). De igual forma, los créditos de pequeños aumentaron para la sustitución de TDA, pasando del 1,9% al 5,1% (Panel C), ver gráfica 16.

³⁶ Corresponde a la cartera vigente de Finagro.

Gráfica 16. Composición de las colocaciones por fuente de fondeo y tipo de productor 2019 - 2023

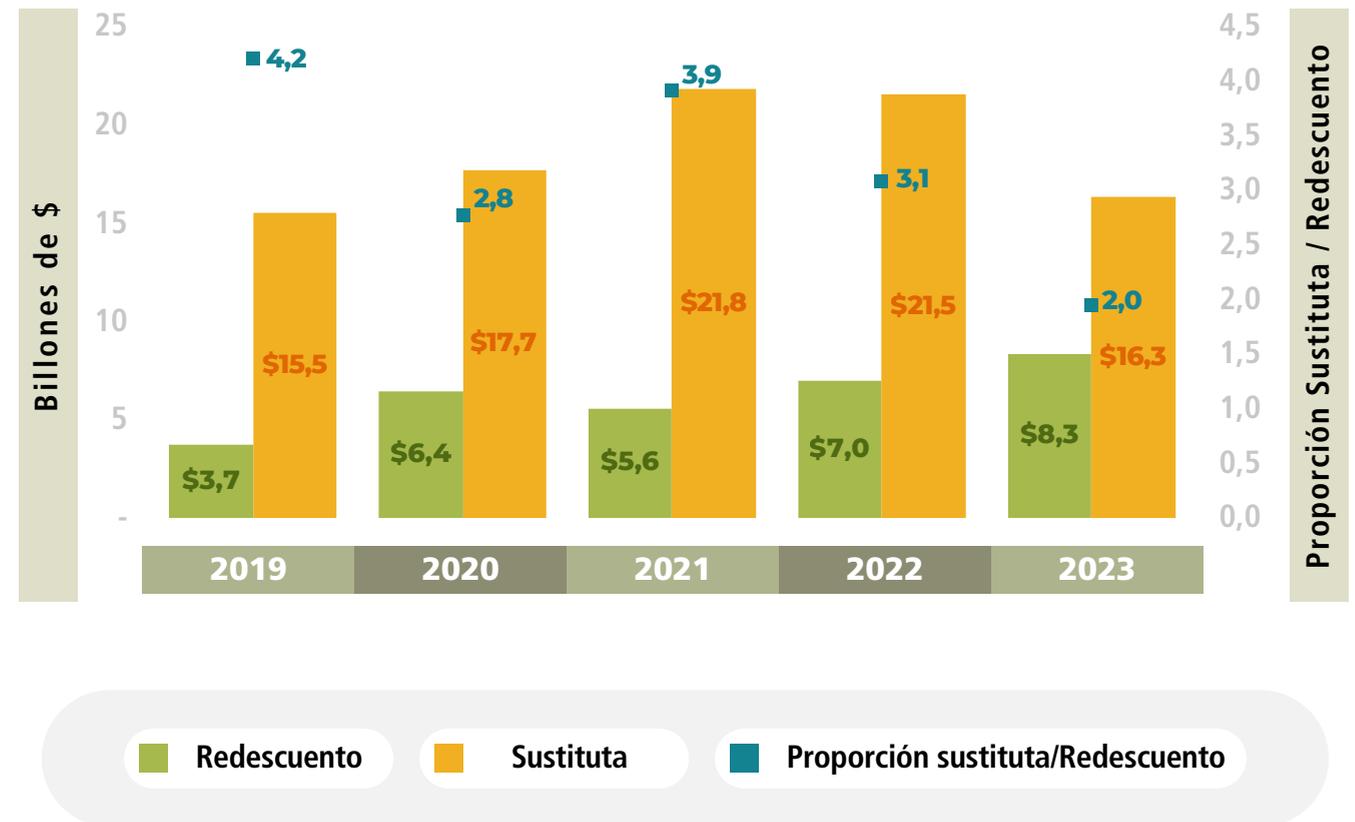


 **Grande**
 **Mediano**
 **Pequeño**

Fuente: Finagro

De igual forma, la desconcentración del crédito de fomento estuvo acompañada del fortalecimiento del redescuento como el principal instrumento con el que cuenta la entidad para dirigir los recursos hacia las grandes metas de la política pública. Al respecto, **las colocaciones de redescuento sumaron \$8,34 billones en 2023**, un aumento de más de \$1,35 billones respecto al 2022, lo que muestra un crecimiento en términos reales del 6,9%. Lo anterior se complementa con la comparación respecto a las colocaciones que sustituyen los TDA, puesto que, la relación entre ambas carteras paso de ser de 3,1 en 2022 a 2 en 2023, ver gráfica 17.

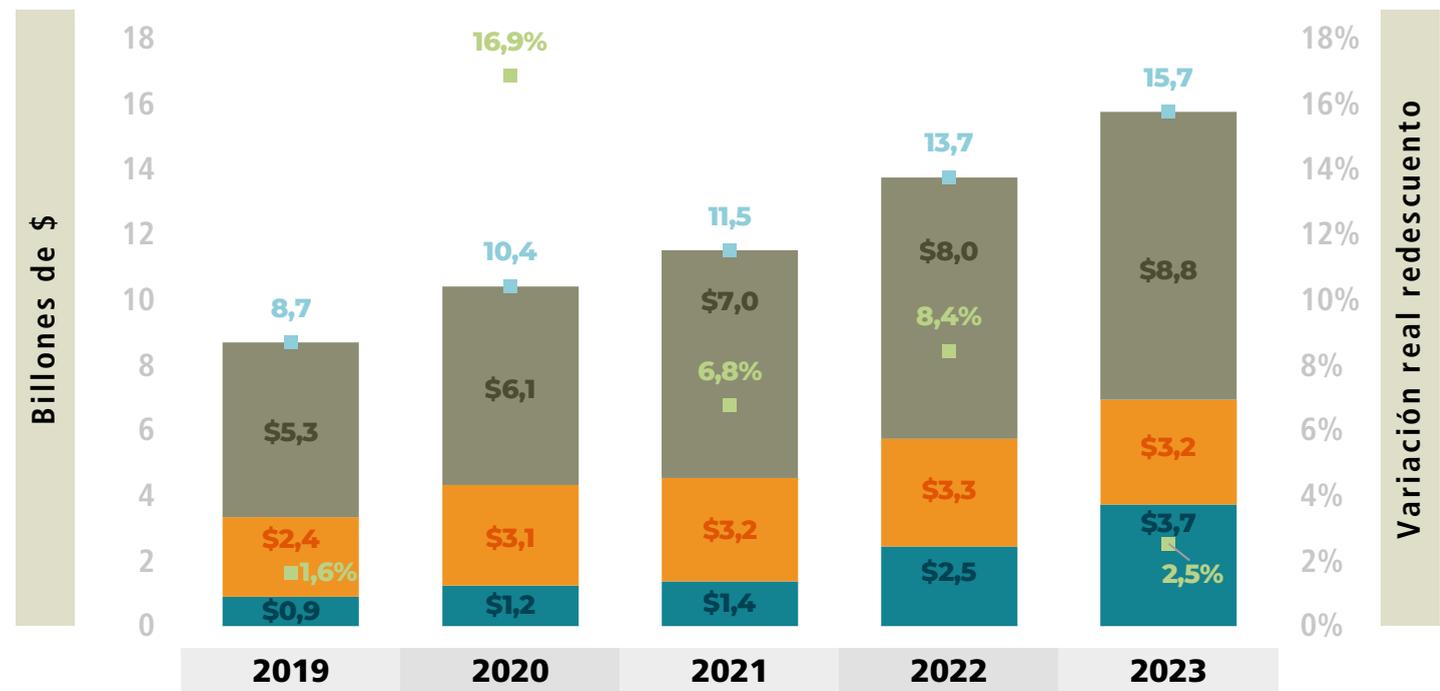
Gráfica 17. Colocaciones anuales de sustitutiva, redescuento y relación entre fuentes de fondeo 2019 – 2023 (Billones de \$)



Fuente: Finagro

El fortalecimiento del redescuento es más notorio cuando se analizan las operaciones de cartera vigentes. Con corte a diciembre, **la cartera de redescuento sumaba \$15,7 billones, un aumento de más de \$2 billones** respecto al 2022 y un crecimiento del 2,5% en términos reales (gráfica 18). Para los pequeños productores (incluyendo los de ingresos bajos) sumó \$8,8 billones, un incremento de \$795 mil millones respecto al 2022.

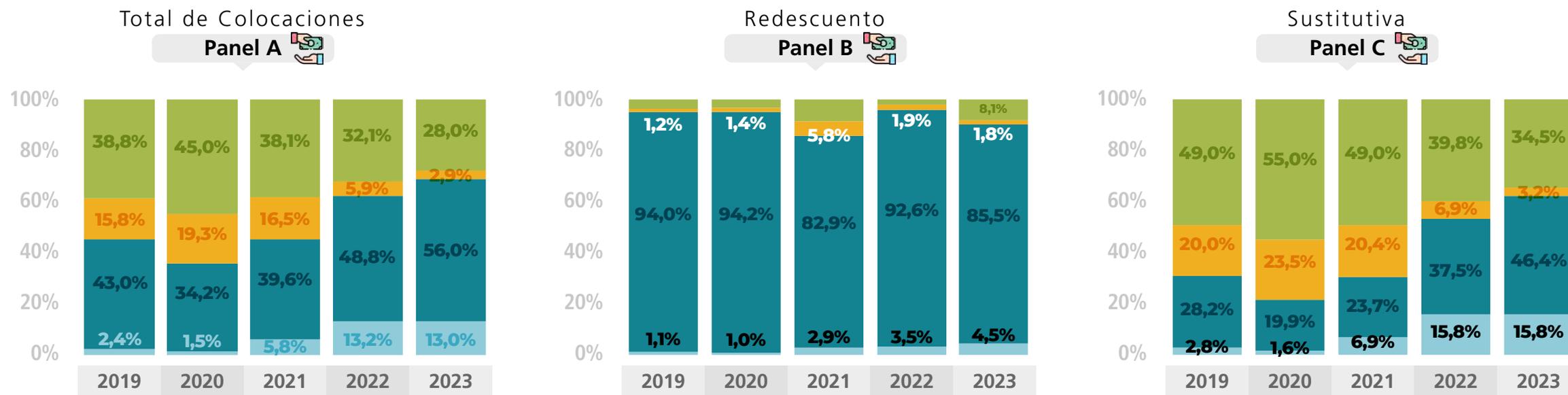
Gráfica 18. Valor de las operaciones de cartera vigentes en redescuento por tipo de productor 2019 – 2023 (Billones de \$)



Fuente: Finagro

En la misma dirección, el crédito de fomento se reorientó hacia actividades relacionadas con el eslabón primario, con ello, **las colocaciones destinadas a la producción pasaron de representar el 49% al 56% del total entre 2022 y 2023**, ver gráfica 19 (Panel A). En el redescuento, la participación de la producción pasó del 92,6% al 85,5% con un incremento de la importancia de la transformación que pasó del 2% al 8,1% (Panel B). No obstante, el incremento más notorio se da en los créditos que sustituyen los TDA, puesto que la producción pasó de representar el 37,5% del total al 46,4% en el mismo periodo (Panel C). Lo anterior implicó que las colocaciones sustitutivas se enfocaron más en actividades directamente relacionadas con la producción agropecuaria.

Gráfica 19. Composición de las colocaciones por fuente de fondeo y tipo de productor 2019 - 2023



Comercialización

Producción

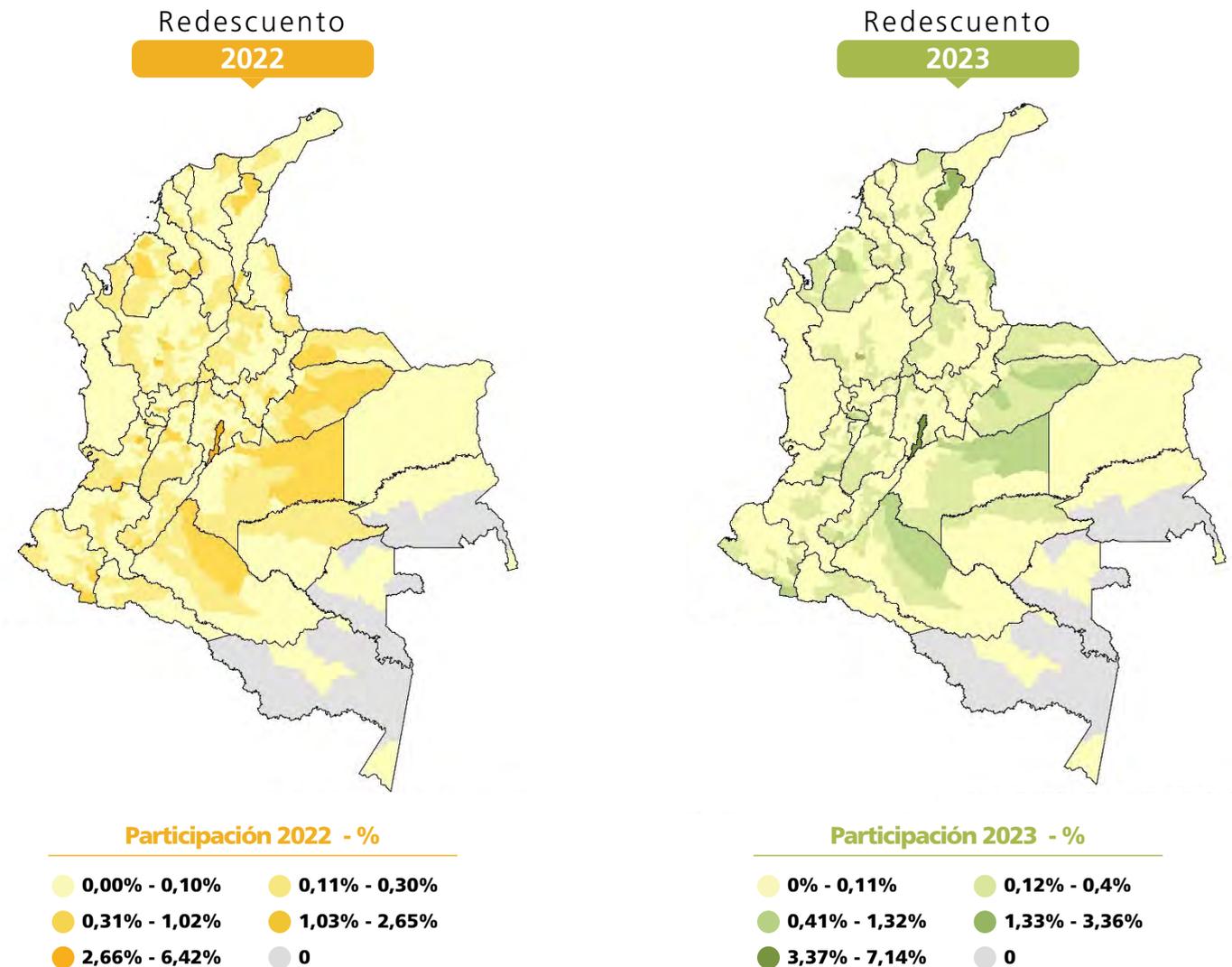
Servicios de apoyo

Transformación

Fuente: Finagro

Por otro lado, el crédito de redescuento de Finagro durante el 2023 se invirtió en 1.103 municipios, uno más que en 2022. Se mantiene su distribución geográfica con una concentración moderada en los territorios de la Región Andina y Oriental, ver mapa 7. No obstante, se observa una relativa desconcentración geográfica de los tres departamentos que tienen mayor participación en el crédito de redescuento. Así pues, Antioquia pasó de participar con el 13,4% en 2022 al 13,2% en 2023, Cundinamarca pasó del 8,7% al 7,8% y Boyacá del 8,1% al 7,3%. Por su parte, Bogotá ganó importancia como municipio de inversión en el redescuento al pasar del 6,4% al 7,1%. De igual forma, algunos departamentos como Cesar, Atlántico, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Magdalena y Santander aumentaron su participación en el total de colocaciones por más de 0,3 p.p. entre 2022 y 2023.

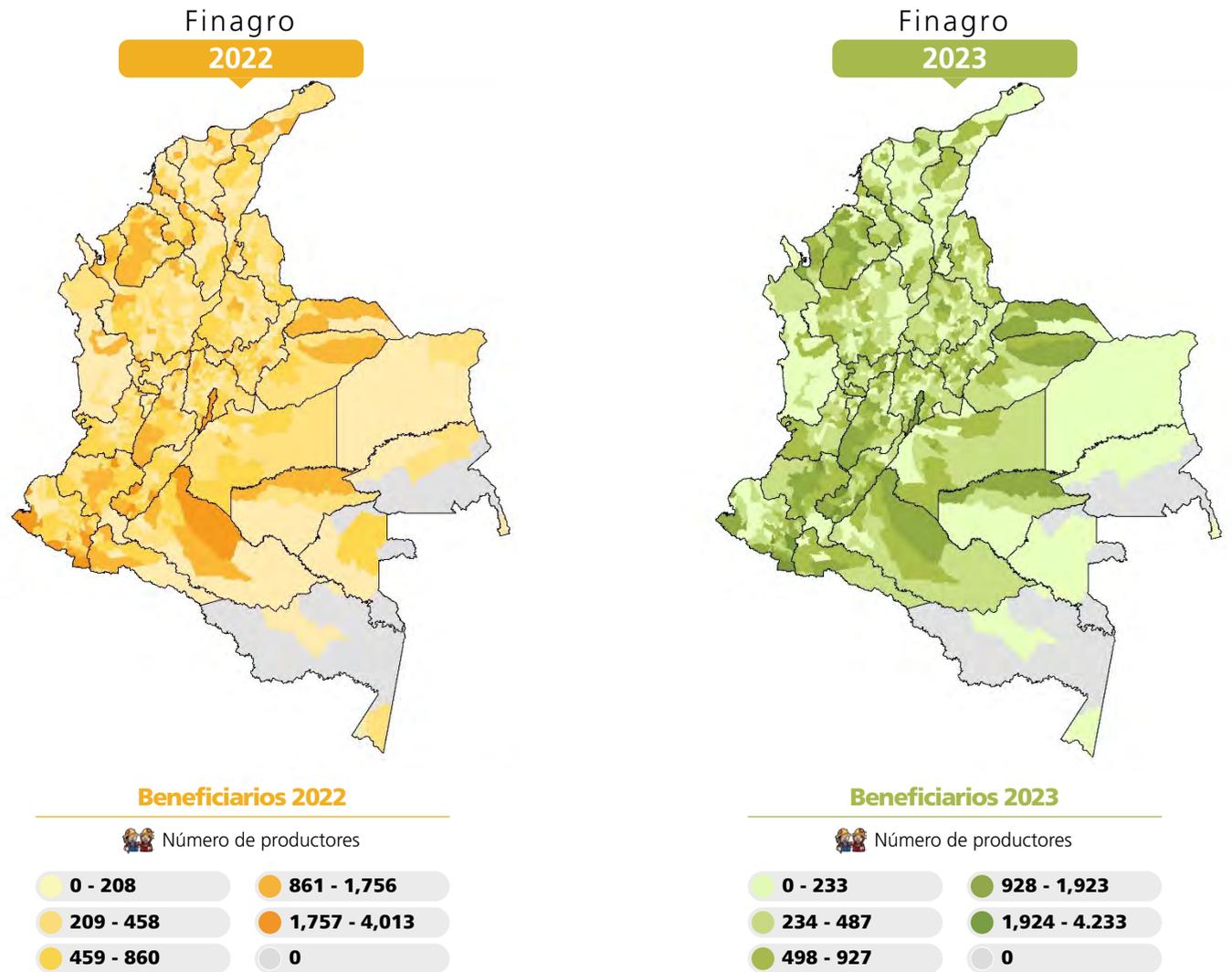
Mapa 7. Distribución del crédito de redescuento por municipio de inversión 2022 – 2023



Fuente: Finagro

Por su parte, los beneficiarios de Finagro presentan una mayor concentración en las zonas donde se focaliza la producción de alimentos y de productos agropecuarios en el país, como se puede observar en el Mapa 8. En específico, en 2023 los departamentos que más concentraron productores que accedieron a crédito de fomento fueron Boyacá (41.866), Nariño (40.421), Cundinamarca (38.893), Antioquia (39.701) y Cauca (30.002). Por su parte, los territorios que más aumentaron sus beneficiarios en 2023 fueron Huila (4.560 productores más), Cauca con 3.319, Tolima con 3.207, Santander con 2.998 y Boyacá con 2.014.

Mapa 8. Distribución municipal de los beneficiarios de Finagro 2022 - 2023³⁷



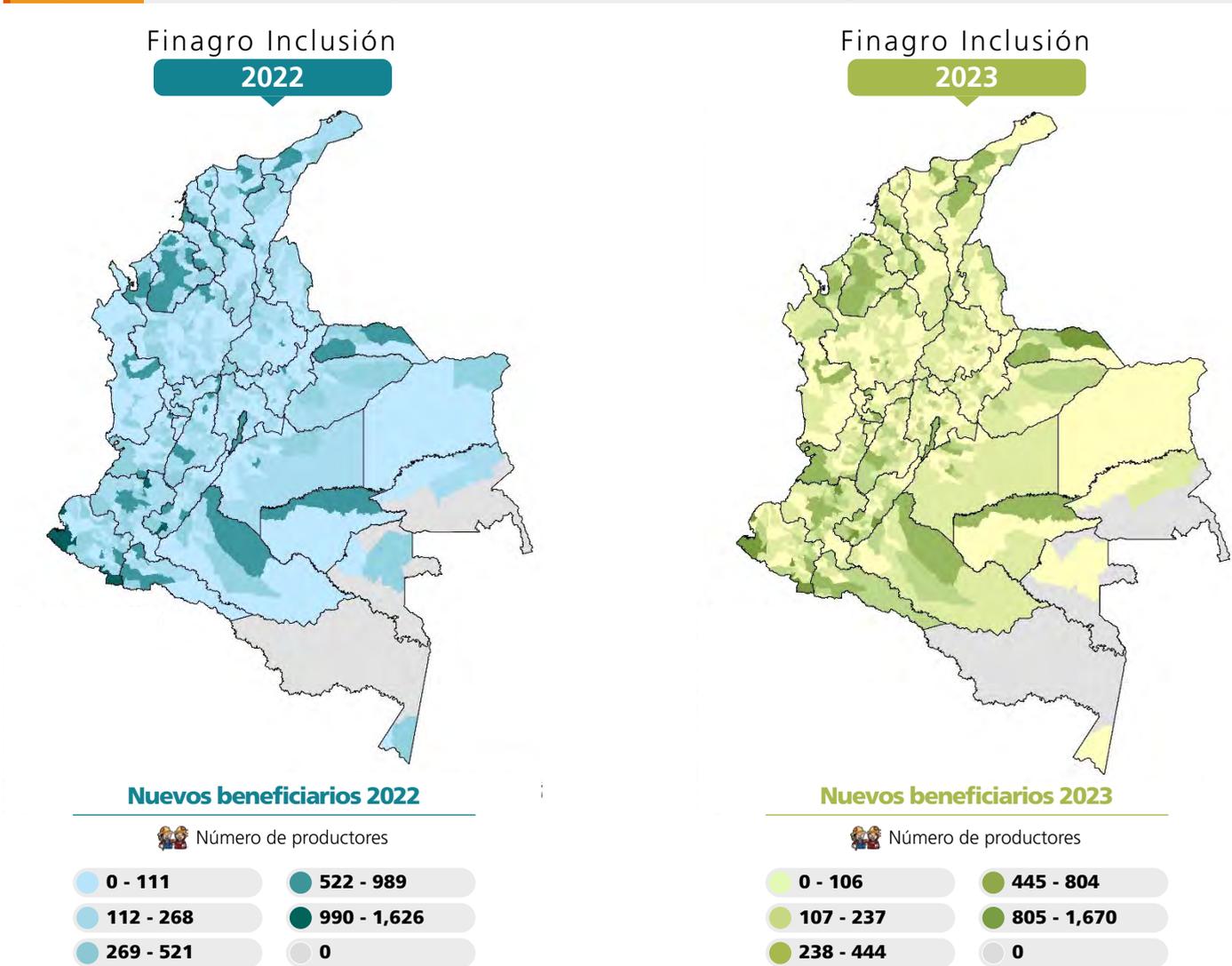
Fuente: Finagro

³⁷ Para el cálculo de los beneficiarios por municipio se tiene en cuenta exclusivamente el primer crédito del año de cada productor y para saber si es nuevo se consideran las condiciones de ese primer crédito.

Uno de los enfoques más importantes de Finagro en su gestión del 2023 fue continuar con la tendencia incremental en la inclusión financiera de los productores del sector agropecuario. Para ello, la apuesta radicó en lograr nuevos beneficiarios del crédito de fomento, tanto en las zonas más conectadas con los centros urbanos en las que se requiere mejorar el acceso, como en aquellas más alejadas en las que típicamente el crédito de fomento no ha llegado de forma adecuada.

Así pues, los beneficiarios nuevos de Finagro en 2023 tendieron a concentrarse en municipios similares respecto al 2022, ver mapa 9. Los departamentos con mayor número de productores que accedieron por primera vez al crédito de fomento fueron Antioquia (14.828), Cundinamarca (13.655), Nariño (12.935), Boyacá (12.665) y Cauca (10.986). Así mismo, Santander con 1.450, Huila con 1.348, Cauca con 1.179, Boyacá con 1.027 y Cundinamarca con 918 fueron los territorios en los que más se incrementó la inclusión de beneficiarios nuevos, lo cual es consistente con la importancia que tienen estas zonas en la producción agroalimentaria. Es importante resaltar el crecimiento de beneficiarios de crédito de Finagro en departamentos como Chocó con 647 productores más que en 2022.

Mapa 9. Distribución municipal de los beneficiarios nuevos de Finagro 2022 – 2023



Fuente: Finagro



Crédito a población vulnerable ←

Dentro de la estrategia de inclusión financiera de Finagro, identificar a la población en situación especial³⁸ es fundamental con el fin de focalizar la política de financiamiento en los productores que buscan reconstruir sus proyectos de vida, iniciar rutas de integración productiva y económica, o sustituir sus cultivos ilícitos³⁹. En la clasificación por tipo de beneficiario especial, el crédito a Joven Rural⁴⁰ presentó un crecimiento del 223% por valor alcanzando \$187.024 millones en el 2023. También se destacó que las víctimas del conflicto armado⁴¹ accedieron durante el año a 46.994 operaciones por \$716.002 millones, ver tabla 12.

³⁸ Se consideran créditos para población en situación especial aquellos que están dirigidos a colombianos que son de especial interés por parte del Gobierno nacional.

³⁹ Dentro de los sistemas de información de Finagro se prioriza la clasificación reportada por el beneficiario, en este sentido, si una persona pertenece a dos o más categorías de población especial sólo se registra una.

⁴⁰ Joven Rural: definido como persona natural que tenga entre 18 y 28 años de edad, de conformidad con la Ley 1885 de 2018.

⁴¹ Persona natural que califique como víctima en los términos de la Ley 1448 de 2011, que se encuentre inscrita en el Registro Único de Víctimas que realiza la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o quien haga sus veces.

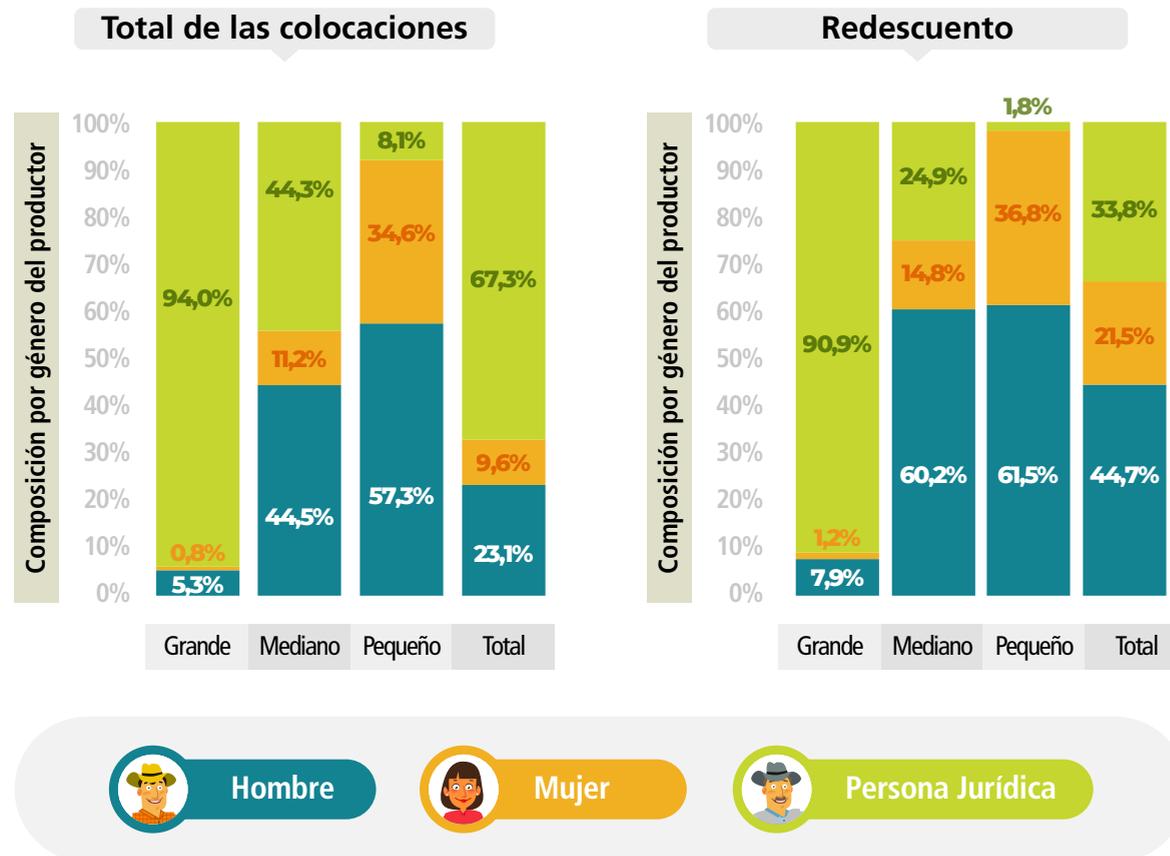
Tabla 12. Crédito otorgado en 2023 a la población especial

Población	Valor	Operaciones
Joven Rural	\$ 187.023.855.146	13.520
NARP	\$ 2.876.318.000	203
PNIS	\$ 253.950.000	19
Víctima del conflicto	\$ 716.002.664.667	46.994
Desmovilizada, reinsertada y reincorporada	\$ 1.159.115.790	73

Fuente: Finagro

Durante el 2023, **los créditos para mujeres rurales⁴² superaron los \$2,37 billones**, lo que representó un incremento del 13,5% respecto al 2022 cuando sumaron \$2,08 billones. La mayoría del crédito para mujeres se concentra en los pequeños productores (incluye los de ingresos bajos) con una mayor importancia para el caso del redescuento, ver gráfica 20. Es importante notar que **el 76% de los recursos destinados para las iniciativas de las mujeres productoras del sector agropecuario provienen del redescuento**, que para el 2023 sumó cerca de \$1,8 billones.

Gráfica 20. Composición de las colocaciones totales y de redescuento por sexo del productor 2023



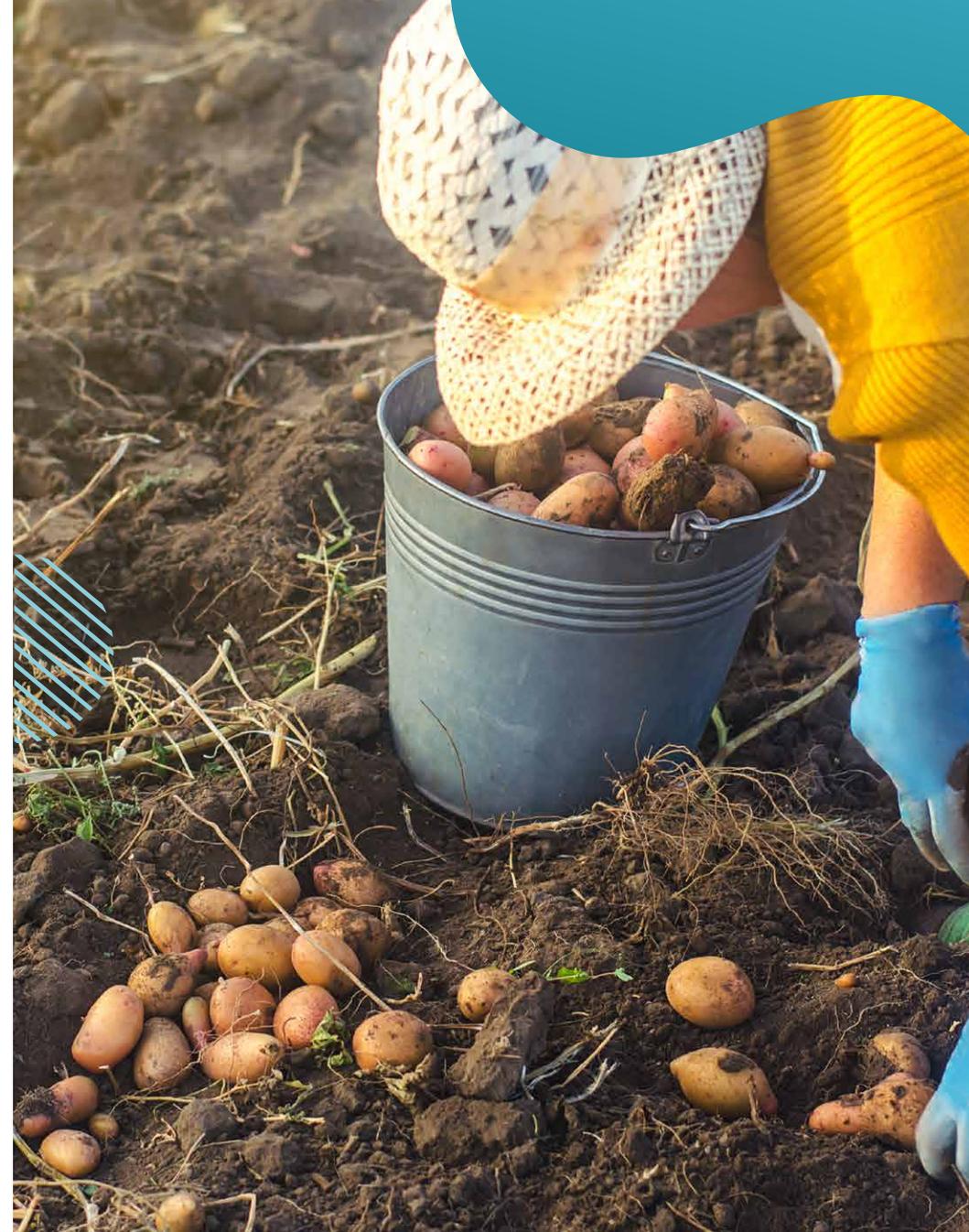
Fuente: Finagro

⁴² Mujer Rural: definida de acuerdo con la Ley 731 de 2002, es toda aquella mujer que sin distinción de ninguna naturaleza e independiente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural.

3.3

Desempeño de los instrumentos administrados

En esta sección se presentan los resultados de los instrumentos administrados por Finagro para el financiamiento del sector agropecuario durante el 2023. Los recursos provenientes del MADR fueron fundamentales para la alineación de la política pública de financiamiento agropecuario en términos de dar cumplimiento a los pilares de la Paz Total, la Justicia Ambiental y la Justicia Social establecidos por el Gobierno Nacional a través del PND.



→ Líneas Especiales de Crédito (LEC)

A través de las LEC se colocaron cerca de **\$1,5 billones** en crédito con un monto de subsidios comprometidos por **\$209 mil millones** en 86.930 operaciones, logrando una ejecución del 100% de los recursos presupuestados para este instrumento (ver tabla 13). Se destaca que:



Del monto total de crédito colocado en condiciones Finagro de \$24,8 billones, el 6,2% se hizo con subsidios adicionales a la tasa de interés mediante las LEC. En términos de operaciones, los créditos con LEC representaron el 16,9% del total de créditos del 2023.

Se destaca del Programa de LEC 2023 que \$133 mil millones (63% de los recursos presupuestados) se destinaron a Programas relacionados con la producción agroalimentaria a través de las líneas de “Desarrollo Productivo Producción de Alimentos” y “Mujer Rural Producción de Alimentos”. De igual forma, se destinaron más de \$30 mil millones para subsidiar los créditos de los productores que impulsen nuevos proyectos productivos a través de la línea “Reactivación Agropecuaria”.

Las LEC 2023 priorizaron también recursos para las mujeres y los jóvenes rurales y las comunidades NARP, así como, subsidios para incentivar las inversiones que transforman y mejoren la sostenibilidad del sector agropecuario, incentivos a la inclusión financiera, la compra de tierras y el desarrollo productivo a través de esquemas asociativos y de integración. De igual forma, **los subsidios de las LEC se concentraron principalmente en**



Tabla 13. Distribución de recursos de las LEC por programas (Millones de \$)

Programas LEC	Presupuesto	Operaciones	Valor Crédito	Subsidio Comprometido	Ejecución
Desarrollo Productivo Producción de Alimentos	\$ 89.248	47.736	\$ 800.127	\$ 89.247	100%
Mujer Rural Producción de Alimentos	\$ 43.758	17.061	\$ 264.718	\$ 43.758	100%
Reactivación Agropecuaria	\$ 30.437	6.027	\$ 155.622	\$ 30.437	100%
Mujer Rural Otros Destinos	\$ 17.560	5.302	\$ 89.976	\$ 17.560	100%
Desarrollo Productivo Otros	\$ 10.679	4.268	\$ 102.967	\$ 10.679	100%
Joven Rural	\$ 9.946	5.374	\$ 74.286	\$ 9.946	100%
Compra de Tierras Uso	\$ 3.157	210	\$ 19.230	\$ 3.157	100%
NARP	\$ 1.549	343	\$ 5.499	\$ 1.549	100%
Economía Verde	\$ 1.224	128	\$ 7.216	\$ 1.224	100%
Inclusión Financiera	\$ 996	413	\$ 4.840	\$ 996	100%
Compra De Tierras Uso Agropecuario Para Café	\$ 823	63	\$ 4.336	\$ 823	100%
Bolsa Desarrollo Productivo Producción de Alimentos Asociativo y Esquema de Integración	\$ 311	5	\$ 2.594	\$ 311	100%
Total LEC 2023	\$ 209.688	86.930	\$ 1.531.412	\$ 209.687	100%

Fuente: Finagro



Línea Especial de Microcrédito Inclusión Financiera Economía Popular – LEM EP

Una de las apuestas más relevantes del Gobierno nacional durante el 2023 fue diseñar y poner en marcha la Línea Especial de Microcrédito Inclusión Financiera Economía Popular (LEM EP) con el objetivo de mejorar la inclusión financiera de la economía popular. Finagro fue la primera entidad en poner en marcha una línea de crédito en el marco la estrategia CREO del Grupo Bicentenario. **A través de la LEM EP se colocaron \$9,8 mil millones mediante 3.318 créditos con subsidio a la tasa comprometido por más de \$1,5 mil millones.** Los recursos de la LEM EP fueron ejecutados en su totalidad y dirigidos solamente a los Pequeños Productores de Ingresos Bajos.

➔ Crédito a población vulnerable

En 2023, las colocaciones de fomento sin normalizaciones focalizadas en poblaciones en situación especial sumaron más de \$460 mil millones a través de 27.906 operaciones. Así pues, cerca del 4,5% del valor de los créditos y de las operaciones fueron subsidias a través de las LEC.

Por otra parte, se suscribió un Convenio Interadministrativo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y Finagro por \$1.493 millones para reconocer subsidios a la tasa de interés mediante la LEC dirigida a la población acreditada como víctima del conflicto armado interno en el Registro Único de Víctimas (RUV). **Al cierre del Programa se beneficiaron 1.242 proyectos con créditos por \$20.817 millones.** Adicionalmente, para la vigencia 2023, dentro de las LEC Nacionales, se otorgó un subsidio especial para proyectos desarrollados por población víctima del conflicto armado, con las cuales **se beneficiaron 11.877 proyectos con créditos por valor de \$168.743 millones** con subsidios totales comprometidos por \$15.058 millones, ver tabla 15.

Tabla 15. LEC para población en situación especial con subsidio adicional a la tasa de interés (Millones de \$)

Líneas Especiales de Crédito LEC Nacionales	Operaciones	Valor Crédito	Subsidio LEC Comprometido
Desarrollo Productivo	8.856	\$ 122.952	\$ 9.389
Reactivación Agropecuaria	471	\$ 8.297	\$ 1.152
Mujer Rural	2.033	\$ 28.984	\$ 3.780
Compra de Tierras	21	\$ 1.595	\$ 126
Economía Verde	13	\$ 602	\$ 150
Joven Rural	483	\$ 6.315	\$ 461
Total	11.877	\$ 168.743	\$ 15.058

Fuente: Finagro



Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) ←

El FAG es una herramienta fundamental en la inclusión financiera de los campesinos y campesinas del campo colombiano al crédito de fomento. De hecho, de los más de 150 mil nuevos productores del crédito de Finagro durante el 2023, al menos el 64% lo hizo mediante una garantía del FAG.

En ese sentido, el 2023 fue el año con la mayor expedición de garantías en la historia del instrumento. **Se expidieron 334 mil garantías por \$4,3 billones, que movilizaron créditos por \$6,0 billones.** Así pues, frente al 2022, el valor de las garantías creció 12,9%, el crédito movilizado incrementó 17,7% y el número de garantías aumentó 4,2%. Además, la cobertura media del portafolio total decreció 4,1%, lo que implicó un uso más eficiente de los recursos para movilizar más crédito, ver tabla 16.

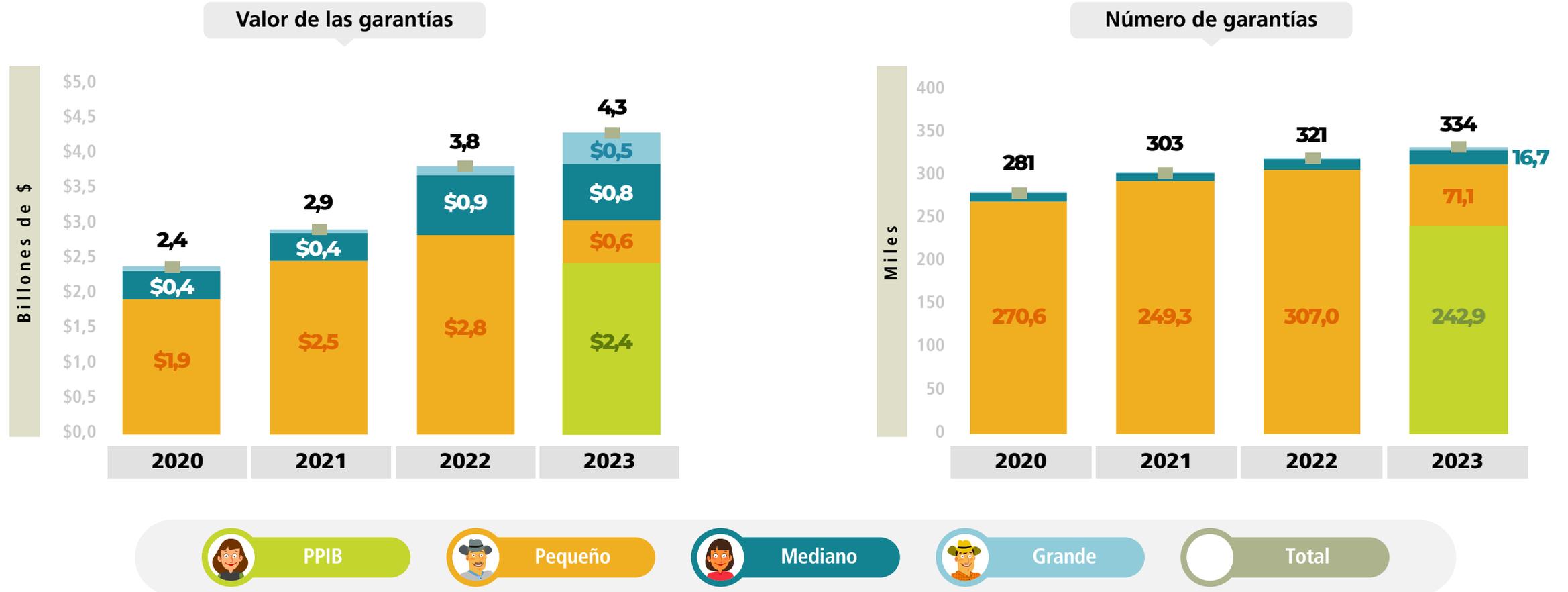
Tabla 16. Garantías y créditos movilizados por el FAG 2021 – 2023
(Millones de \$)

Tipo de información	2021	2022	2023	Cambio (%)
Valor Garantía	\$ 2.926.354	\$ 3.820.818	\$ 3.914.382	2,4%
N° Garantías Expedidas	303.368	320.940	334.452	4,2%
Valor Crédito Garantizado	\$ 3.791.269	\$ 5.096.126	\$ 5.999.721	17,7%
Cobertura media	77,19%	74,97%	65,24%	-13,0%

Fuente: Finagro

Además, el FAG movilizó la cifra más alta de créditos para pequeños productores (incluye pequeños de ingresos bajos) en su historia. **Para esta población expidió 314 mil garantías por más de \$3 billones y movilizó créditos por \$3,7 billones**, lo que implicó que las garantías para los pequeños crecieron un 7,3% en valor y 2,2% en número, ver gráfica 21.

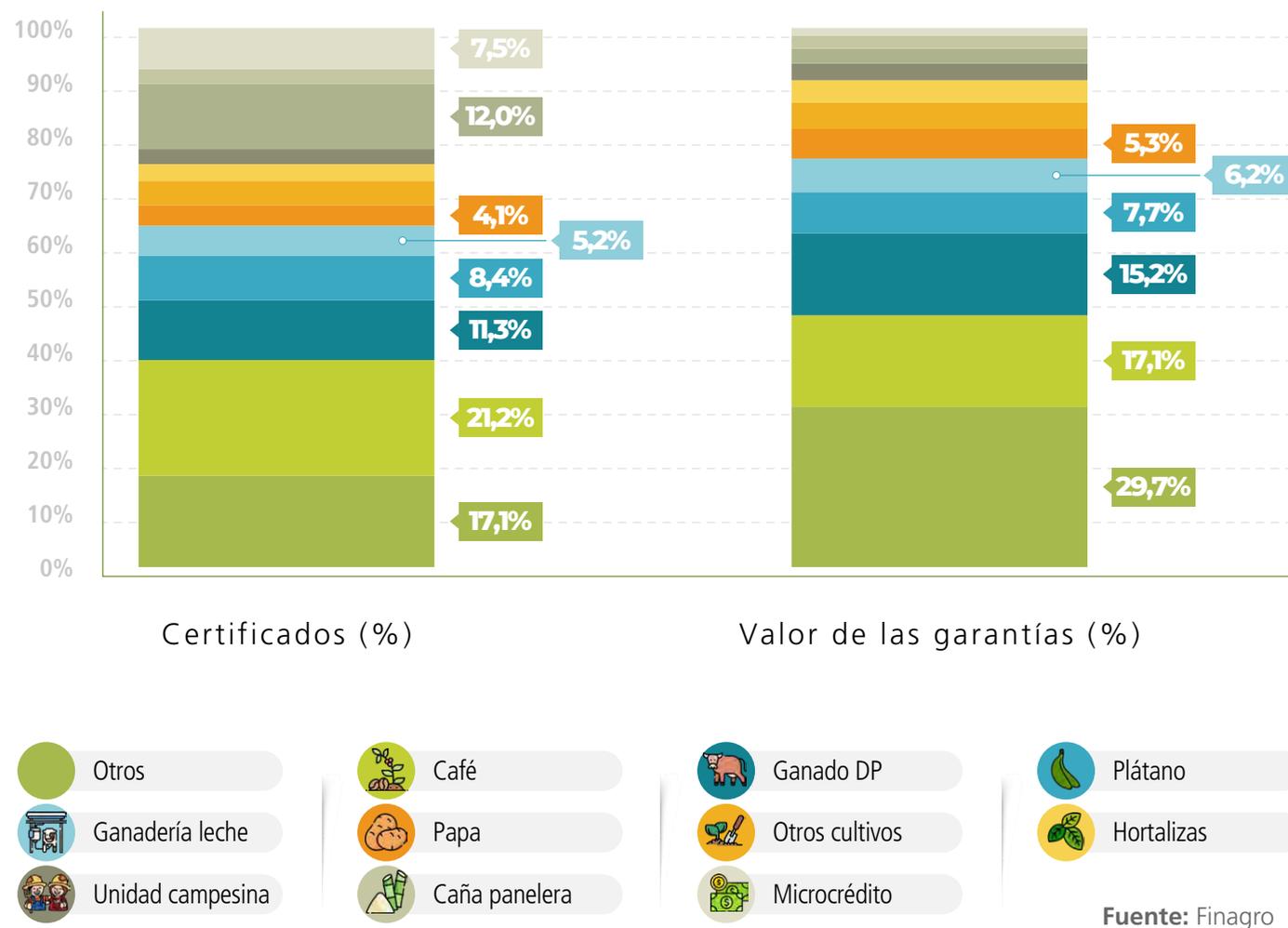
Gráfica 21. Valor y número de garantías expedidas por el FAG por tipo de productor 2020 – 2023



Fuente: Finagro

En términos de los **sectores con mayor participación en el valor de las garantías se destacan** el café (17,1%), seguido por el ganado doble propósito (15,2%), el plátano (7,7%) y la ganadería de leche (6,2%). De igual forma, en términos del número de garantías, el café participa con el 21,2%, la Unidad Campesina con el 12% y el ganado doble propósito con el 11,3%, como se puede ver en la gráfica 22. Así pues, en 2023, **el café fue un producto apoyado por el FAG a través de 40.299 certificados** por un valor cercano a los \$112,9 mil millones, **un promedio por garantía de \$2,8 millones**, uno de los más bajos, solamente superado por la ganadería de leche, cuyo promedio es de \$2,2 millones. Es decir, el FAG se adapta también a los requerimientos de garantías de créditos de bajo monto.

Gráfica 22. Distribución del valor y la cantidad de garantías expedidas por actividad agropecuaria 2023⁴³

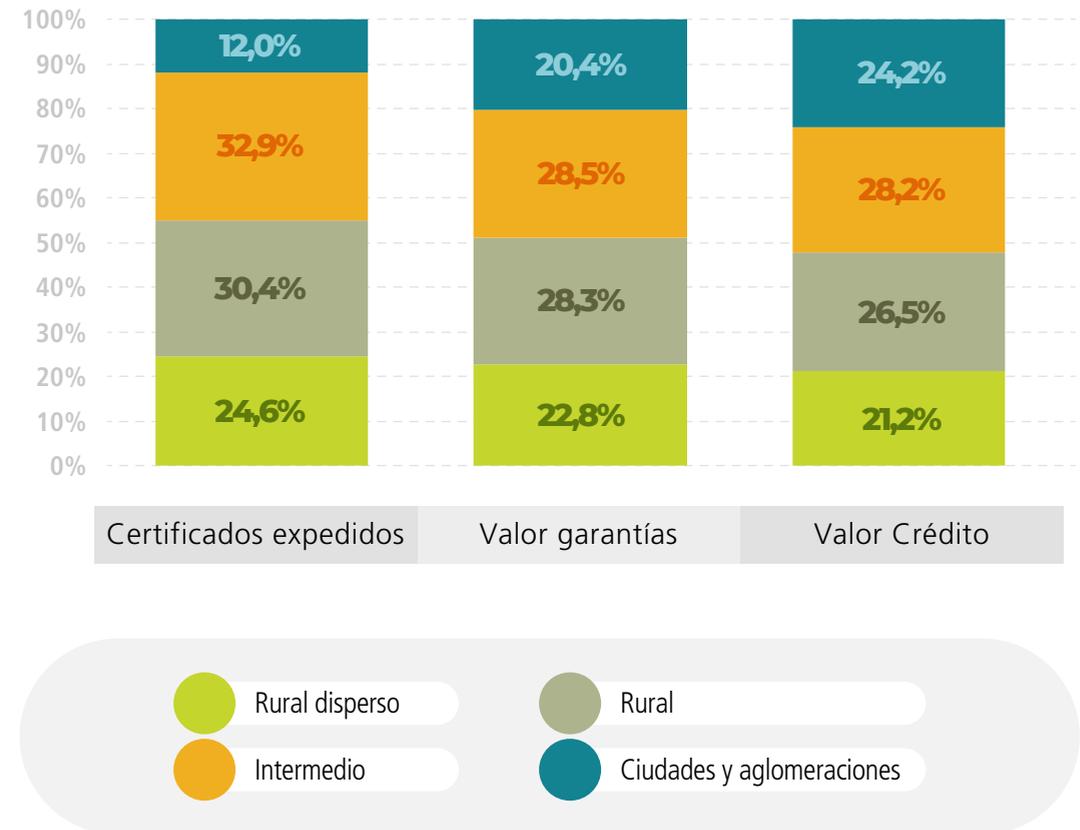


⁴³ En otros se incluye arroz, ganado carne, cacao, yuca, pesqueras, maíz, aguacate y cítricos, entre otras.

De igual forma, en 2023 se **expidieron 125.333 garantías para mujeres**, con un incremento del 2,4% respecto al 2022. También, se presentó un aumento en el valor de las garantías para mujeres por \$123 mil millones, con un crecimiento del 10,6%. Lo mismo sucedió para el caso del crédito garantizado que creció más de 13%, lo que llevó a que se garantizaran \$190 mil millones más en colocaciones para las mujeres a través del FAG.

Por otra parte, el FAG apoya a los productores agropecuarios de la mayoría de los territorios del país. En términos de las garantías, **el 24,6% se concentran en municipios rurales dispersos y el 30,4% en rurales**. De igual forma, el valor garantizado se enfoca más en los municipios rurales, no obstante, el crédito movilizado tiende a ser mayor en las áreas urbanas como los territorios intermedios y las ciudades y aglomeraciones, ver gráfica 23.

Gráfica 23. Distribución de las garantías, el valor garantizado y el crédito movilizado por categorías de ruralidad (2023)



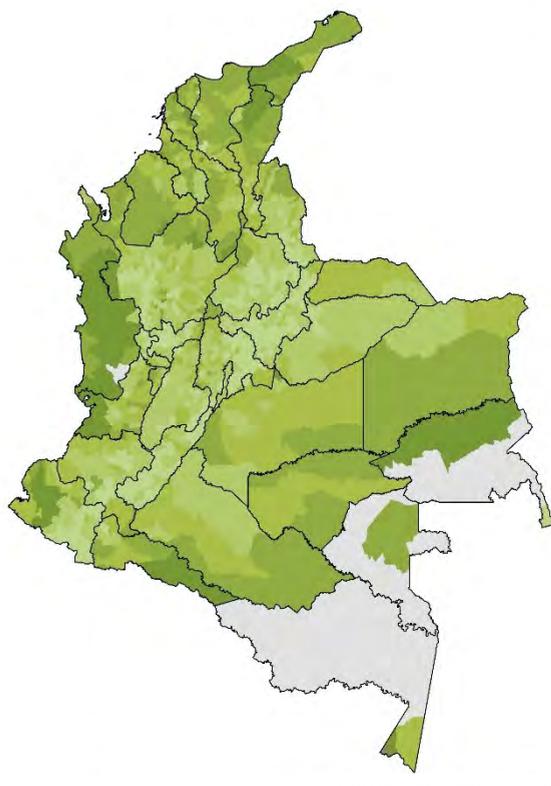
Fuente: Finagro



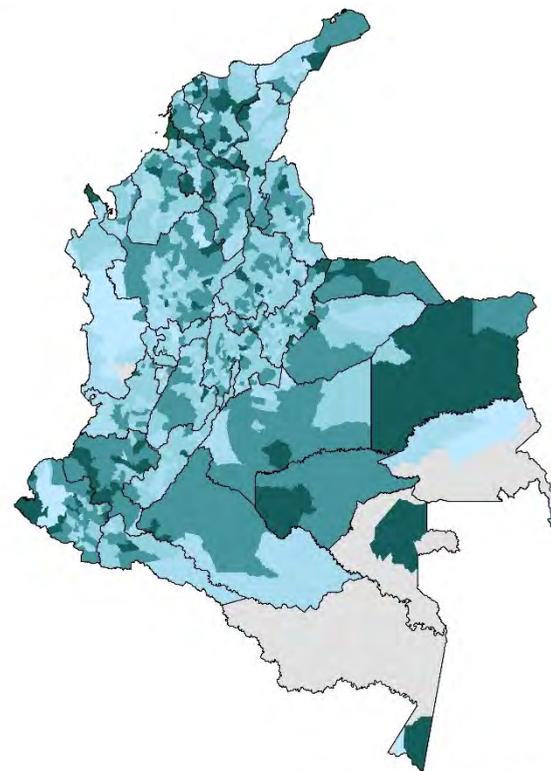
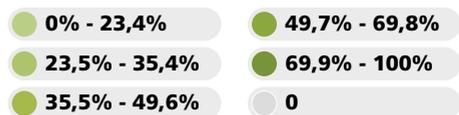
En el mismo sentido, la distribución geográfica de las garantías del Mapa 10 muestra que los productores que acceden por primera vez se concentran más en zonas en las que típicamente el crédito de fomento no ha llegado. De igual forma, los productores que van por segunda y tercera vez se encuentran más en la Región Caribe y en la Región de la Orinoquía, lo que muestra que generalmente los productores que repiten en el instrumento siguen una distribución similar a los que llegan por primera vez. En contraste, los productores que accedan por cuatro o más veces se concentran en las regiones centrales del país en departamentos como Huila, Cundinamarca y Antioquia, en los cuales el crédito de fomento tiene una mayor importancia.

En este orden de ideas, con el fin de impulsar la inclusión financiera de la EP, durante el 2023 se **expidieron más de 3.300 garantías a través de la LEM EP con un valor garantizado por \$6,9 mil millones y un crédito movilizado por \$9,8 mil millones**. Lo anterior contribuye a reducir las barreras de acceso al crédito de los pequeños productores de ingresos bajos al crédito de fomento para acceder a financiación para capital de trabajo, comercialización o transformación de sus iniciativas productivas.

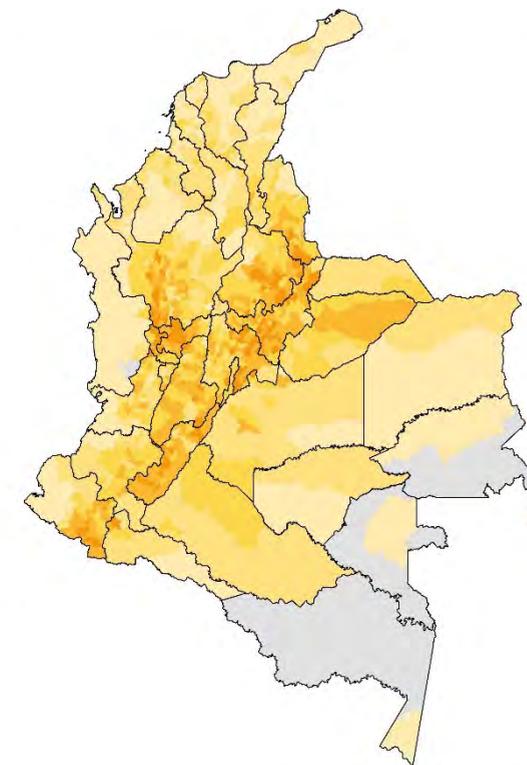
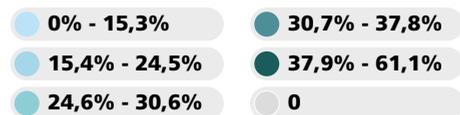
Mapa 10. Distribución municipal de la repitencia de las garantías por productor en 2023



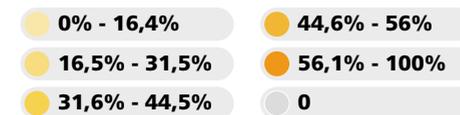
Primera vez - %



Segunda y tercera vez - %



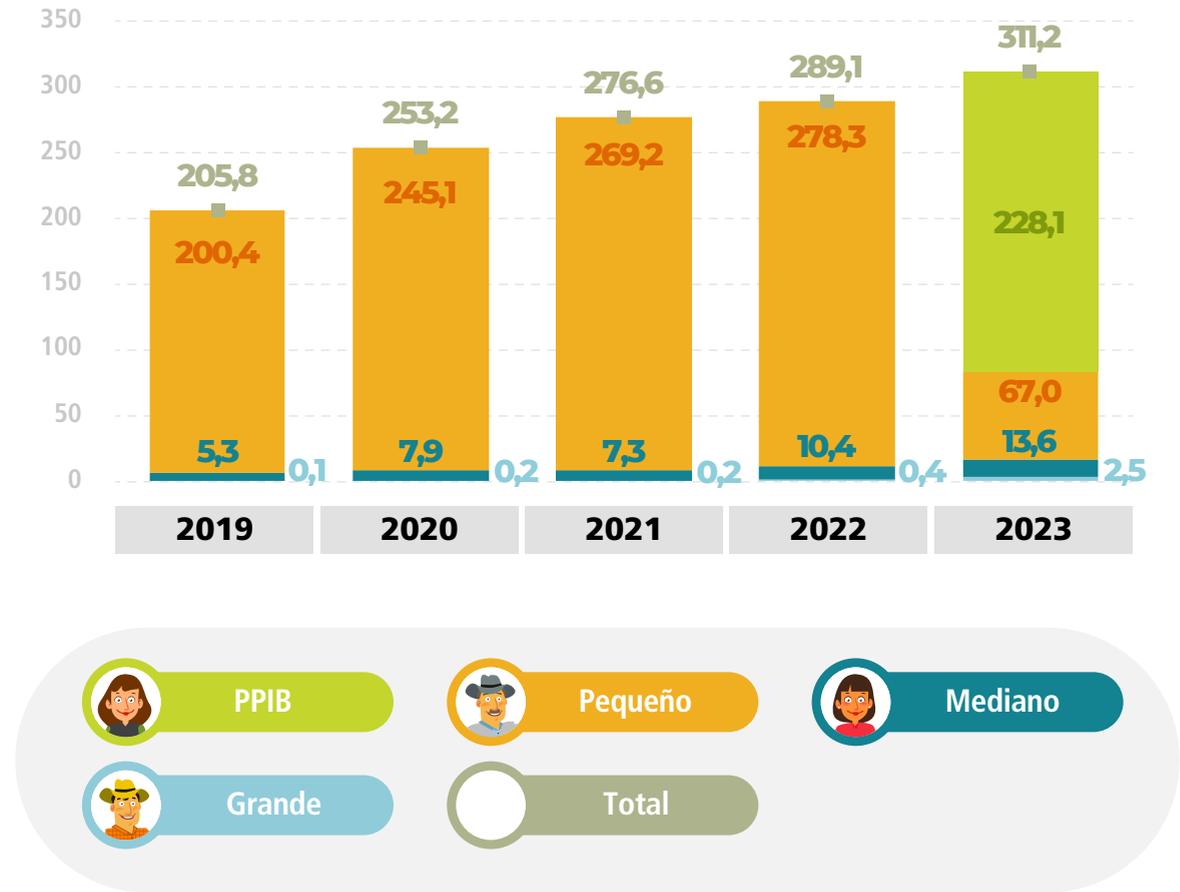
Cuarta vez o más - %



Fuente: Finagro

En concreto, el aumento en la expedición de garantías llevó a que, a cierre de 2023, se encontraran vigentes más de 1,1 millones de operaciones de créditos respaldadas por el FAG por un valor de \$8,9 billones, lo que implicó un aumento del valor de las garantías activas por más de \$1,2 billones con un crecimiento del 16% respecto al 2022. De igual forma, durante 2023, el FAG alcanzó el número máximo de beneficiarios en su historia, al llegar a más de 311 mil productores, (ver gráfica 24). Una de las razones detrás de este resultado es el incremento del número de intermediarios financieros que usan el FAG pasando de 22 en 2022 a 25 en 2023, lo cual disminuyó también la concentración de la expedición de garantías en el BAC, que redujo su participación del 75% al 71% en 2023. De hecho, el crédito movilizado por los intermediarios financieros privados creció un 40% entre 2022 y 2023 mientras que el apalancado por el BAC se incrementó tan solo en un 7,9%.

Gráfica 24. Beneficiarios del FAG por tipo de productor 2019 - 2023



Fuente: Finagro

El crecimiento del FAG tanto en beneficiarios como en intermediarios financieros junto con el deterioro del crédito garantizado durante 2023, que cerró diciembre con un Índice de Cartera Vencida (ICV)⁴⁴ del 10%, incidieron significativamente sobre los resultados financieros del FAG. Sin embargo, gracias a la adecuada administración de Finagro y las alertas del Sistema de Administración de Riesgo de Garantía (SARG), el MADR y la CNCA tomaron las medidas respectivas y el FAG finalizó el año con una capacidad de uso del 67,3%, en la banda de uso adecuado.

Por su parte, las garantías pagadas, durante 2023, aumentaron 28,9% respecto a 2022, pasando de 32.301 a 41.625, un crecimiento en el valor pagado del 42,5%, como se expone en la tabla 17. El 85% (\$247 mil millones) del valor de las garantías pagadas estuvieron dirigidas a pequeños productores, el 13,7% (\$39 mil millones) fueron para medianos y el 1,3% (3,7 mil millones) para grandes.

Tabla 17. Número y valor de las garantías pagadas 2019 – 2023

Operaciones y valor pagado	2019	2019	2019	2019	2019	Variación (%) 2022 - 2023
Cantidad de operaciones	41.821	33.389	43.380	32.301	41.625	28,9%
Valor pagado (Miles de millones de \$)	\$ 252	\$ 185	\$ 252	\$ 204	\$ 291	42,5%

Fuente: Finagro

Programas de alivio a la deuda: Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN) y Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA) ←

El Gobierno nacional creó, a través del MADR, el Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA⁴⁵) y el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN⁴⁶). Por medio de ellos, se han otorgado condiciones financieras especiales para la atención oportuna de los créditos de los pequeños y medianos productores, con el fin de mantenerlos como sujetos activos de los servicios y productos del sistema financiero. Durante 2023 no se reconocieron intervenciones a través de compra de cartera o alivios adicionales, por lo cual en la tabla 18 se reporta el recaudo de las carteras del PRAN y FONSA que se logró durante la vigencia, con lo cual se beneficiaron 981 productores y se alcanzó un valor total pagado por \$3.684 millones, de los cuales \$1.902 millones corresponden a pagos a capital.

⁴⁴ El ICV indica la relación entre el valor de las garantías en mora respecto al total de las garantías, lo que facilita la evaluación y la gestión del riesgo crediticio.

⁴⁵ El FONSA se creó por medio de la Ley 302 de 1996 con el objetivo de otorgar apoyo económico a los productores agropecuarios y pesqueros, para la atención y alivio parcial o total de sus obligaciones.

⁴⁶ El PRAN se adoptó mediante el Decreto 967 de 2000 y se reglamentó por medio de la Resolución 405 de 2000 del MADR, con el fin de reactivar el sector agropecuario tras la crisis vivida por el país a finales de la década de los 90.

Tabla 18. Recaudo de las carteras administradas PRAN y FONSA 2023 (Millones de \$)

Programa	No. pagos	No. beneficiarios	Valor recaudado a capital	Valor total pagado
FONSA 2014	916	909	\$ 1.461	\$ 1.895
PRAN agropecuario	49	49	\$ 323	\$ 800
FONSA anterior 2014	23	23	\$ 117	\$ 988
Total	988	981	\$ 1.902	\$ 3.684

Fuente: Finagro

De igual manera, el saldo de los programas administrados disminuyó en un 1,1% respecto a 2022, con lo cual **para 2023 sumó alrededor de \$178,5 mil millones** y el número de obligaciones con saldo pasó de 46.595 en 2022 a 46.139 en 2023, ver tabla 19. Se destaca que las carteras administradas se concentran en los departamentos de Huila, Tolima y Nariño.

Tabla 19. Saldos de las carteras administradas (2022-2023) (Millones de \$)

Programa	Obligaciones a cierre de 2022	Obligaciones a cierre de 2023	Saldos a cierre de 2022	Saldos a cierre de 2023
FONSA	45.868	45.432	\$ 171.629	\$ 169.768
PRAN	727	707	\$ 8.937	\$ 8.798
Total General	46.595	46.139	\$ 180.566	\$ 178.566

Fuente: Finagro



Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) ←

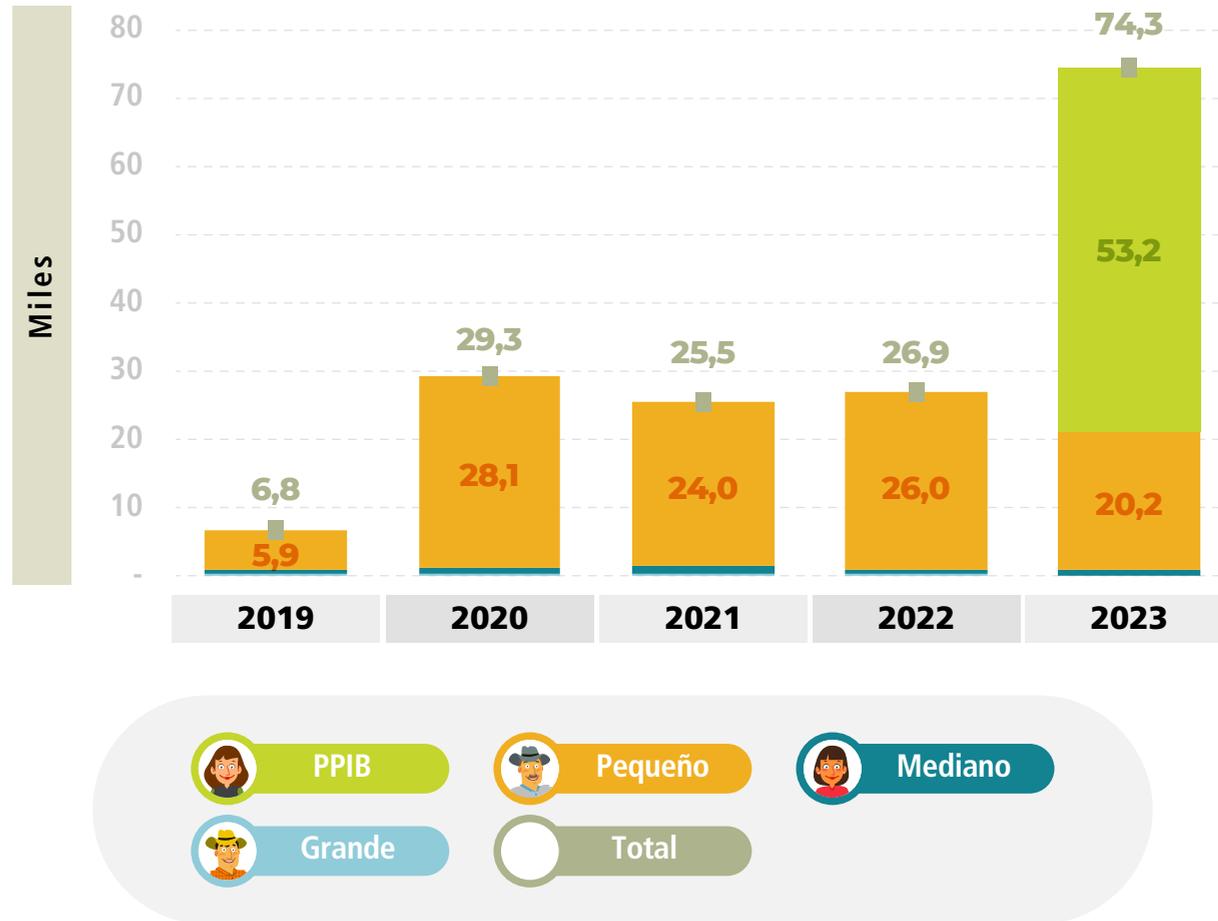
El Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios (PAGRA) de 2023 **contó con un presupuesto de \$146,2 mil millones⁴⁷**, de los cuales **\$141,2 mil millones se destinaron al pago del ISA y \$5 mil millones para el Programa de Fomento**. Al cierre de diciembre, se habían pagado y comprometido incentivos por \$103,8 mil millones, una ejecución del 73,4% de los recursos entregados por el MADR.

En 2023 el ISA registró un número histórico de beneficiarios, **74.173 productores**, un incremento de **176%** con respecto al 2022. Se destaca que 99% de los beneficiarios (73.253) fueron pequeños productores (incluyendo pequeños de ingresos bajos) y con ello se cumplió con el 157% de la meta establecida en el PND, ver gráfica 25.

Adicionalmente, se resalta que las mujeres fueron el 38% (28.522) de los asegurados y el 72% de los productores (53.283) nunca habían accedido al programa. Se destaca también el crecimiento de la participación de los pequeños productores (incluidos los pequeños de ingresos bajos) en el monto del valor de los incentivos entregados a los productores, un incremento en cerca de 88 p.p. desde 2016. En 2023, el 98% de los recursos del ISA, equivalentes a \$101,4 mil millones, se destinaron para pequeños productores y el 2% por medianos (\$2,2 mil millones).

⁴⁷ El Programa abrió el 14 de abril con \$95 mil millones. El 31 de agosto, el MADR aprobó una capitalización adicional por \$46 mil millones.

Gráfica 25. Beneficiarios del ISA por tipo de productor 2019 - 2023⁴⁸

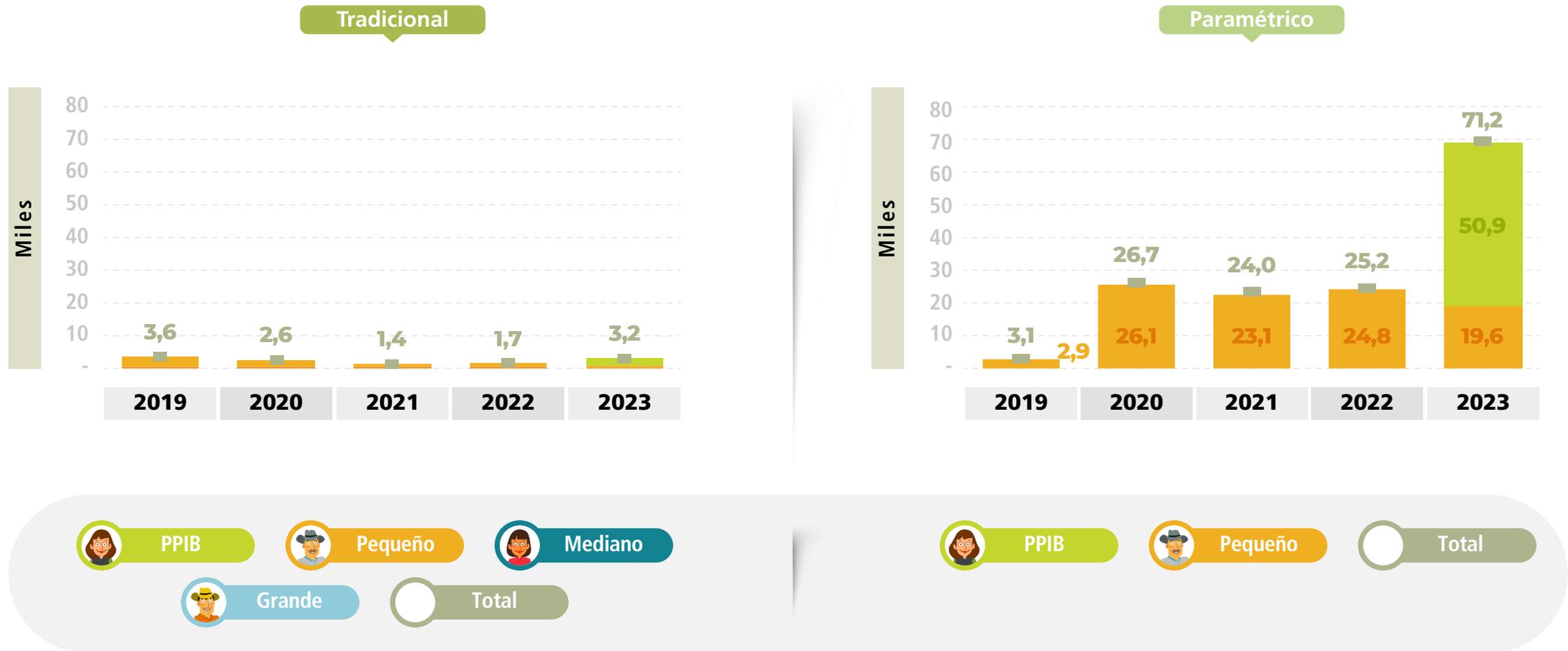


Fuente: Finagro

El crecimiento de los productores asegurados por el ISA se explica en su mayoría por la masificación de los seguros paramétricos, como se muestra en la gráfica 26. En ese sentido, los productores asegurados con el esquema paramétrico entre 2022 y 2023, pasaron de cerca de 25 mil a más de 71 mil. De igual forma, **el esquema tradicional pasó de 1.693 productores a 3.190 en el mismo periodo.**

⁴⁸ Las cifras pueden variar ligeramente debido a los productores que presentan más de una categoría de seguro en el mismo año.

Gráfica 26. Número de beneficiarios del ISA por tipo de aseguramiento y tipo de productor 2016 – 2023



Fuente: Finagro

En 2023 el ISA permitió asegurar inversiones por **\$931.911 millones** para actividades: agrícolas (146 mil hectáreas), pecuarias (4.516 bovinos, 319 cerdos y 304.100 aves) y 21.326 pólizas para multiactividad⁴⁹, ver tabla 20. El enfoque del instrumento para la vigencia fue atender a los pequeños y medianos productores, lo cual permitió incrementar el número de asegurados en un 176%, pero disminuyó las hectáreas aseguradas en más de 55 mil, lo que implica una caída en el agregado del 27%. No obstante, **el área asegurada para los pequeños productores (incluido los de ingresos bajos) creció en un 113%**.

Tabla 20. Principales actividades aseguradas por el ISA 2022 – 2023 (Millones de \$)

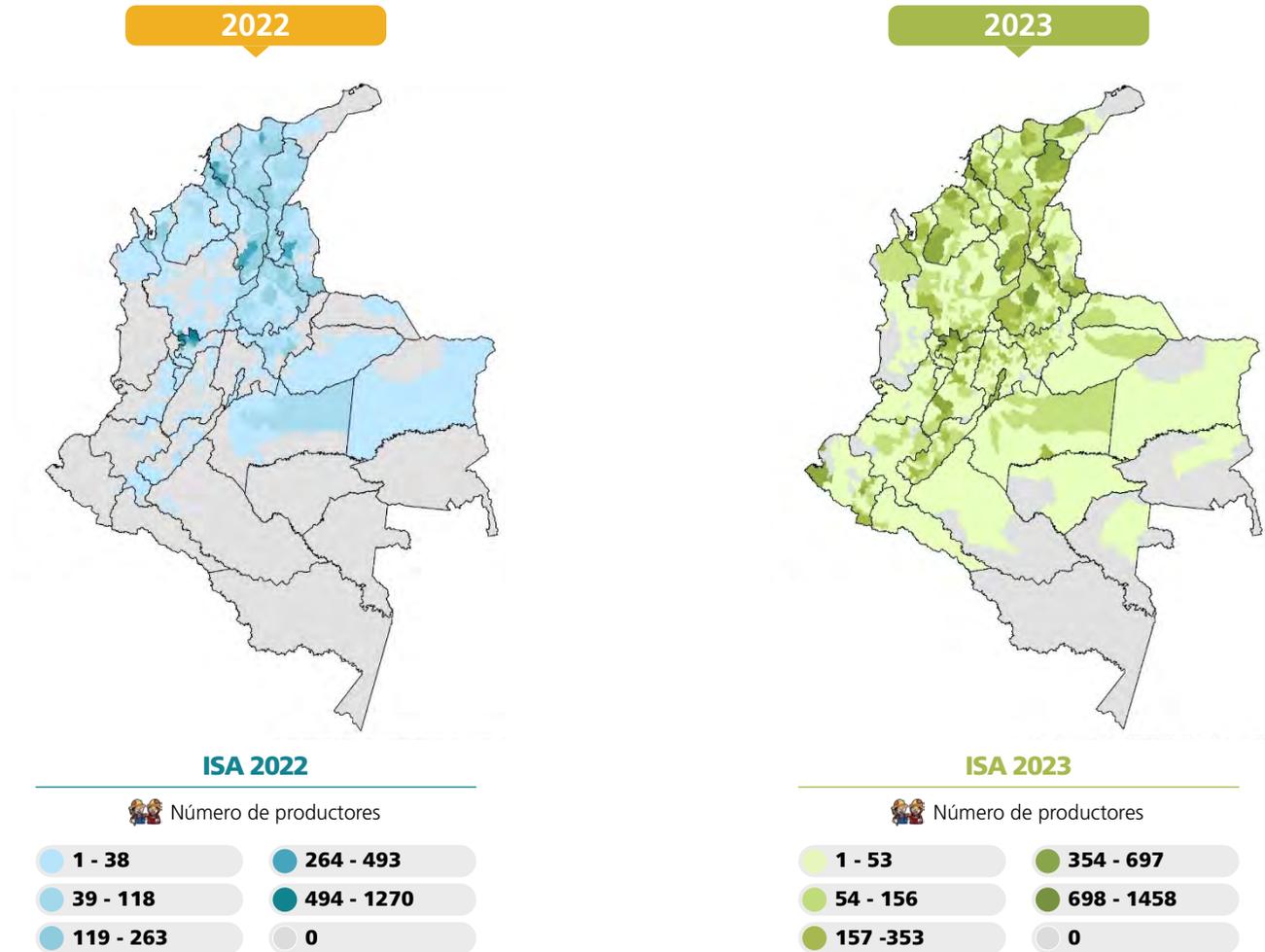
Año Vigencia	Actividad	Beneficiarios	Unidades aseguradas		Valor Prima	Valor Asegurado	Incentivo Pagado
2022	Agrícola	26.835	Hectáreas	203.105	\$ 107.447	\$ 1.701.330	\$ 71.719
	Acuícola	7	Toneladas	3.645	\$ 733	\$ 23.526	\$ 386
	Pecuario	41	Animales	48.971	\$ 1.732	\$ 129.256	\$ 926
	Avícola	5	Aves	1.907.750	\$ 366	\$ 12.998	\$ 189
	Total 2022					\$110.278	\$ 1.867.110
2023	Agrícola	53.557	Hectáreas	147.597	\$ 107.041	\$ 835.398	\$ 91.980
	Pecuario	223	Animales	4.835	\$ 293	\$ 9.149	\$ 192
	Avícola	5	Aves	304.100	\$ 185	\$ 5.609	\$ 56
	Multiactividad	21.288	Unidades	21.326	\$ 12.913	\$ 81.755	\$ 11.385
	Total 2023					\$ 120.432	\$ 931.911

Fuente: Finagro

⁴⁹ En 2023 se incluyó la multiactividad por primera vez como actividad sujeta del incentivo. Conforme a la Resolución 95 de 2023 del MADR, la multiactividad se considera como el conjunto de actividades agropecuarias y rurales de forma simultánea en la misma unidad de producción, desarrolladas por el pequeño productor y pequeño productor de ingresos bajos.

Es importante indicar que el crecimiento de los seguros paramétricos ha permitido la dispersión del riesgo a escala territorial, como se evidencia en el mapa 11. Con lo anterior, **el ISA pasó de cubrir 564 municipios en 2022 a 1.039 en 2023**, un aumento del 84,2% en los territorios y zonas del país a los que llega el aseguramiento agropecuario a través del instrumento.

Mapa 11. Distribución municipal de los productores asegurados por el ISA 2022 – 2023



Fuente: Finagro

Al considerar las estadísticas de beneficiarios por cultivo asegurado, se destaca que el aseguramiento se concentra en actividades agroalimentarias.

Bajo el esquema paramétrico **30% de los productores** aseguraron la "multiactividad"

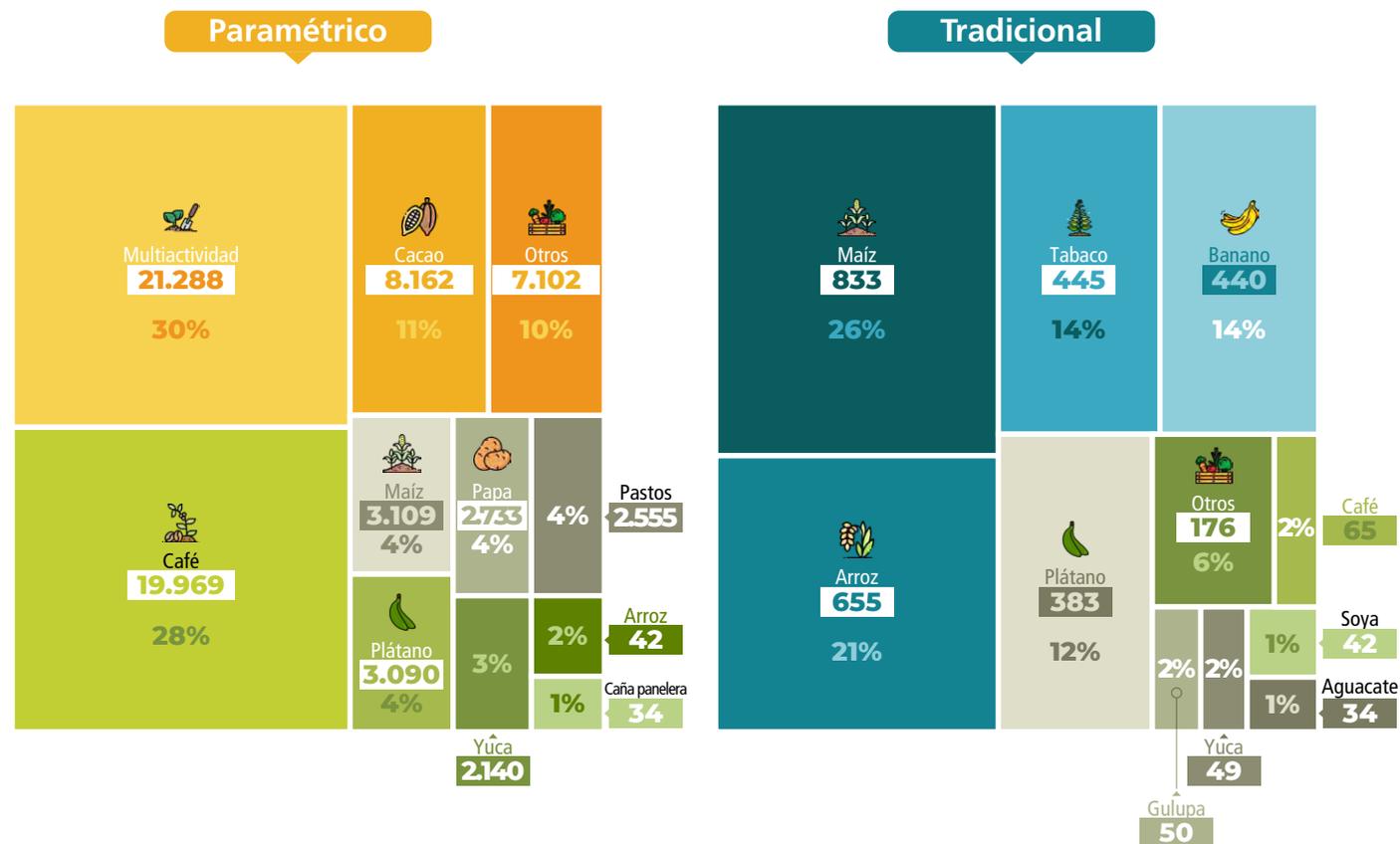


Por su parte, en el **esquema de seguro tradicional**, las actividades que más productores agrupan son



Ver gráfica 27 →

Gráfica 27. Beneficiarios del ISA por actividad y por esquema de seguro, enero - diciembre 2023



Fuente: Finagro



Incentivo a la Capitalización Rural - ICR Nacional

Durante el 2023, se reactivó el ICR con una asignación de **\$106,1 mil millones** para promover inversiones en iniciativas productivas en el sector agropecuario focalizando los recursos en la generación de capacidades para enfrentar los efectos del fenómeno de El Niño, el impulso a proyectos que incrementen la producción de alimentos, junto con la renovación de café por siembra.

Al terminar 2023 se habían inscrito más de 15 mil proyectos, con un incentivo estimado por más de \$104,2 mil millones, apalancando proyectos por un valor de \$310,5 mil millones. Es decir, se ejecutó casi la totalidad de los recursos destinados al instrumento durante la vigencia. **Los pequeños productores del sector agropecuario participaron con el 92% de los proyectos y el 73,4% del valor del incentivo**, con lo cual se apalancaron proyectos para este segmento de productores por más de 194 mil millones (ver tabla 21). Las mujeres rurales se encuentran inscritas en proyectos con un ICR estimado superior a los \$18 mil millones.

Tabla 21. Proyectos de ICR inscritos por tipo de productor (2023) (Millones de \$)

Tipo de productor	Proyectos inscritos	Valor proyectos	Valor créditos	Valor ICR estimado
Pequeños de Ingresos Bajos	13.899	\$ 194.429	\$ 186.433	\$ 76.467,3
Pequeños	737	\$ 28.500	\$ 25.707	\$ 8.109,2
Medianos	450	\$ 87.629	\$ 57.618	\$ 19.667,4
Total Inscritos 2023	15.086	\$ 310.557	\$ 269.758	\$ 104.243,8

Fuente: Finagro

Contratos y convenios de ICR y LEC específicos

En términos de los apoyos territorios, sectoriales y de incentivos específicos para poblaciones y territorios determinados, se registraron **17 convenios y contratos con 12 Departamentos del país**, ver tabla 22.

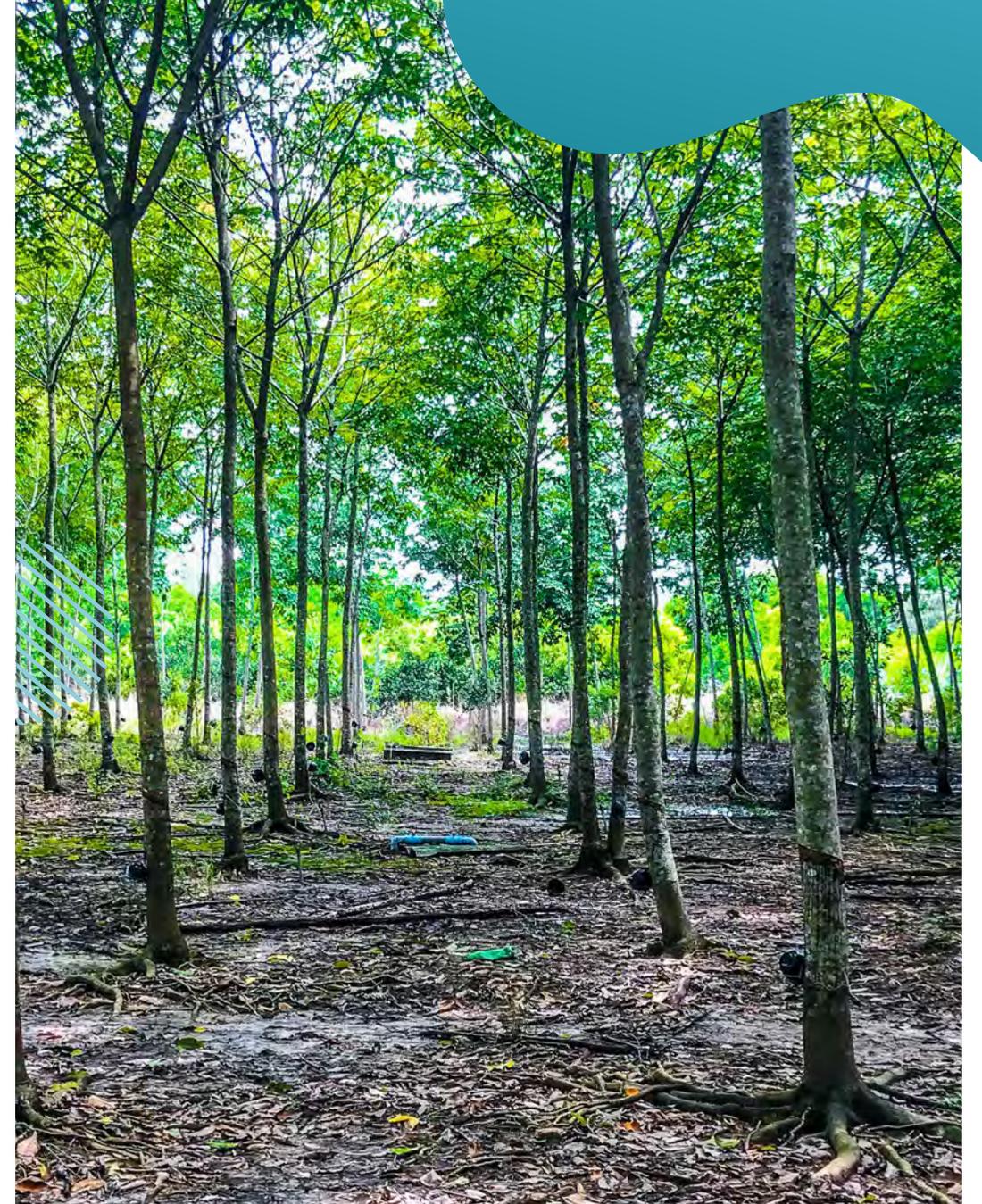
Tabla 22. Contratos y convenios para otorgar apoyos y subsidios territoriales

Ente	N° Contrato / Convenio	Valor Contrato a Dic 2023 (millones de \$)	Instrumentos administrados
Antioquia	4600011500	\$ 2.813,6	LEC Antioquia y Seguro Agropecuario
Atlántico	202002899	\$ 2.420,0	ICR Atlántico
Casanare	2235 de 2020	\$ 1.000,0	LEC Casanare
Casanare	2396 de 2018	\$ 1.263,9	ICR Casanare
Cesar	2019-02-1297	\$ 3.500,0	LEC Cesar
Cesar	2019-02-1175	\$ 3.500,0	ICR Cesar
Cundinamarca	SADR-CDCTI 008-2020	\$ 11.548,3	LE, ICR, ISA Cund y Educación Financiera
La Guajira	002 – 2015	\$ 2.000,0	ICR Guajira
Huila	880 de 2021	\$ 661,6	LEC Huila
Huila	1298 de 2023	\$ 500,0	LEC e ISA Huila
Valle del Cauca	1-340-19-005132021	\$ 650,0	LEC e ISA Valle del Cauca
Sucre	028 - 2021	\$ 1.000,0	LEC Sucre
Popayán	800021857-2022	\$ 406,0	LEC Popayán
Norte de Santander	126 - 2023	\$ 50,0	ISA
Quindío	16 - 2021	\$ 250,0	ISA
Convenio FIDUCOLDEX - Fondo Mujer Emprende	083-2021	\$ 3.000,0	LEM, ICM, ICF
Convenio Interadministrativo UARIV	1579-2023	\$ 1.493,5	Subsidio Víctimas

Fuente: Finagro

➔ Certificado de Incentivo Forestal (CIF)

Finagro, como operador integral del incentivo, desarrolló la verificación y análisis en campo de los proyectos declarados elegibles en 2022 y 2023, a partir de las condiciones señaladas en la Ley 139 de 1994 y del Decreto 130 de 2020. Con ello, se les otorgó el CIF a 80 proyectos en su componente de establecimiento sobre 7.460,63 hectáreas. Entre noviembre y diciembre de 2023, se pagaron incentivos por más de \$14 mil millones. Estos proyectos permitieron incorporar cerca de **8,7 millones** de árboles nuevos y la conservación de **473,5 hectáreas** de bosque natural.



➔ Fondo de Microfinanzas Rurales (FMR)

Al cierre de 2023 el saldo de capital de la cartera de microfinanzas superó los **\$10,1 mil millones** que beneficiaron a **818 productores**.

Además, se autorizó a Finagro para realizar un desembolso al FMR por \$2 mil millones con un plazo de tres años con vencimiento mensual, cuyos recursos fueron colocados por medio del intermediario de microfinanzas Interactuar.

Con ello, al cierre de 2023,



Adicionalmente, **en la vigencia se realizaron desembolsos a intermediarios financieros de Microfinanzas por valor de \$6.684 millones** y se recaudaron recursos incluidos intereses por valor de \$5.320 millones. Así mismo, el ingreso por intereses de las operaciones de microfinanzas fue de \$1.416 millones y se tuvo un gasto por concepto de interés a Finagro de \$135 millones⁵⁰.



⁵⁰ Si adicional a las operaciones del FMR se consideran las operaciones de la línea de microcrédito se obtiene una colocación total de \$363 millones en 2023.

⇒ Fondo de Inversiones y Capital de Riesgo (FICR)

En cumplimiento del marco normativo reglamentario del FICR (Decreto Único Reglamentario del Sector 1071 de 2015), serán susceptibles de inversión por parte de Finagro, como administrador, **los proyectos que:**

- Sean viables desde los puntos de vista técnico, financiero, ambiental y social.
- Se desarrollen en los sectores agroindustrial, de biocombustibles, pecuario, agrícola, piscícola, avícola, forestal y, en general, en el sector rural y agropecuario.



Con lo anterior, al cierre de la vigencia del 2023 se contaba con el siguiente portafolio:

► **Fondo de Inversión Forestal Colombia (FIFC):**

Creado en 2007 y capitalizado con recursos del FICR por **USD 10 millones**. Este fondo se encuentra en etapa de liquidación y sus inversiones están vinculadas al sector forestal colombiano, cuya vigencia fue ampliada para terminar su actividad.

► **Fondo de Capital Privado Agroempresas Colombia de SEAF (FACS):**

Tiene un compromiso de inversión por **\$4.800 millones**, de los cuales a diciembre del 2023 ya se han pagado \$4.625 millones. Esta inversión se comprende como parte de un fondo local de \$23.030 millones y otro paralelo en el exterior por USD 11 millones, para un fondo con recursos, aproximados, de USD 18,6 millones. El FACS culminó su etapa de inversión en 2023.

► **Almidones de Sucre (ADS):**

Se dedica a la transformación y la producción de almidón de yuca. La capacidad máxima de procesamiento de raíces de yuca de la planta es de 200 toneladas al día, 5.200 toneladas al mes y 56.000 toneladas al año. Actualmente sus principales fuentes de ingreso provienen de la venta de almidón y del proceso de maquila. Desde 2008 se acumulan aportes que a 2023 tienen un valor de \$25.735 millones.

3.4

Fortalecimiento de capacidades financieras

Resultado de la implementación del Proyecto de Apoyo al Sistema Financiero Agropecuario en Colombia (PASAC)⁵¹, durante 2023 Finagro continuó profundizando en la implementación de herramientas para el fortalecimiento de capacidades financieras de los productores agropecuarios y en técnicas adecuadas para la originación de crédito agropecuario dirigido a entidades financieras.

Esta estrategia se desarrolla en el marco de lo que se denomina como “Fortalecimiento de Capacidades Financieras del Ecosistema de Financiamiento Agropecuario”, pues involucra a los actores que componen la oferta y la demanda de crédito dirigido al sector. La estrategia cuenta con dos componentes que son: (i) la MCA y (ii) el Programa de Educación Financiera. El principal objetivo es el fortalecimiento de competencias, a través de la generación de información de sistemas productivos, y de la entrega de herramientas pedagógicas y tecnológicas para la gestión de la cartera crediticia adaptada al contexto agropecuario y rural.



⁵¹ Proyecto desarrollado entre 2014 y 2019 por Développement International Desjardins (DID) con recursos de cooperación del Gobierno de Canadá.

➔ Metodología de Crédito Agropecuario (MCA)

Esta metodología prepara a las cooperativas y microfinancieras, que ofrecen servicios financieros en el sector rural para que originen crédito que incorpore elementos de procesamiento y gestión de riesgos que respondan a las dinámicas del sector agropecuario. La estrategia ofrece herramientas que permiten ampliar el entendimiento del sector, y por esta vía lograr una mayor profundización financiera. Hasta el 2023, la MCA se transfirió a 19 entidades financieras, de las cuales 11 obtuvieron aprobación del cupo de redescuento con Finagro.

La MCA comprende tres componentes:

- ➔ La generación de costos de producción de referencia para la estructuración de crédito a través de la Red MRA administrada por Finagro.
- ➔ La formación en competencias financieras con enfoque agropecuario a través de la plataforma educativa CreAgro.
- ➔ La entrega de una herramienta tecnológica gratuita para la originación de crédito agropecuario denominada *Decision*.

Red de Marcos de Referencia Agroeconómicos (MRA) ←

Los MRA son una aproximación de las actividades, costos de producción, ciclos productivos, rendimientos, ingresos y particularidades técnicas de sistemas productivos agropecuarios de una zona geográfica definida. A través de la Red de MRA, Finagro entrega a las entidades financieras información de costos de producción para el diseño apropiado de productos dirigidos al sector agropecuario. Los resultados de esta información son igualmente publicados de forma global en la página web de Finagro, para disponibilidad de todos los actores interesados⁵².

A diciembre de 2023, Finagro tenía disponibles en su página web 142 MRA, de los cuales 99 corresponden a cultivos agrícolas, 5 a cultivos forestales y 38 a sistemas pecuarios. Al cierre del año, 21 entidades financieras se encuentran activas en la Red, las cuales tienen a su cargo el levantamiento de información de los costos de producción e ingresos de los productores agropecuarios.

⁵² Las agroguías se pueden consultar en el siguiente vínculo.

→ Formación en competencias financieras con enfoque agropecuario

Este proceso de formación se realiza a través de una plataforma virtual denominada *Creagro* con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los asesores de las entidades financieras en la actividad agropecuaria y su interrelación con el diseño de productos financieros, así como la originación y seguimiento de la cartera activa dirigida al sector. De esta forma, la formación comprende, entre otros aspectos, la caracterización de la actividad agropecuaria y sus ciclos de producción, costos de producción de referencia, gestión de riesgos, seguimiento a las operaciones y modelos de cobranza adaptados a la ruralidad. **El proceso de formación en competencias es híbrido (B-Learning) con un 80% virtual y un 20% presencial.** El componente presencial se centra en el desarrollo de visitas en campo con los asesores agropecuarios para el levantamiento adecuado de costos de producción.

Al cierre de 2023 se han formado **255 asesores** de crédito de 28 entidades financieras

que cubren seis (6) departamentos

- ▶ Antioquia
- ▶ Santander
- ▶ Tolima
- ▶ Caldas
- ▶ Huila
- ▶ Cundinamarca

del país a través de cuatro módulos de capacitación.

Herramienta Tecnológica de ← Originación de Crédito Agropecuario, Decision

Decision es una herramienta tecnológica que predice la viabilidad de un crédito agropecuario a partir de la información del productor y sus finanzas, los MRA y el proyecto productivo a financiar. Es una aplicación gratuita para los intermediarios financieros, lo que permite reducir los costos de originación de crédito agropecuario e internalizar los procesos de originación adaptados a los ciclos de los sistemas productivos. *Decision* se remonta al proyecto PASAC, financiado por el gobierno de Canadá y operado por Développement International Desjardins (DID), entre 2014 y 2020. Para el caso particular de este aplicativo, DID entregó el Software para ser administrado por Finagro. Desde allí, **Finagro asumió el soporte, mantenimiento y nuevos desarrollos**, con una inversión que al cierre de 2023 asciende a los \$355 millones aproximadamente.

Decision permite validar la capacidad del productor de pagar el crédito solicitado a partir de la construcción del flujo financiero de la unidad productiva, al igual que planifica los reembolsos de préstamos siguiendo la estacionalidad de los ingresos y gastos agrícolas y pecuarios. A lo largo de 2023, **el aplicativo registró la originación de 3.995 operaciones por valor de \$68.327 millones**, lo que corresponde a un crecimiento anual del 89% en número y del 46% en valor. **De estas operaciones, 1.408 corresponden a mujeres (el 35%)** por valor de \$21.813 millones (el 32%).

➔ Educación Financiera

A través de FinagroEduca, **Finagro desarrolla competencias en la población rural en tres líneas de conocimiento:** (i) Manejo de Crédito Agropecuario, (ii) Manejo de las Finanzas de la Empresa Rural y (iii) Gestión de Riesgos y Seguro Agropecuario. El modelo opera bajo un esquema de formación a formadores que permite dejar capacidad instalada en las entidades interesadas en implementar FinagroEduca en sus zonas de influencia. **Actualmente la transferencia se ha realizado a nueve (9) aliados⁵³ entre entidades financieras, Gremios de la Producción y Cooperación Internacional.**

En lo corrido de 2023, el equipo territorial de Finagro (encargado de la formación a formadores)



capacitó a
1.692
profesionales

los cuales han reportado la
transferencia a **23.661 personas**
en zonas rurales.

Esta última cifra representa un crecimiento del 48% frente a lo registrado en el 2022, año en el cual se transfirió la metodología a 15.974. El 58% de las personas capacitadas con FinagroEduca son mujeres que realizan alguna actividad productiva en zonas rurales.

Desarrollo e implementación FinagroEduca 2.0

Con el fin de migrar a un esquema virtual y ampliar las temáticas que se abordan actualmente, en 2023 se contrató a un experto pedagógico para el desarrollo de un curso bajo la modalidad B-learning que abordará temáticas de gestión de riesgos sistemas agrícolas y/o pecuarios (con enfoque en el sector cafetero colombiano), al igual que ofrecerá contenidos orientados a fortalecer capacidades empresariales rurales de la actividad agropecuaria, teniendo en cuenta en el proceso pedagógico los diferentes segmentos poblacionales tales como mujeres y jóvenes rurales, víctimas de la violencia, población reincorporada y afrodescendientes.

El desarrollo de FinagroEduca 2.0 se fondea con recursos del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, en virtud de lo establecido en el CONPES 4052 – Política para la Sostenibilidad de la Caficultura Colombiana, en desarrollo de la estrategia orientada a generar conocimiento y destrezas por parte del caficultor para el manejo y aplicación de las herramientas de gestión de riesgos. Se prevé que la nueva estrategia de educación financiera FinagroEduca 2.0 entre en funcionamiento en el mes de mayo de 2024.

⁵³ Sena, Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Fundación de la Mujer, Fedecacao, Fedepanela, SOCODEVI, Cámara de Comercio de Putumayo, Gobernación de Cundinamarca y Gobernación de Quindío.

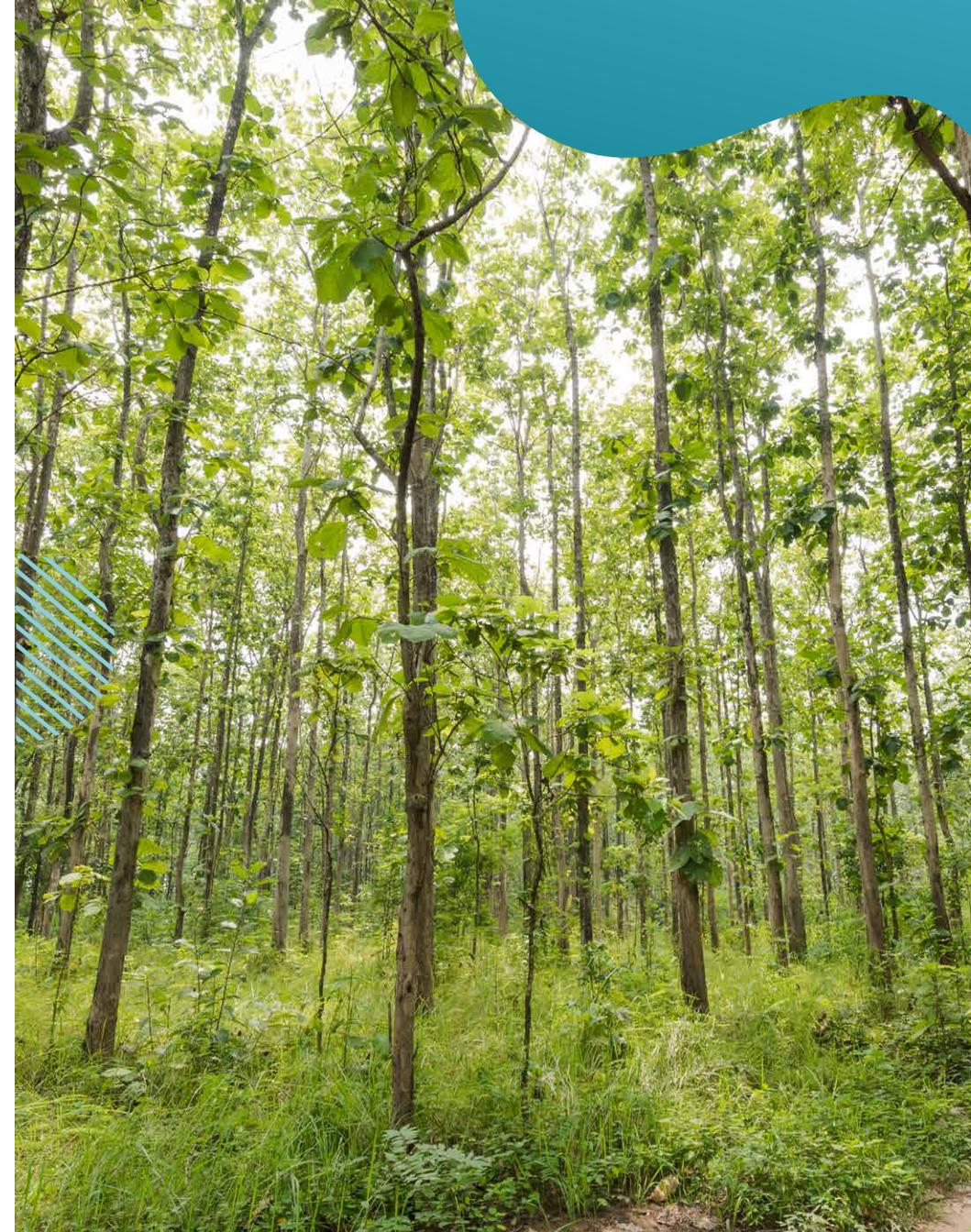
3.5 Otros Programas de la entidad

➔ Programa de Reforestación 2004

El Programa de Reforestación 2004 se creó con el objetivo de sembrar y cosechar 10.000 hectáreas de plantaciones forestales. El Programa se desarrolló en los departamentos de Antioquia, Magdalena y Cesar, estableciendo plantaciones entre 2004 y 2006 con cuatro especies: pino, melina, teca y ceiba. Para su desarrollo, Finagro operó bajo dos modelos. En el primero fungió como gestor, para lo cual contrató a operadores expertos que apoyaran el desarrollo del ejercicio, mientras en el segundo buscó actuar netamente como inversionista, invirtiendo a través de gestores reforestadores.

Actualmente Finagro está en la etapa de desinversión, y participa en siete (7) proyectos directos y en 39 a través de dos gestores. En 2023 el Programa fue sujeto de múltiples análisis tanto por la administración como por la Junta Directiva, con el ánimo de poder avanzar de la manera más adecuada en su cierre. Para esto, se revisó todo el ejercicio, identificando los cuellos de botella que han dificultado su conclusión y estableciendo una estrategia a múltiples niveles que permita la finalización del Programa en todas sus aristas.

Uno de los avances a destacar fue que en el marco de la reorganización institucional se creó la Dirección de Liquidación de Programas, cuyo objetivo principal es la de concluir la participación de la entidad en este Programa.



3.6

Estrategia institucional: logros, retos y proyectos estratégicos

➔ Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026⁵⁴

La estrategia institucional de Finagro se transformó durante el 2023 en varias dimensiones. En primer lugar, la aprobación del PND, a través de la Ley 2294 de mayo del 2023, permitió contar con una hoja de ruta para orientar el financiamiento agropecuario. De igual forma, las transformaciones establecidas en el Plan Estratégico Sectorial del MADR determinan la nueva apuesta y el viraje que debe tomar la entidad para implementar la Reforma Agraria. Junto con lo anterior, las orientaciones establecidas por el MHCP, a través del Grupo Bicentenario, conglomerado financiero al cual pertenece Finagro, muestran la necesidad de apostar por las grandes metas que transformen el país.



⁵⁴ En el siguiente vínculo se encuentra el PEI de Finagro.

En este contexto, durante 2023 se diseñó y aprobó el PEI 2023 -2026 a partir de la alineación estratégica con las políticas públicas del nuevo Gobierno y las conclusiones sobre el análisis interno de Finagro para responder a los retos que implica la transformación del financiamiento agropecuario. Con ello, se definieron siete impactos estratégicos que guiarán la estrategia de la entidad en los próximos años.

El primero de ellos es la **democratización del crédito mediante la inclusión de la Economía Popular** que busca masificar el acceso al crédito de fomento agropecuario a través de resultados clave como la inclusión de 710 mil nuevos pequeños productores y de 195 mil beneficiarios pequeños al Incentivo al Seguro Agropecuario. También se espera generar nuevos modelos de asociatividad junto con la implementación de mecanismos de fondeo global y garantías por portafolio.

El segundo de ellos es **orientar el crédito y los instrumentos de fomento hacia la inversión para una mayor rentabilidad y productividad en los territorios**, el cual busca incrementar los recursos para proyectos de largo plazo que transformen los sistemas productivos del sector agropecuario colombiano. A partir de allí, se busca que el crédito de fomento se reoriente hacia actividades de innovación y cambio técnico que aumenten las economías de escala

del sector junto con la integración con actividades de comercialización y transformación. De igual forma, se propone implementar mecanismos de fondeo y de garantías con enfoque territorial. El resultado más importante es duplicar la participación de la cartera de inversión con plazos mayores a diez años.

El siguiente impacto es el de **asegurar que las actividades financieras cumplan criterios de sostenibilidad ambiental** para promover las prácticas productivas que descarbonicen la agricultura y generen resiliencia en los sistemas productivos. Para lo anterior, se requiere que Finagro vincule a sus procesos la identificación y gestión de los riesgos asociados con el clima y defina tanto métricas como metas relacionadas con este aspecto. Así mismo espera incrementar en un 15% las colocaciones para créditos agropecuarios con destinos verdes que contribuyan a la mitigación y adaptación del cambio climático. También, se requiere que el 100% del crédito de Finagro incorpore criterios de sostenibilidad ambiental e impulsar la financiación de actividades que fomenten la exportación de productos agropecuarios a través de la obtención de certificados de sostenibilidad por parte de los productores agropecuarios.

El cuarto impacto es **consolidar a Finagro como la banca de desarrollo para movilizar recursos hacia las grandes metas del país que transformen la agricultura colombiana** a partir de establecer modelos de financiamiento para fomentar la innovación y el emprendimiento en ciencia y tecnología que impulsen los sistemas productivos de las regiones. También, se espera plantear modelos de financiamiento para apoyar la Reforma Agraria en los territorios y modelos de financiamiento para impulsar la producción de bioinsumos e insumos orgánicos sostenibles.

El siguiente impacto es **adoptar una estructura financiera para soportar la estrategia de Finagro** con lo cual se logre fortalecer la capacidad de las fuentes de fondeo de la entidad para responder a las finalidades del PEI. Lo anterior implica que Finagro diversifique las fuentes de fondeo y aumente en un 15% el número de operaciones para los pequeños productores (incluye los de ingresos bajos). También se impulsan los instrumentos para la estabilización de ingresos a través de mecanismos de gestión de riesgos y la adopción de una estructura operativa que garantice la sostenibilidad financiera del FAG.

El sexto impacto es **alinear el modelo operativo y los procesos de Finagro al nuevo Plan Estratégico Institucional**, lo que implica que la entidad debe ajustar su mapa de procesos y su estructura organizacional a los nuevos retos planteados.

Para ello, se espera adoptar un modelo operativo que incremente la eficiencia administrativa y contribuya a lograr los impactos esperados, lo que requiere también la actualización de los sistemas operativos y tecnológicos de la institución acorde con los nuevos procesos estipulados. Finalmente, se requiere proponer una nueva cultura interna que se adapte al cumplimiento de la estrategia.

El último impacto busca **consolidar a Finagro como el generador de información de crédito del sector agropecuario y rural** a partir de aprovechar las capacidades de la entidad para brindar información para la toma de decisiones. Lo anterior implica mejorar la gestión del conocimiento y de la información sectorial tanto para la gestión interna de Finagro como para la toma de decisiones de política pública.

Los siete impactos conforman una orientación estratégica precisa y directa para Finagro durante los próximos años y son la guía para el desarrollo de sus objetivos misionales, lo que se puede resumir en crecer con solidez financiera para atender las necesidades de la demanda de crédito, incrementar la inclusión y la igualdad para campesinos y campesinas que han permanecido excluidos del crédito de fomento, financiar la eficiencia productiva para la transformación territorial y alinear el crédito de fomento con la sostenibilidad ambiental, que son contribuciones directas a la meta de hacer de Colombia una potencia agroalimentaria para el mundo.

➔ Logros institucionales y proyectos estratégicos del 2023

Uno de los requerimientos más relevantes del PEI y de la transformación de Finagro es el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas para responder a los retos actuales. Por ello, durante el 2023 se diseñó y aprobó el **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023 - 2026**, que se definió como el camino a la transformación tecnológica de la entidad con el objetivo de lograr que en el 2026 el 100% de los procesos misionales se encuentren automatizados e integrados para el desarrollo de productos y herramientas financieras para la agricultura colombiana. Así, se espera disminuir en un 15% el costo operativo de tecnologías de la información de Finagro hacia 2030 y la disminución del 75% en el tiempo de lanzamiento de nuevas herramientas para el sector. Para lograr lo anterior, **se busca implementar proyectos e iniciativas en cuatro ejes de trabajo:** Sistemas de información, Infraestructura, Sistemas de Analítica y Ciberseguridad.

De igual forma, durante el 2023, se presentó y aprobó el **Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) 2023-2026** que tiene como objetivo fortalecer las buenas prácticas de reputación corporativa para apalancar la estrategia de Finagro y sus vínculos con los diferentes grupos de interés para tener un propósito común alrededor de democratizar el crédito para mejorar la calidad de vida de los y las campesinas del país.

Así, se busca comunicar con coherencia lo que es, hace y busca Finagro a través de cuatro ejes: Posicionamiento como “banca de desarrollo que democratiza el crédito”, Comunicación para el desarrollo como “el banco que transforma vidas”, Relacionamiento con los intermedios como “una banca más humana” y Comunicación interna como “embajadores conscientes del cambio”.

En este contexto, **uno de los logros relevantes de Finagro durante el 2023 fue el diseño y puesta en marcha de su reorganización institucional**. Desde la elaboración del PEI se identificó que se requerían acciones específicas para alinear el modelo operativo y los procesos de la entidad a la nueva estrategia. En particular, se requiere reformular el mapa del macroproceso de crédito y los demás procesos misionales de Finagro para recuperar su capacidad de gestionar el proceso de crédito como eje central de su misión institucional. También, se busca que el modelo operativo se adapte a la dedicación de los recursos institucionales a las actividades misionales, así como, a la superación del rezago tecnológico de los procesos de la entidad.

En este orden de ideas, **es importante destacar los logros más relevantes de las áreas y temas transversales de Finagro durante el 2023** que van en la misma dirección de los establecido en el PEI:

1 >> Diversificación de recursos de fondeo y crédito de largo plazo



Como respuesta al PEI, se ha establecido que un proyecto estratégico de la entidad es lograr obtener nuevas fuentes de fondeo con el fin de disminuir el riesgo de liquidez y generar un valor incremental en los créditos de inversión de largo plazo para contribuir a la transformación y la descarbonización de la agricultura colombiana. En ese sentido, durante el 2023, Finagro avanzó en el diseño de una operación de crédito con el Banco Mundial y presentó su justificación técnica al Departamento Nacional de Planeación (DNP), en la cual se destacaron las razones detrás de la solicitud de financiación externa, principalmente para atender la demanda de crédito de largo plazo para el sector agropecuario y la transformación sostenible de este. Al final de la vigencia, Finagro recibió el visto bueno por parte del DNP y la solicitud de programación ante el MHCP.

2 >> Auditoría



Dentro de los objetivos de migración a mejores prácticas de auditoría, conforme a los estándares globales, durante el año se avanzó en la sistematización de la función a través de un software especializado que logra el aseguramiento en la calidad, así como, tener un repositorio digital para mejorar la trazabilidad de la documentación de cara a los organismos de vigilancia y control.

3 >> Gestión de Riesgos



Durante el 2023, se implementó el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) estipulado en la Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Con ello, la entidad estableció su Marco de Apetito de Riesgos (MAR) que delimita los niveles y los riesgos razonables que puede asumir Finagro en la ejecución de su PEI. Respecto al riesgo asociado con las garantías, se actualizó el modelo asociado al cálculo de la reserva técnica para las obligaciones vigentes. También se realizaron pruebas controladas para medir el nivel de seguridad de la infraestructura tecnológica de Finagro y se implementaron herramientas para evitar la salida no autorizada de información.

4**Investigaciones y avances en la metodología de evaluación de impacto del crédito agropecuario**

Durante el 2023, Finagro junto con DID publicó el estudio “El precio de la inclusión financiera rural”⁵⁵, que estima el costo asociado a la originación y la gestión de los créditos otorgados a los pequeños productores en Colombia. De igual forma, durante la vigencia se levantó la línea base del piloto de la metodología de evaluación de impacto del crédito de fomento agropecuario a través de la captura de información de 1.722 productores en caña panelera, ganadería y papa en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Nariño.

5**La generación y uso de información como eje central de Finagro como banca de desarrollo**

Se avanzó en la consolidación de este propósito, centralizado del manejo de información de la entidad a través del manejo de información en la Bodega de Datos, junto con la publicación de datos al público a través de la página web. Para continuar mejorando el análisis de la información, se introdujeron mejoras en la identificación de los beneficiarios nuevos y recurrentes junto con las agrupaciones de municipios específicos como las ZEII, las Zonas de Frontera, PDET, entre otras. También, se generaron agrupaciones de destinos de créditos que obedecen a los lineamientos de la política y permiten un seguimiento más preciso de los resultados de crédito. Para lo anterior, se aplicaron los lineamientos de Gobierno de Datos y se implementaron reglas de validación que mejoran la calidad de la información.

6**Lanzamiento de líneas de crédito e implementación de la modificación de los tipos de productor**

Se gestionó la construcción de la línea de crédito para la inclusión de la Economía Popular, además de poner en marcha la modificación de los tipos de productor atendidos por Finagro que introduce la categoría de Pequeño Productor de Ingresos Bajos conforme con lo establecido por la CNCA.

7**Estrategia de relacionamiento y gestión comercial**

El Plan de Relacionamiento del 2023 definió una estrategia diferenciada para cada grupo de intermediarios financieros, gremios, aliados e interesados, así como la profundización con el Banco Agrario de Colombia. El principal resultado del Plan es que se realizaron 1.982 actividades con grupos de interés durante el año. Con ello, se realizaron seis comités con intermediarios financieros y dos con gremios para impulsar el crédito de fomento agropecuario y los instrumentos administrados por Finagro. También se realizó una “Gremiatón” en articulación con la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).

⁵⁵ El documento se puede consultar en este vínculo.

8 >> Impulso comercial al redescuento



Durante el 2023, **un total de 51 intermediarios financieros contaban con cupo de redescuento en Finagro**, junto con la reactivación de operaciones con Cooptenjo y Finandina. Con ello, una parte importante de los intermediarios financieros contaban con presencia en todo el territorio nacional, principalmente Banco Agrario de Colombia y Bancamía con la mayor cobertura, seguidos por Bancolombia, Banco de Bogotá y BBVA.

9 >> Presencia territorial de Finagro



El equipo territorial de la entidad **realizó más de 6.800 actividades comerciales** durante el año, de las cuales el 33% correspondieron a actividades presenciales en 348 municipios del país en las que **participaron cerca de 109 mil personas**.

10 >> Avances en la estructuración de programas de crédito



En cumplimiento del PND, Finagro debe avanzar en prestar asesoría para la estructuración de programas de financiamiento, para ello, se ha definido un proceso interno con una duración de 18 meses. Durante el 2023, se definió una batería de 11 proyectos que están incluidos dentro del Subsistema de Crédito Agropecuario y dentro de la Gestión del Riesgo del Sistema de la Reforma Agraria.

11 >> Resultados históricos en las utilidades y administración de recursos propios



A cierre del año, **Finagro registró las utilidades netas más altas obtenidas en su historia por más de \$130 mil millones**, lo que implicó un crecimiento del 93,7% respecto al 2022. Además, la utilidad operacional (antes de la contribución al FAG) superó los \$375 mil millones, con un crecimiento del 81,6% si se compara con el período anterior. Por su parte, los ingresos recibidos por administración de los recursos propios de Finagro sumaron más de \$441 mil millones, los más altos de su historia con un incremento del 79%.

12 >> Política presupuestal con vigencias futuras



Uno de los logros de la vigencia es que la aprobación de la política presupuestal establece lineamientos generales para el presupuesto con cargo a años futuros, lo que permite planear los recursos para los proyectos estratégicos de la entidad.

13 >> Venta de garantías pagadas



En desarrollo del Contrato Marco No. CM-029-2018 suscrito entre el BAC, Central de Inversiones (CISA) y Finagro, como administrador del FAG, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2294 del 2023 del PND, se realizó la venta de 37.710 obligaciones, en las cuales Finagro recibió el pago del valor garantizado por más de \$8 mil millones.

14 >> Fondo Agropecuario de Garantías



La implementación del Sistema de Administración de Garantías (SARG) ha permitido establecer el conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y metodologías técnicas que se orientan hacia la adecuada gestión de los riesgos derivados del otorgamiento de garantías. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural junto con la Comisión Nacional de Crédito y Finagro definieron una serie de medidas que permitieron que el FAG cerrara la vigencia dentro de la banda de uso adecuado, dentro de las cuales se incluyen los procedimientos del Manual del SARG, los estudios para la previsión del riesgo del crédito garantizado, la transferencia de recursos por parte del MADR, el desarrollo de esquemas de garantías progresivas, la reactivación del descuento por bajos niveles de amortización de los créditos garantizados, la actualización del reglamento operativo del FAG, entre otras.

15 >> Aseguramiento e impulso a la cultura de gestión del riesgo agropecuario



Finagro contribuyó al impulso de la gestión del riesgo agropecuario a través del apoyo al fortalecimiento del SIGRA - Componente Finagro, la educación financiera para la gestión de riesgos a través de FinagroEduca, capacitaciones en Manuales de referencia para el ajuste de siniestros con Fasecolda, la socialización y divulgación en gestión de riesgos agropecuarios a partir de 248.269 mensajes de texto a potenciales beneficiarios del ISA y la promoción de 297 intervenciones con comunidades mediante la estrategia de kits de alfabetización climática.

16 >> Incentivos territoriales al seguro agropecuario



En 2023 se gestionaron y administraron recursos complementarios adicionales al ISA del Gobierno Nacional para los Departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Quindío, Valle del Cauca, Huila y Norte de Santander de acuerdo con la priorización de recursos que cada ente territorial definió de acuerdo con los tipos de productores y las actividades agropecuarias aseguradas.

17 >> Cambios en el control de inversión



Durante el 2023 se estableció una nueva visión del proceso de tal forma que no se limite a la revisión del cumplimiento normativo por parte de los intermediarios financieros, para lo cual se incluye el análisis de la captura de información relevante como insumo para el proceso de medición de impacto de las propuestas de valor de la entidad. También, se definió una metodología para la construcción de muestras para el proceso que asegura la inferencia estadística y la distribución balanceada en parámetros relevantes del estudio como tipo de productor o línea de financiamiento.

18 >> Avances en las capacidades tecnológicas



Con el fin de fortalecer el proceso misional de Finagro, se implementó la migración a Java Weblogic de la plataforma Agros, lo que contribuya a mejorar su eficiencia operativa. También, se ampliaron los recursos de hardware del para el servidor de archivos que soportan los procesos de la cartera de redescuento. Así mismo, se realizó la segmentación de la red del directorio activo de la entidad, lo que disminuye los tiempos de administración y gestión de la red.



En términos de ciberseguridad, se contrataron las herramientas de Gestión de Usuarios Privilegiados (PAM), el Gestor de Identidades con doble factor de autenticación (IDaaS) y la Prevención de Fuga de Información (DLP), con lo que se espera que la entidad logre un nivel de madurez en esta dimensión por encima del 3.5 acorde con lo determinado en una auditoría adelantada por Deloitte en 2021. Se resalta también el robustecimiento de la protección de la información y la habilitación de la VPN hacia los firewalls del datacenter para habilitar el acceso de los usuarios en casos de contingencia.

19 >> FAG para la Economía Popular y Garantías con Cobertura Progresiva



A partir de la expedición de la Resolución No 2 del 2023, el FAG expidió garantías para el programa especial de Economía Popular, lo que requirió modificaciones a la aplicación FAG Servicios, con ello se logró expedir más de 3.300 garantías para respaldar más de \$9,8 mil millones para este programa. De igual forma, se llevaron a cabo los ajustes y desarrollos tecnológicos requeridos para dar viabilidad a la expedición de garantías con coberturas progresivas, para lo cual se desarrolló una aplicación que permite a los intermediarios financieros consultar el número de operaciones registradas en Finagro para el documento de identificación del beneficiario de crédito.



Los proyectos estratégicos definidos por Finagro apalancan el cumplimiento de su estrategia y se orientan al mejoramiento permanente de la entidad. Durante el año 2023, la Gerencia de Planeación gestionó, junto con las diferentes áreas de la entidad, la formulación y el seguimiento a 14 proyectos estratégicos. A continuación, se relaciona brevemente el estado y el avance de estos proyectos en 2023:

1 Fortalecimiento del FAG

Su objetivo es rediseñar el proceso de gestión de garantías, buscando seguridad jurídica, administración adecuada del riesgo de garantía, un servicio simple, ágil y confiable para el intermediario financiero, así como establecer procedimientos automatizados y eficientes al interior de Finagro. Durante 2023, se desarrolló la consultoría con la firma Nexura que actualmente está desarrollando el sistema de información del FAG. **Se tiene un avance en su ejecución del 48%, obteniendo un cumplimiento del 77%.**

2 Diseño e Implementación de la Metodología para Medición de Impacto

El objetivo del proyecto es construir una metodología de impacto del crédito agropecuario que irriga Finagro a través de la banca de primer piso, complementando lo desarrollado en la primera parte del proyecto. **Se tiene un avance en su ejecución del 84,5%, con un cumplimiento frente a la meta del 97,7%.** Este proyecto finalizará en mayo de 2024.

3 Carteras de Primer Piso

El objetivo del proyecto es sistematizar el proceso que se realiza actualmente de manera manual, para la gestión de las carteras administradas y directas y unificar los datos que se manejan en el sistema AS400. El proyecto actualmente se encuentra en reformulación, con el fin de validar su pertinencia y continuidad en el PEI, teniendo en cuenta los lineamientos dados por el MADR respecto a los programas PRAN y FONSA y su traslado a la Central de Inversiones S.A. (CISA).

4 Acreditación ante el Fondo Verde del Clima (FVC)

Su objetivo consiste en diversificar las fuentes de fondeo climático de Finagro, con plazos y tasas competitivas para lograr incrementar el acceso del sector AFOLU colombiano al financiamiento climático, logrando impactos duraderos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. **Presenta un avance en su ejecución del 63,1%, con un cumplimiento frente a la meta del 97,8%.** Actualmente, se está realizando un análisis respecto a la pertinencia de continuar con la acreditación a través del FVC para Finagro.

5 Educación Económica y Financiera FinagroEduca 2.0

Tiene como objetivo fortalecer los conocimientos sobre el crédito y la gestión del riesgo agropecuario de las mujeres, jóvenes rurales y población indígena, con el fin de facilitar su acceso a los instrumentos financieros agropecuarios. Este proyecto contempla la virtualización de la estrategia de educación financiera Finagro - Educa 2.0 como nuevo enfoque. **El proyecto presenta un avance en su ejecución del 38,4%, con un cumplimiento frente a su meta del 77%.**

6 Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)

El objetivo de este proyecto es implementar el Sistema Integrado de Administración de Riesgos, conforme con lo definido en la Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Su ejecución inició en octubre de 2021 y **actualmente presenta un avance del 94,1%**, con un cumplimiento del 97,9%. Se tiene programado finalizarlo en junio de 2024.

7 Fondeo Global

Tiene como objeto ampliar los canales de financiación hacia entidades financieras vigiladas no tradicionales (entidades pequeñas), ser más eficientes en el otorgamiento de créditos a Pequeños Productores que se ubican en el sector rural disperso donde no llega la banca tradicional, favoreciendo la atención hacia este segmento, con acceso efectivo a crédito en condiciones de fomento, simplificar los procesos operativos y de registro a los intermediarios financieros grandes y a los que ya utilizan el redescuento individual en Finagro y facilitar la operación de la entidad (reducir la operativa y generar ahorros en la plataforma tecnológica).

El proyecto presenta un avance en su ejecución del 21,9% y un cumplimiento frente a la meta del 92,4%. El proyecto se está desarrollando con el apoyo de la firma consultora DID, seleccionada por el Programa Finanzas para la Equidad (FE) de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID, por sus siglas en Ingles), en el marco de una alianza que tiene como propósito coordinar esfuerzos para el apoyo de los objetivos de Finagro y FE, orientados a la profundización financiera del crédito agropecuario y rural, en los municipios PDET y corredores de intervención de USAID en Colombia.

8 Garantías de Portafolio

Su objetivo es facilitar el acceso de los productores a créditos en condiciones de fomento, simplificando la operativa para el registro de las operaciones y eliminando la carga operativa implícita en la gestión de garantías individuales, que se constituye en una barrera al financiamiento del sector agropecuario y rural. Igualmente, busca diseñar un modelo de garantías que permita la expedición de garantías de portafolio, que faciliten el acceso al crédito de productores históricamente excluidos y la focalización de la política de financiamiento rural. Este proyecto inició en septiembre de 2023 y se espera finalizarlo en junio de 2024. Esta iniciativa también cuenta con el apoyo de la firma consultora DID, en el marco de la alianza entre FE y Finagro.

9 Fortalecimiento a entidades financieras en procesos de originación de crédito agropecuario

A través de la misma alianza entre FE y Finagro, se identificó una oportunidad en el fortalecimiento de capacidades a entidades financieras, particularmente en las dimensiones de originación de crédito agropecuario, gestión de riesgos, gobierno corporativo y disponibilidad de herramientas tecnológicas para estandarización de procesos y operaciones dirigidas al sector.

De esta forma, se convino entre las partes un plan de intervención a cinco entidades financieras, con miras a su fortalecimiento para el cumplimiento de los requisitos habilitantes que les permita en el corto plazo el acceso a redescuento de Finagro. La firma consultora seleccionada por USAID para llevar a cabo este proyecto fue DID.

10 Programa con Enfoque Territorial Estructurados

De acuerdo con el artículo 219 del PND (Ley 2294 de 2023), se autoriza a Finagro a “Prestar asesoría en la estructuración de programas de financiamiento de proyectos productivos agropecuarios susceptibles de financiación con crédito de fomento...”. Mediante este proyecto se busca dar cumplimiento a esta normativa y tiene como objeto definir el esquema de asesoramiento integral, que permita a entidades del ámbito nacional y territorial, tanto público como privado, desarrollar programas de financiamiento a proyectos productivos del sector agropecuario. **El proyecto presenta un avance del 54,6% y un cumplimiento frente a su meta del 93,3%.**

11 Implementación SARAS obligatorio para los Intermediarios Financieros

Tiene como objeto Implementar el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, el cual busca incluir en el análisis de riesgo del crédito aspectos ambientales y sociales y dar recomendaciones para la ejecución de los proyectos. **El proyecto presenta un avance en su ejecución del 23,5% y un cumplimiento frente a la meta del 85,4%.**

12 Proyecto Colocación de Bonos

Busca obtener recursos diferentes a los TDA mediante la emisión de bonos verdes, cuya característica fundamental es la de financiar proyectos de inversión que generen impacto ambiental. Este proyecto se encuentra en etapa de formulación y se espera iniciar en enero de 2024.

13 Sistema de Gestión de Costos

Tiene como objeto establecer un sistema de costos que permita contar con información para la toma de decisiones financieras, en relación con la operación de Finagro. **Este proyecto inició en noviembre de 2023 y se espera finalizar en octubre de 2024.**

14 Cambios Organizacionales

El objetivo es realizar la alineación y el ajuste en la definición de la estructura organizacional y su impacto sobre la cadena de valor ante los nuevos desafíos para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad. Este proyecto inició en junio de 2023 y se espera finalizar en junio de 2024. **Presenta un avance en su ejecución del 17,8% y un cumplimiento frente a la meta del 94,7%.**

15 Implementación SIAR II

Tiene como objeto implementar la regulación en materia del Riesgo de tasa de interés del libro bancario e implementar un SIAR para el FAG. **Este proyecto inició en septiembre de 2023 y se espera finalizar en noviembre de 2024.**

→ Retos institucionales del 2024

Sumado a lo anterior, para el 2024 las diferentes áreas de Finagro se plantearon retos orientados a respaldar el PEI y contribuir con la mejora continua, para lo cual se destacan los siguientes:



Fortalecer el redescuento como el principal instrumento de Finagro

- El redescuento es el principal instrumento que tiene la entidad para avanzar en el cumplimiento de la política de financiamiento agropecuario y de la política agropecuaria en general. Para ello, se requiere que desde la CNCA se sigan orientando las medidas adecuadas para que el crédito agropecuario realmente logre la transformación del sector agropecuario. En este marco de acción, se debe considerar que Finagro hace parte del Grupo Bicentenario y que parte de su gestión debe enfocarse en aprovechar los otros servicios que ofrece este conglomerado.



Diversificación de las fuentes de fondeo

- En 2024 será muy importante avanzar en las siguientes fases del empréstito con el Banco Mundial, sin perder de vista los objetivos de esta nueva fuente de fondeo de Finagro, que es lograr crédito de largo plazo en condiciones de fomento para avanzar hacia la transformación de la agricultura en su descarbonización y adaptación al cambio climático. También, es importante avanzar en otras posibles fuentes de financiación y de fondeo, lo que debe incluir la evaluación de opciones como las emisiones de bonos, entre otros.





Articulación en los modelos de financiamiento

- El crédito de fomento agropecuario es esencial en la política agropecuaria pero su papel podría potenciarse a partir de lograr una integralidad en los modelos de financiamiento acompañados con los instrumentos de la política sectorial. Lo anterior implica un esfuerzo de la entidad, junto con la articulación con la CNCA, por generar programas de desarrollo rural integrales que permitan avanzar en la transformación de los territorios, el desarrollo de la agroindustria y el logro de sistemas agroalimentarios sostenibles.



Estructuración de programas de crédito

- Finagro tiene el reto de seguir implementando lo ordenado por el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a la capacidad de prestar asesoría en la estructuración de Programas de Financiamiento de proyectos productivos agropecuarios. Para ello se requieren alianzas estratégicas con actores clave del sector como los Departamentos, Alcaldías, gremios, cooperativas y organizaciones campesinas. Este nivel de relacionamiento permitirá que Finagro aporte un valor agregado al sector a partir de su papel como banco de desarrollo, lo que debe ir acompañado de un impulso decidido a la economía popular y al crédito para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Desarrollo de productos globales



- Se requiere continuar con la implementación del Fondo Global y de las Garantías de Portafolio, con lo cual se reduzcan los costos de transacción en el acceso a Finagro y el riesgo de que la entidad concentre su fondeo en pocos intermediarios.

Continuidad de la Reorganización Institucional



- El nuevo proceso de Planeación de Finagro requiere profundizar la definición de la nueva estructura institucional de la entidad que debe concluir durante el 2024, para lo cual se requiere el apoyo decidido tanto a nivel interno de la entidad como de los actores relevantes.



Gobierno Corporativo

→ Durante el 2024 se requieren implementar las acciones y medidas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo respecto a la composición de las Juntas Directivas de las empresas con participación estatal. Esto requiere el ajuste a los estatutos sociales a más tardar en la sesión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año. Para llevar a cabo lo anterior, **se deben adelantar una serie de pasos:**

- ▶ Llevar a cabo una Asamblea General de Accionistas
- ▶ Modificar los estatutos sociales
- ▶ Llevar a cabo la elección de la nueva Junta Directiva
- ▶ Realizar la sesión de Junta para que realice la elección o ratificación del Presidente de la entidad.

→ **Fortalecer la información de Finagro con información externa** de diferentes fuentes, como:



información de potenciales beneficiarios de productos y servicios de Finagro, Encuestas Nacionales Agropecuarias, Registro Social de Hogares, obtenidas mediante contratos, convenios, acuerdos para intercambio de información, realizados principalmente con entidades Estatales como la UPRA el DANE, DNP y los Gremios del sector agropecuario.

→ Implementar el modelo de gestión integral del **Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB)**,



el cual permitirá cuantificar el impacto de dicho riesgo en el Valor Económico del Patrimonio (VEP) y el Margen Neto de Intereses (MNI), así como tener mejores prácticas de mercado y ii) la reglamentación en materia de la gestión de los límites a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito, y de los cupos individuales de crédito.

→ Definir e incorporar el **componente de sostenibilidad** en los Marcos de Referencia Agroeconómicos - AgroGuías.

→ **Cumplir con la meta indicativa del PIC 2024**, que está en un rango entre \$24,9 billones y \$26,1 billones para el total de las carteras. Adicionalmente, lograr una colocación en pequeño productor y pequeño productor de ingresos bajos entre \$4,8 billones y \$5,5 billones.

Respecto a los proyectos relacionados con el soporte tecnológico requerido para lograr el cumplimiento del PEI de Finagro, se estructuró el PETI con los siguientes retos:



Modelo de Gobierno y Gestión de TI

→ Diseñar, formalizar e implementar el modelo de Gobierno de TI con los elementos definidos en el PETI, igualmente diseñar, formalizar e implementar procedimientos para dar cumplimiento a las buenas prácticas y los lineamientos dados por MinTIC (Gobierno Digital).



**Finagro,
por un futuro
sostenible**



4 →



Una de las estrategias del PEI 2023 – 2026 de Finagro es asegurar que las actividades financiables cumplan con criterios de sostenibilidad ambiental. Con lo anterior, Finagro busca fomentar una agricultura productiva, resiliente al cambio climático, baja en carbono, y en armonía con los ecosistemas y la biodiversidad.

Finagro tiene el compromiso de consolidarse como la banca de desarrollo que contribuya con la transformación rural productiva, promueva el desarrollo económico en las zonas rurales de manera sostenible y eficiente e impulse la agregación de valor de la producción agropecuaria, lo que conllevará el mejoramiento de la calidad de vida de la población y facilitará la adaptación productiva a las condiciones climáticas que actualmente rigen el planeta.

En este capítulo se presenta cómo Finagro viene consolidando su compromiso con los ASG, incluyendo los compromisos con el cambio climático, dando así cumplimiento a las regulaciones contenidas en la Circular 031 de 2021 de la SFC.

4.1

Contribución a los ODS

La agricultura desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las comunidades rurales, por lo que Finagro orienta sus esfuerzos hacia prácticas que promuevan la sostenibilidad, la equidad y el bienestar general. Al estar alineado con los ODS, Finagro no solo impulsa el progreso económico en el sector agropecuario, sino también aborda problemáticas más amplias como la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la resiliencia climática y la igualdad de género, y contribuye de manera significativa al desarrollo sostenible local y global. A continuación, se ilustra cómo Finagro, desde su rol de banca de desarrollo del sector agropecuario colombiano, contribuyó activamente al logro de los ODS durante 2023.

Principales contribuciones a los ODS ←

Finagro ha priorizado cinco ODS y seis metas específicas en su contribución más significativa hacia la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030. A continuación, se relaciona esta contribución durante el año 2023.



1.4

Acceso a la propiedad, servicios básicos, financiación

Alineado con este objetivo, **Finagro promueve el desarrollo agropecuario a través de la democratización el crédito**, contribuyendo a erradicar la pobreza. Gracias al acceso a financiamiento, los productores agropecuarios y población rural pueden realizar y expandir sus proyectos productivos, teniendo mayores fuentes de ingresos. En 2023 se destaca lo siguiente:

- A través de más de **553 mil operaciones**,  se otorgaron créditos en condiciones de fomento por un valor de
 - **\$24,75 billones**. El **84%** de estas operaciones se dirigieron a pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos.
- Con la línea de microcrédito y el Fondo de Microfinanzas Rurales, se colocaron más de **363 millones** a través de 108.277 operaciones,
 - utilizando un enfoque territorial y productivo de inclusión financiera. Lo anterior representa **un aumento en el valor de las colocaciones de 44%** con respecto al año 2022.
- Se registraron más de **158 mil nuevos beneficiarios**,  el **37%** del total de beneficiarios en 2023.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



2.3

Duplicar productividad agrícola a pequeña escala



2.4

Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes

Finagro tiene el **compromiso de liderar iniciativas que impulsen la transformación de los sistemas agroalimentarios del país**, mediante inversiones estratégicas en prácticas agrícolas sostenibles.

- Se otorgaron créditos por más de **\$7,27 billones**,
 - destinados a la producción de alimentos, **36%** más que en 2022.
- Se colocaron más de **\$186 mil millones**
 - en crédito relacionado con compra de tierras, beneficiando a cerca de mil productores.



5.5

Participación plena e igualdad de oportunidades



5.A

Igualdad derechos recursos económicos

Finagro incorpora la perspectiva de género en todas sus iniciativas, fomentando así la equidad en el ámbito rural y en las actividades agropecuarias. La igualdad de género se configura como un objetivo fundamental en la agenda de sostenibilidad global. Las acciones para implementar la política de género incluyen, entre otros, aspectos como el compromiso organizacional, la cultura, el desarrollo de capacidades, la asignación de presupuesto, la definición de procesos y productos, las comunicaciones, la incorporación de prácticas no discriminatorias, la generación de alianzas estratégicas, el monitoreo y la rendición de cuentas.

- El **51%** de la planta de personal de Finagro está conformado por **mujeres (122)** y un **49% por hombres (116)**
 - lo que reafirma el compromiso frente a la cultura de inclusión en la entidad.
- En 2023 se otorgaron más de **\$2,4 billones en crédito de fomento agropecuario a mujeres 13,4%** más que en 2022.
- Del total de las **194 mil operaciones** dirigidas a mujeres, el **94%** fue entregado a pequeñas productoras y pequeñas productoras de ingresos bajos.



En 2023, el

42% de las mujeres

obtuvieron por primera vez un crédito de fomento en condiciones Finagro.



En 2023, la entidad continuó la implementación de los lineamientos de política de género aprobados por la Junta en 2021, orientados a integrar el enfoque de género en todas sus operaciones y servicios, para combatir la desigualdad.

[Más información aquí](#)



13.2

Políticas, estrategias y planes nacionales

Como parte de los objetivos del PEI, Finagro tiene como reto abordar los desafíos del cambio climático en el sector agropecuario, por lo que ha identificado algunos destinos de crédito dirigidos a facilitar la mitigación y la adaptación. Estas iniciativas financian proyectos que promueven prácticas agrícolas sostenibles y resilientes al cambio climático.



En 2023 se colocaron **\$7,76 billones en créditos**

- orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático⁵⁶.
- A través de créditos que contribuyen a la mitigación y adaptación se realizaron más de **226 mil operaciones.**

⁵⁶ Los destinos utilizados para este indicador se asocian a la adaptación y/o a la mitigación del cambio climático.

Finagro como entidad vinculada al Grupo Bicentenario, tiene un papel estratégico en la materialización de los objetivos nacionales de desarrollo en el sector rural.

Por tal razón, en concordancia con el PND 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", la Entidad ha implementado diversas iniciativas que buscan concretar una transformación productiva significativa en el sector agropecuario alrededor de cuatro ejes fundamentales: Democratización del crédito agropecuario y fomento a la asociatividad, Política de Hambre Cero, para financiar las iniciativas de producción de alimentos que contribuyan a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, apoyo a la Reforma Agraria y la Descarbonización de la agricultura colombiana.

17 ALIANZAS
PARA LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Para alcanzar dichas metas, Finagro se ha vinculado de manera activa en los siguientes encuentros y actividades:

- Comité de Protocolo Verde de Asobancaria.
- Adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas -Red Colombia.
- Mesa sectorial Ambiental del MHCP.
- Participación en la Junta Estratégica de Sostenibilidad de Asobancaria.
- Participación en el Comité de Gestión Financiera del Cambio Climático (CGF) del SISCLIMA.
- Participación en la mesa de Finanzas Verdes - Grupo Bicentenario.
- Participación en la Mesa Nacional de Ganadería Sostenible.
- Participación en la Aceleradora de Financiamiento Climático (CFA).
- Miembro de la Coalición Verde.

→ Contribución moderada de Finagro a otros ODS

Finagro también contribuye a otros ODS mediante la implementación de políticas internas y programas que fomentan la sostenibilidad desde varios frentes: programas educativos financieros, la promoción del acceso a crédito para fuentes de energía limpias y renovables entre otros.

Para mitigar la desigualdad, Finagro contribuye a que los grupos marginados y vulnerables tengan mayores beneficios al acceder a crédito de fomento. También contribuye a adoptar mejores prácticas y tecnologías en la producción y consumo responsables, y al impulso a iniciativas para la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas.

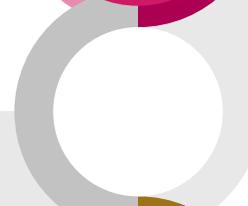


→ En el 2023, el equipo territorial de Finagro (encargado de la formación a formadores) capacitó a **1.692 profesionales,** los cuales reportaron la transferencia de conocimiento a **23.661 personas en zonas rurales.**

→ En 2023 se otorgaron más de **\$54 mil millones** en créditos para fuentes de energía no convencionales renovables que beneficiaron a 195 productores, **54%** más que en 2022.

← **Finagro fomenta el desarrollo de infraestructura que permite aumentar la eficiencia en el uso de los recursos naturales**, mejorar la productividad con reducción del impacto ambiental e implementar prácticas agrícolas sostenibles. Para esto cuenta con destinos de crédito para la adquisición de equipos y sistemas para riego, drenaje y proyectos acuícolas, o la construcción y reparación de obras civiles para: riego, drenaje, control de inundaciones, carretables y puentes y adecuación de tierras para uso agropecuario

← En 2023 se otorgaron más de **\$860 mil millones** en **2.600 operaciones de crédito**.



→ Para promover la participación equitativa en el desarrollo agropecuario, **Finagro impulsa segmentos de beneficiarios especiales, como:** joven rural, mujer rural, comunidades NARP, población calificada como víctima, esquemas asociativos, entre otros. Esta clasificación está disponible en el manual de servicios de la Entidad. Adicionalmente, se ofrecen condiciones especiales de crédito de fomento para los grupos históricamente marginados y vulnerables.

← Finagro fomenta la adopción de métodos agrícolas y pecuarios más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los agricultores y a la transición hacia una economía verde. Se promueve la financiación de: Agricultura orgánica, ecológica y/o biológica, Cultivos de silvopastoreo y Agroforestería.

← En el 2023 se otorgaron créditos por cerca de **\$1.600 millones** en **39 operaciones de crédito** para los destinos previamente mencionados.

→ A través de la canalización de recursos financieros hacia proyectos asociados a la economía forestal, Finagro impulsa un cambio positivo en la gestión de los recursos naturales. En 2023 se otorgaron más de **\$11.500 millones** en **91 operaciones** de fomento que contribuyeron a la protección de la vida de los ecosistemas terrestres a través de la siembra y mantenimiento de plantaciones forestales y enriquecimiento de bosque natural.

4.2

Responsabilidad social con los colaboradores, contratistas y vinculados a Finagro

En su compromiso con los pilares ASG, Finagro ha implementado varias iniciativas, particularmente algunas relacionadas con el personal y el relacionamiento entre la empresa y sus empleados las cuales se describen a continuación:

Lineamientos de política de género ←

A partir de la aprobación de la política de género por parte de la Junta Directiva en 2021, Finagro ha venido implementando los lineamientos que tienen como objeto principal establecer las estrategias necesarias para incluir el enfoque de género en la Entidad, tanto en el ámbito interno como en los servicios y operaciones que presta, a fin de contribuir a la eliminación de la desigualdad de género. De aquí que los lineamientos de política de género estén orientados a promover la inclusión financiera de las mujeres y su acceso a servicios financieros, para consolidar el sector agropecuario y rural con perspectiva de género.

Entre otras acciones, en 2023 se profundizó en la sensibilización y capacitación en los temas de género al interior de Finagro tanto en general como al grupo de trabajo de género, se conmemoró el día de la Mujer Rural con enfoque en la política, se incluyó en la inducción y reinducción de personal de la Entidad el tema de género, se generó una campaña interna con el fin de promover el lenguaje inclusivo, se publicó en medios internos la conmemoración del día internacional de la violencia contra la mujer y también se incluyó en el aplicativo SPQRD dos opciones relacionadas con acoso sexual y discriminación de género.

Los lineamientos de política de género pueden ser consultados en la página web de la entidad.



➔ Gestión del talento humano

La gestión de talento humano durante la vigencia permitió el fortalecimiento del trabajo y la integración de los procesos, para apalancar el cumplimiento de la estrategia organizacional. Finagro realiza un proceso de gestión integral y apoyo a sus colaboradores que contribuye a fomentar su calidez humana y aprovechar su formación y especificidad técnica, lo que genera valor a los procesos en los que participan y permite que ejecuten exitosamente sus funciones.

Adicionalmente, las actividades de bienestar, el sistema de seguridad y salud en el trabajo, la formación empresarial y la administración de personal estuvieron enfocados en la consolidación de una cultura organizacional integral orientada al logro y el resultado, de retroalimentación, a la formación digital y tecnológica, así como a una conciencia ambiental, de inclusión y autocuidado (físico, mental y social).



A continuación, se destacan los aspectos más importantes del proceso de talento humano alcanzados durante la vigencia:



La entidad cuenta con una planta de **250 colaboradores** aprobada por Junta Directiva, de los cuales se cubrieron 238 plazas al cierre del año, un 95% de la ocupación. El 5% restante, que equivale a (12 plazas), se encuentra vacante.



2 En relación con rotación de personal, se calcula basado en el índice de rotación el cual indica la magnitud de los ingresos y salidas de colaboradores de los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de reporte, usando como referencia el tamaño de la planta de personal. Para el mes de diciembre de 2023, este índice fue del **8,26%**.

3 De los **238** colaboradores, el **67,2%** tiene **más de cinco años** de antigüedad.

4 Finagro ha desarrollado estrategias para que los colaboradores eleven su grado de formación. **Actualmente:**



5 El salario básico de 2023 se encontró **33,8%** por encima del salario mínimo legal en Colombia. Esto hace que la Entidad se mantenga, en términos generales, en un nivel salarial competitivo frente al mercado laboral.

6 La entidad cuenta con **27 jóvenes**, colaboradores de planta que están entre los 18 y 28 años, 11% del total de la planta activa. Ellos desarrollan sus competencias profesionales para contribuir a los objetivos estratégicos de la Entidad. A su vez, al interior de la organización se cuenta con la modalidad de vinculación de practicantes universitarios que también permite a los jóvenes próximos a graduarse de una carrera profesional, la oportunidad de tener una primera experiencia laboral.

7 Las políticas especiales laborales de Finagro, aprobadas por la Junta Directiva, benefician a todos los colaboradores con contrato laboral directo e incluyen beneficios tales como: apoyo en la afiliación a medicina prepagada, bono por quinquenio, crédito de libre inversión, auxilio de parqueadero, entre otros. Estos beneficios, que hacen parte del «salario emocional», contribuyen decididamente a la retención del talento humano.

➔ Modelo de empresa familiarmente responsable (efr) y bienestar laboral

Finagro en 2023 continuó con sus esfuerzos por garantizar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral a través de una invitación consciente, en la cual el compromiso y la corresponsabilidad de cada colaborador impactan directamente a su familia y a su proyecto de vida. **Esta iniciativa le permitió a la Entidad recertificarse efr nivel B - Nivel de Proactiva.** Durante el año 2023 se desarrollaron las siguientes iniciativas en el marco efr:

Fomento de hábitos de vida saludable y vida en movimiento:

se realizaron las Olimpiadas Deportivas, en las que participaron colaboradores en disciplinas como fútbol 5, baloncesto, zumba, bolos, tenis de mesa, boli rana. Además, los empleados participaron en un campeonato inter-empresas de fútbol 5, en la Carrera Bimbo 3K, 5K y 10K, la carrera Allianz 21 y la media maratón de Bogotá.

Actividades de integración:

la entidad invitó a los empleados a participar de diversas actividades de integración tales como: “el amigo secreto” para celebrar la festividad de amor y amistad, una charla Clown sobre manejo de emociones, un concurso de disfraces el día de los niños. Adicionalmente, las jornadas de los viernes de endorfinas se orientaron a fortalecer las relaciones entre los equipos, fomentar los hábitos de vida saludable, el uso de transporte alterno y estimular la cultura de ser amigables con las mascotas. También se llevó a cabo el tradicional encuentro de fin de año.



Actividades de bienestar:

se destacan actividades como el día de la familia, las vacaciones recreativas para los hijos de los empleados, la celebración del día de amor y amistad, las charlas de hábitos saludables y de buenas prácticas financieras. Además, se llevaron a cabo las novenas navideñas, se impulsó la donación de regalos por parte de los empleados para fundaciones de jóvenes y adolescentes, se promovieron actividades para impulsar la cultura de ser amigables con las mascotas. Adicionalmente, en fechas especiales, se entregaron detalles institucionales enfocados en el eje de salud física y se apoyó a los colaboradores y sus familias en momentos difíciles.

Continuidad en el proceso de sensibilización y fortalecimiento de los colaboradores frente a temas de inclusión, diversidad y equidad de género:

la entidad impulsó capacitaciones de diversa índole como en igualdad de género ¿Por qué es un buen derecho y un negocio?, en empoderamiento – Igualdad y lucha contra la violencia de género. Realizó un taller presencial sobre empoderamiento e igualdad de género en el sector empresarial, un curso de diversidad e inclusión. También se capacitó a los colaboradores en la Circular 026 – 2023 Ministerio del Trabajo sobre la Prevención y atención del acoso laboral y sexual, violencia basada en género contra las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ en el ámbito laboral. Así mismo, se hicieron charlas en el día de la mujer y en el de hombre, entre otros.

Formación empresarial ←

En 2023, como parte del proceso de formación y aprendizaje continuo de los colaboradores, se desarrollaron procesos de formación transversales y de competencias técnicas para garantizar la mejora continua de los colaboradores en su interacción con los procesos de la entidad.

El año pasado se trabajó para que el personal de la entidad iniciara un proceso de formación para adquirir las habilidades que les permita manejar herramientas y software de inteligencia empresarial y contribuir así al proceso de digitalización de la Entidad. Para esto se realizaron actividades en el marco del programa de capacitación organizacional requerido por la cultura.

En lo que corresponde a formación de competencias técnicas, de acuerdo con las necesidades detectadas por cada líder de proceso y sus equipos, se realizaron 50 acciones de formación con una cobertura de 159 colaboradores de diferentes áreas y niveles. **La formación empresarial presentó una ejecución académica del 83%**, respecto a lo planeado.



Sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST

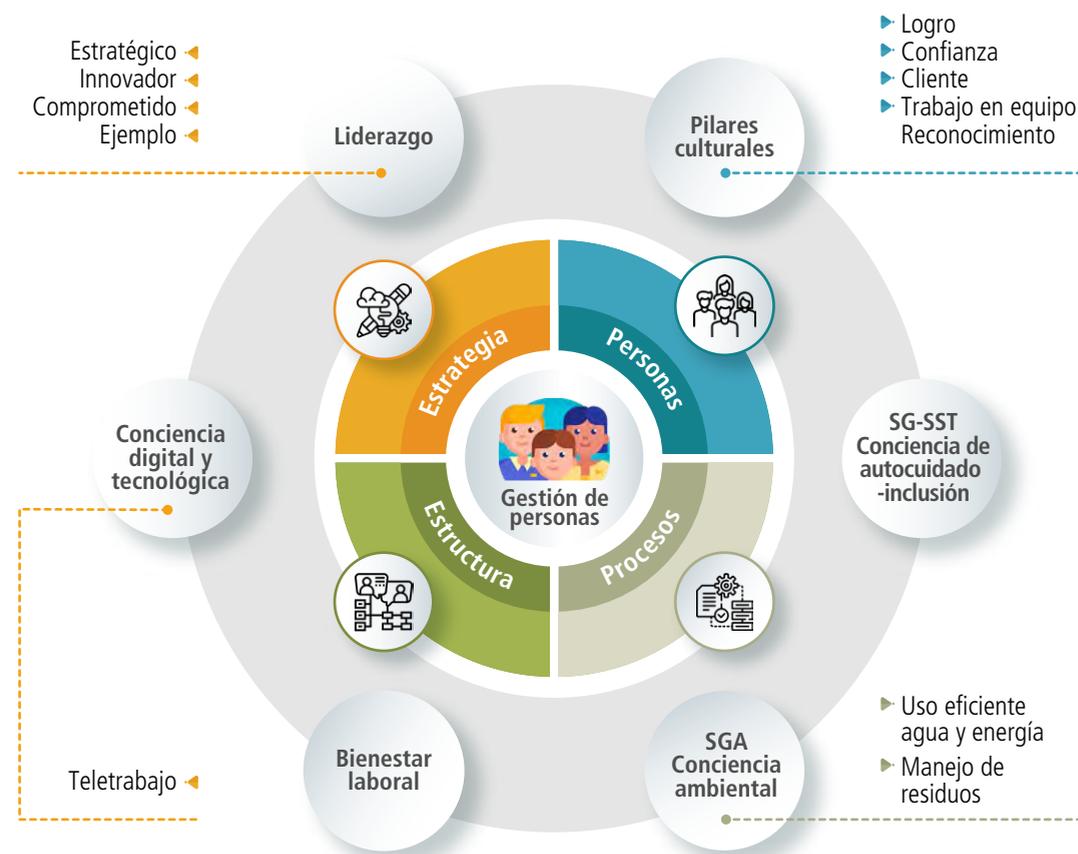
Las actividades estuvieron enfocados a la obtención de la recertificación en la norma ISO 45001. Así mismo, en atención a los resultados del informe de condiciones de salud (ICS), y las mediciones de clima, cultura organizacional y riesgo psicosocial, se diseñó la intervención integral “Equilibrio - Tu Paz Interior” que consistió en una serie de actividades encaminadas a mejorar las condiciones de salud física y mental de los colaboradores. Se hizo énfasis en el auto cuidado, evitar enfermedades o su evolución a estados más avanzados, así como la detección temprana, evaluación y control oportuno de los factores de riesgo.

Durante 2023 las actividades de bienestar, sistema de seguridad y salud en el trabajo, formación empresarial y administración de personal, estuvieron enfocados en movilizar a los colaboradores hacia la consolidación de una cultura organizacional integral.

→ Cultura organizacional

La cultura organizacional de Finagro se sustenta en el PEI y en la estructura organizacional; siendo esta última el organigrama definido para la ejecución de los procesos en donde se indica la línea de la acción de las personas - colaboradores para lograr la estrategia. Al interior de la organización durante 2023 se implementó el programa de cultura con énfasis en el liderazgo y fortalecimiento de los pilares culturales, a saber, logro, confianza, cliente, trabajo en equipo y reconocimiento. Adicionalmente, la cultura incorporó temas muy importantes para el logro de la estrategia, tales como: conciencia digital y tecnológica, conciencia de autocuidado- inclusión, conciencia ambiental y bienestar laboral, ver figura 13.

Figura 13. Mapa cultura organizacional de Finagro



Fuente: Finagro

→ Eficiencia operacional

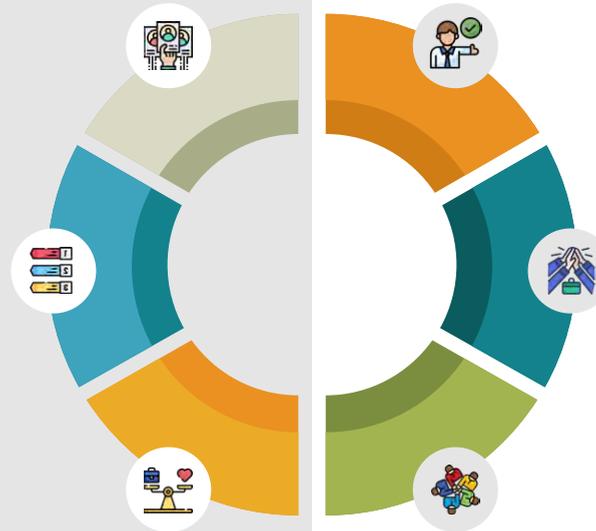


Durante 2023 se adelantaron actividades que propiciaron un ambiente laboral óptimo e incentivaron la eficiencia operacional:

Actualización del modelo de competencias y perfiles de cargo, con el ánimo de proyectarlos en un enfoque más competitivos e incluyendo las competencias de teletrabajo.

Definición y reporte de indicadores de cargo y proceso.

Estrategia de intervención Integral Equilibrio-tu paz interior.



De los avances realizados en la **medición por competencias** y la **medición del clima organizacional** se obtuvieron los siguientes resultados para la vigencia:

→ **Disfrute en el trabajo: 85%** de los colaboradores indicaron que disfrutaban de su trabajo debido a la claridad en los objetivos, la autonomía y la flexibilidad.

→ **Nivel de compromiso: 81%** de los colaboradores expresaron un alto nivel de compromiso con la labor que realizan.

→ **Relaciones beneficiosas: 78%** de los colaboradores afirmaron que las relaciones laborales son beneficiosas debido a la escucha activa, el respaldo mutuo y el reconocimiento.



Adopción de criterios sociales para la selección de proveedores ←

A partir del 2022, en cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluyó la evaluación de criterios sociales a los procesos de contratación que se realizan mediante el sistema de selección por invitación pública y privada. **En este aspecto se tienen en cuenta los siguientes criterios:**

Procedencia de la oferta de bienes o servicios: prevalece los nacionales frente a los extranjeros.

Género del oferente: preferencia de las ofertas de mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un oferente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

Discapacidad: prevalece la oferta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el 10% de su nómina está en condición de discapacidad.

Responsabilidad social de Finagro con sus grupos de interés

Resultados vinculados a la política de género ←

En el ámbito externo, la política adoptada por la Junta Directiva de Finagro tiene implicaciones para los intermediarios financieros que realizan operaciones con recursos de la Entidad, así como para los grupos de valor y grupos de interés de Finagro. Se espera que, a través del ejemplo de la Entidad, las instituciones del sector se comprometan también con el tema de género y contribuyan al cumplimiento de esta política.

Para la instrumentación de la política de género, Finagro, para cada vigencia, implementa un Plan de Acción en el cual se establecen las acciones que promuevan el enfoque de género, la lucha contra la desigualdad de género y el cierre de brechas entre hombres y mujeres.

Tipo de población vinculada: prevalece a los proveedores que acrediten vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, vinculación por lo menos el 10% de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rom o gitano, y vinculación de personas en proceso de reintegración o reincorporación y madres cabeza de familia.

MiPymes y microempresas: se prefiere la oferta presentada por una MiPyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un oferente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales; preferir la oferta presentada por el oferente plural constituido por micro o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales; preferir al oferente que acredite por lo menos el 25% del total de pagos realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales o preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MiPymes.

En 2023 se verificaron estos criterios en el 100% de los contratos suscritos mediante la modalidad de selección por invitación pública y privada. Esto aplica también para los contratos celebrados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, ya que en los procesos contractuales realizados por Colombia Compra Eficiente los aplica la Entidad, representando el **32,35% de los contratos suscritos durante dicha vigencia.**

En el ámbito del impacto externo de nuestra política durante 2023, Finagro participó en diferentes escenarios que contribuyen al fortalecimiento de Finagro como un ejemplo para otras entidades tales como: el Pacto por la Equidad de la Mujer Rural, la colaboración con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Comité Interinstitucional Mujer Rural, a cargo de la Dirección de Mujer Rural del MADR. Adicionalmente, se profundizó en las campañas de socialización en los territorios de los productos y servicios de Finagro disponibles y con beneficios para las mujeres, gracias a esto, como ya se señaló aumentó la participación de las mujeres en las colocaciones de crédito, se incrementó en **35%**, el número de mujeres beneficiarias del ISA, entre otros logros.

Así mismo, se continuó dando voz a la mujer publicando las estadísticas discriminadas por sexo del beneficiario y midiendo las metas del PIC relacionados con colocaciones destinadas a las mujeres, que a propósito en el caso de personas naturales alcanzó el 38,3% de participación en el número y el 29,3% en el valor de las colocaciones en 2023, una mejora significativa frente a lo reportado en 2022. Adicionalmente, como muestra de nuestro compromiso con la equidad, se revisó el programa de Educación Financiera de manera que Educa 2.0 incorporará en sus contenidos actividades pedagógicas que vinculan a la mujer rural.

Resultados vinculados a la atención a población vulnerable ←

En 2023 los municipios clasificados como PDET recibieron recursos de crédito de fomento por **\$2,24 billones que beneficiaron a 81.414 productores**, de los cuales 36.838 fueron nuevos beneficiarios, ver tabla 23. Estos municipios **presentaron crecimientos significativos con respecto a 2022:**



Tabla 23. Municipios priorizados

Indicador	Valor zonas PDET	Variación vs 2022	Valor zonas ZOMAC	Variación vs 2022
Colocación (billones)	\$2,24	9%	\$4,13	11%
 Redescuento	\$1,32	24%	\$2,26	8%
 Pequeños productores	\$0,92	16%	\$1,69	15%
 Inversión	\$1,27	17%	\$1,95	-1%
Operaciones	92.265	-2%	175.238	6%
 Redescuento	66.419	6%	124.368	6%
 Pequeños productores	82.398	0%	153.277	3%
 Inversión	42.432	-1%	74.076	-2%
Beneficiarios	81.414	0%	148.198	3%
 Redescuento	66.419	7%	114.913	6%
 Pequeños productores	76.589	0%	138.928	3%
 Inversión	41.497	1%	71.662	0%
Nuevos beneficiarios	36.838	-6%	59.584	-3%
 Redescuento	26.033	5%	40.324	1%
 Pequeños productores	35.678	-7%	57.625	-4%
 Inversión	19.085	1%	28.966	-2%

Fuente: Finagro

Por su parte, en las Zonas más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC)⁵⁷, **se colocaron créditos por \$4,13 billones**, 11% más que el año anterior, y se beneficiaron 148.198 productores agropecuarios a través de 175.238 operaciones.

⁵⁷ Son aquellos municipios que se encuentran en Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado - ZOMAC.

→ Resultados asociados a las metas gubernamentales

Con respecto al cumplimiento de objetivos externos, los cuales corresponden a las mediciones de desempeño de Finagro frente al PND, el Plan Estratégico Sectorial del MADR y el Plan Marco de Implementación de los Acuerdos de Paz, se presenta un cumplimiento en condición: satisfactoria, del 114,86%, 139,79% y 198,68%, respectivamente.

Para los indicadores del PND es de resaltar el cumplimiento del 148,81% del indicador de Pequeños Productores Asegurados con el Seguro Agropecuario, 69.395 Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos, los cuales tomaron Seguro Agropecuario y se beneficiaron con el incentivo a la prima. Así mismo, el cumplimiento del 99,97% del indicador de Operaciones de Crédito de Fomento (Pequeño Productor Ingresos Bajos y Pequeño Productor), con 448.005 operaciones de crédito registradas en Finagro para este tipo de productor.

Frente a los indicadores del Plan Estratégico Sectorial del MADR, se resalta el resultado de los indicadores de Asociaciones de Productores que Acceden a Nuevos Créditos (182 asociaciones), Operaciones a través de Crédito de Fomento Agropecuario para proyectos dirigidos a la producción agroalimentaria (Agrícola y Pecuario) (214.280 operaciones) y número de productores con actividad agroalimentaria con el ISA (46.993 productores), los cuales obtuvieron un cumplimiento del 202,22%, 133,93% y 131,86% respectivamente.

Respecto a los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) se resalta el resultado de los indicadores A.455P Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios de zonas priorizadas (94,34%), A.455 Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria (85,5%), A.87P Productores rurales con cartera vencida que cuentan con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera en municipios PDET (4.113 productores) y A.87 Productores rurales con cartera vencida que cuentan con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera (21.678 productores), los cuales presentaron un cumplimiento superior al 100%.

4.4

Responsabilidad desde el interior de Finagro con el medioambiente

Desde el ámbito ambiental, Finagro ha implementado varias iniciativas, para alinear no solo sus productos y servicios a resultados más sostenibles, sino que, desde la misma empresa, se desarrollan acciones que permiten demostrar dicho compromiso, se describen a continuación:

➔ **Gestión Ambiental Empresarial**

Como parte de su compromiso con la responsabilidad ambiental y cumplir con la legislación ambiental aplicable, Finagro inició, durante el segundo semestre de 2019, la planeación e implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) para identificar, evaluar y controlar aspectos ambientales significativos derivados de sus actividades. En 2020, luego del respectivo proceso de auditoría, recibió su certificación del SGA en el cumplimiento de la norma ISO:14001 y, a partir de este año, implementó su política de responsabilidad ambiental, la cual puede ser consultada en el siguiente vínculo:

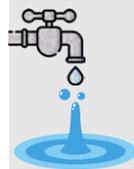
 [Ver aquí](#)

En esta materia, durante el año 2023, la entidad continuó con los cambios necesarios para ajustarse a las nuevas dinámicas y realidades post pandemia COVID-19. Así que se continuó con la implementación de estrategias innovadoras basadas en las buenas prácticas de referentes positivos del sector, para alinear esfuerzos continuar el proceso de mejora continua, aumento de la eficacia y optimización de los recursos, logrando con esto la recertificación en la norma ISO14001 del SGA por cuarto año consecutivo.

Durante el primer semestre de 2023 la entidad contó con cerca del 23% de los colaboradores en la modalidad de teletrabajo suplementario, de manera que el aforo de los colaboradores de forma presencial en las instalaciones de la entidad fue del 77%, completando el 100% a finales de 2023, en el marco de un proceso de reorganización institucional, que requirió que se suspendiera temporalmente el teletrabajo.

Vale la pena señalar que en 2023 el consumo de agua y energía, así como la generación de residuos se incrementó como resultado de una mayor presencialidad en la institución.

→ Consumo de agua responsable



El indicador de consumo de agua per cápita refleja que el SGA está siendo eficaz debido a que en el año 2022 el consumo por persona fue de 19,17 m³ y **en 2023 el consumo por persona fue de 13,73m³**, una reducción del 30%.

El consumo de agua potable es uno de los aspectos ambientales con mayor impacto debido a la cantidad de colaboradores presentes en las instalaciones de la Entidad. Si el aforo es mayor, la demanda del recurso será directamente proporcional.

La entidad ya cuenta con la adopción de sistemas ahorradores de agua en cada punto de suministro (baños y cafeterías), por tanto, los esfuerzos durante la gestión se concentraron en la sensibilización en conceptos básicos y buenas prácticas de uso eficiente del agua para el retorno a las dinámicas presenciales.

Las instalaciones de Finagro cuentan con contadores internos para medir el consumo de agua (expresado en metros cúbicos y litros), distribuidos en los pisos 2 al 5, a los cuales se les realiza lectura los días 30 de cada mes, en coordinación con la administración de la Copropiedad Palma Real y, la Dirección de Servicios Administrativos. Dicho seguimiento es registrado por el Ejecutor de Servicios Administrativos en la tabla Consumo de Agua la cual se puede solicitar al siguiente correo lpineda@Finagro.com.co.

← Compromiso en el consumo de energía

En relación con el indicador de consumo de energía per cápita en 2023 fue de 773,88 kW, un 27% menos que en 2022 cuando por persona se obtuvo un consumo de refleja que el SGA está siendo eficaz debido a que en el año 2022 el consumo por persona fue de 1059,16 kWh y en 2023 el consumo por persona fue de 773,88 kWh.

El consumo de energía eléctrica también está directamente relacionado con el aumento o la disminución del aforo en las oficinas. Si el aforo es mayor, la demanda del recurso será directamente proporcional.

En 2023 las acciones se concentrarán en procesos de sensibilización y adopción de buenas prácticas para el ahorro de energía, se implementaron espacios de capacitación, charlas de educación y divulgación de métodos de ahorro de energía eléctrica.

→ Generación y aprovechamiento de residuos

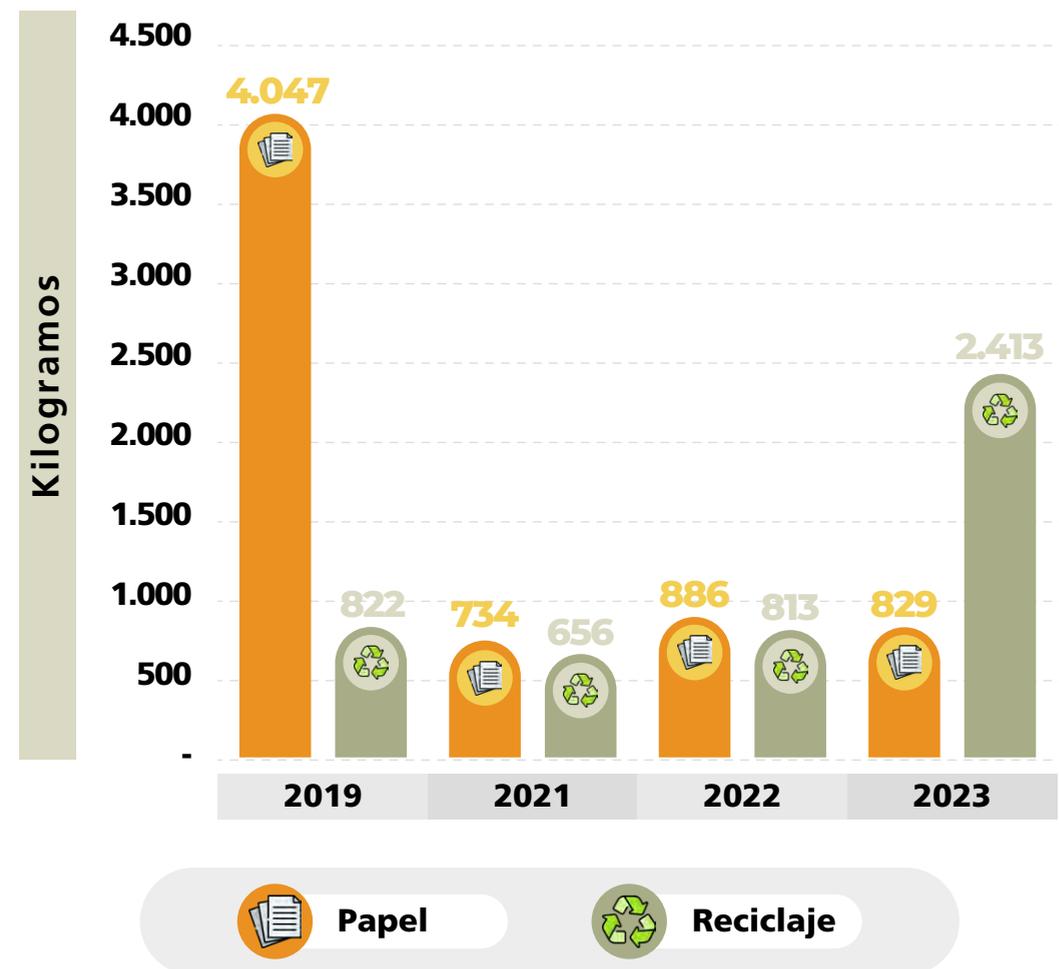
A través de la matriz de aspectos y evaluación de impactos ambientales, Finagro identifica los aspectos y evalúa los impactos ambientales generados por las actividades realizadas en las instalaciones de la Entidad, esto con el fin de establecer los controles pertinentes que contribuyan a prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales negativos y mejorar continuamente el SGA.

Los impactos ambientales significativos de la generación de residuos se encuentran asociados a la sobrepresión del relleno sanitario, disminución del agotamiento de recursos naturales, contaminación del suelo y agotamiento del recurso hídrico. Estos impactos se gestionan por medio del Programa de Manejo Interno de Residuos y el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

La generación de residuos, y el consumo de agua y energía, refleja directamente la incidencia de colaboradores presentes en las instalaciones. Este indicador relaciona dos aspectos que definen su resultado, por un lado, el papel consumido en los procesos de impresión y fotocopiado y la cantidad de material aprovechable comercializado con la empresa recicladora de la zona. El papel consumido por el uso de impresoras dispuestas en las instalaciones fue de **829 Kg de papel en el 2023**, una reducción de 6,4% respecto al 2022, ver gráfica 28.

En el mismo periodo se logró comercializar 2.413 Kg de material reciclable proveniente no solo del papel utilizado en 2023, sino de los puntos ecológicos y del material residual proveniente de tipo POP y similar almacenado en Finagro.

Gráfica 28. Comportamiento aprovechamiento residuos reciclables



Fuente: Finagro

→ Programa de huella de carbono

Finagro calcula anualmente su huella de carbono acorde a su inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) identificadas. En 2022 Finagro adoptó la metodología de medición bajo el “Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)”, método reconocido internacionalmente y adoptado por diferentes entidades del país para la estimación de la huella de carbono empresarial.

En 2023, se emitieron un total de 62,12 toneladas de GEI, principalmente emisiones indirectas de alcance 2, correspondiente al consumo de energía eléctrica, y que representan del 39% del total de las emisiones de la Entidad. La cantidad de emisiones de 2023 comparada con el año inmediatamente anterior, arroja un leve aumento del 0,1% del total de GEI, lo cual se ve sujeto a las nuevas dinámicas tales como el regreso a la presencialidad laboral, retorno de viajes laborales sin impedimento, aumento del aforo en las instalaciones, demanda de recursos, entre otros, ver tabla 24. Actualmente Finagro se encuentra evaluando las condiciones para el cálculo de la intensidad de sus emisiones GEI.

Tabla 24. Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Indicador	Origen de la emisión	Emisiones (tCO2e)*				
		2019	2020	2021	2022	2023
1 Emisiones directas de GEI	Consumo combustibles vehículos	8,88	4,24	6,48	6,59	4,14
	Fugas de gases refrigerantes (aire acondicionado)	0,45	0,45	0,45	1,36	0,36
	Total alcance 1	9,33	4,70	6,93	7,95	5,49
2 Emisiones indirectas de GEI	Energía eléctrica en oficinas	25,34	18,55	17,80	21,98	24,12
	Total alcance 2	25,34	18,55	17,80	21,98	24,12
3 Otras Emisiones indirectas de GEI	Residuos no aprovechables	-	-	1,92	4,02	3,23
	Residuos aprovechables	-2,33	-0,87	-1,86	-2,31	-6,85
	Consumo Papel	8,82	2,85	1,10	2,14	1,99
	Consumo Agua Oficinas	3,46	0,52	0,24	0,81	0,89
	Transporte Terrestre colaboradores	-	-	0,00	-	0,00
	Vuelos corporativos	52,92	10,69	11,87	27,47	33,24
	Total alcance 3	62,87	13,20	13,25	32,13	32,51
Total emisiones GEI		97,54	36,44	37,98	62,06	62,12
Indicador		-	-63%	4%	63%	0,1%

Fuente: Finagro. Nota: *tCO2e: Toneladas de carbono equivalente

En resumen, **se evidencia una disminución en las emisiones directas generadas por el consumo de combustibles**. En 2023 Finagro disminuyó la flota vehicular de la Entidad, uno de los vehículos fue vendido y será reemplazado por uno híbrido y el otro fue entregado en comodato a otra entidad aliada del sector.

Finalmente, la entidad cuenta con dos proyectos orientados a lograr la eficiencia en la generación de desperdicios sólidos, la Estrategia Cero Papel, con la cual se ha logrado una importante reducción y eliminación del uso de papel, mediante la automatización de formatos, formas y formularios, y el Proyecto de Digitalización por el cual se impulsa la automatización de los procesos internos, impactando directamente en la disminución del consumo de papel.

Adopción de criterios ambientales para la selección de proveedores ←

Desde el año 2020 la entidad implementó la revisión de criterios ambientales de bienes y servicios sostenibles con el propósito de cumplir la legislación aplicable a toda la cadena de valor de sus clientes y beneficiarios. Es importante precisar que los criterios ambientales que se toman en consideración para la evaluación de proveedores están definidos en el SGA de la entidad y solo aplican para determinados productos o servicios a contratar según la naturaleza de estos.

Durante 2023 se realizó la verificación de estos criterios al 100% de los contratos y órdenes de servicios suscritos para la adquisición de los productos o servicios para los cuales aplican los criterios establecidos, lo que representó el 4,2% de las ordenes de servicios suscritas por la entidad.

Igualmente, dentro de los procesos de selección por invitación pública o privada, se establece que se otorgará un punto adicional en la calificación de las ofertas habilitadas, cuando el oferente allegue con la misma la certificación ISO 14001 SGA, criterio que también fue aplicado durante 2023.



4.5

Responsabilidad ambiental de Finagro con sus grupos de interés

Durante 2023 el financiamiento de las actividades sostenibles fue gestionado por la entidad en dos frentes: uno la socialización e impulso de los destinos asociados a la producción sostenible y dos, a partir del análisis de doble materialidad, se evidenció la necesidad de clasificar, cuáles destinos se pueden reverdecer o redireccionar para impulsar una producción más sostenible en el entorno rural, por lo que se generaron alianzas que permitieran alcanzar esta meta adaptando así los productos y servicios de Finagro a las necesidades ambientales.

→ Alianzas estratégicas para la descarbonización de los productos y servicios

En 2023 Finagro y PNUD (BIOFIN) firmaron la declaración de intención para llevar a cabo un esquema de colaboración técnico con el fin de diseñar e implementar una ruta de reverdecimiento de los destinos de créditos con potenciales impactos sobre la biodiversidad y la naturaleza. Para dicha colaboración interinstitucional se ha propuesto un plan de trabajo de 18 meses. En este ejercicio los destinos de crédito de Finagro se abordaron en dos grupos, los cuales comprenden los subsectores agropecuarios más representativos por su desarrollo investigativo en prácticas sostenibles, por su demanda de crédito agropecuario y por su panorama político favorable.

El primer grupo

con mayor desarrollo en los tres aspectos mencionados está conformado por:

- ▶ Ganadería,
- ▶ Arroz
- ▶ Cacao
- ▶ Café

El segundo grupo

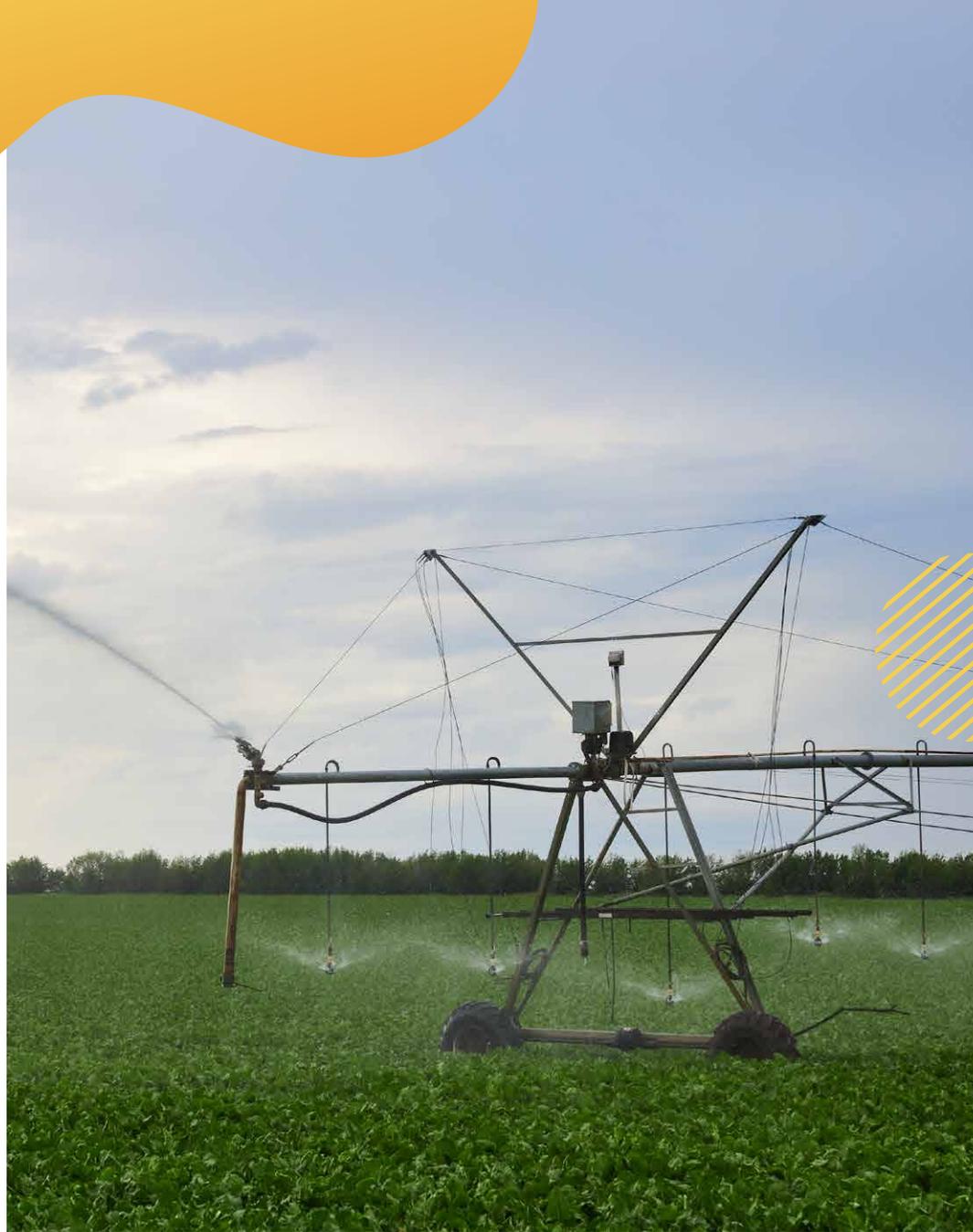
está conformado por:

- ▶ Productos no maderables del bosque y yuca.

Al finalizar este proceso, se espera definir la ruta para lograr el reverdecimiento de los destinos crediticios definidos por Finagro a partir de un nombre y definición soportada en principios de sostenibilidad ambiental; identificar una metodología para la valoración económica e internalización de los beneficios ambientales y los costos asociados a los modelos de negocio agropecuarios que utilicen los destinos crediticios verdes de Finagro y plantear una batería de indicadores, marcadores específicos o herramientas aplicables al interior de Finagro para hacer seguimiento a la ejecución de los recursos otorgados mediante los destinos crediticios verdes.

Resultados relacionados con la taxonomía verde ←

En 2023, a través de destinos como: cultivos de silvopastoreo, agricultura orgánica, ecológica y/o biológica y fuentes de energía no convencionales renovables, **se colocaron 293 operaciones por más de \$56 mil millones.**



4.6

Ajustes en Finagro comprometidos con la adaptación al cambio climático

La transformación y rediseño de los productos y servicios para proyectos más sostenibles no solo implica la identificación y generación de condiciones para este tipo de esquemas productivos. De cara a las exigencias que el cambio climático impondrá en los años venideros a los productores, no solo es importante pensar en una producción sostenible, sino en la mitigación y adaptación que deberá implementarse en los esquemas productivos para que el negocio prospere y tenga retornos para la comunidad. Este es el reto que ha asumido Finagro y que empieza por acciones desde el interior de la entidad.

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) ←

La Junta Directiva de Finagro, en sesión del 27 de julio de 2021, **aprobó la Política de Riesgos Ambientales y Sociales** como documento rector que establece la forma en que la Entidad asume la administración de los riesgos ambientales y sociales de las operaciones financiadas. Esto con el fin de minimizar y reducir el riesgo de impactos ambientales y sociales en línea con los estándares ambientales y sociales del sector financiero y cumplir lo asumido por el Gobierno Colombiano en los tratados internacionales y normativa local sobre la materia. Los lineamientos de política de gestión de riesgos ambientales y sociales pueden ser consultados en el siguiente vínculo:

 [Ver aquí](#)

Varias de las acciones desarrolladas para alinear la operatividad de Finagro a las condiciones que el cambio climático impondrá en los siguientes años incluyeron las siguientes:

La Junta Directiva de Finagro aprobó en julio de 2021 la política de riesgos ambientales y sociales como un documento rector que establece cómo la Entidad asume la administración de los riesgos ambientales y sociales de las operaciones que se financian con sus recursos. Esto con el fin de minimizar y reducir el riesgo de impactos ambientales y sociales en línea con los estándares ambientales y sociales del sector financiero y dando cumplimiento a lo asumido por el Gobierno Colombiano en los tratados internacionales y normativa local sobre la materia.

Finagro es una entidad financiera de segundo piso, que no cuenta con un procedimiento de evaluación previa, por lo que no gestiona de forma directa los riesgos ambientales y sociales de las operaciones de crédito, sino que actualmente los intermediarios financieros son los responsables de dicha gestión. Los intermediarios financieros deben analizar las operaciones, haciendo uso de sus procedimientos de análisis de riesgos ambientales, evaluando la exposición crediticia comercial e industrial por sector y envían a Finagro el concepto técnico o conclusión de este.

El enfoque actual del SARAS aplica para aquellas operaciones que sean susceptibles de generar un impacto ambiental y/o social. **Finagro estableció las operaciones objeto de análisis de acuerdo con las siguientes variables:** destino de crédito, producto relacionado y monto.

Así las cosas, durante 2023 Finagro continuó con el piloto de SARAS con los criterios de riesgo mencionados y en esta etapa contó con cuatro entidades financieras que ya tienen implementado el SARAS. Además, Finagro fortaleció las capacidades internas con respecto al SARAS, en especial las áreas de: Gerencia de Riesgos, Gerencia de Planeación y Dirección de Crédito, las principales involucradas en el SARAS.

El objetivo de la fase piloto del SARAS es probar en la práctica el procedimiento diseñado para analizar los riesgos ambientales y sociales, para de este modo recoger las observaciones y comentarios de los Intermediarios Financieros y ajustar el procedimiento y herramientas según corresponda.

El piloto SARAS se aplica a operaciones que se registran bajo la cartera de redescuento, sustitutiva y agropecuaria y que cumplan con los siguientes dos filtros:

- 1** **Las operaciones de los destinos de inversión y productos relacionados:** caña de azúcar, palma aceitera, bosques, avicultura, ganadería, turismo rural, porcinos, zootecnia, minería, acuicultura y pesca. 
- 2** **Las operaciones de monto igual o mayor a los \$4 mil millones (moneda local).** 

De acuerdo con los filtros mencionados para el 2023 se registraron treinta (30) operaciones de crédito que cumplieron con los parámetros establecidos.

Finalmente, **como pasos a seguir y en el marco del PEI 2022 - 2026 se incluyó el proyecto de implementación SARAS obligatorio para los intermediarios financieros** el cual se encuentra en formulación y ajuste para alcanzar una operatividad adecuada. Este proyecto tiene como objetivo implementar el sistema de administración de riesgos ambientales y sociales - SARAS, que busca incluir en el análisis de riesgo del crédito aspectos ambientales y sociales, y dar recomendaciones para la ejecución de los proyectos de la banca de primer piso.

Mecanismo de información para quejas y reclamos

Finagro dispone del aplicativo SPQRD en la página web de la entidad, con una pestaña para recibir los temas relacionados con aspectos ambientales y sociales y el resultado de dicha gestión. **Para el año 2023 no se registraron solicitudes relacionadas con aspectos ambientales y sociales.**



Revelación de información en asuntos climáticos

Finagro reconoce la importancia estratégica de abordar los desafíos climáticos y ha decidido iniciar de una manera más decidida la divulgación de asuntos climáticos en el marco del TCFD.

Al integrar la divulgación de asuntos climáticos en el marco del TCFD en sus prácticas financieras, Finagro busca fortalecer la transparencia y aprovechar al máximo la oportunidad de incidir en la gestión de riesgos climáticos en el sistema financiero. Así, al colaborar estrechamente con los intermediarios financieros, Finagro tiene como reto fomentar, en el mediano y largo plazo, la adopción de criterios y prácticas que consideren la resiliencia climática en sus procesos y estrategias de financiamiento e inversión; lo que puede traducirse en condiciones financieras más favorables para clientes y proyectos enfocados en la mitigación y adaptación al cambio climático contribuyendo a la construcción gradual de resiliencia climática en las actividades económicas en las zonas rurales de Colombia.

Finagro es consciente que la variabilidad climática, los fenómenos extremos y la transición a una economía baja en carbono pueden tener efectos directos, entre otros, en la producción agrícola, la seguridad alimentaria y la estabilidad financiera de los productores rurales. La integración de las recomendaciones del TCFD ofrece una plataforma estratégica para revisar y comunicar de manera efectiva cómo abordar y mitigar estos riesgos, contribuyendo a crear resiliencia a largo plazo en el sector rural colombiano.

→ Implementación de recomendaciones del grupo *Task Force for Climate Related Financial Disclosure* (TCFD, por sus siglas en inglés)

El compromiso de Finagro con la transformación rural hacia una economía para la vida se manifiesta en su enfoque integral y sostenible para el desarrollo del sector agropecuario en Colombia. Con una visión centrada en impulsar la calidad de vida de las comunidades rurales, Finagro va más allá de ser simplemente un financiador, asumiendo un papel activo en la construcción de un entorno económico que favorezca la prosperidad y la sostenibilidad a largo plazo.

En 2023 la entidad avanzó en la integración, identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades del clima. La entidad en el marco de la Iniciativa de Divulgación de Activos y Cambio Climático de Colombia (CCADI, por sus siglas en inglés) ha avanzado en los primeros pasos para implementar las recomendaciones del TCFD y así llevar a cabo los esfuerzos internos necesarios para consolidar su divulgación pública de gestión climática, particularmente en los componentes de Gobernanza, Estrategia y Gestión de Riesgos en los cuales se alcanzaron los logros que se relacionan en la tabla 25.

Tabla 25. Avances en implementación de recomendaciones TCFD

Componente	Avances significativos
 Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> → Bajo la reorganización que tuvo Finagro en el 2023 se crearon tanto la Vicepresidencia de Asuntos Estratégicos y Sostenibilidad como la Dirección de Sostenibilidad para asegurar que la entidad cuente con el equipo requerido para orientar su operación hacia el fomento de agricultura resiliente al cambio climático. → Adicionalmente, se identificó que todas las vicepresidencias y gerencias de la alta dirección tienen tareas relacionadas con la adaptación al cambio climático tanto de la entidad como de los proyectos financiados. → Finagro estableció cuatro macroprocesos que orientan el actuar de la entidad para alcanzar sus objetivos estratégicos. Dentro de estos se encuentra el macroproceso estratégico, donde unos de sus principales componentes son la gestión de sostenibilidad y la administración de riesgos. → Finagro cuenta con lineamientos de política de gestión de riesgos ambientales y sociales, donde se incluyen los aspectos climáticos. → Se capacitó al equipo de trabajo en temas relacionados con la gobernanza climática y las características de una gestión climática acorde a las recomendaciones del TCFD.

⁵⁸ La Iniciativa de Divulgación de Activos y Cambio Climático de Colombia (CCADI, por sus siglas en inglés) es financiada con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Mancomunidad y Desarrollo (FCDO por sus siglas en inglés) del Reino Unido -Alianza para Transiciones Climáticas Aceleradas (UK PACT)- International Climate Finance (ICF) y es implementada por el centro de pensamiento colombiano Transforma

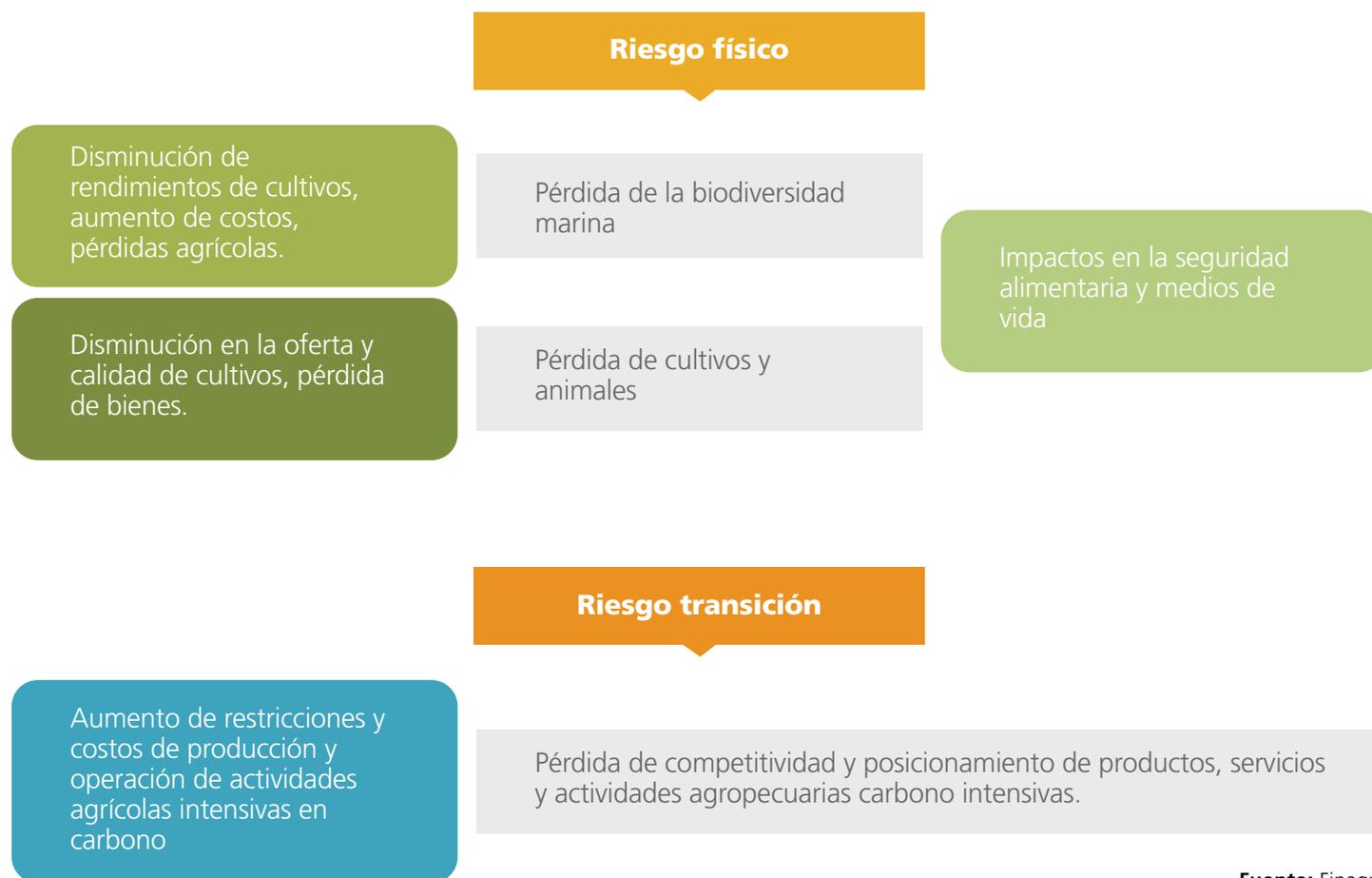
Componente	Avances significativos
 Estrategia	<p>→ En el PEI se incluyó como una de las estrategias asegurar que las actividades financiables cumplen con criterios de sostenibilidad ambiental. Así, se busca que el 100% de los créditos de Finagro contemplen factores ambientales al 2026, de tal modo que la entidad promueva prácticas productivas bajas en carbono, resilientes al cambio climático y en armonía con el medio ambiente.</p>
	<p>→ Con el objetivo de poder alcanzar todos los resultados planteados en el PEI, se identificaron tres líneas de acción que se deben trabajar a lo largo de los próximos tres años: integración del cambio climático en el modelo de negocio, promover la adopción de medidas para contrarrestar los efectos del cambio climático en la actividad agropecuaria, e involucrar en los modelos de financiamiento como los distintos instrumentos asociados al crédito agropecuario pueden orientar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>
	<p>→ Se identificaron una serie de acciones que puede realizar Finagro para minimizar los efectos del cambio climático en su operación.</p>
 Gestión de Riesgos	<p>→ Se adelantó la Identificación de factores de riesgos físicos y/o de transición que pueden afectar el desempeño de Finagro.</p>

 Gestión de Riesgos	<p>→ Se adelantó la evaluación cualitativa de los riesgos identificados, tanto entendiendo su impacto potencial, ponderando su incidencia, afectación al modelo de negocio, impacto y tipo de impacto; y la capacidad de gestión del riesgo, ponderando tanto la capacidad de gestión como los recursos requeridos para recuperarse.</p>
	<p>→ Se avanza en la identificación de la forma de involucrar los aspectos climáticos dentro de los sistemas de control de riesgos de la entidad.</p>
	<p>→ Se realizó un análisis del riesgo que conlleva el cambio climático para los instrumentos que administra Finagro, particularmente el Fondo Agropecuario de Garantías.</p>

Fuente: Finagro

Con relación a la gestión de riesgos mencionada en la tabla 25, cabe señalar, por un lado, que el impacto del riesgo climático en el sector agropecuario demanda que las actividades agrícolas y la cadena de valor se adapten para responder a las amenazas físicas (que por eventos climáticos severos como inundaciones, tormentas y sequías pueden afectar directamente a cultivos y por tanto a la producción agrícola). Por otra parte, los riesgos de transición harán que los productores se vean enfrentados a adoptar prácticas agrícolas más sostenibles, nuevas tecnologías con inversiones iniciales significativas y cambios en la comercialización de sus productos que respondan a estándares o certificaciones requeridas por el mercado nacional e internacional. Algunos de los principales factores de riesgo climático (físicos y de transición) identificados y que pueden afectar al sector agropecuario se relacionan en la figura 14.

Figura 14. Factores de riesgo climático para el sector agropecuario en Colombia



Fuente: Finagro

Dado que la entidad presenta su primer informe de divulgación en asuntos climáticos y no se ha concluido las etapas de Estrategia, Gestión de Riesgos y definición de acciones a implementar, se concluirán estas acciones y se definirán las métricas y metas, las cuales serán reveladas en la medida que avance el proceso.



4.7

Resultados de Finagro hacia la adaptación y mitigación del cambio climático

La financiación climática es fundamental para enfrentar el cambio climático y avanzar hacia una economía baja en emisiones de carbono y apoyar a las poblaciones del sector rural agropecuario a aumentar su resiliencia y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. En esta línea, Finagro cuenta con una clasificación interna de su cartera que le permite inferir cuáles productos contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Esta cartera incluye diversos destinos por productos que se caracterizan por contar con sistemas que se aproximan a la producción sostenible y otros destinos que generan infraestructuras críticas y resilientes.

- Los créditos en 2023 **aumentaron 25%** con relación al año 2022.
- El total de créditos destinados para mitigación y adaptación en 2023 sumaron 226 mil operaciones por más de \$7,76 billones.
- La cartera Finagro en créditos para mitigación y adaptación alcanza los \$12,6 billones los cuales se distribuyen así:
 - ▶ Pequeños productores **\$5,2 billones** (42%).
 - ▶ Medianos productores **\$3 billones** (24%).
 - ▶ Grandes productores **\$4,3 billones** (34%).
- En 2023 a través de créditos para mitigación y adaptación se beneficiaron más de 176 mil personas.



**Resultados
financieros:
el cimiento
para el cambio**



5





En este capítulo se presentan los estados financieros de Finagro, comenzando por el valor económico creado y distribuido hasta el estado de resultados al cierre de 2023, los cuales evidencian la sostenibilidad económica y financiera de la Entidad. Para finalizar se aborda la evolución del portafolio, la gestión de la cartera en dólares y los resultados sobre la consecución de nuevos recursos.

5.1

Valor Económico Generado y Valor Económico Distribuido



El Valor Económico⁶⁰ Directo
Generado por Finagro
aumentó en 118% en 2023
con respecto a 2022, al pasar de

\$0,9
billones a \$2
billones

Este comportamiento se explica por los intereses de la cartera de redescuento que variaron en 138% como consecuencia del aumento en las tasas de interés durante gran parte del año, y por el mayor saldo de la cartera, el cual **pasó de \$13,7 billones en 2022 a \$15,7 billones en 2023**.

Por otra parte, la contribución también proviene del crecimiento en 79% de los ingresos obtenidos por el portafolio de inversión, causados por el comportamiento ascendente de las tasas de interés y la estrategia de inversión implementada por la Entidad para aprovechar las oportunidades coyunturales que se dieron en las tasas de captación de deuda privada.

Con respecto a los ingresos alcanzados con los programas administrados, estos crecieron **44%**, como resultado de los mayores recursos dispuestos por el Gobierno nacional y la correcta ejecución en **incentivos tales como LEC, el ICR y el ISA**, ver tabla 26.

Tabla 26. Valor Económico Directo Generado (Millones de \$)

Concepto	2022	2023	Variación %
Intereses cartera de redescuento	\$ 653.544	\$ 1.556.835	138%
Portafolio	\$ 246.912	\$ 441.855	79%
Administraciones de programas	\$ 17.401	\$ 25.009	44%
Otros ingresos ordinarios	\$ 21.498	\$ 21.739	1%
Total	\$ 939.022	\$ 2.044.972	118%

Fuente: Finagro

⁶⁰ El valor económico hace referencia a la medición del valor de los distintos bienes y servicios con base en la utilidad esperada de los mismos.



Paralelamente, el **Valor Económico Distribuido**⁶¹ aumentó **120%**, al pasar de

▶ **\$0,9** **billones** en 2022 ^a ▶ **\$1,9** **billones** en 2023

Este comportamiento obedece a un crecimiento de los gastos de funcionamiento de 143%, consecuencia del comportamiento al alza de las tasas de interés y por tanto el mayor gasto financiero asumido por el fondeo en TDA.

Sumado a lo anterior, **los sueldos y gastos de personal tuvieron una variación positiva de 19%**, dado el ajuste salarial para los colaboradores en 2023. De la misma manera, los pagos al gobierno aumentaron 74%, principalmente por **la mayor contribución de Finagro al FAG, la cual creció 79%**.

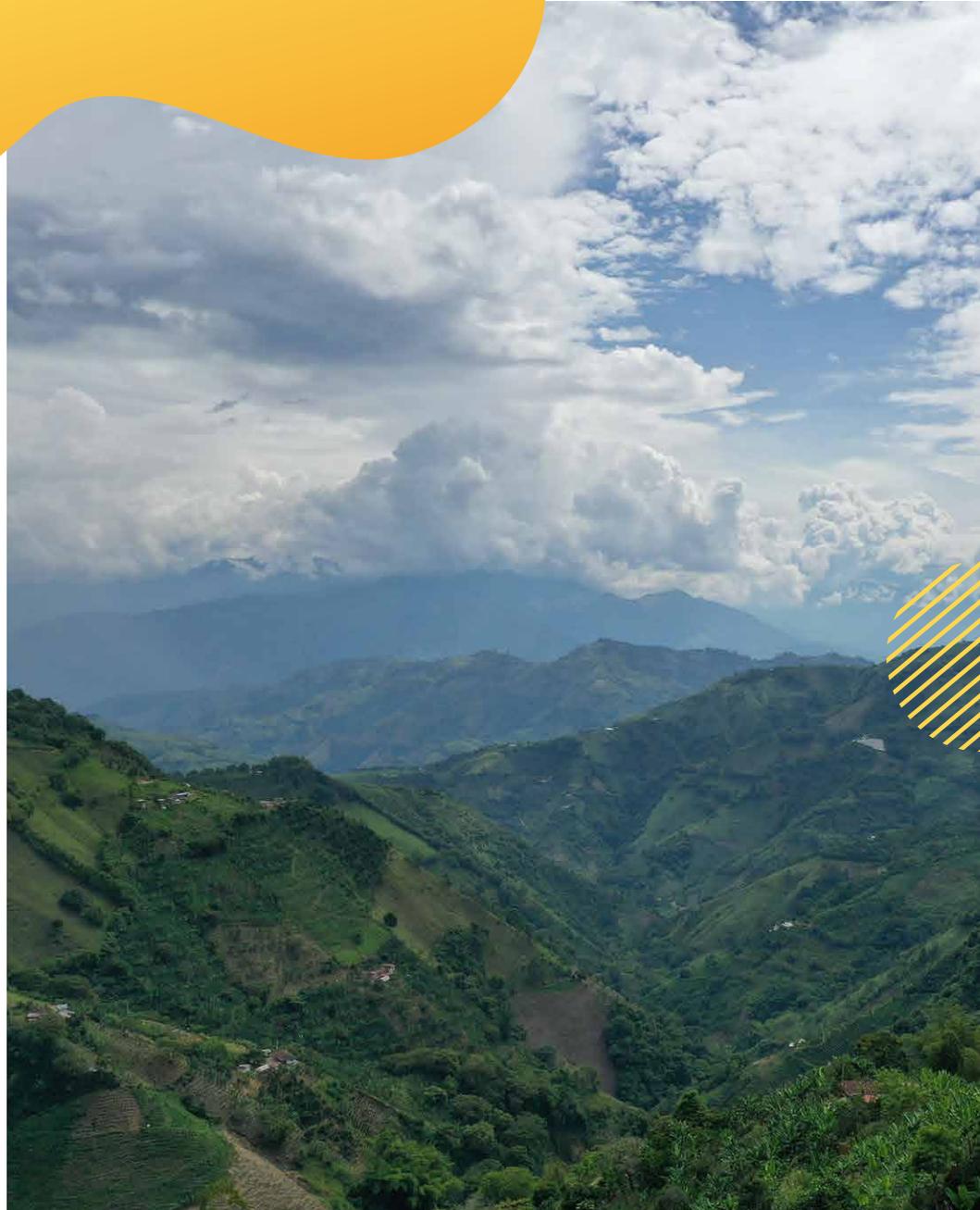
Finalmente, **la reinversión en la empresa creció 35% frente al valor registrado en el período anterior**, producto de un mayor valor en las provisiones, de acuerdo con las políticas en materia de riesgo de crédito establecidas por la entidad.

Tabla 27. Valor Económico Distribuido (Millones de \$)

Concepto	2022	2023	Variación %
Gastos de funcionamiento	\$ 632.114	\$ 1.539.180	143%
Sueldos, prestaciones y gastos de personal	\$ 39.187	\$ 46.682	19%
Pagos a los proveedores de capital	\$ 261	\$ 28	-89%
Pagos al gobierno	\$ 150.805	\$ 262.235	74%
Reinversión en la empresa	\$ 49.505	\$ 66.793	35%
Total	\$ 871.873	\$ 1.914.917	120%

Fuente: Finagro

⁶¹ El Valor económico distribuido hace referencia a la forma en que se distribuyen los ingresos generados durante el periodo de análisis entre: Costos operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno e inversionistas.



5.2 Estados Financieros – **Finagro**

Activo ←

Al corte de diciembre de 2023 los activos sumaron \$18,3 billones, 7% por encima de 2022 cuando alcanzaron \$17,1 billones. Este crecimiento se explica principalmente por el comportamiento de la cartera neta que aumentó en \$2 billones (14% de variación), manteniendo la tendencia alcista de los últimos años, ver tabla 28. A este crecimiento contribuyó la dinámica de los desembolsos de crédito que totalizaron \$8,3 billones, un crecimiento de 19% respecto al 2022. Se destaca que el PIC se cumplió en 119%, de una meta de \$7 billones se colocaron \$8,3 billones.

El crecimiento de la demanda de crédito de redescuento se explica, entre otros aspectos, por la apuesta del SNCA por la democratización del crédito y la adecuada ejecución **de los recursos dispuestos por el MADR de los programas administrados por Finagro como:**

→ **LEC más LEM EP**
comprometieron subsidios por **\$211 mil millones**
y movilizaron crédito por más de **\$1,5 billones**

→ **ICR**
con subsidios comprometidos por **\$104,2 mil millones**
y créditos otorgados por **\$269,7 mil millones**

→ **ISA**
con **\$103,8 mil millones**
pagados y comprometidos, beneficiaron en su mayoría a los pequeños productores de ingresos bajos y a los pequeños productores (ver capítulo 3 de este informe).

La liquidez (disponible más portafolio de inversión) **se redujo en \$935 mil millones en el último año**, registrando un saldo de \$2,3 billones en diciembre de 2023. Esto en respuesta a que el crecimiento de los TDA presentó una variación de 6%, inferior al de crecimiento de la cartera que fue de 14%, lo que causó que los excedentes de liquidez se contrajeran y la tesorería tuviera que disponer de recursos superiores para atender la demanda de crédito.

Pasivo ←

El pasivo creció 6% (\$1,1 billón), pasando de \$16 billones en diciembre de 2022 a \$17,1 billones en diciembre de 2023. Esto como resultado de que el requerido de inversión obligatoria en títulos TDA continuó creciendo como consecuencia del crecimiento de la cartera de redescuento durante el año.

Los títulos clase A
cerraron 2023 en
\$11,6 billones

Los títulos clase B
lo hicieron en
\$5 billones

Para un total de
\$16,6 billones

→ Patrimonio

El patrimonio de Finagro creció 7% (\$82 mil millones), pasando de \$1,10 billones en diciembre de 2022 a \$1,18 billones en diciembre de 2023. Esta variación obedece, en buena medida, al incremento de 94% de las utilidades del ejercicio (\$63 mil millones). Igualmente, la variación está influenciada por la capitalización del 20% de las utilidades de la vigencia anterior (\$11,9 mil millones), de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas, y al incremento de la reserva legal por valor de \$7,3 mil millones equivalente al 10% de las utilidades de 2022.

Tabla 28. Estado de Situación Financiera - Finagro (Miles de millones de \$)

Estado de Situación Financiera	Dic-22	Dic-23	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Disponible + Portafolio	3.273	2.338	-\$ 935	-29%
Cartera Bruta	13.752	15.755	\$ 2.003	15%
Provisión Cartera	(145)	(184)	-\$ 38	26%
Cuentas por cobrar	239	343	\$ 104	43%
Activos materiales	22	22	\$ 0	0%
Otros Activos (Reforestación, impuestos diferidos)	15	14	-\$ 1	-7%
 Total Activo	17.157	18.289	\$ 1.132	7%
Cuentas por Pagar (imptos, FAG)	316	437	\$ 121	38%
TDA	15.732	16.660	\$ 929	6%
Otros (obligaciones financieras, laborales, diversos)	6	7	-\$ 0	-3%
 Total Pasivo	16.054	17.104	\$ 1.050	7%
 Patrimonio	1.103	1.185	\$ 82	7%

Fuente: Finagro

En 2023 se llevó a cabo la distribución de dividendos correspondiente a las utilidades generadas en la vigencia 2022, las cuales fueron pagadas en acciones y efectivo, tal y como se observa en la tabla 29 sobre el Proyecto de distribución de utilidades.

La distribución de utilidades en acciones corresponde a títulos nominativos.

Tabla 29. Proyecto de Distribución de Utilidades Obtenidas en el Ejercicio

Resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas	
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (en pesos colombianos)	
proyecto de distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio	
▶ Total ingresos	2.044.972.319.458,37
▶ Total gastos y costos	1.832.220.919.312,59
■ Utilidad bruta antes de impuesto de renta	212.751.400.145,78
▶ Provisión impuesto de renta y complementario	(72.368.819.662,00)
▶ Provisión sobretasa impuesto de renta	(10.327.844.000,00)
▶ Utilidad neta a 31 de diciembre de 2023	130.054.736.483,78
Proyecto de distribución	
▶ Reserva Legal 10% de las utilidades líquidas del ejercicio	(13.005.473.648,38)
▶ Capitalización Reserva Ocasional para el Fondo de Autoseguro	(1.830.216.147,12)
▶ Reintegro Reserva Ocasional para el Fondo de AutoSeguro año 2022	1.624.971.706,12
▶ Reintegro Reserva Ocasional Contingencias Laborales	800.000.000,00
■ Utilidades a disposición de la Asamblea	117.644.018.394,40
<hr/>	
▶ Acciones suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2023	413.051.478,00
▶ Valor dividendo por Acción año 2023	284,82
▶ Valor patrimonio contable a 31 de diciembre de 2023	1.185.336.966.878,92
▶ Valor intrínseco de la acción a 31 de diciembre de 2023	2.869,71

El valor de los dividendos será pagadero en efectivo. La reserva legal se incrementa en un 10% por ley .

NOTA: El proyecto de distribución de utilidades queda condicionado a lo que para tal efecto determine el Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, en el marco de sus competencias.

Fuente: Finagro

Estos dividendos fueron pagados a razón de \$284, 81684405 por acción suscrita y pagada al 31 de diciembre del 2023. Vale aclarar que, la información correspondiente a las utilidades de 2023, que serán distribuidas en 2024, tras la celebración de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en marzo de 2024.

→ Estado de resultados

El resultado del ejercicio de 2023 fue el más alto en la historia de **Finagro**. El crecimiento sostenido de la cartera, el comportamiento de las tasas de interés y la gestión de tesorería generaron ingresos por \$ 1,99 billones, recursos con los que se cubrieron los costos, gastos y contribuciones por valor de \$1,86 billones, ver tabla 30.

Los ingresos de cartera en 2023 superaron en \$903 mil millones (138%) a los registrados en 2022, **como respuesta al incremento de su saldo en \$2 billones y la tendencia alcista de los tipos de interés durante gran parte del 2023**, crecimientos que se dieron como consecuencia de las decisiones de política monetaria del Banco de la República para contener las presiones inflacionarias experimentadas en la economía de los últimos meses de 2022.



De otro lado, **el margen de tesorería generó ingresos por \$417 mil millones**, superiores a los \$191 mil millones obtenidos en 2022. Del total del ingreso registrado en 2023, alrededor de:



En un contexto desafiante debido a la desaceleración económica, la volatilidad en los mercados y los altos niveles de inflación, en 2023 Finagro implementó una estrategia de inversión para cada periodo, aprovechando las oportunidades coyunturales que se dieron en las tasas de captación de deuda privada que estuvo impulsada principalmente por el ajuste del indicador del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) que significó un sustento importante para los ingresos del portafolio de inversión y su rentabilidad.

Respecto al gasto de TDA, que corresponde al interés que Finagro paga a los intermediarios financieros por los títulos que se encuentran emitidos, presentó un importante aumento durante el primer semestre de 2023 producto del incremento de las tasas de interés, ocasionado una reducción en el margen financiero. Esto se debe a que el aumento de tasa de interés fue recogido más rápidamente por los TDA al recalcular y pagar los intereses trimestralmente, mientras que los intereses a recibir por la colocación de la cartera de redescuento son calculados semestralmente.

Producto de lo anterior, el margen financiero ajustado, antes de provisión, incrementó su valor en 65%, hasta alcanzar los \$491 mil millones. Incorporando la provisión, **el margen financiero neto fue de \$454 mil millones en 2023**, que comparado con 2022 representa un aumento del 67% (\$182 mil millones).

El gasto por deterioro de cartera fue mayor en \$12 mil millones (47%), en línea con el desmejoramiento en las condiciones financieras de algunos intermediarios, situación contemplada por los modelos de riesgo para el gasto en provisiones.

La utilidad bruta creció \$157 mil millones (79%). Esta recogió los resultados obtenidos en los renglones superiores del estado de resultados e incorpora el aumento en el gasto de impuestos en GMF e ICA calculado en \$17,6 mil millones (variación de 88%) y que responde a los mayores recursos captados en TDA e intereses generados por la cartera.

Una vez descontados la contribución al FAG y el impuesto de renta, la **utilidad neta de Finagro en 2023 cerró en \$130 mil millones**, \$63 mil millones más que el 2022 cuando registró \$67 mil millones (94%). Se resalta la contribución realizada al FAG, correspondiente al **40% de la utilidad bruta que ascendió a \$142 mil millones**, de acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva en noviembre de 2023.

Tabla 30. Estado de resultados acumulado de Finagro (Miles de millones de \$)

Estado de Resultados Acumulado	Dic-22	Dic-23	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Cartera	\$ 653,54	\$ 1.556,83	903	138%
Margen Tesorería	\$ 190,82	\$ 417,49	227	119%
Gastos TDA	\$ 547,04	\$ 1.482,88	936	171%
Margen Financiero Ajustado antes de Provisión	\$ 297,58	\$ 491,47	194	65%
Provisión Cartera	-\$ 25,32	-\$ 37,34	-12	47%
Margen Financiero Neto	\$ 272,26	\$ 454,13	182	67%
Gastos Funcionamiento	\$ 65,52	\$ 78,76	13	20%
Impuestos	\$ 19,61	\$ 37,70	18	88%
Otros Ingresos Netos (Administración fondos, otros)	\$ 11,22	\$ 16,92	6	51%
Utilidad Bruta	\$ 197,89	\$ 354,59	157	79%
Contribución FAG	\$ 79,16	\$ 141,83	63	79%
Utilidad Antes de Impuestos	\$ 118,73	\$ 212,75	94	79%
Impuesto Renta	\$ 51,59	\$ 82,70	31	60%
Utilidad Neta	\$ 67,15	\$ 130,05	63	94%

Fuente: Finagro

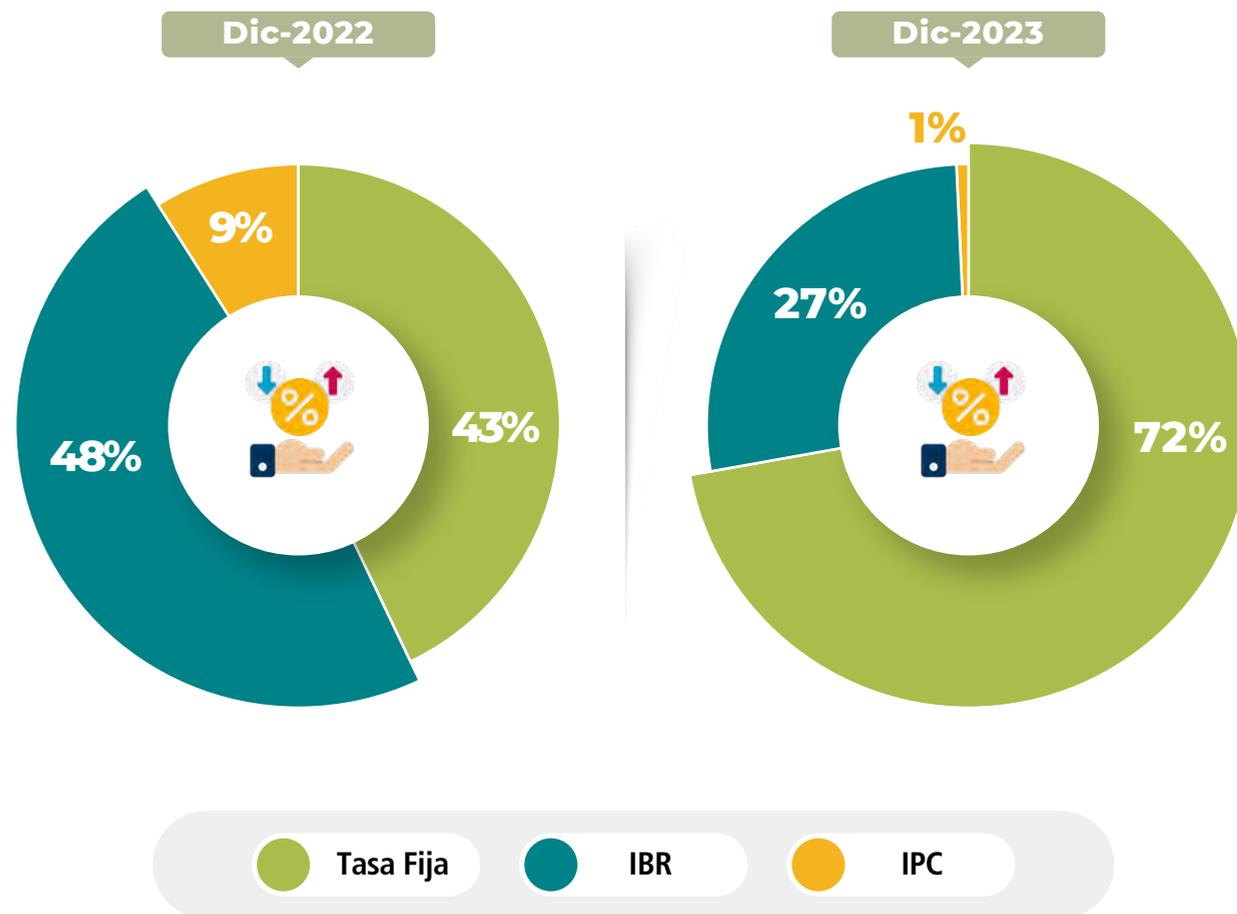
5.3 Gestión de Tesorería

En esta sección se detallada la gestión de la tesorería de Finagro e incluye la evolución del portafolio, la gestión de la cartera en dólares y los resultados sobre la consecución de nuevos recursos.

Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de Finagro ←

Durante el período 2023, en un contexto de alta volatilidad asociada a la evolución de tasas de interés de política monetaria, el CFEN, la inflación, así como las expectativas de coyuntura económica, la estrategia de inversión y liquidez de Finagro se orientó a cubrir el flujo de caja con el fin de proporcionar recursos para el cumplimiento de la operación de redescuento y los pagos de interés y capital de TDA. De esta manera, a inicios del año y con el propósito de prever los cambios en la política monetaria del Banco de la República que sucederían una vez se materializara la caída anticipada de la inflación, se redujo la exposición del portafolio en tasas indexadas (IBR e IPC) desde el 57% a finales de 2022 a 28% al cierre de 2023, ver gráfica 29.

Gráfica 29. Composición Portafolio Finagro por Tasa (%)



Fuente: Finagro

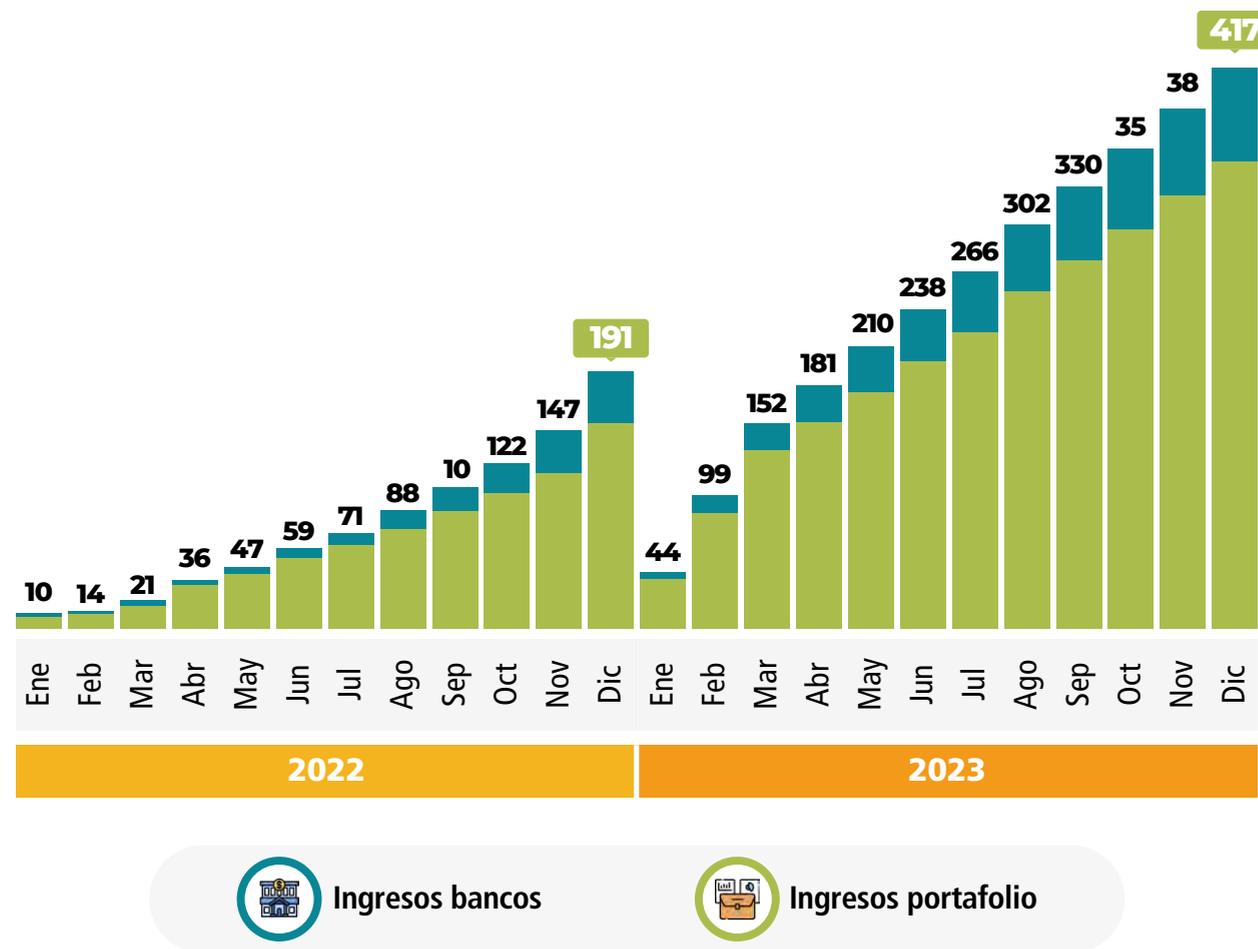
Con el fin de proteger los resultados financieros derivados de la caída de las tasas de valoración en el primer trimestre del año, se siguió cumpliendo con los porcentajes máximos vigentes desde el 2022 de inversiones al vencimiento de 20% del total del portafolio. También se aprovechó la volatilidad del mercado para participar en la captación de recursos del mercado primario cuando en virtud de los cambios del CFEN los intermediarios decidieron dar una mayor tasa indexada, ya sea al Indicador Bancario de Referencia (IBR) o en tasa fija.

La búsqueda de una mayor rentabilidad para los excedentes de Finagro se reflejó en la búsqueda de deuda calificada AAA, emitida por entidades financieras, cuyo diferencial con la deuda del gobierno se amplió debido a las necesidades de recursos ya mencionadas en desarrollo del CFEN. De igual manera, para optimizar la operación de Finagro en los meses de ajustes de inversión obligatoria en TDA se realizaron compras de deuda soberana en Títulos de Corto Plazo, cuyos rendimientos se mantienen por encima de gran parte de las referencias de la curva de rendimientos (situados por debajo del 10%) y que por su corta duración imprimen baja volatilidad en su valoración a precios de mercado.

La administración de la liquidez estuvo enfocado al cubrimiento del flujo de caja y asegurar los recursos para atender la operación misional de redescuento y los ajustes de TDA. El valor promedio del portafolio fue de \$2,93 billones, finalizando diciembre en \$2,32 billones, debido a la dinámica de colocación de cartera de redescuento. **Con este dinamismo el saldo pasó de \$13,75 billones en 2022 a \$15,75 billones en 2023.**

Producto de la gestión realizada en la administración de los recursos de Finagro, la **operación de tesorería generó ingresos brutos cercanos a \$417 mil millones**, de estos \$347,5 mil millones corresponden a la administración de portafolio, mientras que \$69,4 mil millones corresponden a rendimientos financieros de las cuentas de depósito y los \$0,6 mil millones provienen de operaciones interbancarias, ver gráfica 30.

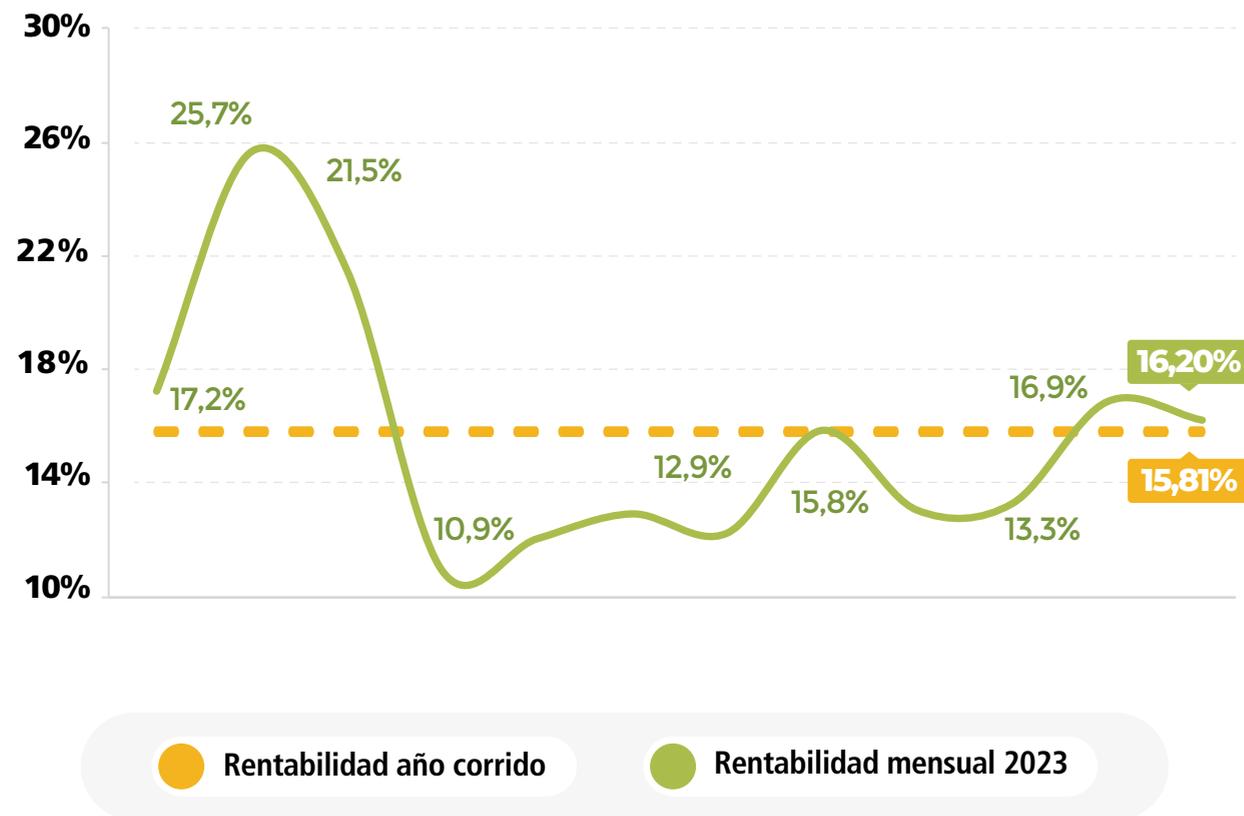
Gráfica 30. Ingresos Totales Tesorería Finagro 2022-2023 (miles de millones \$)



Fuente: Finagro

En 2023 el portafolio de inversiones rentó el **15,81% E.A.**, superior a la registrada en 2022 (7,42%), ver gráfica 31. El incremento en la rentabilidad se consolidó con la aplicación de la estrategia de inversión planteada para cada mes y con la búsqueda de valor en los diferentes activos en los que se invirtió. Dicha estrategia se desarrolló en torno a las expectativas de tasas de interés (Política Monetaria), inflación, coyuntura externa y otras variables contempladas para el análisis estratégico utilizado para los activos elegibles, optimizando la cobertura del flujo de caja y la generación de valor para la entidad.

Gráfica 31. Rentabilidad del portafolio de inversión de Finagro (%)



Fuente: Finagro



Resultados sobre la consecución de nuevos recursos para la diversificación de recursos de Fondo, y los productos y servicios de Finagro ←

El PEI de Finagro estableció, como uno de los proyectos estratégicos, la diversificación de las fuentes de fondeo de la Entidad para disminuir el riesgo de liquidez y generar un valor incremental en los créditos de inversión, con base en los objetivos ambientales y de adaptación climática del Gobierno Nacional. La búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento tiene como objetivo contribuir a una transformación productiva sostenible, descarbonizar la economía, reindustrializar el campo colombiano y consolidar una agricultura climáticamente inteligente.

De acuerdo con lo anterior, **Finagro inició una solicitud de crédito con el Banco Mundial con el objetivo de contar con los recursos para atender la demanda de crédito de largo plazo** requerida para la transformación del sistema agroalimentario en todos sus eslabones y promover las inversiones relacionadas con la implementación de una agricultura resiliente al cambio climático.

- Elevar la productividad de la agricultura.
- Evolucionar el modelo de producción del sector bajo en carbono.
- Descentralizar el modelo de comercialización para reducir los costos de transacción.
- Aumentar la disponibilidad de alimentos saludables y de fácil acceso en las zonas que presentan riesgos importantes de inseguridad alimentaria.



La gestión de Finagro durante el 2023 siguió cuatro pasos.



El primero, durante el primer trimestre, correspondió a la solicitud de autorización al MHCP para que la entidad iniciara las gestiones para estructurar una operación de crédito externo con el Banco Mundial.



El segundo, y como parte de la preparación de la operación, correspondió a la misión presencial del Banco Mundial para realizar un análisis de Debita Diligencia de la entidad en la que se determinó que Finagro cumplía con los criterios de elegibilidad establecidos por el Banco y la operación era financieramente viable.



El tercer paso, fue el de obtener el concepto de viabilidad técnica y financiera del DNP para que el MHCP incluyera la operación en la programación de operaciones para el año fiscal 2024. Viabilidad que se obtuvo, al considerarse que la operación se encontraba alineada con el PND “Colombia Potencia de la Vida 2022-2026”, específicamente a la transformación de Derecho Humano a la Alimentación y porque responde a las necesidades de política económica de la agricultura y desarrollo rural del país.



Por último, **en el cuarto paso**, ejecutado en el último trimestre del año, se desarrollaron reuniones de preparación para avanzar en el diseño del proyecto, iniciar la evaluación del plan de adquisiciones, realizar la evaluación ambiental y social, analizar los posibles riesgos asociados y planificar los próximos pasos a seguir. Con base en lo anterior, se estipuló que el proyecto a financiar contará con tres componentes: el fortalecimiento institucional, las líneas de crédito y la gestión operativa. Entre las actividades a financiar se espera incluir:

- ▶ Ganadería sostenible
- ▶ Eficiencia energética para el recambio de maquinaria usada por nuevas tecnologías más eficientes en su consumo
- ▶ Producción de energías alternativas, el cual incluye la infraestructura y equipos requeridos para la generación y uso de biogas, biomasa y energía solar
- ▶ Manejo del recurso hídrico a escala intrapredial
- ▶ Agricultura regenerativa
- ▶ Actividades para la reconversión y transformación productiva.

A partir de estos avances, en 2024 se espera avanzar con la propuesta de contragarantía para la obtención de la garantía nación, y efectuar la Misión de Preparación y de Negociación del Crédito. Una vez todas las condiciones legales sean acordadas por las partes, y se cumplan los pasos establecidos por cada una de las instancias gubernamentales (MHCP), se espera culminar con la firma del contrato de crédito.

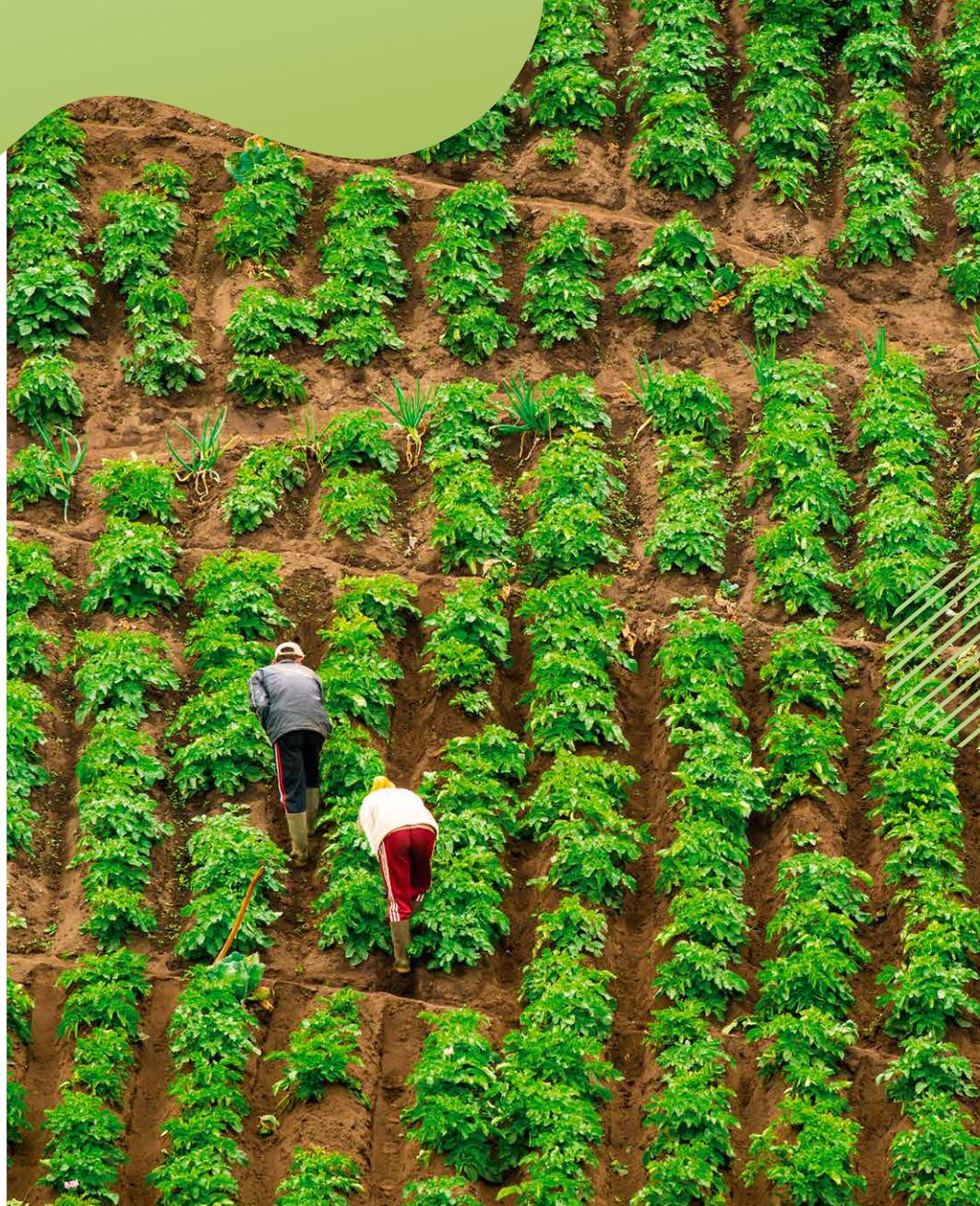


Una labor con transparencia y responsabilidad



6



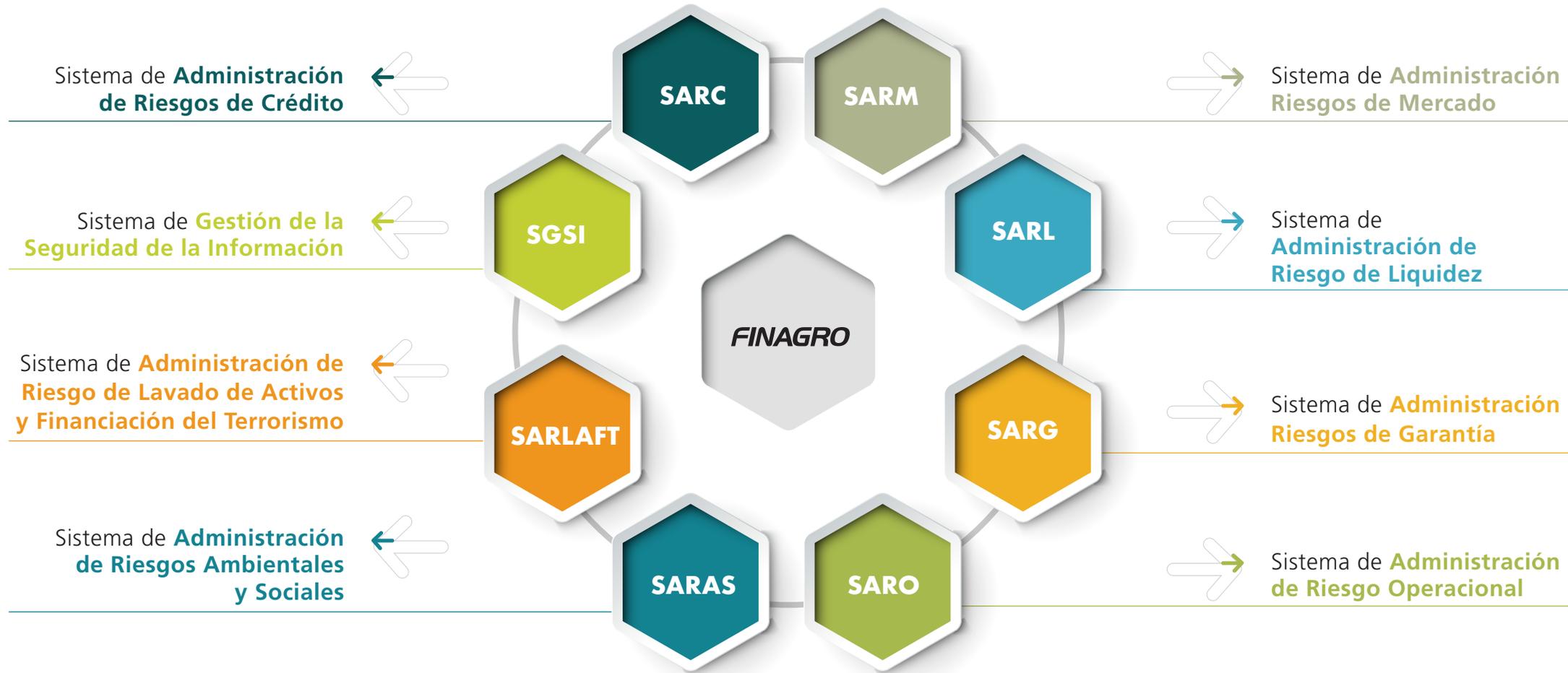


Finagro desarrolla sus actividades de manera sostenible considerando el efecto que estas puedan tener en la economía, el medio ambiente y las personas. Así mismo, considerando los efectos que los Asuntos ASG puedan tener en el desempeño financiero y rendimiento de la entidad. Por lo anterior, en este capítulo se presentan las acciones que hacen de esta entidad una empresa transparente, responsable y comprometida con la mejora continua.

6.1 Gestión de administración de riesgos

Dada su condición de institución vigilada por la SFC, Finagro cuenta con sistemas de gestión y control de riesgos definidos por la normatividad. En la figura 15 se presenta el Sistema SIAR, el cual tiene como objetivo mitigar los riesgos que pueden afectar la sostenibilidad de la entidad en cada uno de sus componentes.

Figura 15. Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)



Fuente: Finagro



Sistema de Administración de Riesgos de Crédito – SARC

El riesgo de crédito para la cartera de Finagro tiene relación con la posibilidad que un intermediario financiero no cumpla con sus obligaciones financieras, en especial con el pago de cartera de redescuento. La Gerencia de Riesgos realiza seguimiento a la evolución de los intermediarios financieros, asignando una calificación interna de riesgo de crédito y un límite técnico de redescuento para cada uno, así como un análisis del comportamiento de la cartera y la utilización de los límites. La Junta Directiva es la encargada de la aprobación de los límites de redescuento.

De acuerdo con las políticas del SIAR, aprobadas por la Junta Directiva en mayo 2023, la Gerencia de Riesgos realiza seguimiento y monitoreo especial de los intermediarios financieros vigilados por la SFC y por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) que tienen operaciones de redescuento y tesorería con Finagro, que se ubiquen en el Marco de Apetito de Riesgo.



Sistema de Riesgos de Mercado – SARM

Dentro del SIAR están definidas las políticas y procedimientos establecidos por Finagro para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesta la entidad, en desarrollo de sus operaciones de tesorería autorizadas, atendiendo su estructura y tamaño.

El Riesgo de Mercado es la estimación de pérdidas por valor de mercado de las inversiones o activos en riesgo. Es así como, el Valor en Riesgo (VaR), mide las posibles pérdidas de los activos a causa de los cambios en las condiciones de mercado (valoración a precios de mercado).

El portafolio de inversión de Finagro mostró una tendencia decreciente durante 2023 al pasar de **\$2,87 billones** en diciembre de 2022 a **\$1,96 billones** en diciembre 2023, producto del uso de recursos en la colocación de la cartera de redescuento, que aumentó en el año aproximadamente \$2,0 billones. La duración del portafolio presentó en 2023 un máximo de 221 días, un mínimo de 173 días y un promedio de 197 días. Al terminar el 2023 la duración fue de 189 días.



El portafolio de Finagro al 31 de diciembre de 2023 se vio mayormente concentrado en:

Inversiones negociables

74,1%

(\$1.452.324 millones)

Inversiones al vencimiento

25,9%

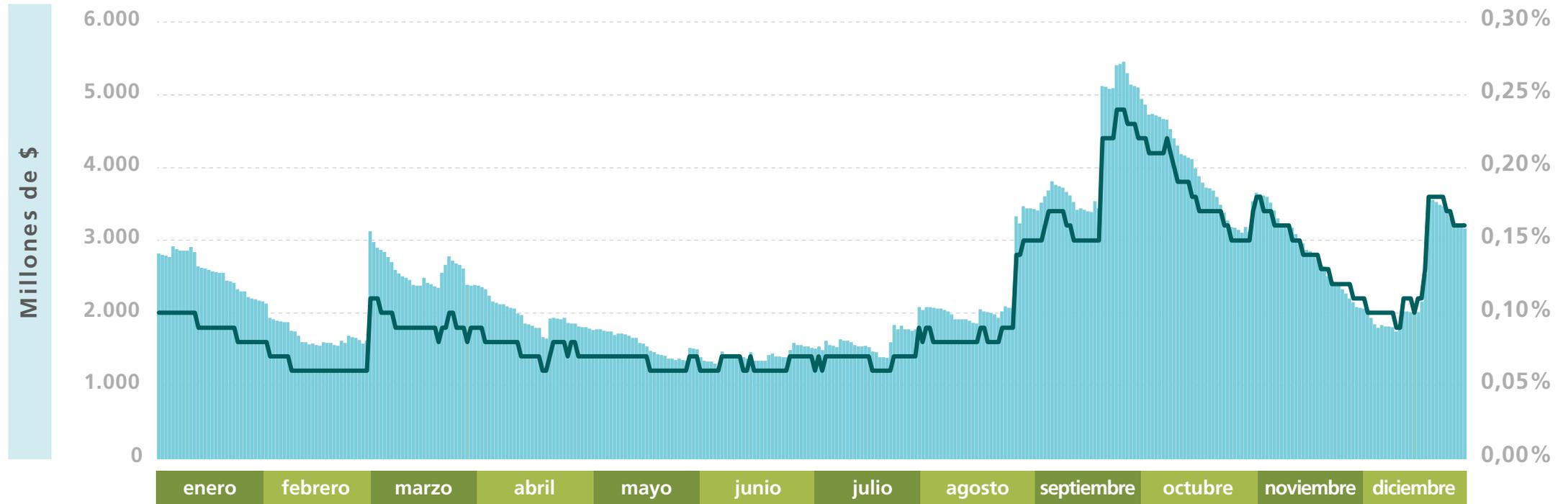
(\$508.232 millones)

Respecto del riesgo de mercado en portafolios de inversión⁶², el 2023 estuvo marcado por una alta volatilidad que afectó las tasas de valoración de mercado. Este comportamiento estuvo asociado a las condiciones financieras mundiales dados los aumentos en la inflación y en las tasas de intervención de política monetaria. Frente a este panorama, Finagro realizó un seguimiento permanente de la evolución de su exposición al riesgo de mercado.

El VaR interno fluctuó entre 0,06 % y 0,24 % del valor del portafolio. **En 2023 el valor en riesgo interno presentó un promedio de \$2.413 millones y un máximo de \$5.441 millones**, como se muestra en la gráfica 32.

⁶² La medición del riesgo de mercado se realizó bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo XXXI de la CBCF.

Gráfica 32. Evolución Valor en Riesgo VaR Interno/VPN Finagro 2023



● VaR del Portafolio ● Indicador

Fuente: Finagro

Respecto al VaR de la SFC, **éste presentó un promedio de \$16.272 millones (0,68 % del VPN) y un máximo de \$22.587 millones (0,78 % VPN)**, valor coherente con los plazos de los títulos adquiridos y las condiciones de mercado. El VaR de la SFC, calculado para el portafolio de Finagro al 31 de diciembre, fue de \$10.066 millones, cifra que equivale al 0,51 % del VPN total (\$1,96 billones), valor que representa un VaR de un portafolio de bajo riesgo, dada la estructuración del portafolio conservador en términos de políticas de riesgo de crédito, entre otros, ver tabla 31.

Tabla 31. Valor portafolio y VaR SFC

Fecha	Valor Portafolio (miles de millones de \$)	VaR del Portafolio (miles de millones de \$)	Indicador
1/01/23	2.869,90	22,03	0,77%
31/12/23	1.960,55	10,07	0,51%
Variación \$	(909,35)	-11,96	-0,25%

Fuente: Finagro

Para gestionar la exposición al riesgo de mercado, Finagro realiza pruebas de estrés al portafolio de inversiones. Estas pruebas consisten en determinar cuál puede ser el valor en riesgo (VaR) teórico que presentaría el portafolio ante variaciones de las tasas de interés, aplicando las máximas variaciones al precio y tasa registradas en un día, tomando como base un periodo de 10 años. En diciembre de 2023, la prueba de estrés registró un valor de \$11.283 millones de pérdida, que corresponde al 0,58% del VPN del portafolio total.

Finagro cuenta con un portafolio de inversiones que tiene su origen en la inversión propia de la entidad, conformada especialmente por su patrimonio y los excesos de liquidez. Los recursos de este portafolio sirven de base para el pago de los TDA y también para la colocación de cartera. La estructura de plazos de las inversiones se determina de acuerdo con el flujo de caja proyectado, conservando en todo caso niveles de liquidez que permitan cubrir con holgura los posibles pagos que debe realizar la entidad. Adicionalmente, las principales estrategias y políticas establecidas por la Junta Directiva de Finagro están enmarcadas en que los excedentes de liquidez presenten el menor riesgo.

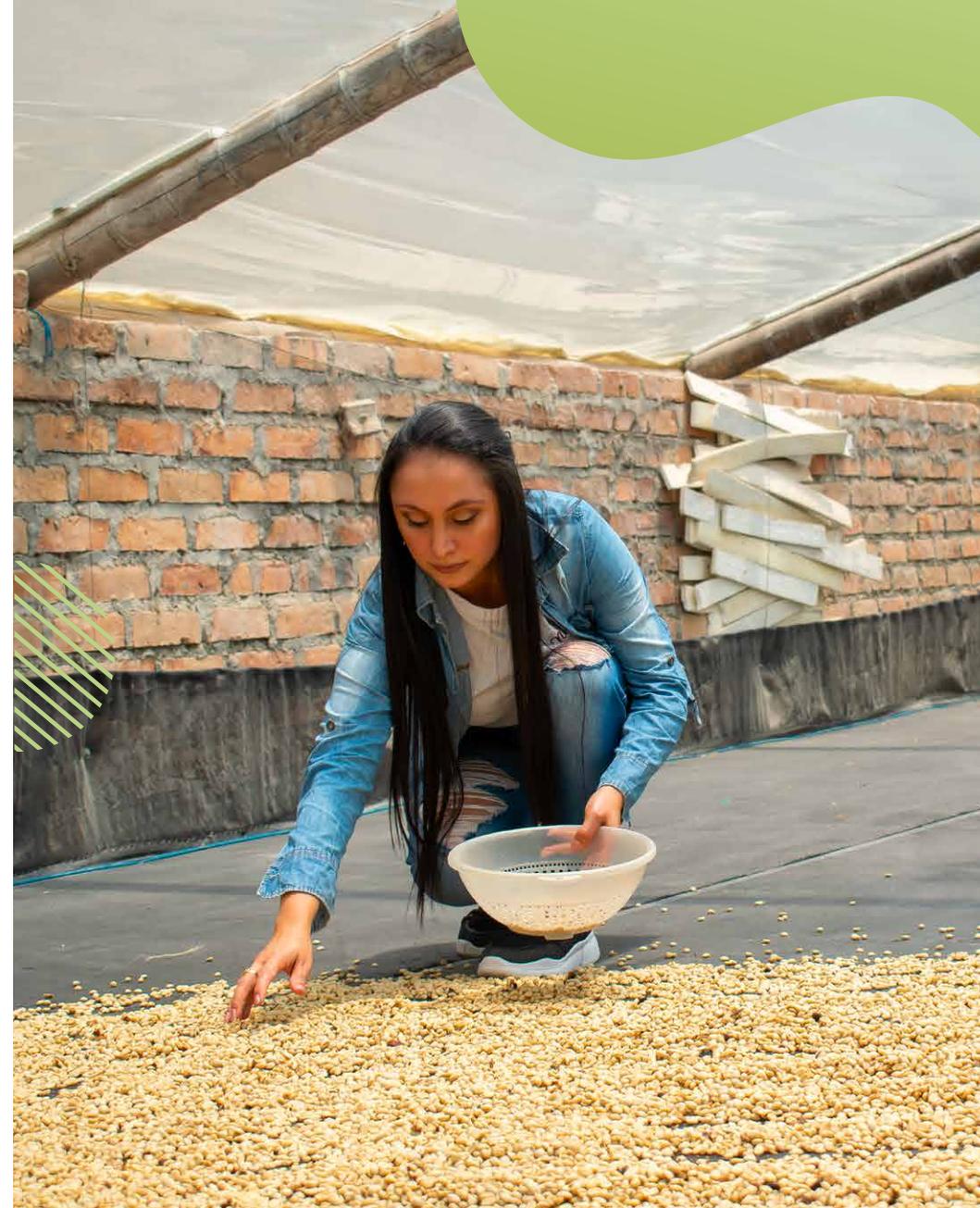
La Gerencia de Riesgos, para monitorear y controlar el riesgo de contraparte de los emisores del portafolio, hace una revisión mensual de las calificaciones y los límites de contraparte por entidad e informa periódicamente a los Comités y a Junta Directiva los cambios significativos y acciones a seguir, definidos en la metodología aprobada por la Junta.

→ Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

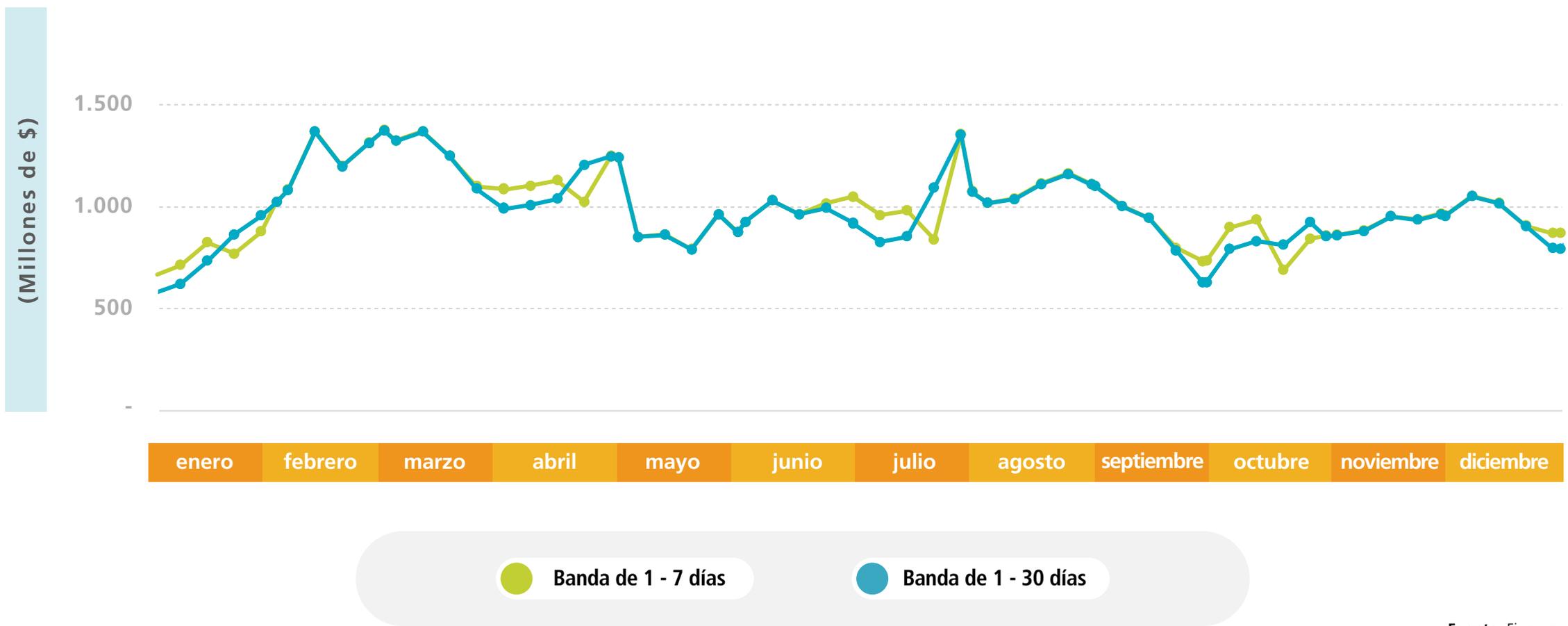
El SARL contiene las políticas y procedimientos de riesgo de liquidez que definen los criterios y la forma mediante la cual Finagro cuantifica sus niveles de liquidez, determinando su capacidad para el pago de las obligaciones financieras, así como de su potencial de colocación de cartera con recursos propios (redescuento).

A través de la emisión de TDA, Finagro mantuvo adecuados niveles de liquidez que cubrieron los requerimientos durante todo el 2023. Estos niveles fueron medidos por el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) a siete días, el cual **registró un valor mínimo de \$688.177 millones, un promedio de \$1.005.699 millones** y a cierre diciembre de 2023 un valor de \$869.733 millones.

Por su parte, el IRLm a treinta (30) días registró un valor mínimo de \$620.146 millones, un promedio de \$990.801 millones y a cierre de diciembre de 2023 un valor de \$794.712 millones, ver gráfica 33.



Gráfica 33. Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLm (Millones de \$) 2023



Fuente: Finagro

La SFC, con el fin de complementar la medición y gestión del riesgo de liquidez, incorporó el Indicador de Coeficiente de Fondo Estable Neto⁶³ (Formato 238 CFEN) que deben reportar los establecimientos de crédito y algunas Instituciones Oficiales Especiales (IOE), entre las que se encuentra Finagro. Este indicador busca limitar la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos, y exigir que se mantenga un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos, asegurando la capacidad del intermediario para responder ante perturbaciones de liquidez y evitar implicaciones sistémicas.

A continuación, se muestran los CFEN transmitidos a la Superfinanciera durante 2023.

Tabla 32. Coeficiente de Fondo Estable Neto – CFEN

CFEN	
Coeficiente de Fondo Estable	
Enero 2023	122,32%
Febrero 2023	121,33%
Marzo 2023	118,37%
Abril 2023	119,17%
Mayo 2023	113,02%
Junio 2023	112,78%
Julio 2023	120,78%
Agosto 2023	117,50%
Septiembre 2023	114,87%
Octubre 2023	117,70%
Noviembre 2023	114,18%
Diciembre 2023	112,40%

Fuente: Finagro

A cierre de diciembre de 2023, **Finagro mantuvo una relación de solvencia total del 20,64%**, muy superior a la requerida por la SFC.

Este margen positivo es resultado de un patrimonio conformado en un alto porcentaje por capital suscrito y pagado, **el cual a la fecha de corte registra un valor de \$413.051 millones**. La tabla 33 presenta la evolución mensual durante el 2023.



⁶³ Es el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida y busca asegurar la capacidad del intermediario para responder ante perturbaciones de liquidez y evitar implicaciones sistémicas.

A continuación, se detallan las pruebas de estrés realizadas al riesgo de liquidez:

Tabla 33. Evolución de la Relación de Solvencia 12 meses- Finagro 2023

Periodo	R STotal ≥ 9%	R SBásica ≥ 4,5%	R SBásica Adic ≥ 6%	R Apalancam ≥ 3%
Enero	23,89%	23,89%	23,89%	6,42%
Febrero	23,97%	23,97%	23,97%	6,48%
Marzo	22,68%	22,68%	22,68%	6,27%
Abril	22,54%	22,54%	22,54%	6,24%
Mayo	22,62%	22,62%	22,62%	6,43%
Junio	22,32%	22,32%	22,32%	6,44%
Julio	21,88%	21,88%	21,88%	6,40%
Agosto	21,90%	21,90%	21,90%	6,46%
Septiembre	21,41%	21,41%	21,41%	6,45%
Octubre	21,47%	21,47%	21,47%	6,53%
Noviembre	21,44%	21,44%	21,44%	6,55%
Diciembre	20,64%	20,64%	20,64%	6,41%
Promedio	23,27%	23,27%	23,27%	6,55%

Fuente: Finagro

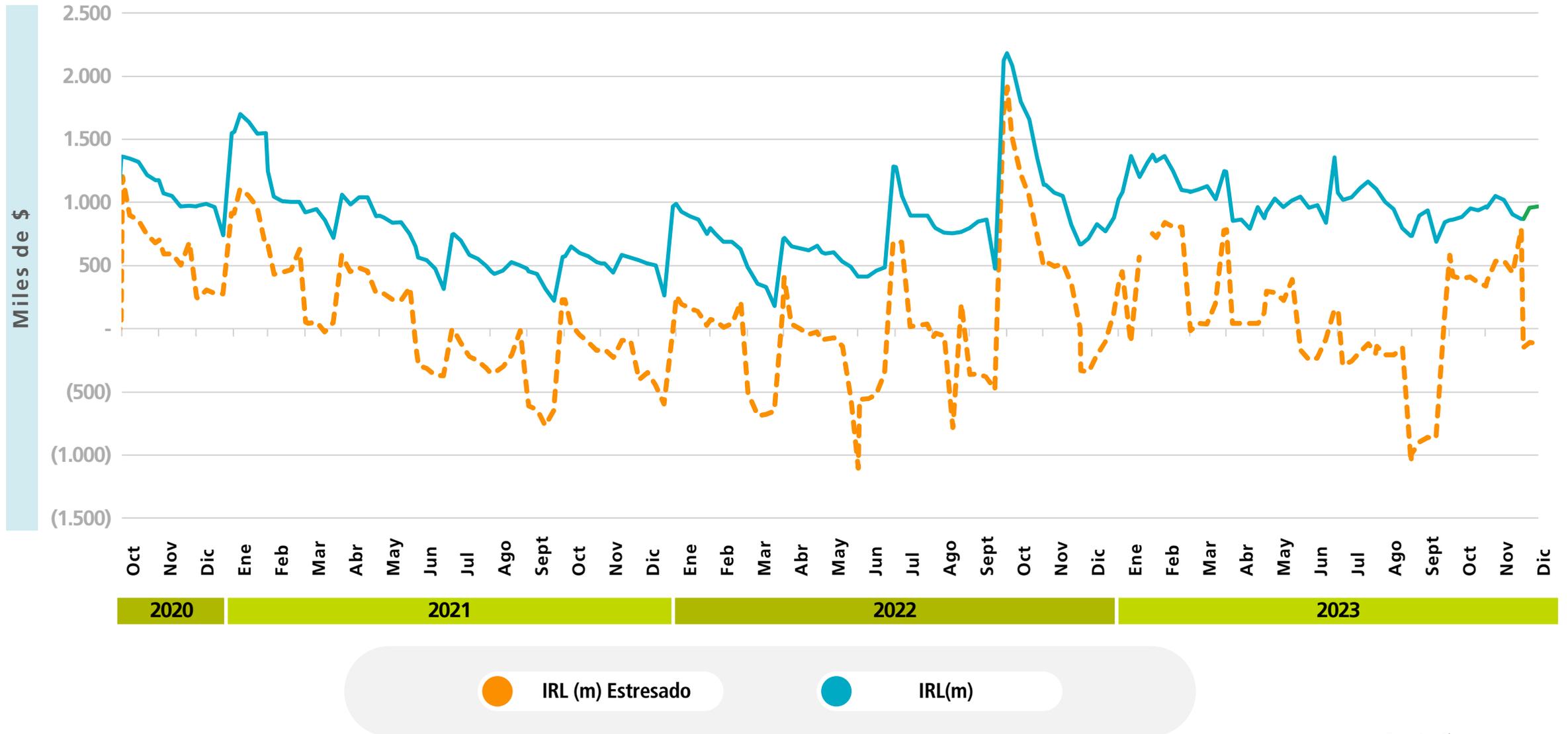
Como parte del análisis de riesgo realizado por Finagro (cuyo modelo interno fue aprobado por la SFC), se efectúan pruebas teóricas de liquidez, mediante la generación de escenarios estresados para el IRL, modificando el valor de factores tales como el nivel de reinversión automática de TDA, reduciéndolo desde el nivel actual de 91,84%, a un nivel teórico del 60% (peor escenario presentado en la historia - julio/2004). Dicha variación reduce los posibles recursos captados, por lo que para las bandas de tiempo de 1 a 30 y de 31 a 90 días (proyectadas) se podrían presentar necesidades adicionales de recursos líquidos. En tal caso, Finagro podría recurrir a la venta de parte de su portafolio de inversiones y a operaciones interbancarias para obtener liquidez adicional. La tabla 34 y la gráfica 34 muestran los resultados de la prueba de estrés previamente mencionada:

Tabla 34. IRL estresado al 60% - diciembre de 2023 (Millones de \$)

Descripción Total	Total	Días 1 a 7 Total	Días 8 a 15 Total	Días 1 a 30 Total	Días 31 a 90 Total
(1) Disponible (Disp)	373.442				
Inversiones En Activos Líquidos De Alta Calidad (IALAC)	236.221				
Inversiones En Otros Activos Líquidos (IOAL)	1.026.528				
Activos Líquidos Ajustados Por Liquidez De Mercado (ALM): ALM = Disp + IALAC + min (IOAL; (Disp + IALAC) * 3/7)	870.946				
Total requerimiento de liquidez rl (RLN): = FEVC+FNVNC-(min(75%(FEVC+FNVNC); FIVC))	1.215				
Indicador de riesgo de liquidez (IRL) = (ALM-RLN)	869.731	869.731	867.810	-118.613	-148.990
Razón indicador de riesgo de liquidez (IRLr) = (ALM/RLN)	71.697	71.697	27.769	88	85

Fuente: Finagro

Gráfica 34. Análisis comportamental del IRL(m) estresado



Fuente: Finagro

Se realizó un escenario estresado como el aumento necesario del crecimiento en la cartera para alcanzar el límite normativo del 10,5% y 9% en el indicador de relación de solvencia de Finagro. Para el primer caso se observa en la tabla 35 que se requiere un crecimiento estimado del 118% en cartera para que el indicador de solvencia alcance el límite del 10,5%, mientras que para el límite de solvencia del 9% este valor correspondería al 150% en el crecimiento de la cartera.

Tabla 35. Escenarios crecimiento en la cartera (Millones de \$)

1. Aumento requerido en la cartera de redescuento APNR⁶⁴ para alcanzar el límite de solvencia del 10,5%	
▶ Valor de la cartera al 31 de enero de 2023	\$ 15.755.412
▶ Crecimiento estimado de cartera para reducir solvencia a 10,5%	\$ 18.640.171
Total estimado de cartera para reducir solvencia con colchón patrimonial a 10,5%	\$ 34.389.785
2. Aumento requerido en la cartera de redescuento APNR para alcanzar el límite de solvencia del 9%	
▶ Valor de la cartera al 31 de enero de 2023	\$ 15.755.412
▶ Crecimiento estimado de cartera para reducir solvencia a 9%	\$ 23.580.550
Total estimado de cartera para reducir solvencia a 9%	\$ 39.330.164

Fuente: Finagro

⁶⁴ APNR: Activos ponderados por Nivel de Riesgo.

Como escenarios estresados, adicionales al cálculo de la solvencia, se realizaron los siguientes supuestos con corte de información a diciembre de 2023:



Escenario 1

BAC (principal colocador de la cartera de redescuento) sufre un cambio en su calificación externa emitida por una calificadoradora de riesgos de Colombia, **pasando de AAA actual a BBB**, lo que implica que la ponderación en los APNR aumente del 20% a 50%, se incrementen las provisiones en cerca de \$85.000 millones y se reduzca la utilidad de Finagro y el Patrimonio Técnico en ese mismo valor. En este escenario, la solvencia de la entidad disminuiría de 20,98% a 11,45%.



Escenario 2

Los tres bancos con mayor saldo en cartera de redescuento después del BAC **tienen un cambio en su calificación externa pasando de AAA actual a BBB**, aumentando la ponderación en los APNR del 20% a 50%, las provisiones se incrementarían en cerca de \$98.000 millones y su respectivo efecto de disminución en la utilidad de Finagro y en el Patrimonio Técnico. En este escenario, la solvencia disminuiría de 20,98% a 13,93%.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO

El SARO define las políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva acorde con la regulación definida por la SFC en materia de riesgo operacional. Se gestiona con la participación activa de todos los procesos, la revisión permanente de los riesgos y controles, con el objeto de fortalecer la operativa del negocio e impulsar la consecución de los objetivos y la competitividad organizacional.

Para finales de 2023 se contaba con un total de 286 riesgos, que son mitigados mediante las actividades de control establecidas en el desarrollo de la operación de los procesos. El perfil de riesgo inherente, evaluado en el mapa de calor establecido dentro de los lineamientos para la gestión de riesgo operacional, se encuentra en severidad inherente Alta. Mientras el perfil de riesgos residual se ubica severidad residual baja. Lo anterior indica que la valoración del perfil de riesgo residual de los procesos, con base en la metodología vigente para su análisis, se encuentra en los niveles de aceptación de riesgo operacional aprobados por la Junta Directiva. Lo anterior descripción se puede ver en la figura 16.

Figura 16. Matriz de Riesgo Operacional

Probabilidad	Mapa de Riesgo Operativo - Finagro				
Muy Alta					
Alta					
Moderada					
Baja					
Muy Baja					
Impacto	Muy bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy alto

 **Perfil Riesgo Inherente**

Resultado del análisis de riesgos sin el efecto de los controles establecidos

 **Perfil Riesgo Residual**

Resultado del análisis de riesgos, con el efecto mitigador de los controles

Fuente: Finagro

→ Sistema de Administración de Riesgo de Garantías – SARG

Finagro establece los lineamientos asociados a la identificación, medición, y control del riesgo de garantía, mediante la definición, alcance, nivel de responsabilidad y gestión de los riesgos de garantía, tarifación y suficiencia de reservas técnicas asociados a la administración del FAG, a través del SARG.

Respecto al riesgo de garantías, en 2023 se realizó una actualización del modelo asociado al cálculo de la reserva técnica para cada obligación vigente al día. Dicha actualización consistió en la elaboración de un modelo actuarial de supervivencia que permitiera calcular factores de reserva segmentados por plazo, esto con el fin de que la reserva sea suficiente para cubrir los futuros siniestros de las garantías.

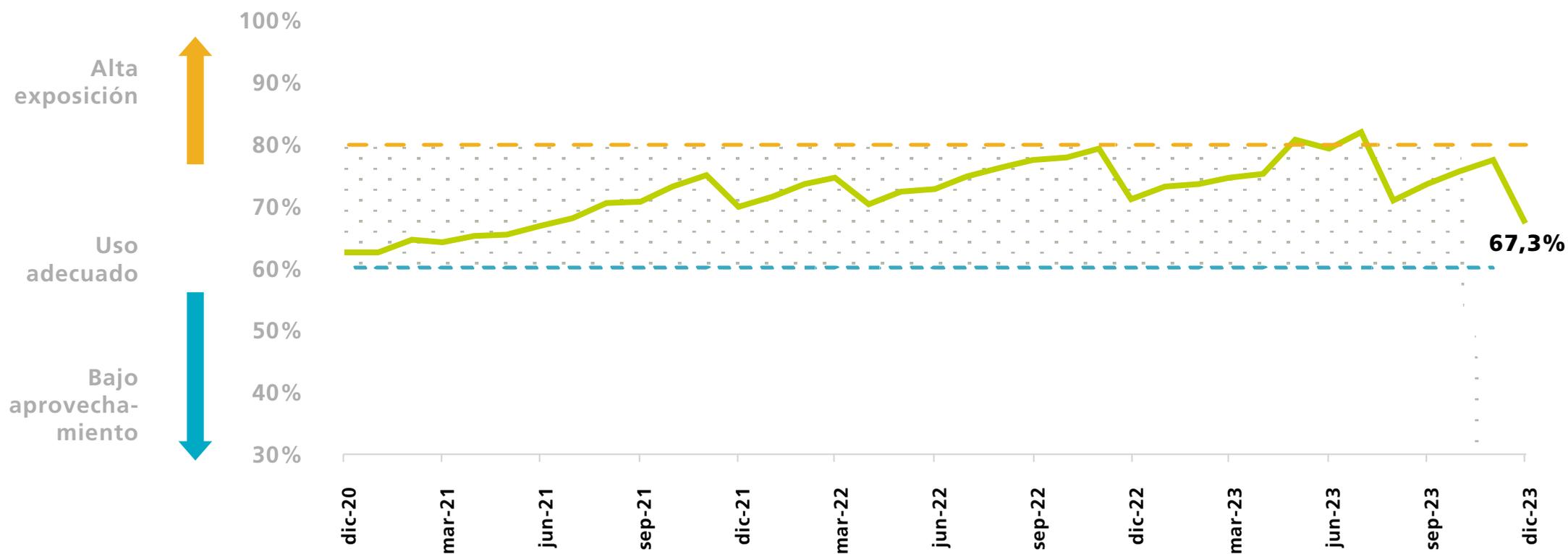
La capacidad de expedición de garantías, que es igual a 13,5 veces el patrimonio neto del FAG, **actualmente se ubica en \$13,2 billones y el remanente disponible alcanza \$4,3 billones**. Al cierre de diciembre de 2023, el FAG garantizaba **1,1 millón de créditos**, por valor de \$8,9 billones. En términos porcentuales, el FAG está usando el 67,3% de su capacidad, lo cual indica que al cierre del mes de diciembre el FAG se ubicó en la banda de uso adecuado, ver gráfica 35.





Durante 2023, se pagaron cerca de **41,6 mil garantías por un valor de \$290 mil millones**, un 43% más que en el mismo periodo de 2022. En términos de provisiones, al cierre de diciembre de 2023, el FAG se encuentra respaldando 103.121 créditos en mora por un valor garantizado de \$890 mil millones.

Gráfica 35. Capacidad en uso de expedición de garantías del FAG (2020 - 2023)



Fuente: Finagro



Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI

La Seguridad de la Información y Ciberseguridad en Finagro tiene por objeto preservar la información de cada uno de los procesos, de acuerdo con los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información física y la que se encuentra en modo virtual, evitando afectaciones económicas, legales o reputacionales.

Durante 2023 se lograron llevar a cabo diferentes actividades que permitieron mantener el cumplimiento normativo de la entidad y seguir los lineamientos de la ISO 27001 para fortalecer el nivel de madurez del SGSI. Adicionalmente, se inició el proyecto con Globaltek para la implementación del DLP⁶⁵, realizando la adquisición y activación de las licencias para proceder con la configuración de políticas y afinamiento de estas para fortalecer las actividades de monitoreo. Por otro lado, se adelantó una consultoría con la firma DBO, la cual tenía como objetivo realizar un seguimiento al grado de implementación de acciones de mejoramiento identificadas por la consultoría previa de diagnóstico de ciberseguridad realizada en el año 2020 por la firma Deloitte.

Como resultado de la consultoría de DBO se encontraron aspectos a mejorar en relación con la gestión de terceros, los controles de certificación de privilegios y la continuidad del negocio.

En 2023 el enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos consistió en la actualización de una evaluación de activos realizada previamente, identificando su valor y criticidad para el negocio. Adicionalmente, se realizaron los análisis sobre las vulnerabilidades en los sistemas. Finalmente, se inició con el proyecto de implementación de DLP para buscar un esquema de control proactivo, con monitoreo constante fundamental para proteger la información de la organización.

En relación con filtraciones de información, durante el año 2023 no hay registros de incidentes de seguridad relacionados con fugas de información por lo tanto no hay afectados por esta situación.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT ←

En la figura 17 se detallan los **resultados de la gestión del SARLAFT para el año 2023.**



⁶⁵ El DLP o Data Loss Prevention es una herramienta de ciberseguridad utilizada para evitar la salida no autorizada de información de acuerdo con su clasificación.

Figura 17. SARLAFT



Fuente: Finagro

Durante el 2023 Finagro continuó con el cumplimiento de:

- La aplicación de la metodología para el conocimiento del potencial cliente en su vinculación, así como el conocimiento de las contrapartes en las relaciones legales y contractuales presentadas.
- La aplicación de las metodologías para la segmentación técnica y la matriz de riesgos, así como la integración de los riesgos identificados y cada uno de los segmentos de los factores de riesgo.

Así mismo, se continuó con el cumplimiento de: (i) la verificación en las listas internacionales vinculantes para Colombia, (ii) la transmisión de los reportes a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), y (iii) con el cálculo del perfil de riesgo de manera trimestral.

Respecto a los otros temas a cargo del Oficial de Cumplimiento:

- Se continúa con la revisión y ajuste de la matriz de riesgo de corrupción y fraude, con el fin de fortalecer la administración y gestión de esta tipología de riesgo, a través del mapa de riesgos, con la participación de todos los líderes de procesos de Finagro.
- Se aplican los lineamientos y formatos establecidos en el modelo de gestión de conflicto de interés.

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS

Como se mencionó en el capítulo 4, la Junta Directiva de Finagro aprobó en julio de 2021 la política de riesgos ambientales y sociales, con el objeto de minimizar y reducir el riesgo de impactos ambientales y sociales en línea con los estándares ambientales y sociales del sector financiero y dando cumplimiento a lo asumido por el Gobierno Colombiano en los tratados internacionales y normativa local sobre la materia. Se debe señalar que después de la fase piloto, que se detalla en el capítulo 4, se establecerá el sistema de obligatorio cumplimiento para todos los intermediarios financieros de modo que se cumplan a cabalidad los lineamientos dictados por la Junta, **los cuales se enumeran a continuación:**



- 

Fomentamos el cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en el marco del Acuerdo de París y de los demás tratados y convenios internacionales en materia ambiental y social, por medio de la implementación de instrumentos diferenciados, y desarrollando acciones que promuevan el financiamiento de estos.
- 

Buscamos mitigar los posibles impactos negativos ambientales y sociales que puedan generar las operaciones de crédito agropecuario y rural colocadas por los intermediarios financieros a través del análisis de los riesgos ambientales y sociales.
- 

Exigimos el cumplimiento de las normas colombianas en materia ambiental y social, y reconocemos las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC) como el estándar en temas ambientales y sociales.
- 

Contribuimos a sensibilizar a los intermediarios financieros sobre la importancia de la aplicación de buenas prácticas de análisis de riesgos ambientales y sociales.
- 

Promovemos la comunicación con nuestros grupos de interés para atender las quejas y reclamos con relación a afectaciones ambientales y sociales que hayan podido generar las operaciones que registramos.

Fundamentos y principios retores del SARAS

1

La gestión de riesgos ambientales y sociales está soportada en el SARAS, el cual se encuentra alineado con la Normas de Desempeño de la IFC y las Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial

2

Los Intermediarios Financieros deben analizarlos riesgos ambientales y sociales de las operaciones que se registren en Finagro, en los casos que este último considere necesario.

3

Los principales criterios para la selección de operaciones objeto de evaluación de riesgos ambientales y sociales, sin exclusión de otros que pudieran ser utilizados por los Intermediarios Financieros, son: el destino del crédito (y su relación con impactos ambientales y sociales significativos) y el monto de la operación.

4

Finagro no permitirá el registro de operaciones que estén asociadas en su lista de exclusión. (Actividades no financiables según disposición de la CNCA).



6.2

Resultados obtenidos por Finagro con las calificadoras de riesgo

La calificadora de Riesgos BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores, informó los resultados de la revisión periódica a Finagro, aprobados en su Comité Técnico en reunión del 10 julio de 2023. Estos son:

1

Confirmar la calificación de deuda de **largo plazo** de **AAA**.

2

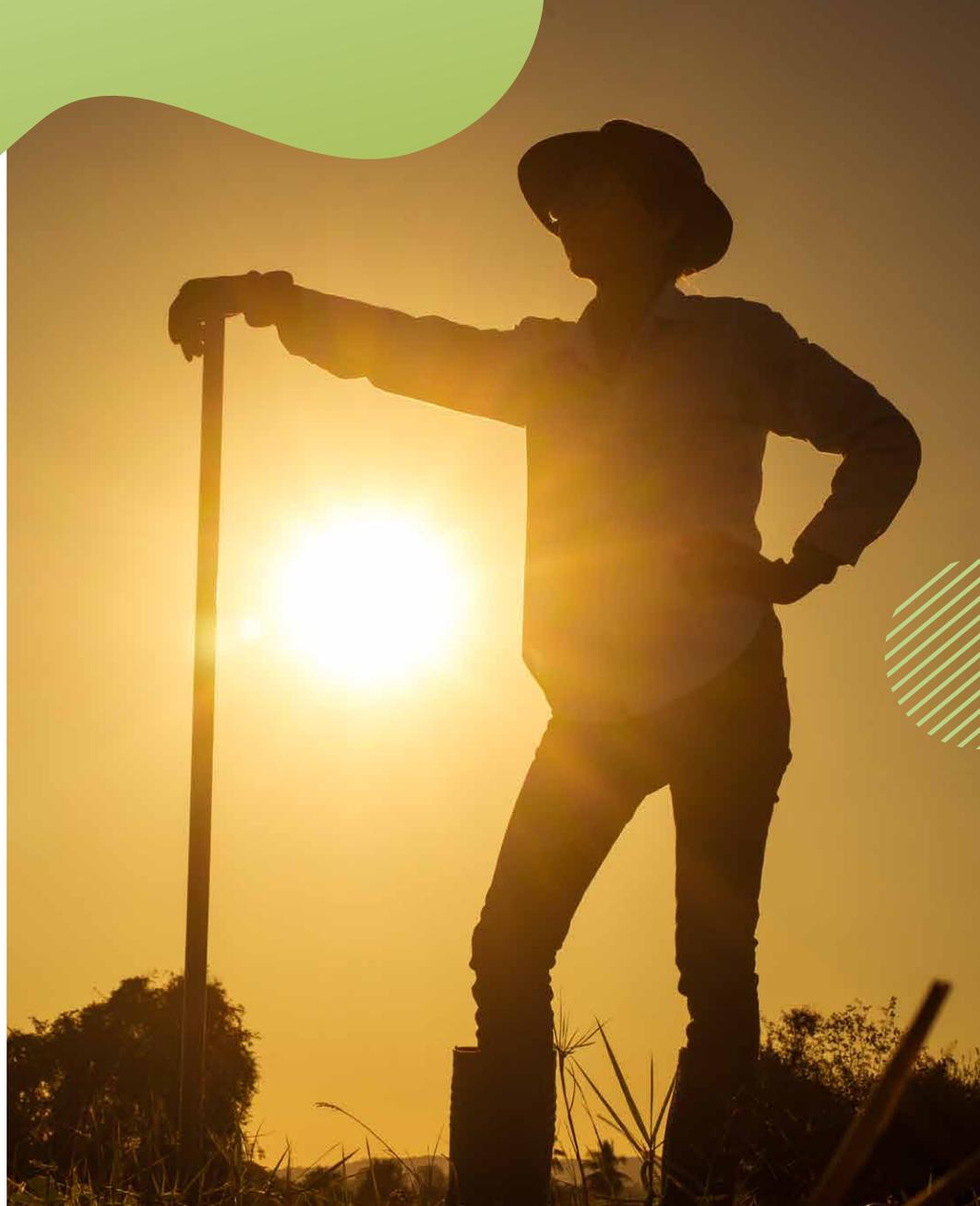
Confirmar la calificación de deuda de **corto plazo** de **BRC 1+**.

Estas calificaciones son las máximas otorgadas a entidades financieras calificadas y determinan la positiva condición financiera y organizacional de Finagro. **Las motivaciones principales que mantuvieron la calificación para Finagro fueron:**

- El respaldo patrimonial del Gobierno Nacional como accionista mayoritario y el rol fundamental de Finagro como herramienta de política pública.
- La amplia holgura del indicador de solvencia frente al límite regulatorio.
- Mantener una cartera de excelente calidad crediticia.
- Tener fondeo estable y a bajo costo a través de la emisión de los TDA.

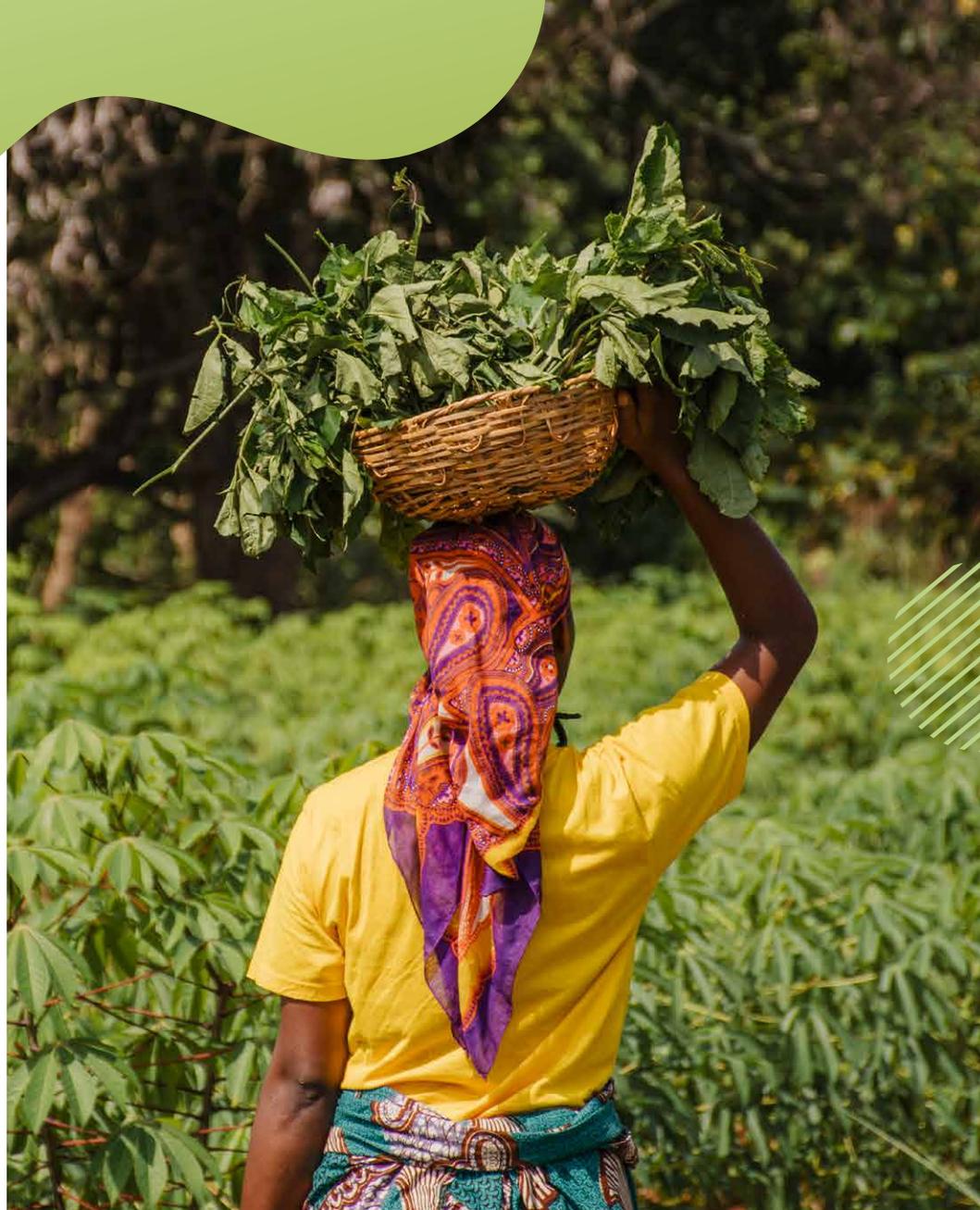
En relación con la Revisoría Fiscal, el dictamen emitido por la empresa AMEZQUITA para el período 2022 respecto de los estados financieros a diciembre de 2022 confirma la razonabilidad de estos frente al marco contable aplicable a Finagro.

De otra parte, durante el 2023 la Contraloría General de la República (CGR) realizó la auditoría financiera a la entidad. El órgano de control identificó algunas debilidades lo que generó que la opinión sobre Finagro y sobre los estados financieros y la ejecución del presupuesto fuera con salvedades. Esta opinión se generó porque la CGR no encontró suficiente evidencia sobre las inversiones en plantaciones forestales y en los soportes de supervisión. Sobre estas debilidades se definieron las acciones de mejora correspondientes y se encuentran en proceso de implementación. La CGR será informada semestralmente sobre los avances y efectividad en su implementación.



6.3 Control de inversión y monitoreo

Los créditos que se dirigen al sector agropecuario y rural colombiano están regulados de manera especial y, por tanto, su trámite y otorgamiento debe cumplir con las disposiciones contenidas en las resoluciones de la CNCA. En esta normatividad se establece que se debe hacer control de operaciones al crédito agropecuario. Este proceso involucra el monitoreo, la verificación y el control de inversiones, los dos primeros recaen sobre el Intermediario Financiero y el último sobre el beneficiario del crédito.



Cambios normativos y operativos ←

Durante el 2023 la CNCA emitió las Resoluciones 6, 8 y 10 con el objeto de reglamentar el control de gastos o inversiones del crédito agropecuario y rural, aclarar conceptos y procedimientos, e instituir el control de garantías del FAG. Estos ajustes fueron incorporados en el título VI del Manual de Servicios de Finagro e informados a los intermediarios financieros.

En la nueva visión del Control de Inversión, se incluye la captura y análisis de información relevante como insumo para el proceso de medición de impacto de la propuesta de valor de Finagro. Esto permitió a la entidad diseñar un sistema de evaluación y monitoreo que contribuya con los procesos de mejora continua y que se implementará a lo largo del 2024. En este orden de ideas, los beneficiarios que serán visitados por Finagro, a través de una empresa contratada para tal fin, responderán a una batería de preguntas cuyo objetivo era indagar su percepción del impacto del crédito en condiciones Finagro.

Otro cambio significativo que se dio durante el segundo semestre del 2023 fue el desarrollo de una metodología para la construcción de muestras que aseguren inferencia estadística y una distribución balanceada en parámetros relevantes de estudio como el tipo de productor o la línea de financiamiento.



Resultados del Control de Inversión y Monitoreo en el 2023 ←

El control de operaciones en 2023 se realizó sobre **48 mil operaciones**, alrededor del 10% de las operaciones colocadas durante el 2022. Por su parte, **Finagro realizó control de inversiones a 1.368 operaciones de créditos con subsidio a la tasa**. En caso de encontrar anomalías, se solicitó información complementaria y se ejecutaron las acciones correspondientes. Adicionalmente, en el componente de medición de impacto de la propuesta de valor se obtuvieron los siguientes resultados:



Más del 90%

de los beneficiarios afirman que el crédito ayudó a mejorar el bienestar propio y de su familia/empresa.



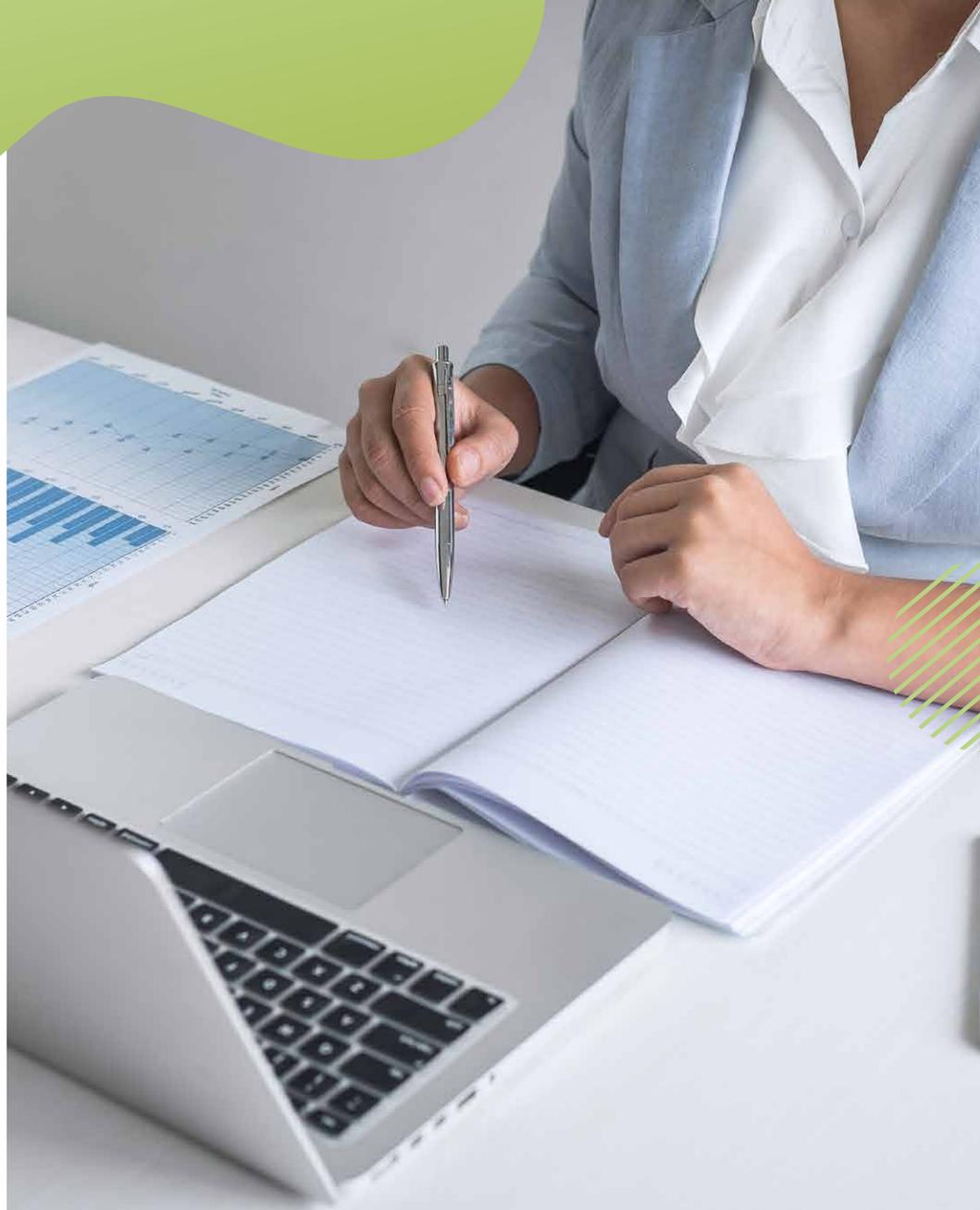
Más del 90%

de los beneficiarios volverían a tomar un crédito en las condiciones que le fueron otorgadas.



El 89%

de beneficiarios manifiestan que el crédito les ayudó a cumplir los objetivos propuestos en su proyecto.



6.4 Auditorías y evaluaciones

La Gerencia de Control Interno de Finagro es la responsable del componente de evaluación independiente y es la dinamizadora del Sistema de Control con miras a mejorar la cultura organizacional. En 2023 se avanzó en la sistematización de la auditoría con la adquisición e implementación de un software especializado que automatiza, simplifica y agiliza los procesos de esta área. Gracias a lo anterior, se dio cumplimiento del Programa Anual de Auditoría (PAA) y se implementó el Modelo de Aseguramiento Razonable, con lo que se reafirmó el compromiso de la entidad con la transparencia y la integridad.

Los procesos de auditoría adelantados en 2023 son la garantía a la ciudadanía y a los diversos grupos de interés que la entidad promueve un desempeño íntegro en el cumplimiento de sus responsabilidades normativas y misionales. Este sólido compromiso se traduce directamente en la satisfacción de las expectativas en términos de la gestión encomendada, todo ello en estricto cumplimiento del marco regulatorio establecido. En esta sección se detallará la gestión correspondiente a las auditorías, evaluaciones internas, el seguimiento a los planes de acción resultantes de auditorías y la relación con los entes externos.

→ Auditorías y evaluaciones internas

Durante la vigencia 2023, las evaluaciones se realizaron de acuerdo con la regulación, las políticas definidas por la Junta Directiva y se acogieron las mejores prácticas de auditoría. En dicho ejercicio de evaluación es preciso indicar que la Gerencia de Control Interno, durante el período de auditorías, estuvo libre de injerencias al determinar el alcance de auditoría interna, al desempeñar los trabajos de aseguramiento y al comunicar los resultados. En el cumplimiento del rol de evaluador independiente que tiene la Gerencia de Control Interno, se adelantaron 64 asuntos de auditoría, ver tabla 36.

Tabla 36. Auditorías internas

 Gestión de Auditoría	Total
Otros Trabajos Priorizados	7
SAR	8
Procesos misionales	15
Procesos Apoyo	15
Informes normativos	19
Total	64

Fuente: Finagro

En las evaluaciones efectuadas y en los casos aplicables, se definieron los planes de acción que posteriormente fueron creados en una herramienta tecnológica que facilita su seguimiento y control.



En total se han documentado 191 actividades para atender las observaciones u oportunidades de mejora identificadas, sin tener en cuenta las acciones que se encontraron en proceso de concertación con los responsables de las áreas/dependencias internas auditadas luego de la emisión de los informes definitivos en enero.

→ Auditorías y evaluaciones externas

En la “Auditoría Financiera Finagro y FAG Vigencia 2022” adelantada por la CGR en el 2023, se emitieron un total de 13 observaciones y 12 hallazgos, los cuales están distribuidos según lo dispuesto en la tabla 37. En términos de los resultados generales, **se observa una mejora significativa** frente al 2021 que **se evidencia en la reducción**



Hallazgos
(15 menos)



Observaciones
(17 menos)

Tabla 37. Observaciones y hallazgos de la auditoría de la CGR - Auditoría Financiera Finagro y FAG vigencia 2022.

	Indagaciones preliminares disciplinarias	Fiscales	Disciplinarias	Administrativas
Observaciones	1	0	4	8
Hallazgos	0	0	2	10

Fuente: Finagro



Para contrarrestar las situaciones identificadas en el informe, **la administración de Finagro estableció 33 actividades programadas para llevarse a cabo desde agosto de 2023 hasta julio de 2024**. Estas actividades se encuentran detalladas a través de la plataforma ISODOC⁶⁶.

⁶⁶ Software para la administración y control de los sistemas integrados de gestión y calidad.

Durante la vigencia 2023 la **Contraloría General de la República** adelantó otros procesos de fiscalización:

1 >> Actuación Especial de Fiscalización Proyectos Forestales



La CGR adelantó la actuación especial de fiscalización, la cual tenía como objetivo evaluar la gestión fiscal adelantada por Finagro respecto de la inversión efectuada en plantaciones forestales (desde el año 2004 hasta la fecha). En total se registraron 21 hallazgos, 18 con incidencia Disciplinaria, 11 con posible incidencia Fiscal, 13 administrativos y 1 Penal. El Plan de Mejoramiento se suscribió en la plataforma definida por la CGR en el mes de enero y se definieron en total 53 actividades, con un plazo final de ejecución a diciembre 31 de 2024.

2 >> Actuación Especial de Cumplimiento disposiciones Sentencia T-302:



La CGR adelantó esta actuación especial de fiscalización para hacer seguimiento a las ordenes emitidas por la Corte Constitucional en la sentencia T-302 de 2017, vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022. El objetivo era validar el cumplimiento de las acciones realizadas por las entidades del orden nacional y territorial con el fin de garantizar los derechos fundamentales tutelados a la población Wayuú en la referida sentencia. Como resultado de dicha actuación se generó un hallazgo con incidencia administrativa a cargo de Finagro. Se definieron siete actividades, algunas de las cuales son coordinadas con la CNCA.

Seguimiento a la implementación de los Planes de Acción de las auditorías ←

La Gerencia de Control Interno (GCI) llevó a cabo un monitoreo continuo de los Planes de Acción establecidos por los responsables de los procesos, respaldándose en los progresos registrados en el aplicativo del SIG. Al concluir el seguimiento con corte del 31 de diciembre de 2023, **se identificaron un total de 266 actividades propuestas en las evaluaciones de la vigencia**, de las cuales 227 ya han sido implementadas satisfactoriamente, mientras que 39 se encuentran en proceso de implementación.

Los resultados de este seguimiento respecto a los planes de acción se presentan de manera regular ante la presidencia de la entidad y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva durante cada una de sus sesiones.

Adicional a los informes periódicos establecidos por Ley y la coordinación de las auditorías y requerimientos realizados por la CGR, la Gerencia de Control Interno coordinó los 47 requerimientos, asegurando la atención de las respuestas al órgano de control dentro de los plazos previstos y la suscripción de los Planes de Mejoramiento para atender los hallazgos.



6.5 Comité de auditoría de la Junta Directiva

La entidad dispone de un Comité de Auditoría como una instancia de respaldo para la gestión de la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades. Dicho Comité realiza un seguimiento exhaustivo de los informes financieros, las evaluaciones de la Gerencia de Control Interno, la revisoría fiscal, así como cualquier aspecto relacionado con la gestión de riesgos de la entidad. **Este comité está integrado por tres (3) miembros nombrados por la Junta Directiva;** en la vigencia 2023 participaron como miembros:

Tabla 38. Miembros del Comité de Auditoría de la Junta Directiva

Nombre	Designación
Roberto Holguín Fetty	Miembro del Comité desde agosto de 2018
Hernando Chica Zucardi	Miembro del Comité desde octubre de 2022 hasta octubre de 2023
Jorge Antonio Cuenca	Miembro del Comité desde octubre de 2022 hasta junio de 2023
Andrés Fuerte Posada	Miembro del Comité desde octubre de 2023 hasta enero de 2024
Orlando Hurtado López	Miembro del Comité desde octubre de 2023

Fuente: Finagro

En las cinco sesiones del Comité realizadas, se analizaron los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Gerencia de Control Interno, el Oficial de Cumplimiento, la Vicepresidencia Financiera y la Gerencia de Riesgos, entre otros temas relevantes para el buen funcionamiento del sistema de control interno. Se destaca que el comité conoció el resultado de la consultoría de la firma DBO en donde se mencionaron aspectos cibernéticos que la administración debe tener en cuenta para su implementación.

Asimismo, se revisó el informe de consultoría sobre el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio (PCN), llevado a cabo por la firma Ernst & Young y se revisó la propuesta de la evolución del SCI institucional, acorde a la Circular Externa 008 de 2023 de la SFC, la cual se tiene prevista para mayo del 2024, acorde al plan de trabajo definido y presentado por la Gerencia de Control Interno.

En lo que respecta a los sistemas de administración de riesgos, el Comité emitió recomendaciones específicas con relación al riesgo de contraparte y la asignación de límites, estas recomendaciones tienen como objetivo que la administración revise y fortalezca estos aspectos, haciéndolos más rigurosos y acordes con las mejores prácticas y estándares de gestión de riesgos; así mismo conoció las políticas para la implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR diseñados atendiendo disposiciones de la Superintendencia Financiera.



6.6

Funcionamiento del Sistema de Control Interno de Finagro

La Gerencia de Control Interno (GCI), en el marco de sus funciones, realiza una evaluación Integral e Independiente del SCI alineado a todas las Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y los roles y responsabilidades de las tres líneas de defensa. Con esto se verifica si el Sistema de Control Interno de Finagro se encuentra presente y funcionando, formulando las respectivas recomendaciones u oportunidades de mejora.

La calificación de la evaluación independiente al estado del SCI cuenta con un **promedio de efectividad general del 88%**⁶⁷, lo anterior acorde a cada uno de los lineamientos establecidos en los componentes de la dimensión 7 (control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, evaluado de acuerdo con la información y soportes suministrados, evidencias registradas en ISODOC e información de gestión de las áreas.

⁶⁷ Calificación efectuada al 31 de diciembre de 2023

→ Mecanismos y Comités que manejan los procesos de auditoría interna

El SIC para Finagro está soportado en el modelo de gestión integral que tiene la entidad en su modelo de gobierno corporativo interno y en la estructura de los comités institucionales. De manera que la gestión de controles y los reportes sobre su evaluación independiente, realizada por la Gerencia de Control Interno, se efectúan a diferentes escalas corporativas para asegurar una comunicación efectiva, la definición y ejecución de planes de acción pertinentes y la toma de decisiones en las instancias correspondientes según los aspectos y asuntos observados por la función. **Las funciones de los comités relacionados con los procesos de auditoría interna son:**

1 >> El Comité de Auditoría de la Junta Directiva

Aprueba el plan anual, define recursos, efectúa seguimiento a la gestión de riesgos y de auditoría.

2 >> El Comité Directivo

Conoce de los reportes de auditorías externas e internas, direcciona junto con la Presidencia las acciones institucionales de mayor relevancia para la atención de las observaciones y recomendaciones de auditoría.

3 >> El Comité de Financiero y de Riesgos

Analiza, monitorea y define acciones sobre la gestión de riesgos institucional y verifica atención de observaciones y recomendaciones de auditoría.

Evaluación de código país

En atención a la Circular Externa 28 de la SFC en la cual se adopta el Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, en adelante Nuevo Código País, Finagro como emisor de valores, diligenció y remitió al ente correspondiente el Reporte de Implementación de dicho código. Toda la información allí consignada se ajustó a los principios de transparencia, integralidad y veracidad, y se puede consultar en el siguiente vínculo:

 [Ver aquí](#)

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. En caso de que no aplique (N/A) o no se implemente, se incluye una descripción de las razones.



6.7

Seguimiento a los compromisos **CONPES**

Durante el 2023 Finagro avanzó en la ejecución de 4 acciones **CONPES** de las que es responsable. En la tabla 39 se detallan el porcentaje de cumplimiento de cada una de esas acciones.

Tabla 39. Avances acciones CONPES de responsabilidad de Finagro

Número de documento CONPES	Título documento CONPES	Número, nombre de la acción, Responsable y cumplimiento (Corte Semestre I)
4052	Política para la Sostenibilidad de la Caficultura Colombianas	<p>1.1 Socializar la oferta de productos y servicios para el sector cafetero (con énfasis en la LEC a toda máquina para financiación tecnología de cosecha asistida y utilización del FAG), con el fin de promover la dinamización del crédito y la gestión integral de riesgos para fomentar la inversión en el sector.</p> <p>→ Responsable: Finagro</p> <p>→ Cumplimiento: 71,4%</p>
4052	Política para la Sostenibilidad de la Caficultura Colombianas	<p>1.2 Promover el crédito asociativo en el sector cafetero a través de la socialización del portafolio de productos y servicios, incluyendo la oferta existente para esquemas de crédito asociativo y esquema integrador; con el fin de facilitar el acceso a instrumentos financieros para la adquisición de activos productivos.</p> <p>→ Responsable: Finagro, MADR, BAC</p> <p>→ Cumplimiento: 130%</p>
4080	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País	<p>1.83 Realizar reuniones de socialización en el ámbito nacional (presenciales o virtuales) del portafolio FINAGRO, resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.</p> <p>→ Responsable: Finagro</p> <p>→ Cumplimiento: 65%</p>

Número de documento CONPES	Título documento CONPES	Número, nombre de la acción, Responsable y cumplimiento (Corte Semestre I)
4080	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País	<p>1.84 Realizar reuniones de socialización en los municipios PDET (presenciales o virtuales) del portafolio Finagro, resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.</p> <p>→ Responsable: Finagro</p> <p>→ Cumplimiento: 62%</p>

Fuente: Finagro



En este mismo periodo, la entidad fue corresponsable con el MADR de 15 acciones CONPES. Para estas acciones Finagro remitió al MADR avances periódicos y se desarrollaron reuniones entre las entidades con el fin de realizar seguimiento conjunto a los avances y definir los pasos a seguir. En la tabla 40, se detallan los avances en las acciones CONPES más relevantes que son corresponsabilidad de Finagro:

Tabla 40. Avances relevantes acciones CONPES - corresponsabilidad Finagro

Número de documento CONPES	Título documento CONPES	Número, nombre de la acción, Responsable y cumplimiento (Corte Semestre I)
4021	Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques	<p>1.5 Implementar una estrategia de fomento y financiación, a partir de su instrumentalización técnica y normativa, para consolidar cadenas de valor forestales y agroforestales orientadas hacia las áreas con alta deforestación. (Línea de acción 1).</p> <p>→ Responsable: MADR, Finagro, MADS</p> <p>Avances Semestre I:</p> <ul style="list-style-type: none"> → 4 sesiones virtuales con la participación de 400 actores del sector → Expedición de la cartilla de productos y servicios para economía forestal
4080	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País	<p>1.74 Incrementar el número de operaciones de crédito con tasas subsidiadas para mujeres rurales a través de LEC.</p> <p>→ Responsable: MADR, Finagro, BAC</p> <p>Avances Semestre I:</p> <ul style="list-style-type: none"> → 668 socializaciones a IF y 193 a organizaciones y/o grupos de mujeres → Talleres de Educación Financiera a 944 personas de las cuales el 48,1% son mujeres
4005	Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera	<p>1.17 Definir los tipos de productor del sector agropecuario y rural a partir de sus ingresos, con el fin de incentivar a los intermediarios financieros a originar crédito dirigido al pequeño productor, mediano productor emergente y en la agricultura campesina, familiar y comunitaria.</p> <p>→ MADR, Finagro</p> <p>Avances 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Culminación proyecto Modificación Tipos de Productor → Circular externa no. 4 de 2023 informando el ajuste en AGROS para incluir los nuevos tipos de productor

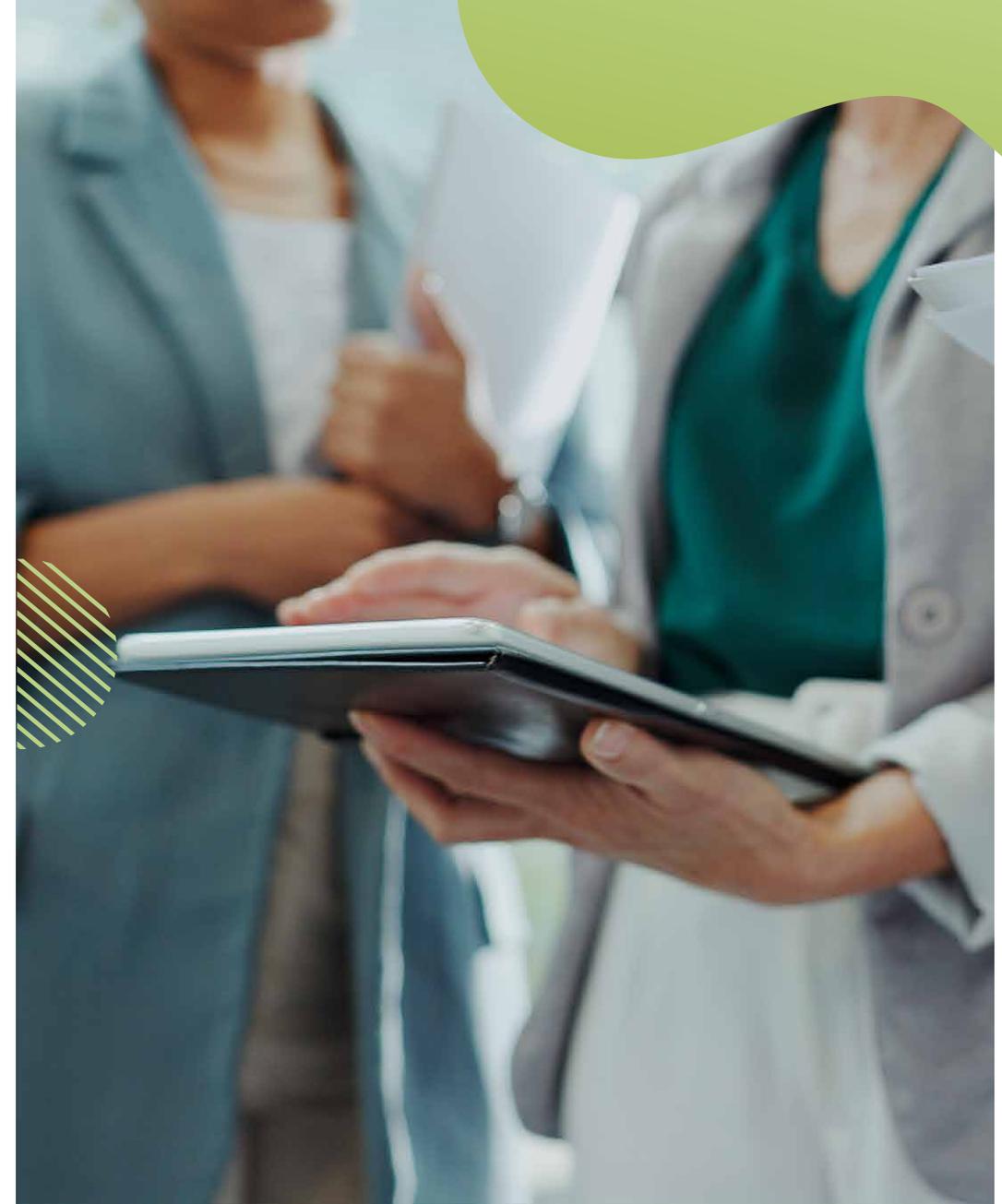
Fuente: Finagro

Finagro continuará desarrollando las actividades asignadas para cumplir las acciones estipuladas en el Plan de Acción y Seguimiento (PAS) de cada CONPES mencionado.

6.8

Revisoría fiscal

En el año 2022, después de un proceso de preselección y posterior elección por parte de la Asamblea General de Accionistas, la firma Amézquita & CIA S.A.S, identificada con NIT. 860.023.380-3 fue designada para prestar los servicios de revisoría fiscal para el aseguramiento de la información financiera de Finagro. Los honorarios del revisor fiscal se tasaron en \$31.733.334 mensual (incluido IVA). Esta firma ha desarrollado sus funciones legales y contractuales con independencia frente a los órganos de dirección y administración, y ha rendido informes periódicamente dando cuenta de la gestión social de la entidad.



En 2023 esta firma adelantó los procesos de auditoría financiera para los estados financieros Finagro, el FAG y 68 convenios de administración de recursos. También auditó el cumplimiento fiscal para Finagro, el FAG, el FMR y El Fondo de Capital de Riesgo. Estos ejercicios se realizaron para los periodos de corte 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del 2023 (auditorías de periodos intermedios) y al corte diciembre 31 de 2023 (auditoría de fin de ejercicio). Todas se realizaron con el alcance requerido por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

En todas las auditorías la opinión fue favorable sobre la información financiera auditada en el siguiente sentido “En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de Finagro al 31 de diciembre de 2023, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la SFC, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el período anterior”.

Enfoque fiscal

El Estatuto Tributario en Colombia es el conjunto de normas que regulan los impuestos y tributos en el país. En este se establecen los derechos y deberes de los contribuyentes. Finagro, como persona jurídica, está encaminada al cumplimiento del conjunto de normas contenidas en el estatuto y que le son de aplicación de acuerdo con su actividad. Igualmente, Finagro aplica la Norma Internacional de Contabilidad 12 (NIC 12) la cual define el tratamiento contable de los impuestos derivados de las actividades que realiza durante los períodos corrientes y futuros.

Dicho lo anterior, Finagro tiene definidos procesos y procedimientos para el seguimiento normativo emitido por las autoridades fiscales, permitiendo minimizar los riesgos generados por la aplicación e interpretación errada u omisión de la normatividad vigente. Adicionalmente, por cada periodo fiscal define cronogramas de presentación acorde con los vencimientos de las obligaciones formales y sustanciales en materia fiscal, hace seguimiento de estos y liquida y paga oportunamente los tributos generados producto de su actividad. Con base a lo anterior, su estrategia consiste en evitar el pago de sanciones por cualquier concepto de modo que se optimice el uso de los recursos de la compañía para el desarrollo de su objeto social.

El proceso fiscal de Finagro inicia desde los procesos proveedores de información y es consolidado por la Dirección de Contabilidad. Este flujo de información se controla con cronogramas, memorandos informativos, conceptos del asesor tributario y revisión periódica normativa para asegurar una correcta liquidación y presentación de las declaraciones tributarias. Adicionalmente, estas declaraciones cumplen una fase de revisión y aprobación previas a su presentación.

6.9

Audiencia de Rendición de Cuentas

El CONPES 3654 de 2010 fijó como uno de sus objetivos: “Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos; para lo cual, la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa”, por lo cual es preciso reiterar que la Rendición de Cuentas es un ejercicio de obligatorio cumplimiento, además que responde a una buena práctica de gestión de Finagro, que le permite informar y explicar a sus Partes Interesadas, la gestión realizada en cada vigencia.



Finagro desarrolla la Rendición de Cuentas a través de una Audiencia Pública dirigida a los ciudadanos en general, realizando una invitación publica un mes antes de su ejecución, mediante la publicación en un diario de circulación a nivel nacional, el envío de la invitación directa a cada una de las Partes Interesadas y por medio de publicaciones en las redes sociales de la entidad.

Según lo anterior, **el 19 de mayo de 2023 se realizó virtualmente la transmisión de la Audiencia Pública – Rendición de Cuentas** para la vigencia 2022, presidida por Ángela María Penagos Concha – entonces presidenta de Finagro.



La audiencia contó con la asistencia virtual de 188 personas conectadas y durante el ejercicio se atendieron las diferentes consultas de los participantes.

Así mismo, una semana previa a la audiencia y una semana posterior se habilitó un chat exclusivo en la Página Web de la entidad para recibir inquietudes o solicitudes de información por parte del público en general y así suministrar las respuestas correspondientes.

El mencionado chat fue instalado el 5 de mayo de 2023



Se registró el ingreso de **67 usuarios**



de los cuales **27 escalaron consultas**

relacionadas con otros temas diferentes a la Rendición de Cuentas, como:

- ▶ Líneas de crédito
- ▶ Compra de tierras
- ▶ LEC 2023
- ▶ Estadísticas.

La transmisión de la audiencia se realizó de forma virtual a través de la página web de Finagro, lo cual permitió la conexión del público interesado ubicado en diferentes zonas del país. En el siguiente enlace se encuentra la grabación del evento.

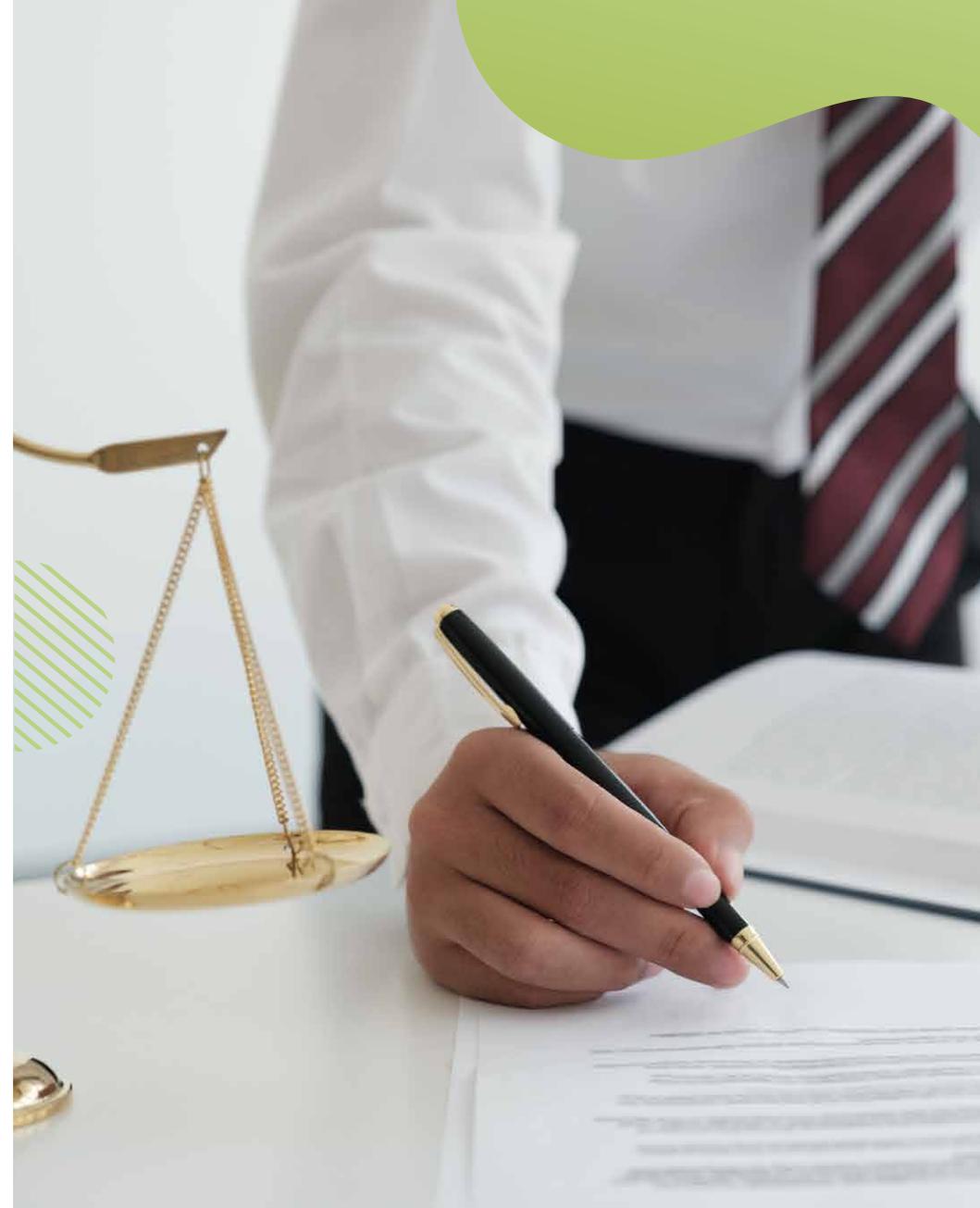


Ver aquí

6.10

Gestión Jurídica

Desde la Vicepresidencia Jurídica de Finagro se realizaron dos actividades para la adecuada gestión de los riesgos jurídicos. La primera es un análisis de la política del daño antijurídico que aprueba el Comité de Conciliación y Ética de la entidad, y que se basa en las recomendaciones que realiza la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado, la cual, para el año 2024 se definió en un plan de fortalecimiento de competencias a los supervisores de los contratos, esto con el fin mitigar los riesgos que se generan en el desarrollo de los objetos contractuales. La segunda es una política de defensa que tiene la entidad para la selección de abogados y peritos, para esto se buscan expertos para la representación de los intereses de Finagro según la jurisdicción y la materia de la demanda.



→ Revelación de litigios, procesos judiciales y administrativos de la entidad

Al cierre de 2023 Finagro contaba con 39 procesos judiciales, de los cuales 25 eran a favor y 14 en contra. Algunos de estos revelaban posibles hechos económicos que podrían generar disminución de recursos y/o posibles pérdidas económicas para la entidad. A continuación, se presenta un reporte del estado de los procesos a favor y en contra de Finagro, así como los procesos arbitrales.



Procesos a favor



Ver aquí



Procesos en contra



Ver aquí



Procesos arbitrales



Ver aquí

Para el año 2023, se presentó una demanda en la jurisdicción civil en contra de Finagro por parte de la sociedad TUDEREZ SAS, cuyas pretensiones ascienden a la suma de \$5.499 millones y la cual está siendo atendida por nuestros apoderados externos. Esta demanda se contestó dentro del término establecido por el despacho y a la fecha se está a la espera que se fije la audiencia inicial. Frente a la contingencia, Finagro la tiene reflejada en los estados financieros sin que a la fecha por la etapa procesal se haya establecido provisión alguna.

No obstante a lo anterior, en 2023 no se presentaron litigios, procesos judiciales y administrativos en los que tuviera parte Finagro y que pudieran tener la capacidad de afectar materialmente la operación y/o la situación financiera de la entidad.

6.11

Manifestaciones legales

1 Las operaciones más relevantes con partes vinculadas de la entidad, según lo definido en el Código de Ética y en la NIC 24 pueden presentarse con los accionistas o los miembros de Junta Directiva. A este respecto, **durante el 2023 este tipo de operaciones se ajustaron a la normatividad vigente y se llevaron atendiendo las condiciones de mercado**, enmarcados en los principios y lineamientos establecidos en dicho Código.

2 En relación con las operaciones con los accionistas, se resalta que, con entidades financieras, en desarrollo del giro ordinario de los negocios, se realizaron operaciones de redescuento de crédito agropecuario, garantizadas algunas por FAG. Con el MADR se suscribieron contratos para la administración de recursos del ICR y las LEC, así como el de la administración y pago de mantenimientos del CIF.



3 Dentro de las políticas de bienestar de Finagro y de su modelo de Efr, **la entidad otorga beneficios laborales extralegales a sus colaboradores que incluyen préstamos**, los cuales se han otorgado en ocasiones a directivos dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 102 del EOSF y a los reglamentos de la entidad.

4 Los datos a los que se refiere el **artículo 446 del Código de Comercio** se encuentran detallados en las notas a los estados financieros del cierre del ejercicio.

5 **Finagro ha cumplido satisfactoriamente** las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de los elementos de los **estados financieros**, tal y como lo establece el artículo 57 del decreto 2649 de 1993.

6 De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 (modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000), **Finagro ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.**

7 La Gerencia de Tecnología de Finagro verificó, en cada equipo de cómputo de la entidad dos veces en el año, que el software instalado contará con las **licencias correspondientes.**

8 Desde el punto de vista Jurídico, una vez se consolidó la información de los procesos a favor y en contra de la entidad, durante el ejercicio del año 2023, **se estima que ninguno de estos procesos representa un riesgo importante para Finagro** en lo que respecta a los temas financieros y reputacionales.

9 **Hemos elaborado adecuadamente y pagado las declaraciones de autoliquidación** de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas vigentes y estamos al día en los pagos correspondientes.

10 Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, **Finagro presenta a la Asamblea el informe al que hace referencia la citada norma.**

11 **Los estados financieros y demás informes relevantes para el público**, que se presentaron ante la Junta Directiva y que se darán a conocer en la Asamblea, **no contienen vicios, imprecisiones o errores** que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Finagro.

12 La entidad cumple con las normas vigentes establecidas en el numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera **relacionadas con la administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociado al negocio**, revelando además los efectos económicos derivados de las políticas de administración de riesgos. El detalle se encuentra en la nota 32 a los estados financieros.

13 Finagro como emisor de valores, **ha evaluado el desempeño de los sistemas de revelación y control**, y en todo caso la Alta Gerencia, cuando lo encontró procedente, presentó ante el Comité de Auditoría, el revisor fiscal y la Junta Directiva todas las deficiencias significativas de que trata el parágrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005.

14 La entidad ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en la normativa para la remisión de los reportes externos y ha adoptado las recomendaciones relacionadas con las listas vinculantes para Colombia, fortaleciendo su infraestructura tecnológica y de información, principalmente en lo que respecta al SARLAFT.

15 Con los informes trimestrales que presenta el Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva, esta ha sido informada de la **evolución del perfil de riesgo consolidado de la entidad** y de la evolución de cada factor y de los riesgos asociados.

16 En cuanto a la contratación, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 32° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15° de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por establecimientos de crédito de carácter estatal como Finagro, no están sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y **se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a dichas actividades, es decir, por el derecho privado**.

17 Los procesos de contratación adelantados por Finagro se realizaron de manera eficiente y transparente acorde con los principios de igualdad, buena fe, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

18 Finagro, en cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, **diligenció y remitió oportunamente a esa entidad el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País)**.

19

Finagro en su calidad de emisor de valores, **atiende las directrices emitidas por la SFC en la Circular 012 de 2022**, y presenta en este documento la información de reporte anual requerida en dicha Circular. Finagro en su calidad de emisor de valores, atiende las directrices emitidas por la SFC en la **Circular 031 de 2021 y la Circular 012 de 2022**, y presenta en este documento la información de reporte anual requerida en dichas circulares.

20

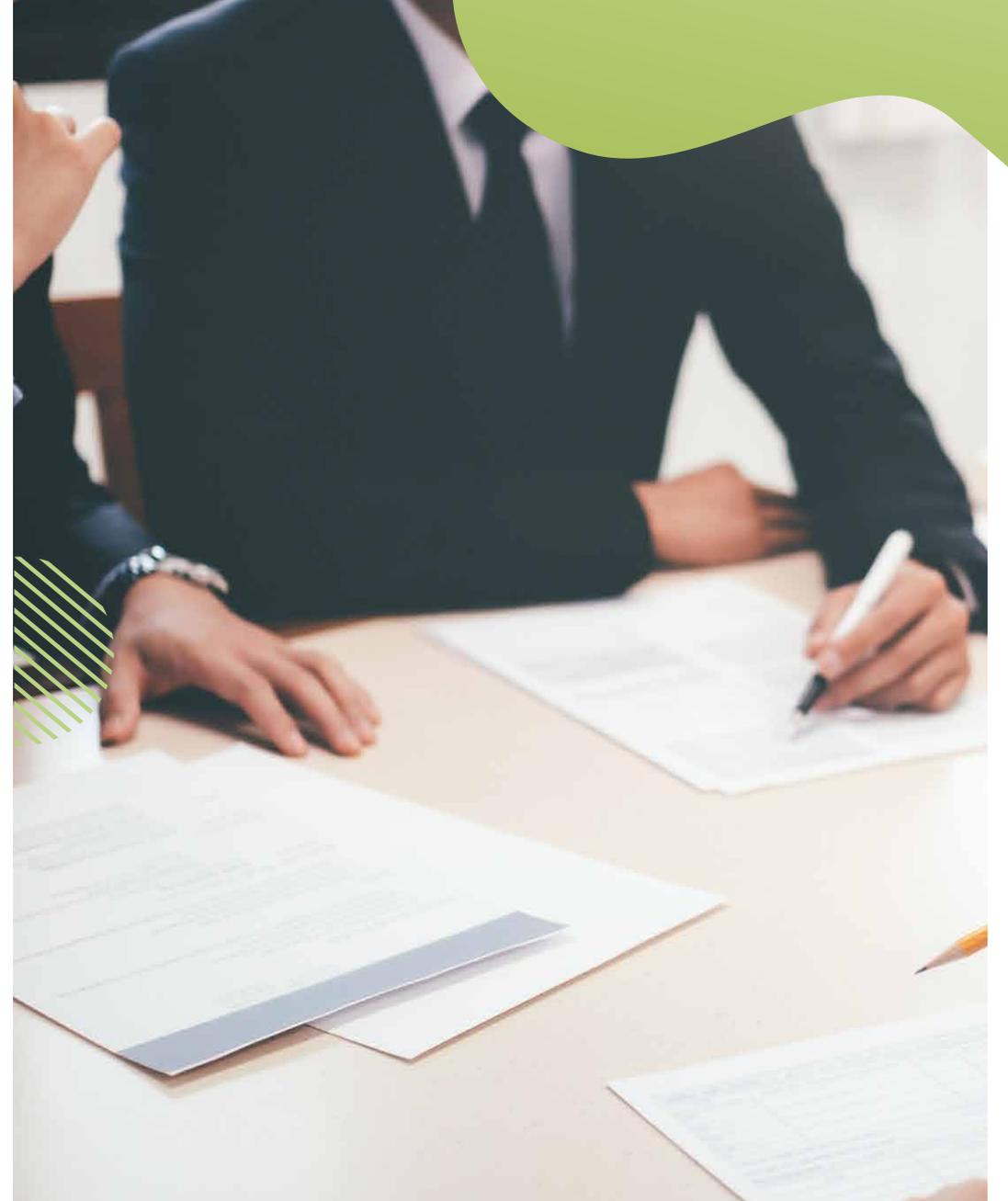
Se cumplió con lo establecido en los párrafos 1 y 2 del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), relacionado con la libre circulación de las facturas de compra de bienes o servicios recibidos que, de acuerdo con la ley, cumplen con los requisitos para ser utilizados como títulos valores.

21

Según la regulación vigente, en la web de la SFC se publicó la información relevante de Finagro.

22

Finalmente, **en este informe se exponen los distintos programas para atender a los sectores menos favorecidos**, conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009.



Anexos



→ Reporte de cumplimiento **Circular 012 - SFC**

PRIMERA PARTE – Aspectos generales de la operación:	
1.	Descripción de la actividad económica del emisor
 Información por reportar	 Sección en el documento
La evolución del plan de negocios del emisor en el corto, mediano y largo plazo.	3 - Una apuesta por la transformación productiva.
Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.	5 - Resultados financieros: el cimiento para el cambio.
Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos y una breve descripción de las razones por las que se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.	5 - Resultados financieros: el cimiento para el cambio.
El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.	4 - Finagro, por un futuro sostenible.
El emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de sus estados financieros para la revelación de información de sus filiales, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.	No aplica dado que Finagro no tiene filiales.

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

PRIMERA PARTE – Aspectos generales de la operación:	
2.	Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y los cambios a su situación financiera
 Información por reportar	 Sección en el documento
<p>En esta sección se debe incluir una revelación de los litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sean parte el emisor y sus filiales (en adelante, los procesos) que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera. Para ello, se debe incluir una descripción detallada sobre: (i) las pretensiones del demandante, así como las excepciones planteadas por parte del demandado y demás involucrados, (ii) el detalle del estado en que se encuentra el respectivo proceso, (iii) la probabilidad del resultado favorable o no favorable de la decisión, y (iv) un análisis de la potencial afectación material que tendría la decisión del proceso. Asimismo, se deben incluir las provisiones y pasivos contingentes.</p> <p>Para estos efectos, el emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.</p>	<p>6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.</p> <p>La información del numeral (iv) no es pública, sin embargo, se encuentra disponible bajo solicitud al correo: walonso@Finagro.com.co</p>

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

PRIMERA PARTE – Aspectos generales de la operación:	
3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos	
 Información por reportar	 Sección en el documento
<p>En esta sección se deben revelar los riesgos relevantes o materiales a los que está expuesto el emisor y sus filiales, que puedan afectar el desarrollo de su objeto social, su estrategia, su situación financiera, su plan de inversiones, el resultado de sus operaciones, su flujo de caja y su perspectiva de crecimiento empresarial.</p>	<p>6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.</p>
<p>Para realizar dicha revelación, el emisor debe incluir: (i) una descripción de la naturaleza de dichos riesgos, (ii) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos, y (iii) los mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que le permitan a los inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad.</p>	<p>6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.</p>
<p>El emisor debe abstenerse de presentar definiciones genéricas y estandarizadas sobre los riesgos. Cada riesgo debe ser identificado y caracterizado de forma individual, en atención a las situaciones particulares del emisor, de manera tal que los inversionistas puedan comprender la naturaleza y las circunstancias que dan lugar al riesgo y la forma en que tales riesgos podrían afectar su inversión, de ser el caso.</p>	<p>6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.</p>

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

PRIMERA PARTE – Aspectos generales de la operación:	
3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos	
 Información por reportar	 Sección en el documento
<p>Adicionalmente, el emisor incluir una explicación sobre los eventos de materialización de riesgos durante el período correspondiente al informe y las medidas adoptadas.</p>	<p>6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.</p>
<p>El emisor puede tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores para la revelación de los riesgos: (i) factores macroeconómicos que afecten al emisor, tales como: devaluación, inflación, evolución económica del sector, situación económica del país, entre otros, (ii) diversificación en los segmentos de negocio, (iii) interrupción de las actividades del emisor ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales, (iv) ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes, (v) incumplimientos en el pago de pasivos, (vi) riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical, (vii) riesgos asociados al desarrollo del objeto social del emisor, (viii) variaciones en la tasa de interés o tasa de cambio, (ix) asuntos relacionados con la situación interna de los países en donde opera el emisor, o sus filiales, que puedan afectar su situación financiera, tales como: inestabilidad social, disenso social, estados de emergencia o excepción, entre otros, (x) adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor cuyo costo resulte material para el emisor, e (xi) impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del emisor y sus subordinadas, si aplica.</p>	<p>1 -Presentación.</p> <p>6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.</p>

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero	
1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos	
 Información por reportar	 Sección en el documento
<p>En esta sección se debe incluir una breve descripción del comportamiento y el desempeño de los valores negociados, indicando la variación del precio y el volumen de los valores transados durante el período correspondiente al informe.</p>	<p>2 - La Banca de desarrollo que cultiva sueños.</p>
2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos	
<p>En esta sección se debe revelar la conformación de su capital social. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que señale la distribución del capital social por clase de acciones, número de accionistas por clase de acciones y el porcentaje dentro del capital social. La primera columna debe contener las clases de acciones en circulación del emisor. La segunda columna debe señalar el número de accionistas que son titulares de las clases de acciones. La tercera columna debe señalar el porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones. Adicionalmente, el emisor debe indicar el nombre o razón social de las personas que sean beneficiarios reales de un porcentaje igual o superior al 10% del capital social de la entidad, cuando se trate de una entidad vigilada, y 25%, cuando se trate de una entidad controlada. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que contenga la siguiente información: (i) el nombre del beneficiario real, (ii) su clase de acción y (iii) su porcentaje de participación en el capital social del emisor.</p>	<p>2 - La Banca de desarrollo que cultiva sueños.</p>

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero

De igual forma, el emisor debe revelar, cuando haya lugar: (i) los dividendos aprobados por parte de la asamblea general de accionistas, (ii) su valor y (iii) forma y fecha de pago.

5 - Resultados financieros: el cimiento para el cambio. (Si la información corresponde a las utilidades de 2023 que serán distribuidas en 2024, es posible suministrarla después de la celebración de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en marzo de 2024).

3.

Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior



Información por reportar

En esta sección se deben presentar los estados financieros de fin de ejercicio, individuales o separados y consolidados, según aplique, los cuales deberán estar: (i) dictaminados por el revisor fiscal o auditor externo, según aplique, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995, y (ii) certificados por el representante legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 964 de 2005, atendiendo las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.

La información financiera debe estar anexa al informe periódico de fin de ejercicio, en los términos previstos en el subnumeral 7.4.1.4. del presente Anexo.



Sección en el documento

5 - Resultados financieros: el cimiento para el cambio.

5 - Resultados financieros: el cimiento para el cambio.

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero	
<p>4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis</p>	
 Información por reportar	 Sección en el documento
<p>4.1 las variaciones materiales de los resultados de la operación: En esta sección se deben presentar las variaciones materiales en los resultados de las operaciones que afecten la situación financiera, la estrategia, los planes de inversiones, el rendimiento del emisor, la generación de ingresos, el flujo de efectivo y los resultados del ejercicio.</p>	<p>5 - Resultados financieros: el cimiento para el cambio.</p>
<p>4.2 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor: En esta sección se deben presentar las situaciones o eventos materiales que afectaron la liquidez y la solvencia durante el período. De igual manera, se debe incluir una breve descripción de los planes y acciones implementados para subsanarlos.</p>	<p>6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.</p>

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero

5. Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado



Información por reportar

El emisor realizará únicamente un análisis cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto, atendiendo los siguientes lineamientos:

- El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en: (i) celebrados con fines de negociación y (ii) celebrados con fines distintos de negociación. De igual manera, deben indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros.
- El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener la exposición del emisor al riesgo de mercado y una breve descripción de cómo el emisor gestiona la exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica.
- El análisis cualitativo se debe presentar de manera separada para los instrumentos celebrados con fines de negociación y aquellos celebrados para fines distintos de negociación.



Sección en el documento

6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero

6.

Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor



Información por reportar

En esta sección se debe presentar una relación de las operaciones y transacciones materiales realizadas con sus partes relacionadas, en la cual se revele la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes. Dicha revelación de información se realizará conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para estos efectos, el emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.



Sección en el documento

La información no es pública, sin embargo, se encuentra disponible bajo solicitud al correo: walonso@Finagro.com.co

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero

7.

Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.



Información por reportar

El contenido de este subnumeral se entenderá cumplido con:

- (i) La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio.
- (ii) El informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.
- (iii) Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.



Sección en el documento

La información de los numeral (i) y (iii) no es pública, sin embargo, se encuentra disponible bajo solicitud al correo: walonso@Finagro.com.co

El numeral (ii) está disponible para consulta en:

<https://www.Finagro.com.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-oficina-control-interno/otros-informes-control-interno>

La información de los numeral (i) y (iii) no es pública, sin embargo, se encuentra disponible bajo solicitud al correo: walonso@Finagro.com.co

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

TERCERA PARTE - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor:	
1.	Un capítulo de análisis del gobierno corporativo: una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya:
 Información por reportar	 Sección en el documento
Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.	2 - La banca de desarrollo que cultiva sueños.
Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo. Se debe indicar la calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de Junta Directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente, se debe incluir: a) una breve descripción de las funciones principales que desempeña la Junta Directiva, y b) la página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva. La descripción de las funciones principales de los miembros de Junta Directiva no puede corresponder a una transcripción de lo previsto en los estatutos sociales del emisor.	2 - La banca de desarrollo que cultiva sueños.
El emisor debe señalar los órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.	2 - La banca de desarrollo que cultiva sueños.
Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor. Se deben identificar los miembros de la alta gerencia con su nombre y el cargo que desempeñan. Adicionalmente, se deben indicar las principales funciones que desempeñan al interior del emisor.	2 - La banca de desarrollo que cultiva sueños.

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

TERCERA PARTE - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor:	
 Información por reportar	 Sección en el documento
<p>Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor. Se entiende por directores los miembros de Junta Directiva del emisor. Se debe indicar su formación académica y su experiencia profesional, así como su participación en órganos de administración o control de sociedades distintas al emisor, cuando aplique.</p>	<p>2 - La banca de desarrollo que cultiva sueños.</p>
<p>Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.</p>	<p>2 - La banca de desarrollo que cultiva sueños.</p>
<p>Cuórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.</p>	<p>2 - La banca de desarrollo que cultiva sueños.</p>
<p>Descripción de los procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus órganos de apoyo y la Alta Gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en el informe periódico de fin de ejercicio.</p>	<p>2 - La banca de desarrollo que cultiva sueños.</p>

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

TERCERA PARTE - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor:	
 Información por reportar	 Sección en el documento
Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.	2 - La banca de desarrollo que cultiva sueños.
Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.	2 - La banca de desarrollo que cultiva sueños.
Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.	6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.
Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.	6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

TERCERA PARTE - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor:

 Información por reportar	 Sección en el documento
<p>Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.</p>	<p>6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.</p>
<p>Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. Para ello, se deben incluir las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo entre los inversionistas y para promover su participación, de conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los demás documentos corporativos internos del respectivo emisor. Para el efecto, el emisor puede divulgar, por ejemplo: a) los canales de acceso a información y b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación entre los inversionistas, el emisor, su junta directiva y demás administradores, entre otros.</p>	<p>2 - La banca de desarrollo que cultiva sueños.</p>

→ Reporte de cumplimiento Circular 012 - SFC

CUARTA PARTE - ANEXOS

Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

En esta sección se debe incluir información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, de que trata el anexo 2 del presente capítulo. El emisor debe anexar al informe periódico de fin de ejercicio los siguientes documentos:



Información por reportar

Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados, según aplique, de conformidad con lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.3. del presente capítulo.

Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros deben anexar la información financiera, de acuerdo con su naturaleza.

Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.

En el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RNVE, o que dejen de serlo, se deben anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante



Sección en el documento

5 - Resultados financieros: el cimiento para el cambio.

6 - Una labor con transparencia y responsabilidad.

No aplica a Finagro dado que los TDA no están inscritos en el RNVE.

→ Reporte cumplimiento de estándares



GRI
Global Reporting Initiative



Ver aquí



TCFD
Task Force on Climate-related
Financial Disclosures



Ver aquí



SASB
Sustainability Accounting
Standards Board



Ver aquí






WhatsApp
BUSINESS

313 889 8435



finagro@finagro.com.co



Agrolínea nacional
018000 912 219



www.finagro.com.co



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 5828-1



CO-TR-ECCO-0201/20-MA



CO-ST-CER946787



certificado en consultoría ISO 9001

CO-031 / 2017 / ICONTEC

GRUPO BICENTENARIO